

Nanzi **Sobrero de Vallejo**
Carlos María **Reinante**

Gervasio Andrés **Meinardy**
Compilador



San José del Rincón: historia y patrimonio

ediciones **UNL**



San José del Rincón:
historia y patrimonio

**UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL LITORAL**



Dirección editorial

Ivana Tosti

Coordinación editorial

María Alejandra Sadrán

Coordinación comercial

José Díaz

Corrección

Lucía Bergamasco

Diagramación de interior y tapa

Analía Drago

Imágenes de tapa

Foto capilla S.J. del Rincón: Lutsch, 1910
(libro *Mi Terruño*).

Fachadas: Julia Carbajo.

© Ediciones UNL, 2023.

—

Sugerencias y comentarios
editorial@unl.edu.ar
www.unl.edu.ar/editorial

Sobrero de Vallejo, Nanzi

San José del Rincón : historia y patrimonio

/ Nanzi Sobrero de Vallejo ; Carlos María

Reinante; compilación de Gervasio Andrés

Meinardy. -1a ed.- Santa Fe: Ediciones UNL, 2023.

Libro digital, PDF/A – (Ediciones especiales)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-749-404-4

1. Arquitectura. 2. Historia de la Arquitectura. 3.

Historia Argentina. I. Reinante, Carlos María. II.

Meinardy, Gervasio Andrés, comp. III. Título.

CDD 720.982

© Nanzi Sobrero de Vallejo,

Carlos María Reinante, Gervasio

Andrés Meinardy, 2023.



San José del Rincón: historia y patrimonio

Nanzi Sobrero de Vallejo
Carlos María Reinante

Gervasio Andrés Meinardy
Compilador

ediciones **UNL**

Índice

PRÓLOGO Y AGRADECIMIENTOS / 11

PRIMERA PARTE

DEL POBLADO HISTÓRICO A LA ACTUAL CONURBACIÓN / 15

- San José del Rincón poblado histórico / 15
- Estructura y lugar / 16
- Organización y gobierno. Cronología comentada / 17
- Santa Fe y San José del Rincón: los vínculos territoriales / 21
 - ¿Camino Real? / 21
- El desierto y las mejores sementeras / 27
- Los fuertes del Rincón y la frontera norte / 30
 - ¿Cómo se realizaban las sublevaciones? / 32
- Organización de los curatos / 33
- ¿Hubo capilla en Rincón en tiempos coloniales? / 34
- El pago de la otra Banda del Paraná / 37
- Iglesia y gobierno en tiempos del Brigadier López / 41
- La llegada del fray Francisco de Paula Castañeda / 45
 - Biografía y obra en la región / 45
- La capilla construida por el fray Francisco de Paula Castañeda / 56
 - Atrio, arco cobijo y nártex: una singularidad de la obra / 60
- Los aportes del padre Agustín Alvarado / 61
- Creación de la parroquia y las advocaciones a San José y Nuestra Señora del Carmen / 63
- Chacras y colonos en los pagos de San José / 67
- El puerto y el ferrocarril: las formas del cambio / 70
 - Arquitectura de la Estación de Rincón / 75
- Reforma de la capilla en 1895 por el Ing. Arturo Lomello / 78
 - Breve biografía del autor / 81
- La puesta en valor realizada en el año 1995: una larga historia / 81
 - Estado del edificio según informe de la Comisión de Patrimonio del año 1986 / 83
- Situación actual y perspectivas / 87

SEGUNDA PARTE

PATRIMONIO URBANO–ARQUITECTÓNICO: LAS HUELLAS DE LA MEMORIA / 91

- Patrimonio e identidad cultural: los vínculos necesarios / 91
 - Patrimonio / 91
 - Identidad / 93
 - Mensaje y producción de sentido / 94
- Antecedentes y perspectivas del patrimonio rinconero / 95
- Patrimonio institucional, espacio público y patrimonio doméstico / 96
 - Escuela Fray Francisco de Paula Castañeda / 96
 - El edificio escolar / 99
 - Evolución arquitectónica de la escuela / 103
 - Historia del edificio / 106
 - Biblioteca Popular Domingo Silva / 109
- Arquitectura de la Biblioteca Domingo Silva y Museo de la Costa / 111
 - Museo de la Costa / 113
 - La vida pueblerina / 114
 - Breve biografía de Domingo Guzmán Silva (1859–1915) / 115
 - La Casa de Policía (actual Jefatura y Juzgado de Paz) / 118
 - Cementerio de San José del Rincón / 120
 - «Cementerio nuevo» de Rincón, proyecto del Ing. Arturo Lomello / 125
 - Espacio público: Plaza Brigadier Estanislao López / 128
 - Camping y balneario Luis Beney / 132
 - Patrimonio doméstico / 136
 - La casa de monseñor Mario Mendoza / 139
 - Arquitectura de la casa / 140
 - Casa de Elías Guastavino (exchalé de José Gálvez) / 141
 - Breve biografía de José Gálvez (1851–1919) / 142
 - Historia de la propiedad / 143
 - Breve biografía de Elías Guastavino (1930–1999) / 144
 - El edificio / 144
- Inventario de bienes / 149
 - La FADU–UNL y el patrimonio de San José del Rincón / 149
 - La actividad académica y la cátedra de Patrimonio / 152
 - Marco epistemológico / 153

OBRAS INVENTARIADAS / 159

- Patrimonio simbólico: referencialidad en arte, letras, música, cine y tradiciones populares / 226
- Patrimonio simbólico rinconero: un corpus en construcción / 228
- Artesanías / 234
- Alfarería y cerámica / 235

Tejido y cestería de junco y totora / 238
Tradiciones populares / 240
Reflexiones finales / 244

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS / 247

APÉNDICE Y DOCUMENTOS DE INTERÉS / 251

SOBRE LA AUTORA Y EL AUTOR / 263

SOBRE EL COMPILADOR / 263

Prólogo y agradecimientos

El presente libro, quizá merezca aclarar, no es un libro de viajes por la ciudad del pasado como los relatados de Marco Polo o Ítalo Calvino. Tampoco es un libro de citas, como los que reescritos sobre fragmentos de otros textos intentan explicar la vida de pueblos extraños, los lugares donde nacieron y murieron personajes de leyenda, o recuerdan simplemente calles y edificios como lo haría la literatura o el arte buscando plasmar la ciudad de la ilusión en el mapa de la utopía. Nuestro cometido por cierto es menos ambicioso y previsible, porque recurre por un lado a la cantera de la historia y por el otro a la autorreferencialidad del objeto arquitectónico. Por eso confiamos que el buen lector sabrá interpelar estas páginas para poder inferir cómo eran las piezas y los espacios que cobijaron los sueños y el transcurrir cotidiano de los rinconeros, reconocer los sitios y paisajes por donde trajinaron sus afanes y desvelos. Así seguramente podrán revelarse las vidas privadas y las vidas públicas, es decir colectivas. Y en eso radica en gran medida la perspectiva histórico-patrimonial de este trabajo, exhumando el interés colectivo de los hechos acontecidos y de los relatos que nos han dado una identidad, para que de ese modo se conozcan y trasciendan.

Con esa intencionalidad prologamos nuestro trabajo, advirtiendo de antemano que la ciudad de hoy ya no es el antiguo poblado de edificios y espacios primigenios. El tiempo y su devenir hizo se transforme en el actual palimpsesto de su conglomerado urbano: un patrimonio que producto de persistencias y resignificaciones se constituye en las marcas o los índices de historias vividas, y que resistiendo la amnesia o su simple desaparición, hoy conforman el escenario significativo que atesora San José del Rincón. Escenario significativo que como bien afirma Ítalo Calvino, «no habla simplemente del pasado, sino que lo contiene como las líneas de la mano».

Como sucede con muchos trabajos similares, el presente tuvo que sortear una larga noche para ver la luz, y no pocas veces debió conformarse con apariciones resumidas en textos breves y en artículos periodísticos. Hoy podemos decir que por intermediación generosa de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral se publica: *San José del Rincón; historia y patrimonio*, corpus disciplinar que integra saberes vinculados a la historia y la arquitectura de tan emblemático lugar santafesino.

Coincidente con lo dicho, una primera parte está dedicada a capítulos cuya secuencia cronológica arranca en el siglo XVI seguido de desarrollos posteriores que puntualizan sobre el poblamiento del área, los fuertes de Rincón,

la organización de los curatos, Iglesia y Gobierno en tiempos del brigadier López, etc. Por cierto, en la urdimbre de los acontecimientos nos hemos detenido en aquellos propiamente sustanciales, como la obra del padre Castañeda en la región con la construcción de la capilla, la escuela y la prefiguración del poblado. Más adelante, mencionamos la presencia del ferrocarril, los puertos, el afincamiento de colonos y las principales transformaciones del territorio. En su análisis, como afirma Roger Chartier, cuidamos no utilizar las representaciones del presente en la valoración de las representaciones del pasado, particularmente en lo referido a la cuestión de los pueblos originarios y demás tópicos históricos.

La segunda parte de este libro con el título «Patrimonio urbano arquitectónico: las huellas de la memoria», desarrolla el tema de la identidad cultural y sus vínculos, los antecedentes del patrimonio rinconero, y sus escalas institucional, doméstica y espacio público. Con dichas categorías, y como parte sustancial del apartado, el contenido incluye elaboraciones teóricas de los autores y un trabajo de relevamiento realizado por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral. Nos referimos al «Inventario de Bienes», investigación que fue parte de la actividad académica de la asignatura Patrimonio Urbano–Arquitectónico en el año 2019, cuya compilación estuvo a cargo de su titular, arquitecto Gervasio Meinardy y equipo de cátedra.

Para finalizar, nuestro agradecimiento a todos quienes desde diferentes ámbitos colaboraron en la concreción de este trabajo; particularmente al Archivo General de la Provincia, y en primer lugar a Catalina Pistone, quien hace muchos años atrás nos orientó en la búsqueda de los documentos atesorados en el Archivo oportunamente a su cargo; de la misma institución, a su actual director, archivista Hernán Steckler, y a la archivista Analía Ferrá por su particular dedicación en la búsqueda de materiales.

Al canónigo Fernando A. Heizen, Canciller de la Curia y responsable del Archivo Histórico del Arzobispado de Santa Fe, quien no solo nos permitió acceder a los documentos conservados en el reservorio a su cargo, sino que nos aportó documentación referida a la creación de la parroquia y a la advocación religiosa de la misma.

Al arquitecto Gervasio Meinardy, profesor titular ordinario de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de las Universidad Nacional del Litoral por su colaboración y gestión para la concreción de este libro.

A las reconocidas historiadoras de San José del Rincón, profesoras Clelia Estefanía González y Graciela E. Zarza de Alarcón, por sus incontables orientaciones y materiales históricos proporcionados.

Al arquitecto Hugo González, por su permanente disposición para acercarnos documentos y brindar apoyo en la tarea emprendida.

Al arquitecto Luis María Calvo quien acompañó nuestra tarea con estímulos y materiales utilizados en el libro.

Al señor Miguel Frutos quien nos facilitó y restituyó antiguas fotografías de Rincón.

A Julia Carbajo y María Milagros Reinante, arquitectas que restituyeron planos originales y fotografías del libro.

Primera parte

Del poblado histórico a la actual conurbación

*La isla de Rincón tiene magníficas praderas, cultivos
y un hermoso pueblo con su iglesia blanca que brilla
a lo lejos en el fondo azul del cielo.*

LINA BECK-BERNARD

San José del Rincón poblado histórico

Para enfocar nuestro trabajo preferimos conceptualizar a San José del Rincón como *poblado histórico*, acepción que abona la disciplina del patrimonio cultural para definir una organización histórico-urbana característica. Refiere el término a las particulares formas en que las estructuras urbano-arquitectónicas han mantenido en su devenir histórico: una efectiva continuidad material y simbólica pese a los cambios y transformaciones desarrollados en diferentes momentos de la historia del lugar. Como bien lo define la normativa del patrimonio español, un poblado o conjunto histórico es una agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana, por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad. De este modo, cualquier núcleo individualizado de inmuebles comprendidos en una «unidad superior de población que reúna dichas características» puede ser claramente identificado como tal (ley 16/1985). Este requisito no es solo conceptual también se cumple en la propia letra de la ordenanza 298 del 2 de diciembre de 1996 sancionada por la Comisión Comunal de San José del Rincón como «Reglamento Base de Loteos, Urbanizaciones y Edificaciones». En sus definiciones sobre «Patrimonio Histórico», plantea precisiones sobre pueblos históricos, patrimonio y obra histórica, detallando que:

Dentro de estos conceptos se considera a esta zona residencial en particular, en tanto núcleo histórico de formación, un «PUEBLO HISTÓRICO», cuya estructura soporta una serie de obras relevantes que hicieron a su formación y representan hoy claras expresiones arquitectónicas que confieren identidad al lugar. (15) (Esto será motivo de un Plan Particularizado)

Esto último es particularmente importante para el caso de Rincón, ya que su carácter de «poblado histórico» no deviene de conformar un centro homogéneo o unitarista sino por virtud de bienes que entretejen una estructura espacial abierta y porosa. Dichos bienes son piezas arquitectónicas de diferentes concepciones, tipos y lenguajes: formas que en su mayoría pertenecen al «patrimonio doméstico», pero que en su sincretismo con el medio natural construyen el reconocido conjunto urbano que hoy identifica a San José del Rincón. De manera que dicha identidad rinconera no proviene únicamente por efecto de los atributos del patrimonio que posee (espacio público, bienes institucionales y patrimonio doméstico), sino principalmente por el singular *sintagma* que dichos bienes construyen en el *texto urbano* del poblado. Y como todo sintagma (término que proviene del griego σύνταγμα que significa «agrupación ordenada», «conjunto de términos», encadenamiento, «tropa»...); su establecimiento lingüístico o espacial precisa de un «dispositivo sintáctico» o *núcleo* condensador sobre el cual puedan organizarse jerárquicamente los demás elementos constitutivos. En nuestro caso está asumido por la iglesia Nuestra Señora del Carmen, con seguridad el patrimonio de mayor jerarquía, tanto por lo que representa significativamente como por ser el *opuesto figurativo* de todos los demás bienes rinconeros. Y es justamente por función y forma que la antigua capilla como la iglesia actual, hayan constituido el determinante sintáctico–significativo que organiza el referido «texto–ciudad». Ello por cierto incluye el espacio de la plaza Brigadier López y sus bordes arquitectónicos, ámbito particularmente representativo donde fecunda el principal *núcleo de identidad* lugareña. Núcleo que como se afirma en la semiótica topológica, no se establece por estímulos abstractos o depende de situaciones más o menos genéricas, sino por actos autorreferenciales concretos, por referencias y microhistorias particulares que objetivamente van transmitiendo los sujetos y las generaciones a través del devenir de la vida comunitaria rinconera.

Estructura y lugar

La primera organización urbana del poblado de Rincón tuvo un origen *gregario*, esto significa que no partió de un plan geométrico apriorístico como la gran mayoría de las ciudades indianas, sino que fue producto del asentamiento espontáneo de pobladores, ámbito donde se fueron instalando viviendas y dispersos como precarios espacios rurales e institucionales. Y será recién en tiempos del Brigadier López que aparece el primer trazado regular por la acción del padre Castañeda, quien a la par de levantar la capilla y la escuela de oficios, se encargó de «delinear el poblado» en sus aspectos más elementales dándole el nombre de «Rincón de San José». Si bien no se ha podido encon-

trar referencia ni tampoco planimetrías del «trazado» de Castañeda, constancias gráficas posteriores revelan la existencia de una estructura geométrica simple que extendida llega con modificaciones hasta nuestros días. Se trata de una cuadrícula ortogonal inicialmente formada por un rectángulo de «cuatro por seis manzanas cuadradas», *esquema espacial ad-hoc* que posiblemente fue tomado del tradicional urbanismo español: un modelo que por su eficiencia, fue muy aplicado en toda América y Argentina en tiempos coloniales y poscoloniales. Su estructura revela un diseño centrado en una plaza cuadrada con calles y manzanas de cien varas divididas en solares que solo se interrumpe al este por el arroyo Ubajay (Colastiné), y por el oeste por el límite que en el pasado establecían el «camino del norte» (hoy la ruta provincial 1) y la línea del ferrocarril que llegaba a Rincón.

Hacia el norte y sur el damero mantiene su regularidad hasta el callejón Vergara y calle Alvarado, respectivamente, volviéndose luego dispar conforme la sucesión de extensiones operadas por loteos en su periferia, fenómeno que relacionado con las características topográficas del territorio, es el que produce la dirección de calles y lotes, la forma y tamaño de las manzanas y principalmente las medidas y disposición de las parcelas.

Si bien en otros ejemplos urbanos la ponderación de la estructura racional abstracta puede ser relevante, en el caso de Rincón vemos que la retícula espacial diluye su carácter geométrico por entretejer una *fenomenología orgánica* con el paisaje, la vegetación, las calles de arena... Así, el ámbito urbano rinconero conforma una *urdimbre espacial* sin límites precisos, y cuya lógica principal radica en su *morfología*, en el modo en que el espacio público, los edificios y demás elementos físicos se distribuyen en un conjunto urbano característico. Nos referimos a la calificación de los subespacios, los ámbitos intermedios, la porosidad y dispersión de los límites medianeros, la articulación de lotes e intersticios de llenos y vacíos, y, de modo peculiar, por la presencia dominante de especies arbóreas y vegetación que da forma a un hábitat particularmente umbroso y singular.

Organización y gobierno. Cronología comentada

- Bajo el Gobierno de Juan de Garay y del Adelantado Torres de Vera, comienzan a actuar en la vida pública del país figuras de origen criollo y nativo. Muchos cubrieron cargos públicos como descendientes de los conquistadores y primeros pobladores, conforme a normas de las Reales Cédulas que así lo ordenaban (Cervera, 1907, T. I: 334).
- Varios gobernadores se sucedieron hasta la elección de Hernandarias de Saavedra en 1537 y en diferentes etapas hasta 1618. Hernandarias es conside-

rado uno de los gobernadores más activos, buscó el control de los pueblos primitivos, la conquista y población definitiva del territorio y ayudó a las órdenes religiosas entre otros emprendimientos. Se casa en Santa Fe con Gerónima de Contreras, hija de Juan de Garay. Lo sucedió Diego María Negrón hasta 1609, en que asume nuevamente. Muere en Santa Fe en 1615.

- Dispuso la división territorial en dos jurisdicciones, la Provincia del Río de la Plata y la del Guayrá. Nombró gobernador a Diego de Góngora en 1618 quien tuvo a su cargo las ciudades de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y Concepción del Bermejo. Más adelante procedió a la división de los obispados.
- La vida de Santa Fe continúa sucediéndose sin variantes, con gobernantes que alternan la defensa de la ciudad del ataque indígena con atender los requerimientos constantes de Buenos Aires.
- Más tarde, alrededor de 1640 agregan a sus preocupaciones la mudanza de la ciudad que se realiza en veinte años. Su última etapa se lleva a cabo entre 1658 y 1660 con el establecimiento formal del Cabildo en el nuevo emplazamiento Santa Fe de la Vera Cruz.
- Años después el Alcalde Ordinario Alonso Arias Montiel, de conformidad con el decreto del Cabildo, realiza la repartición de tierras y chacras para la labranza con asistencia de los capitanes. Se benefician entre ellos, Antonio de Vera Mujica; Hernando Arias de Saavedra, el colegio de la Compañía de Jesús, los padres de Nuestra Señora de las Mercedes y herederos del gobernador.
- Hacia 1580 el Capitán Antonio de Vera Mujica compra tierras y las obsequia al Cabildo para que las repartiera entre los vecinos. Estaban situadas «desde el Arroyo el Potrero, Paraná arriba en el Rincón». Al efecto manifiesta, «tierras que compré al General Diego de Lugo y Frías y a los herederos de Antón Martín, y las pagué a mis costa» (sic), «fueron testigos Diego López de Zalazar y Bartolomé Arias Montiel» (Cédulas Reales, T. I, 1546–1695. Archivos Santa Fe).
- La mudanza de la ciudad trajo cierto alivio provisorio a los vecinos de Santa Fe. La declaración de Puerto Preciso por Real Cédula en 1662, favoreció el comercio y la generación de riquezas a la población. Además, la creación de la Audiencia de Buenos Aires evitó la incómoda y costosa concurrencia a Charcas para dirimir los pleitos y otras cuestiones.
- No fue tranquila la vida en aquellos años por los continuos ataques de los aborígenes, «en 1712 sus habitantes tuvieron que emigrar a la otra banda del Paraná, abandonando todos sus bienes» (Cervera, T. I: 569). De a poco a instancias del Cabildo y bajo amenazas de severas penas, la población volvió a poblar de nuevo el antiguo pago.

- En 1769 se crea la figura del Alcalde de Hermandad, con funciones similares a los jueces de paz, para atender necesidades de la Justicia y otros requerimientos de la población.
- En 1788 se recurre al nombramiento de jueces pedáneos, que tenían a su cargo una zona del territorio con el objetivo de mejorar la justicia y atender la delincuencia. En esa ocasión se destinó en Rincón a Lorenzo Figueroa y el 2 de marzo del año siguiente recae el nombramiento en la persona de Pascual Suárez.
- A partir de 1793 se suceden jueces y comisionados que van organizando paulatinamente la vida de sus habitantes y administrando justicia. En 1794 se nombra para Rincón a Anastasio Figueroa, además y a pedido del Cabildo a los alcaldes de barrio quienes tenían funciones más simples.
- En 1797 y 1798 se comisiona a Marcos Blanco, en 1799 a Felipe Soto, y hacia 1809 están en funciones Francisco Antonio Candiotti y Mariano Comas.
- Para esa época, existían en Santa Fe, Rincón, Coronda y Rosario «compañías de milicias» cuyo objetivo era defender la ciudad y pueblos de ataques de extraños, recorrer las campañas y detener a los indígenas invasores. Defender sobre todo los puertos y puntos de comercio, «Pidiendo al Comandante de Rincón, José Muando, cuidara costa y río en la entrada y salida de botes y buques» (Cervera, T. I: 948).
- Hacia 1815, se produce el levantamiento en armas del Gral. Viamonte para apoderarse del poder con el destituido aguacil Juan Manuel Troncoso.
- En 1817 contaba Rincón con un juez pedáneo, Don Felipe Soto y un Primer Alcalde, Victoriano Mendoza, quienes entre otras acciones, consta la petición de una mayor asignación monetaria para la construcción de una capilla. Recordemos que la mayoría de las iglesias y capillas creadas en la época colonial habían desaparecido y disminuido la autoridad eclesiástica. Desde el año 1806 se procuró establecer una parroquia en Rincón, lo que no se había podido lograr.
- En 1819 el Estatuto Provincial Provisorio dictado por Estanislao López ordena la administración general de la provincia y nombra ocho comisarios, entre ellos uno para Rincón, concretándose en 1821 en la persona de Manuel Aragón. Agrega también alcaldes de barrio y establece atribuciones. En los años sucesivos fueron nombrados, Luis Aldao, Juan Aragón, Victoriano Mendoza, Francisco Borja.
- En 1825 se divide el Departamento en dos secciones: norte-sur. Esta medida requiere la presencia de tres alcaldes para Rincón Arriba: Pueblo y Rincón Abajo que comprendía hasta La Guardia.
- 1826: Rincón Arriba: Nicolás Pereyra; Pueblo: Pedro Machado; para el de la capilla: Victoriano Monzón.

- 1830: Rincón Arriba: Nicolás Pereyra; Pueblo: Victoriano Monzón; Rincón Abajo: Manuel Vargas.
- 1832: Alcalde Mayor, Juan José Cáceres; Rincón arriba, Luis Ayala; Pueblo, Pedro Ríos; Rincón Abajo, Antonio Troncoso (*Leyes y Decretos de la provincia de Santa Fe. T. I: 188/189*). Esta organización se suspende más adelante por considerarla complicada y «para evitar males y disgustos».
- El 1º de enero de 1833, cesa en sus funciones el Cabildo siendo reemplazado por el Estatuto Provisorio, lo que permite la designación para Rincón, entre otras localidades, de un Juez de Paz además de la asignación de recursos. Se nombra como autoridad, al Coronel Matías Díaz, continuando en la gobernación de Santa Fe, el general Echague.
- Hacia 1841 la provincia de Santa Fe prosigue con su normalización institucional, sancionándose una nueva Constitución con la intervención de la Junta de Representantes presidida por el sacerdote José Amenábar. Bajo la gobernación provisoria de Echague, se nombran autoridades en los departamentos, continuando en Rincón el coronel Matías Díaz que permanece hasta el año siguiente.
- En 1852, pasada una década de avances y vicisitudes en la región, se organiza el departamento San José, momento en que se suprime la Comandancia Militar y se nombran jueces, correspondiendo a Rincón Gregorio Gamboa hasta 1860.
- La Constitución de 1856 al otorgar facultades para la elección de diputados por el departamento, que a su vez podían elegir gobernador y en otro orden comisiones municipales, estas debían estar conformadas por cuatro vecinos residentes, designándose en Rincón a Manuel Mántaras, Rafael Troncoso, Bartolomé Leiva y Eufrasio Mendoza (Folio 102/104, Regist. Of. Pcia. S. Fe, T. III, 1859–1862).
- El 4 de febrero del mismo año se dicta la Ley Municipal para los Departamentos de Campaña, cuatro años más tarde se nombran comisarios; Estanislao Lassaga, Manuel Martínez, Manuel Rastellini y José María Avalos. Secretario, Demetrio Mendoza. Todo ello atendiendo a una mejor organización de la zona y la participación de los residentes.
- En 1861 se crea en Rincón, al igual que en Santa Fe, una comisión municipal. La última elección municipal data de 1870, ya no se menciona la localidad de Rincón por carecer esta del número de habitantes para gozar de ese organismo.
- El 5 de agosto de 1886 se crea la primera Comisión de Fomento de Rincón que subsiste hasta 1894 (Reg. Oficial XIII y XIV, 1885–86. P. 1029).
- El 20 de septiembre del mismo año, el gobernador Luciano Leiva, dispone el cese de la comisión y la incorporación de San José del Rincón al municipio

de Santa Fe por hallarse dentro de su jurisdicción. En el Plano Topográfico, obra del intendente Ing. Juan Doncel (1895), se registra cartográficamente el espacio comprendido desde La Guardia hasta Arroyo Leyes.

- En 1901 se agrega al municipio de la ciudad (Ministerio de Agricultura T. 211, E 1894, Exp. 10).
- Por ley 10723 del 21 de noviembre de 1991, se crea la Comuna de San José del Rincón, y el 29 de noviembre de 1991 el gobernador la promulga por decreto 5701.
- Por ley 13341 del 23 de mayo de 2013 adquiere San José del Rincón la categoría de municipalidad, por haber alcanzado el número de habitantes requerido para tal designación, constituyéndose en la ciudad N° 51 de la provincia de Santa Fe.

Santa Fe y San José del Rincón: los vínculos territoriales

Desde la fundación de Santa Fe existe plena certeza y probadas referencias que el poblado de Rincón registra un sostenido vínculo e interdependencia con la ciudad capital. Al punto que algunos trabajos académicos se preguntan si Rincón es un barrio de Santa Fe o un poblado autónomo. Esta consideración de palmaria interconectividad surge por los vaivenes históricos compartidos: una cercanía que se justifica en lo geográfico, pero principalmente por la existencia de una vecindad sociocultural compartida desde los orígenes. Al decir esto queremos ponderar la importancia que tuvo el accionar concreto del mundo social en la construcción de las relaciones entre ambos centros urbanos, múltiples manifestaciones que se expresan en lo institucional, cultural, económico, político y en los lazos familiares. De modo que la historia de Rincón y Santa Fe aparece como un entretejido de circunstancias difíciles de escindir, tanto en el pasado como en el presente, dado que de alguna forma siguen ocurriendo en el actual conglomerado urbano idénticas relaciones personales, sociales, materiales y simbólicas.

¿Camino Real?

Como una referencia insoslayable en la conectividad regional, interesa preguntarnos si el vínculo terrestre de Santa Fe al norte fue parte del antiguo sistema de «postas y caminos», y en particular, si la conexión entre ellos integró el Camino Real: histórica traza que conectaba las poblaciones litoraleñas y que pasando por Santa Fe desde Buenos Aires llegaba a Asunción del Paraguay.

Sobre este asunto puntualizan reconocidos historiadores, entre ellos, Walter Bosé (1970), quien analizando antiguas cartas topográficas y documentos referidos a los caminos de postas, afirma que en un principio, la ruta a Asunción era conocida como carrera del norte o carrera del Paraguay, y que a fines del siglo XVIII ya era conocida como Camino Real. Particularmente hacia 1774, momento en que con el establecimiento de los maestros de postas, se habilita un movimiento formal de correspondencias y mensajerías, y hacia 1785 se amplía el servicio permitiendo el viaje de pasajeros particulares. Con referencia a la ubicación de las postas en el territorio, Bosé explica que según el Itinerario de Postas (1795), el viaje proveniente de la carrera de Buenos Aires a la altura de Santa Fe se interrumpe para seguir por la otra orilla, es decir, cruza el río Paraná para continuar por las provincias de Entre Ríos y Corrientes, desde donde vuelve a sortear el Paraná para llegar a Asunción. La referencia textual consigna:

Desde Santa Fe a la Villa del Rosario de la Bajada (del Paraná) hay cinco leguas para cuyo tránsito hay nombrados dos correos que hacen seis viajes cada uno al año. El viaje se hace atravesando el gran río Paraná por la parte más recta donde tiene varias islas y descansos. (Bosé, 1970)

El párrafo resulta por demás significativo, ya que corrobora la tesis de que la ruta al Paraguay, en general, coincide con la que siguieron conquistadores y adelantados en el proceso de conquista del territorio, como también la vía que usaron los jesuitas para su comercio; un itinerario que en el Litoral fue originalmente fluvial, pero que luego de establecidos los principales centros urbanos con sus carreras de postas, correos y transportes se convertiría en terrestre.

Lo expresado queda corroborado —entre otros documentos— por el plano que, pertenece al año 1777 y detalla las postas correspondientes a los Caminos Reales de Buenos Aires a Asunción, Jujuy y Mendoza, estos últimos, con conexiones al Alto Perú y Chile respectivamente. Obsérvese que en el punto que corresponde a Santa Fe, el camino cruza hacia el este continuando por las provincias de Entre Ríos y Corrientes rumbo al Paraguay como se mencionó.

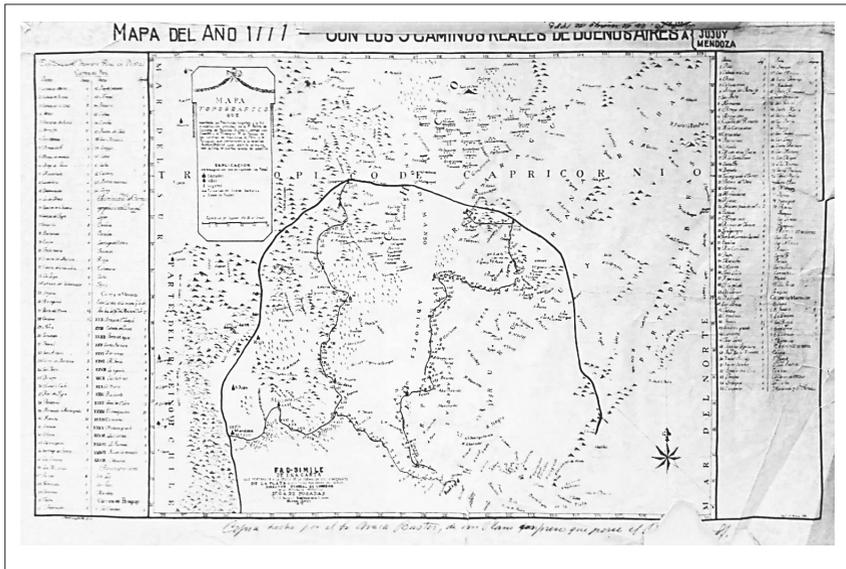


Imagen 1. Mapa de los «Tres Caminos Reales de Buenos Aires a Asunción, Jujuy y Mendoza». Año 1777

Fuente: mapoteca. Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe (AGPSF). Plano N° 717.

Lo expresado contrasta de algún modo con una antigua como difundida microhistoria local, un constructo que otorga entidad al Camino Real en el sentido que no solo existió, sino que efectivamente pasaba por San José del Rincón hasta el arroyo Leyes, y que tomando luego con algunas modificaciones el actual desarrollo de la ruta continuaba rumbo al norte. Creemos se trata de una elaboración sociocultural transmitida por la tradición histórica, y que sustentada posiblemente en las conexiones y desplazamientos que verdaderamente existieron desde muy antiguo entre Santa Fe y el norte provincial, hoy se siga recordando su existencia. En concordancia con lo expresado, reproducimos la explicación que da sobre el tema la historiadora Clelia González (2018):

Los aborígenes transitaban por senderos próximos a los cursos de agua; los españoles y criollos ocuparon esos caminos que comunicaban con los principales centros de concentración humana y les adjudicaron el nombre de Camino Real. En Rincón ese trayecto se efectuaba por la actual calle Santa Rosa y conectaba Santa Fe la Vieja, al Norte, con la Nueva, al Sur.

Como nada en historia es casual, se buscaron otras justificaciones a la referida adjudicación, entre otras, la posibilidad de que habiendo existido efectivamente el Camino Real de Buenos Aires a Santa Fe con bifurcaciones a Asun-

ción, Córdoba y el Alto Perú, y desde Rosario a Córdoba con conexiones a Cuyo y Chile, bien pudo haber existido la creencia de su continuidad al norte uniendo Santa Fe, Rincón, Santa Rosa de Calchines, Cayastá y San Javier. Recordemos también que diferentes documentos históricos y cartográficos demuestran cómo fueron evolucionando y fluctuando las conexiones entre poblados, como por los cambios de recorridos y rectificaciones realizados por los concesionarios para mejorar el servicio de postas y de transportes existentes en el país hasta la llegada del ferrocarril.

Así, y para dar un ejemplo significativo de nuestra región, reproducimos un documento que revela la situación de Santa Fe para la época de la Revolución de Mayo, es el plano ejecutado por Eustaquio Giannini en 1811, cuyo trazado describe la planta urbana, los principales edificios santafesinos y los vínculos existentes con los principales cursos de agua. Si bien el plano persigue una finalidad defensiva ubicando las baterías, cuartel de la pólvora y las guardias avanzadas que defenderían la ciudad, vemos transcribe detalles y marca rumbos hacia poblaciones ya establecidas en el territorio, de allí los señalamientos y referencias que aparecen en el documento como: N «Santo Tomé y Camino para Buenos Aires y Córdoba»; M «Camino que conduce al paso de Santo Tomé», etcétera.



Imagen 2. Borrador del plano de Eustaquio Giannini (1811)

Fuente: *mapoteca AGPSF.*

Juan Álvarez (1998) —quien comenta el plano citado y lo compara con el de Azara de 1796— dice que los sucesos de la batalla del 2 de marzo de 1811 en inmediaciones de San Nicolás, se corresponden tanto con las previsiones de defensa planteados en el plano de Giannini como con el aumento del tránsito

militar que produjo mejoras en las comunicaciones entre Buenos Aires y Santa Fe, dotando a Rosario de una más importante oficina de correos. Y analizando el servicio postal menciona el precio de la correspondencia al Paraguay y transcribe una descripción de Robertson sobre los modos de viajar a fines de 1811 por «la parte santafesina de ese itinerario».

Las postas, con pocas excepciones son todas iguales, simples ranchos de quinchos imperfectamente techados de paja, muy sucios, con pisos de barro, y dos o tres niños chillones tendidos sobre cueros secos. Cráneos de vaca se usan como sillas. Hay un cuarto apartado, no tan confortable como la construcción principal, destinado a los pasajeros; y una ramada abierta a todos los vientos, de cuatro pies en cuadro, sirve de cocina. Lo único que se ve cocinar allí es un poco de agua hirviendo para el mate y un trozo de asado para la comida.

Pocas gallinas vagabundas picotean carroña alrededor del rancho, y hay siempre a corta distancia un amplio corral a palo a pique para encerrar caballos y vacunos. Junto al corral mayor hay otro más pequeño para la majada de las ovejas que el maestro de posta siempre cuida. Cuando se llega a uno de estos ranchos para mudar caballos, dos jinetes van en busca de la tropilla, que anda paciando: a veces la encuentran en diez minutos, otras ni en media hora; y si el tiempo es nebuloso, como a menudo suele suceder en época invernal, no raras debe uno contentarse con esperar dos o tres horas para conseguir su objeto. (Álvarez, 1998:153–154)

Conectado con este asunto de los caminos y los primitivos movimientos terrestres en la región de Santa Fe, sumamos lo que respecta al arreo de ganado y al negocio de mulas narrado por Ramón Cárcamo y Agustín Zapata Gollan. Dichos autores dan cuenta que a fines del siglo XVIII como para las primeras décadas del siglo XIX, tanto Francisco A. Candiotti (el príncipe de los gauchos) como la familia de los Diez de Andino, llegaron a monopolizar el comercio de mulas «hasta constituir verdaderos emporios comerciales». Un negocio que vinculado al acarreo de la producción agrícola a los puertos y el movimiento de bienes, llegó a movilizar en Santa Fe y Coronda —según Zapata Gollan— alrededor de mil carretas (2003).

En relación con servicios de acarreos encarados propiamente desde Rincón, interesa comentar el testimonio recibido de Carlos Crespo, reconocido tradicionalista rinconero, concejal en 1983 por el distrito en el CM de Santa Fe e integrante de la Comisión Municipal de Defensa del Patrimonio Cultural. En reuniones realizadas en su casa de Rincón, mostraba fotografías e historiaba sobre familiares suyos que habían explotado el servicio de carros y carretas entre Santa Fe y Rincón. Un trabajo —decía— que era encarado como un «negocio establecido», y que «prestaba en aquellos tiempos un importante servicio a la

comunidad». Al destacar la regularidad del mismo, relataba que solo era interrumpido por crecientes y lluvias, hecho que obligaba muchas veces a «utilizar canoas para salvar los cursos de agua para luego retomar el viaje por el camino de tierra en uno y otro sentido». Tanto sus relatos como las fotografías que poseía, ilustraban no solo antiguos acarreo a Santa Fe, sino también los realizados para las empresas vinculadas a la actividad ferroportuaria instaladas en los puertos del Colastiné, imágenes en las que bueyes y carretones aparecían trayendo o llevando pesadas cargas a los barcos «por caminos que eran simples surcos en el territorio». Como se dijo, esta condición de interconectividad se cumple desde la llegada de los primeros europeos como en el posterior desarrollo y afincamiento de nuevos pobladores y colonos. Y todo ello pudo concretarse con los medios que se tenían por entonces, trátase en principio de transportes navíos traídos de Europa como por las embarcaciones aportadas por las culturas locales. Como complemento del medio acuático, los desplazamientos por tierra se realizaron mediante caballos, carros, carretas y otros vehículos a tracción a sangre hasta la llegada del ferrocarril y el posterior transporte automotor. Como se sabe, fue una larga historia que tuvo particular incidencia en los procesos de desarrollo ocurridos en Santa Fe como en San José del Rincón. Recuérdese que son los medios de transporte y la infraestructura lo que opera como factor de desarrollo y progreso. Pero del mismo modo, su ausencia en diversos momentos y circunstancias hizo que la población rinconera debiera sufrir y adaptarse a sucesivos aislamientos y privaciones. Una suerte de «lógica recurrente» parece imponerse en los incontables episodios que trastocaron la conectividad fluvial, ferroviaria y caminera entre Rincón y Santa Fe. Ejemplo de ello fue en primer lugar la pérdida de la vía fluvial regular con las poblaciones del norte y la ciudad capital. Luego, una vez instalado el ferrocarril a Colastiné y Rincón, su desaparición definitiva en los años 30 como epílogo de múltiples interrupciones en el servicio. Un desgraciado suceso que deja prácticamente aisladas las poblaciones, hasta que por ley de 1932 «el antiguo camino de tierra a Santa Rosa» da origen con modificaciones en su traza a la realización de la ruta provincial 1, ruta que se construirá en los '40 y debió esperar hasta los años 60 para su pavimentación.

El desierto y las mejores sementeras

Los pagos de Antón Martín, el Rincón de San José o simplemente Rincón, son los toponímicos con que se designó al poblado histórico del actual San José del Rincón. Denominaciones que desde tiempos coloniales y períodos posteriores, remiten a un espacio geográfico e histórico particularmente relevante: un *rincón* que en múltiples documentos y referencias historiográficas aparece justificado por la singular morfología del lugar. Situado en el sistema fluvial del río Paraná, en un enclave característico por su fisonomía particular, producto del encuentro del arroyo Ubajay, el río Colastiné y la laguna Setúbal. Un sitio que durante siglos fue escenario vital y sustento civilizatorio de nativos, españoles y criollos, y que recibiera de historiadores, viajeros y poetas un sinfín de testimonios. Como la de Domingo Guzmán Silva (1910), cuando describe el lugar que lo vio nacer, crecer y luego devenir en destacado periodista, educador y aquilardado hombre público: «En la penosa uniformidad del llano encintado por dos masas de agua se encuentra yendo camino de Calchines, como una sonrisa de la naturaleza, la paletada verde de un inmenso naranjal». Una mirada anterior, como la de Burmeister (2008) nos dice: «Es un pueblo humilde, con olor a viejo, que duerme olvidado de sí mismo, al arrullo melancólico de las olas del Colastiné»; y agrega con cierta melancolía: «nosotros también entramos al Colastiné, navegando un corto trecho hacia el norte» (...) «desde esa boca se ven, al mirar aguas arriba, las blancas casas del pueblito San José». Pero también hubo para el «rincón» otros merecimientos, como cuando el poblado fue considerado «Ilustre y fiel Villa»; una distinción que heredada de España, se daba a ciertos pueblos por poseer alguna virtud destacada (González 2018), y que en nuestro caso, fue otorgada a Rincón por la Junta de representantes en 1823 por iniciativa del Diputado Luis Aldao «por los méritos y servicios prestados a la causa de la libertad e independencia de la provincia».

Por cierto, cada momento vivido significó una proeza para el poblado y sus chacras, una consuetudinaria y tenaz perseverancia por quienes viniendo a poblar la tierra y a conquistar el «desierto», como le llamaban al campo, tuvieron muchas veces frente a la lejanía del horizonte la acechanza del malón. Como dice Zapata Gollan (1986), para el criollo del litoral, el desierto se agazapaba entre las sombras del poniente como un tigre cebado. Y se pregunta: ¿cómo era el desierto? Solo encontramos ahora sus restos en las páginas de Alberdi y de Sarmiento, como en vitrinas de museos. Sin embargo, no fue una creación de la literatura sino una realidad trágica que reclamaba al hombre, más que una lucha con la naturaleza, un esfuerzo tenaz para vencer el espacio; que aquel no era el desierto de la geología, sino el de la gramática. No era esterilidad sino abandono.

La incipiente ocupación del territorio surge en tiempos coloniales, cuando Juan de Garay al repartir las tierras ocupadas a propósito de la fundación de Santa Fe, otorga al capitán Antón Martín un *rincón*, es decir, un terreno enmarcado entre cursos de agua. Inicialmente fue un lugar elegido para el asiento de estancias, chacras y quintas, que luego de largos años de una precaria subsistencia (compartida con abandonos y traslados a la villa de Paraná), el sitio tendrá un rol decisivo para la región por su proximidad con Santa Fe una vez concretado el traslado de la ciudad desde Cayastá. El Rincón posee «una de las mejores sementeras de la República» dice Cervera, al analizar las cualidades que caracterizaban las tierras para laboreo próximas a la ciudad de Santa Fe. Y agrega, hacia el este, las chacras llegaban hasta el Rincón, pago de la ciudad, y que fue en algunos años único punto de donde se sacaba «la mayor parte de la sementera de que se sustentaba la República», cita del acta del Cabildo de agosto de 1679 (Cervera:626). Otro testimonio:

Las haciendas de las estancias dejadas en completo abandono o se volvieron salvajes o fueron pasto del indio, de modo que no les quedó a los rinconeros que ocupar sus cortos ocios, en las vecindades del campamento, en sembrar maíz, zapallo, batatas y sandías, llevando los sobrantes de las cosechas a la ciudad para canjearlos por bayeta de orillo, tabaco y yerba misionera. (Domingo Silva, 1910:77)

Con el mismo sentido pero con otros ejemplos, Busaniche, J. (1923) afirma que durante muchos años la vida en Santa Fe

tiene solo la importancia que le da el trabajo constructivo de demarcar los lotes del ejido, de amojonar las tierras de Antón Martín (lo comprendido hoy por los distritos de Rincón y Colastiné) para entregarlas a la colonización, se dan acciones de nuevas chacras, sin duda para extender los Pagos del Norte. (32)

A continuación, el autor consigna referencias que resultan contemporáneas y coincidentes con el acta del Cabildo ya mencionado; así, vemos que

en 1678 se habían extendidos los antiguos «pagos», creado el de Rincón del otro lado de la laguna de Guadalupe, el del otro lado del Salado al sur hasta cerca de Coronda y establecido numerosas estancias en el Entre Ríos, que empezó a ser la región abastecedora de ganados. (Busaniche, 1923:33)

Importa destacar que dicha situación no solo ocurriría durante esos años, sino que habría de incrementarse por siglos tanto en su aspecto productivo como poblacional. El área del Rincón, cuya historia singular (como veremos en el apartado correspondiente), se encontró siempre tan ligada a los sucesos ocur-

ridos primeramente en el pago de La Baxada y luego en la Villa del Paraná a partir de 1730.

Respecto a los primeros propietarios del lugar, interesa destacar la observación que realiza Cervera sobre las tierras donadas por Vera Mujica. Entre las mercedes de tierras que pidió Vera Mujica en 1675 en la mudanza de la ciudad, tierras que compró junto a otras suyas para donarlas a los pobres, figura: «dos leguas en el pago de Coronda, dos ídem en el Rincón y otras dos chacras en el pago de la laguna» (T. 1, 92). Más adelante señala que en el acta de repartos de tierras para chacras en la nueva ciudad, consta que llegaban hacia el noroeste del ejido a 120 y medias cuerdas de a cien varas castellanas, sobre el río Salado; y hacia el noreste a 118 cuerdas, hacia el Rincón, hasta el arroyo potrero, en el Paraná: «tierras éstas que comprobadas por el Cabildo fueron donadas a la ciudad por el sargento mayor Antonio de Vera Mujica» (T. 1, 624).

Estas referencias respecto a la donación de tierras por parte de Vera Mujica, vienen a completar la difundida tradición histórica que ubica a Antón Martín como el principal actor en la fundación del poblado. Recordemos que hacia 1660 Antonio Vera Mujica permuta a uno de los herederos de Antón Martín «ese Rincón para ensanche de la ciudad», tierras que donadas al Cabildo —como vimos— luego de repartidas fueron causa eficiente en la determinación física del poblado.

Cabe puntualizar que la cuestión de límites y jurisdicciones entre tierras urbanizadas para el ejido, chacras, o estancias, presentó diferencias entre vecinos y litigios en sucesivos tiempos históricos, debiéndose en algunos casos recurrir a las autoridades para que se cumplan las reglamentaciones previstas para la explotación de chacras, posesión de ganado, construcción de corrales, delimitación de tierras y caminos y demás exigencias de la actividad productiva. Otro tanto sucede con los repartos y subdivisiones de la propiedad fiscal, principalmente con las donaciones realizadas de las tierras llamadas de «pan llevar» y las «distantes». Mientras las primeras se obtenían por repartos del territorio próximo a los núcleos urbanos consolidados y en radios relativamente cercanos, las segundas se ubicaban en territorios más apartados, de allí su nombre. Este factor de distancia fue sustantivo al momento de definir las líneas de defensa de las poblaciones amenazadas, procurándose para ello la reubicación de habitantes en sitios más seguros y la creación de fuertes para defensa con milicias regulares. En ese contexto debemos ver que el prolongado período colonial representó para los pobladores del Rincón una permanente dialéctica entre permanencia y abandono, de éxodo y repoblamiento. Recuérdese que el «despoblamiento del Rincón» fue producto de los continuos ataques indígenas;

al punto que hacia 1721 habían desalojado a los vecinos de Santa Fe, de los pagos de Ascochingas, Rincón, Saladillos y parte del Salado, habiéndose retirado la población hacia el Sur, en Coronda, Romero, Carcarañal y los Arroyos. Quedaba la ciudad circunscripta a varias cuadras de terrenos, sin que se pudiera salir ni a una media legua al norte por temor a un ataque de los indígenas. (Cervera:453)

Esta actitud de los pobladores, que en su defensa también se retiraban a la «otra Banda del Paraná, “desamparando la tierra, lo que era dañoso”, según el Cabildo, obligó a las autoridades a ordenar su regreso en el término de un mes». Al mismo tiempo, temiéndose mayor despoblación se prohibió a los vecinos y pobladores de los pagos del Rincón, Salado y Saladillo a abandonar sus sitios (Cervera:433).

Los fuertes del Rincón y la frontera norte

Coincidente con la necesidad de rechazar a los indios, no cesaron los santafesinos en fundar fuertes o cambiarlos de lugar según lo imponían las circunstancias. Así vemos que

el 4 de diciembre resolvieron fundar dos fuertes en los pagos de Ascochingas y Rincón, que contruidos con madera se concluyeron en marzo de 1714, levantándose el último sobre el Colastiné. En abril de ese año, los abipones atacan de nuevo el fuerte de madera del Rincón, sobre el Colastiné, y matan quince hombres de la guardia, al mismo tiempo, que otras partidas de indios, saquean el pago de Coronda. (Cervera:436–437)

Obsérvese que la construcción de los referidos fuertes y los episodios narrados, sucede con anterioridad al despoblamiento del Rincón ocurrido hacia 1721. Lo que prueba que nada fue suficiente y seguro en medio de tanta incertidumbre y desprotección hasta después de la Revolución de Mayo y particularmente durante el período autonomista, fecha en que el poblamiento del Rincón se hará efectivo de modo formal y sostenido. Son, como se sabe, los tiempos del gobernador Estanislao López, quien en defensa de Santa Fe reubica el fuerte de Rincón próximo al Ubajay y construye la Comandancia para Milicias. Un «edificio para tropas y cabalgaduras» que reproduce el tradicional pabellón a dos aguas servido por un patio de tareas, presumiblemente ubicado cercano al caserío principal.

Pese a estas previsiones y contarse con una delegación militar al cuidado del poblado —cuenta Lassaga— (1881) que frente a la ausencia de López por participar de la batalla de Cepeda (1º febrero de 1820) los aborígenes incursionan sobre el Rincón aprovechando la falta de tropas que pudiera contenerlos:

Las quintas tuvieron que ser abandonadas, y los vecinos, que por una u otra causa no habían marchado con el general López, se vieron obligados a tomar las armas y esperar una invasión terrible que se anunciaba y que solo tuvo efecto con los habitantes del Rincón. Las mujeres tuvieron que ganar el río, y los hombres que estaban en servicio activo porque los barcos de la escuadrilla porteña no abandonaban sus costas, salieron a campaña arrebatándoles los robos que los indios llevaban y quitándoles las cautivas sin poder los salvajes aprovechar nada de lo que habían saqueado. (Lassaga:170)

Esta situación, que varía según épocas y gobernantes, define una permanente tensión en las poblaciones cuyo progreso y desarrollo se desenvuelve en virtual competencia y sobresalto con el avance indígena. Una suerte de inestable equilibrio imponía las relaciones entre el mundo de los pueblos originarios y el mundo hispano-criollo, de allí la importancia que asumen los acuerdos y la competencia de las políticas de atención a los indígenas por parte de los gobiernos y la Iglesia. Son incontables los ejemplos en ese sentido, desde tratados de paz con los pueblos originarios, el estímulo a la organización interna de las reducciones, asistencia en salud y educación hasta formación religiosa. Su modo de actuar difería de acuerdo a las etnias, cultura y formas de comunicarse con el español, ya que algunos pueblos eran más propensos a la integración mientras que otros opusieron una férrea resistencia a la dominación personal y a la ocupación de sus territorios. De modo que, pese a tratados e intentos de convivencia, por largos períodos se contabilizan despoblamientos que coinciden con sublevaciones y desmanes, obligando a realizar en muchos casos verdaderas expediciones y campañas militares para morigerar el avance indígena.

Como ya vimos, esta situación se mantiene con variantes hasta la época de Estanislao López,

momento en que no pudiendo las autoridades atender convenientemente a los pueblos de indios de San Javier, San Jerónimo, Espin y San Pedro, estos se reunieran entre sí y actuaran en malones en la campaña del norte provincial llegando hasta las cercanías de Santa Fe. En enero de 1823, fray Tovilán Mercado y Bolaño, cura de San Javier, anunciaba inquietud en los indios, y anunciaba que si no se socorría a sus caciques en sus pedidos se sublevarían. Recordemos que los Pueblos de Indios tenían sus caciques y autoridades propias reconocidas por Santa Fe, y que San Javier, por citar un caso, tenía mil habitantes, de modo que la preocupación del cura Tovilán asumía un verdadero y potencial peligro para los habitantes de la región. (Cervera:589)

¿Cómo se realizaban las sublevaciones?

Los indios *malocaban*, es decir, actuaban en malón en compañía de otros y a escondidas, atacando preferentemente por sorpresa y de noche. Si bien se reconocen las irrupciones a poblaciones y haciendas como violentas, se sabe que no siempre estuvo presente en el indígena la voluntad de eliminar al adversario, ya que muchas veces perseguían conseguir víveres, animales, preferentemente vacas y caballos (cuatrerismo), y hacerse de todo objeto material que les resultase necesario para la subsistencia. Cabe justificar que en la clásica oposición «civilización y barbarie», no adherimos a visiones condenatorias ni complacientes de los hechos sucedidos en el choque cultural entre nativos y españoles. Del mismo modo que estas observaciones, por genéricas necesitan profundizarse, debe tenerse en cuenta las notables diferencias que existieron en los pueblos originarios respecto a etnia, derechos, cultura y modos de relacionarse con españoles y criollos. No obstante, y en defensa de una posición historiográfica crítica, advertimos sobre la existencia de dos universos principales con representaciones teóricas contrapuestas: una que valora al indígena como propenso a la integración y por ello más dócil al dominio europeo o americano, y otra que, destacando la rebeldía y resistencia secular del aborigen, lo presenta reactivo a toda dominación personal o territorial. Esta observación expone claramente la existencia de los mundos contrapuestos que compartieron pueblos nativos y europeos, proveyendo cada uno sus propias *exageraciones y quimeras* como bien lo llamó José Luis Vittori (1997). Dichos términos, aplicables sin duda a todo el espacio y a toda la historia colonial de Hispanoamérica, parte de que lo indígena no podía escapar al hechizo de las quimeras nacidas en su mundo simbólico, de sus mitos, presagios y representaciones, como tampoco podía aceptar lo extranjero por invasor, diferente y amenazante para su cultura. Del mismo modo y a su tiempo, lo español y lo criollo revelan cosmogonías y simbologías igualmente quiméricas y exageradas. Autos de fe, misericordia, valor, honor y hombría de bien muchas veces fueron desdibujados por debilidades, egoísmos, miserias y violencia. A la eufemista pregunta: ¿encuentro de culturas?, se puede responder; hubo de todo, destrucción y muerte, construcción y vida, rechazo e interacción, antagonismo y mestizaje, triunfo y tragedia: todo a la vez. Como afirma Vittori:

Piedra sobre piedra de dos culturas yuxtapuestas, y, se diría, sincréticas; en parte monoteístas y en parte paganas, en parte incompatibles y en parte mestizadas, singulares y seculares ambas, sobrevivientes del gran colapso que sacrificó y gestó tantas vidas en el más serio de los juegos de guerra y de concordia. (137)

Organización de los curatos

Los curatos fueron una parte importante de la organización religiosa creada en tiempos coloniales por la Iglesia Católica, principalmente durante la evangelización. Si bien hubieron de diferentes tipos, en general constituyeron sedes donde un cura o sacerdote estaban a cargo de un territorio sobre el que ejercía una jurisdicción espiritual. Inicialmente vinculados al régimen político creado en América por la monarquía española, los curatos se siguen manteniendo con variantes luego de los movimientos independentistas. De este modo, muchos fueron el origen de templos y parroquias, llegando a constituir una importante institución para la asistencia espiritual y civil de criollos e indígenas.

En dicho contexto, vemos que la demanda por la creación de curatos en nuestra región obedece justamente a la necesidad de dar asistencia a poblaciones que lo requerían. Sobre todo frente a la cuestión indígena, cuya problemática no quedó saldada sino morigerada, puesto que los ataques continuaron y también las acciones de defensa, de modo que por largo tiempo se siguieron construyendo fuertes para la defensa de las poblaciones y bienes, y adoptando medidas «como la erección de pueblos con autoridades civiles, militares y eclesiásticas (curatos) que coordinando esfuerzos pudieran lograr extirpar definitivamente los focos de rebelión indígena» (Cervera, T. 1, 92). Con tales propósitos y la de brindar asistencia religiosa, se vuelve a reclamar la fundación de curatos en lugares apartados necesitados del auxilio espiritual, ya que «esta población dependía en lo espiritual de los curas españoles y naturales de Santa Fe, quienes delegaban sus atribuciones en algunos sacerdotes y misioneros que recorrían periódicamente la campiña».

Pero estas necesidades eran imposibles de ser satisfechas ni aun medianamente con los solos Curas Rectores de Españoles y Naturales de Santa Fe, a causa de los inconvenientes de la extensión jurisdiccional, a la dificultad de las comunicaciones, a las invasiones de las tribus enemigas que tenían casi rodeada la ciudad, que concitaban a las autoridades a la erección de pueblos con autoridades civiles, militares y eclesiásticas ya mencionadas. (22)

Es por ello —sigue Cervera— que el gobernador General Zabala resolvió incitar al Cabildo eclesiástico, «a que dispusiera la subdivisión de varias parroquias, muy pobladas y escasas de sacerdotes, así como la correlativa «fundación de curatos», en los lugares apartados y necesitados del auxilio espiritual» (20).

¿Hubo capilla en Rincón en tiempos coloniales?

El canónigo Mario Mendoza (1970) afirma que la capilla construida por el padre Castañeda no fue la primera, argumento que sustenta en documentos referidos a «fallecimientos y entierros ocurridos en el Rincón en los años 1693, 1696, 1706, 1711, 1713 y 1717». Por cierto, los casos citados no surgen de «Registros Sacramentales» o papeles similares provenientes de la Iglesia Católica, que como se sabe, era quien por entonces sustentaba las actas de bautismo, confirmación, matrimonio y defunción. Los datos encontrados por Mendoza se hallan en testamentos, cartas y en un asiento del archivo de la iglesia Matriz que dice: «el 9 de Mayo de 1693, es enterrado en la Iglesia un ángel de Juan Gómez, rinconero»; no quedando claro si la iglesia se trata de la capilla de Rincón u otra de Santa Fe. Lo observado resulta trascendente para nuestro análisis, motivo por el cual hemos recorrido reservorios y fuentes en procura de obtener certezas sobre la efectiva concreción del curato y capilla del Rincón en tiempos coloniales.

Con ese propósito y coincidiendo con la duda de Cervera sobre la efectiva concreción de una capilla en el Rincón, anterior a la construida por el padre Castañeda, nos pareció necesario volver sobre los antecedentes estudiados por el autor, quien recorriendo un largo camino buscando certezas sobre el tema, enumera un conjunto de pruebas que vale la pena analizar.

Así, al arranque del tomo segundo, Cervera consigna que

nuevamente en 1759, a pedido del vecindario, el obispo pidió informes al Cabildo, si convenía elevar curatos en los partidos del Salado, Ascochingas y Rincón, contestándosele que en la costa del Salado y el Saladillo se hallaban 98 familias y en el Rincón 47, con más los soldados de los fuertes, y los pueblos de indios abipones, mocovíes y charrúas que llegaban a estos pagos, y podían aumentar el número de feligreses de los nuevos curatos. (39)

Y agrega que: «una carta del cura vicario Miguel de Leyba en 1759, dió al obispo mayores esclarecimientos al respecto, y el conocimiento de haber cedido, el vecino Juan de Setúbal su oratorio particular en las cercanías de la laguna de Guadalupe» (39). Al respecto, el canónigo Mario Mendoza agrega, «de 10 varas de largo por 6 de ancho, decentemente adornado y con todo recado para celebrar Misa, obligándose a contribuir con la cera y el vino».

El citado documento analiza «quiénes serían los posibles curas que desde Santa Fe atenderían los servicios religiosos y en qué parajes se podrían ubicar la iglesia y con qué cura parroquial». Observando que: «parecese lo más proporcionado, para el del Salado y Saladillo, en la estancia de don Juan Bautista de

Alzugaray, que hace con medio de lo poblado; y la del Rincón, en la iglesia de Tomás de Figueroa» (sic).

Sin embargo, al estudiar otros documentos observa que a comienzos del gobierno de Joaquín Maciel (1766–71) «se seguían creando curatos nuevos en Coronda, Rincón, Saladillo, Salado y Rosario, aumentándose y aglomerándose las poblaciones dispersas en la campaña, que se reconcentraban en puntos determinados» (533).

Como se desprende del análisis, estos «nuevos curatos» no dieron el resultado esperado, pues «en mayo de 1767 el procurador de la ciudad se quejó del estado lamentable de los vecinos del Salado y Rincón por falta de quienes le suministre el pasto espiritual y los demás sacramentos cuando los necesitasen». Dada la distancia con Santa Fe, se pedía por lo tanto se «señale capilla en la parte más conveniente y se les dé un teniente cura». En junio del mismo año, «eligió el Cabildo lugares más cómodos para construcción de capillas; en el Salado, la estancia de Antonio Martínez, despachando al afecto a un tal Villamea; y para el Rincón, despachó a Isidro Larramendi para que eligiera sitio».

En opinión de nuestro autor

estas capillas tampoco se construyeron, porque «en noviembre de 1777, los vecinos del Rincón, Añapiré y otros puntos se quejan «de hallarse sin sacramentos por falta de cura», y en 1779 se decía en el Cabildo que, siendo el atajo de los ríos del Rincón acá, causas que muchos morían allí sin sacramentos, y haberse acrecentado las estancias. De manera que tampoco se cumplían las exigencias de la RC que: ordena que cada cuatro leguas se funden iglesias parroquiales, iglesias que no pudiendo erigirse con subvenciones eclesiásticas, se hagan con fondos de la Real Caja.

Siguiendo con el desarrollo de Cervera, vemos que estos intentos tampoco obtuvieron los resultados deseados, ya que nuevamente «en 1783 los vecinos vuelven a peticionar a las autoridades dando cuenta de las necesidades de parroquias en el Salado y Rincón». Y una vez más la respuesta fue propositiva: «obligándose a levantar la iglesia en el Salado, J. Francisco de Larrechea y Mateo López Pintado, pero sin comprometerse a pagar el cura» (40).

Esta larga saga que relata los frustrados intentos por erigir capilla en Rincón, continúa en el escrito de Cervera con la visita hecha por el obispo Malvar y Pinto en 1785, quien

hizo presente la necesidad de levantar una capilla en el Rincón y dio licencia para ello, pues los pobladores de allí no podían concurrir a Santa Fe; y en noviembre de 1787, el cura vicario Juan Antonio Gusman, pidió licencia para fabricar a su costa esta capilla del Rincón, bajo la advocación de la Santísima Trinidad, y en 24 de diciembre diósele ese permiso.

Coincidente con ello y refiriéndose a la cantidad de población de Santa Fe, agrega que «teniéndose presente la RC del 26 de diciembre de 1787: donde se trata de elevar una capilla y curato en el Rincón», señala que este reducto urbano tenía una población de 300 personas» (T. I, 670). Asimismo, el padre Mendoza expresa: «los vecinos volvieron a insistir en 1808 para la erección de una vice parroquia, ya que según el historiador Tuella, en Rincón vivían 800 personas. Se insistió sobre el tema en 1816, año de proclamación de la Independencia», sin obtener resultados.

Finalmente, Cervera se pregunta: ¿se levantó al fin esta capilla? No se sabe —responde— «pero seguramente no se hizo y el Rincón tuvo que esperar para tener capilla la llegada del cura Castañeda en 1824» (sic); y fundamentando la cuestión manifiesta: «no existieron en Santa Fe más curatos que los dos de la ciudad, uno de españoles y otro de naturales refundidos en 1784; otro en Coronda, y otro en los Arroyos o el Rosario».

Para cerrar esta cuestión, resulta oportuno observar que al finalizar el primer tomo de su «Historia de la ciudad», Cervera desarrolla un minucioso cuadro estadístico de la población santafesina existente entre 1635 y 1830, en dicho documento, no figuran nacimientos, matrimonios ni defunciones realizados en los pagos del Rincón. No obstante, el autor señala como epígrafe de uno de los cuadros referido a «nacimientos», que «muchos de estos y sucesivos bautizos son de personas radicadas en Coronda, Rincón y Salado, de cuyos puntos y estancias del norte llegaban a la ciudad» (para su inscripción).

Otro tanto podemos subrayar nosotros, en el sentido que en el Archivo Histórico del Arobispado de Santa Fe, donde se conserva «Documentación de las parroquias de la Diócesis», lo referido a San José del Rincón figura en: a) Libro N° 1 (un libro: 1829–1969); vice parroquia, «Registros Sacramentales»: b) «Actas Matrimoniales» (dos libros: 1837–1899); c) «Actas de Defunción» (cuatro libros: 1837–1951); d) «Actas de Bautismos» (cinco libros: 1837–1899); y e) «Actas de Confirmación» (un libro: 1871–1899). Y en ninguno de los documentos citados se conservan antecedentes anteriores al año 1829, motivo por el cual, y hasta que se compruebe lo contrario, toda la institucionalidad eclesiástica derivada de la capilla del Rincón, pensamos que se inicia con la obra de los padres Castañeda y Alvarado, a cuyo cargo estuvo tanto la fábrica como los servicios sacramentales prestados.

El pago de la otra Banda del Paraná

Según el investigador César B. Pérez Colman (1930):

Los fundadores de Santa Fe ocuparon desde los primeros momentos el territorio entrerriano más próximo a su ciudad, con el propósito de procurarse los elementos de subsistencia existentes o fáciles de producir y organizaron a tal efecto establecimientos ganaderos, frente y río por medio al asiento del pueblo. En las proximidades de dicho lugar, fundó su estancia don Juan de Garay. Entre los años 1651 y 1653, el pueblo de Santa Fe tuvo que ser trasladado más al sur.

De esa época data la radicación de los primeros pobladores en la costa oriental del Paraná que da frente a Santa Fe. El lugar utilizado por sus ventajas naturales para el desembarco se denominó La Bajada, creado en 1671.

Con el correr del tiempo, narra el historiador, la población de La Bajada fue aumentando en importancia. Se formó un pequeño rancharío de indios y españoles, ubicado primero en la ribera y luego en terrenos más altos por considerarlos más salubres y ofrecer mejores condiciones para la defensa contra los ataques de los indios.

Asimismo, y luego de múltiples gestiones el Cabildo Eclesiástico en el Acuerdo celebrado el 23 de octubre de 1730, resolvió erigir la parroquia del Pago de la otra Banda del Paraná.

Se dispuso asimismo que a la parroquia del Paraná de la otra banda «se le entregaran ornamentos y alhajas de la capilla que se desalojó del Rincón, cuya entrega la hará el Cura de Españoles de Santa Fe». Para comprender la trascendencia de aquel acuerdo, debe tenerse en consideración, que una parroquia en aquel entonces no era una simple institución de orden puramente eclesiástico. Las funciones que le competían eran a la vez que religiosas, políticas y administrativas.

De igual forma consigna las diversas opiniones respecto del destino de la imagen de la Virgen Nuestra Señora del Rosario, que finalmente fue llevada por el primer cura de Paraná Francisco Arias Montiel en 1730, quien solicita además la entrega de los ornamentos de la Capilla del Rincón que quedarían en depósito en Paraná, donde permanecen hasta hoy. El canónigo Mario Mendoza dice que «la Santa Imagen estaba vestida con un manto de nobleza, campo azul, guarnición de encaje, blanco, volado angosto» y agrega que «en la capital entrerriana será coronada solemnemente el 8 de diciembre».

El historiador Pérez Colman (1930) relata pormenorizadamente en el capítulo vi: «Entrega de las alhajas y bienes al Curato de la Bajada», todos los elementos que se aplicaban al culto «hasta que se vea libre el Pago de Rincón

del enemigo o se erija capilla», trámite que debió superar no pocas dificultades y que se concretó bajo el siguiente inventario:

Primeramente; La Santa Imagen vestida con un manto de nobleza, campo azul, guarnición de encaje blanco, volado angosto;

Item: Otro manto de damasco blanco, con encaje de hilo de plata, sobre cinta azul;

Item: Una pollera de nobleza anaranjada,

Item: Otro manto de nobleza color anaranjado.

Item: Tres camisas de Bretaña; la una con asientos colorados y mangas; la otra con asientos de colorado y verde; y la tercera, con asientos así mismo de colorado y verde y encages en las mangas.

Item: Dos juboncitos y dos faldellines del niño.

Item: Una camisita del niño.

Item: Cuatro caídas de andas chiquitas, de raso labrado de lista, con su cinta colorada y aforro de olandilla anaranjada.

Item: Dos palias, y otra que tiene a los pies en el nicho.

Item: Tres cabelleras de la Santa Imagen.

Item: Dos mangas de las andas, compañeras de las caídas.

Item: Un rosario de cuentas de color ambar y en él un Santo Christo chiquito de oro por cruz, y dos sartas medianas de perlas finas, muy deslustradas y viejas.

Item: Una gargantilla de granates y perlas falsas.

Item: Otros dos Rosarios. Uno cuentas de ambar y otro de cristal.

Item: Una joyita de perlas falsas.

Item: Una corona grandecita con su remate de cruz, y el mundo al pié.

Item: Quatro varas de sinta verde de Venencia.

Item: De palo, dos pies de ramilleteros.

Item: Quatro sipresitos, con sus pelicanos de remate.

Item: Quatro Rexillas de aderezo de Andas. tem: Un San Antonio pequeño de bulto.

Item: Una venda ancha de Bretaña amarilla, para adorno de las Andas.

Item: Un niño que tiene en brazos y en la cabeza puesta una cabellera rubia y su corona de plata.

Item: Un nicho o cajón de madera de sedro llano.

Item: En dicho nicho, un velo de sempiterna colorada con lechuguilla de sinta verde.

Item: Una Caxuela de una vara de largo angosta y sin llave.

Item: Tres manteles de Bretaña. Unos muy mal tratados rotos y viejos con su deshilado a la orilla y puntos pequeños de Lorena.

Item: Una Palia deshilada de Bretaña muy vieja.

Item: Otra dicha con encage de oro y punta blanca de Flandes.

Item: Un Amito y una Alba muy viejas de Bretaña con un deshiladito en la orilla.

Item: Tres Caxetillas de plata para Chrismeras. Item: Un cornu Altar muy viejo.

Item: Una bolsa con unos corporales de Bretaña con sus deshiladitos a la orilla y su hijuela con bordados de torzal de hilo de oro.

Item: Una casulla con estola y manípulo de damasquillo de lana colorado y verde.

Item: Otro cornu Altar y otros dos purificadores muy viejos.

Item: Un Caliz con patena su hijuela y otra hijuela de lana verde.

Item: Dos paños de caliz, el uno de tafetan listado y el otro de Damasquillo muy viejo.

Item: Dos cingulos el uno de algodón y el otro de sinta muy antiguo.

Item: Quatro estampas de papel grandecitas.

Item: Unas vinagreras de vidrio.

Item: Un ara quebrada puesta en marco de madera.

Item: Un Misal chiquito y muy viejo.

Item: Seis laminitas con estampas de Vitela y marcos de estaño. Item: Una campanilla vieja con la manija de fierro.

Item: Siete ramitos de estaño.

Item: Quatro candeleros de cobre de Coquimbo.

Item: Quatro libras de cera prieta.

Item: Una toca blanca. (sic)

Domingo G. Silva consigna que «una efigie de la Virgen en su advocación del Santísimo Rosario encuéntrala en la crónica en 1695, en una capilla situada a veinte leguas al noroeste de Santa Fe, en la margen del Salado Grande» (...)

fundada en 1695 por el franciscano Juan de Anguita. La austera edificación religiosa se erigió en la proximidad de la reducción de los vilos y tocagües del grupo calchaquí, que el fraile había establecido en 1692 con indios que había aceptado vivir en esa condición. (Cecchini de Dallo, 2010)

En el año 1716 sufre sucesivos traslados «pasando más tarde al Rincón, al Oratorio de la estancia de Monteros» (Domingo G. Silva:III).

Debemos mencionar que el padre Mendoza señala en este aspecto, «que antes, y por orden del Cabildo fue trasladada a la casa del Alcalde Primero, José de Aguirre».

«Como no cesaba la destrucción provocada por los indios y destruida la estancia indicada, señala que la efigie fue enviada a la iglesia Matriz y de allí al Rosario», finalizando su recorrido.

«Esta nueva Capilla de la Virgen del Rosario se constituirá en germen de la población y el origen del nombre de la actual ciudad del sur provincial» (Ana María Cecchini de Dallo, 2010).

Al respecto el historiador Manuel Cervera (1907, T. 2:38–39) expresa,

hallábase ya poblado el Curato de los Arroyos y el de la otra Banda del Paraná, servido en 1730 por Pedro González Baptista, cura anterior de Santa Fe, cuando se ordenó en 1731 se entregaran las alhajas del pago del Salado que se abandonó a Ambrosio de Alzugaray primer cura de los Arroyos; y las alhajas de la capilla abandonada del Rincón a Francisco Arias Montiel cura del Paraná, y a cada uno de esos curas a más, las alhajas de la capilla que en la otra banda del Paraná tenía el maestro Miguel de Barcelona, «hasta tanto se fundaran nuevas capillas en el Salado y Rincón».

Respecto de la primera, posiblemente se trate de una imagen proveniente del paraje denominado la Capilla, ubicado hacia 1712 al otro lado del Salado, cerca de la ciudad: una reducción de indios donde se adoraba la imagen de Nuestra Señora del Rosario.

Con referencia a la segunda es claro que se trata de la misma imagen de Nuestra Señora del Rosario que de Rincón va a Paraná y preside el culto en la capital entrerriana, luego de sucesivos traslados por el abandono del pueblo como consecuencia de los ataques indígenas. Si bien se estima que «poseían capilla y cura», de construcción provisoria, hayan tenido para la celebración religiosa, tanto la imagen de Nuestra Señora del Rosario como de las alhajas y demás elementos del culto trasladados a Paraná en 1731. De allí la importancia de la respuesta a M. Leyba del Dean y Cabildo Eclesiástico del 13 de noviembre de 1759, donde se solicita:

devuelvan al Rincón lo que tenía la capilla y que llevó el cura de españoles Pedro González Baptista, la imagen del Rosario que la llevó el primer cura del Paraná Francisco Arias Montiel como depósito, junto con lo que tuvo la capilla de nuestra Señora de la Concepción, existente en la otra banda; y exigirse al mismo González, la devolución de los ornamentos de la capilla Nuestra Señora del Rosario pago del Salado y que llevó a erigirse en el pago de los Arroyos. (39–1)¹

Iglesia y gobierno en tiempos del Brigadier López

El surgimiento y consolidación de la provincia de Santa Fe como unidad política durante las primeras décadas del siglo XIX suele asociarse con la figura de su caudillo, Estanislao López. Este exitoso militar y hábil político impuso en

1 Carta dirigida a Miguel de Leyva.

la provincia un largo paréntesis de casi 20 años de estabilidad interna, suspendiendo durante su gobierno los virulentos conflictos facciosos que sacudieron, antes y después, la vida política santafesina. En el plano eclesiástico, existió también un hombre fuerte dentro de Santa Fe: José de Amenábar, cura y vicario de la Iglesia Matriz de la provincia desde 1815 hasta su muerte, en mayo de 1863. Este longevo sacerdote no sólo lideró durante casi medio siglo el espacio clerical santafesino, a lo largo de su dilatada carrera pública, ocupó los más importantes cargos políticos de la provincia, incluido el de gobernador delegado. La relevancia de estas dos figuras a partir de 1819 ha promovido interpretaciones en las que López y Amenábar encarnan, respectivamente, la esfera política y eclesiástica de la provincia. (Ignacio Martínez, 2005)

En coincidencia con el texto precedente, vemos que entre el gobierno de Estanislao López, gobernador entre 1819 y 1838 y el cura vicario y rector de la parroquia Matriz, José de Amenábar, existieron destacadas coincidencias en el gobierno de sus respectivos dominios. Momento donde la historia santafesina, tanto política como eclesiástica, después del derrumbe del sistema colonial, parecen coincidir en cuanto al poder y manejo de la cosa pública. Fue un proceso que se inicia con Francisco Antonio Candiotti, nombrado gobernador por el Cabildo en 1815 pero que se consolida en tiempos de López durante el denominado Estado Autónomo o Independiente. Dentro de este contexto vemos que procurándose afianzar la posición de defensa de los intereses locales frente al centralismo de Buenos Aires, es el propio López quien acompaña a la Iglesia santafesina en los intentos por crear una jurisdicción eclesiástica propia o más «cercana» en el manejo de lo propiamente religioso como obtener una política realista respecto de los fondos recaudados por la Iglesia en el reparto del diezmo. Obviamente nada de esto sucedió, y es el gobierno provincial quien decidió auxiliar económicamente a los párrocos de los curatos; así, entre otras medidas similares, en 1837 el gobernador decretó la asignación de 100 pesos anuales al párroco de Coronda hasta que «el gobierno considere que los productos del curato y sus obvenciones sean suficientes a todas sus necesidades». Otro tanto ocurrió en San José del Rincón, cuyo cura interino recibió un monto idéntico en el mismo año en concepto de «sínodo», a más de la suma asignada a su sacristán de 36 pesos por año (Martínez, 2009).

Unos años antes, a mediados de 1823, fray Francisco de Paula Castañeda se instaló en San José del Rincón, pequeño poblado al norte de Santa Fe, como asilado político de Estanislao López. Allí se abocó a construir una capilla y una escuela. Para auxiliarlo en esa empresa, la Junta de Representantes de la provincia elevó una nota al gobernador disponiendo se le asignaran de allí en más los diezmos de chacras correspondientes a Rincón. La medida es novedosa

en dos aspectos. Primero, la Junta de Representantes se erigía en autoridad capacitada para decidir sobre la distribución del diezmo. Segundo, el monto destinado a la capilla provendría totalmente de lo destinado a la caja provincial, sin afectar el monto correspondiente a los beneficiados, ni a la fábrica de la Matriz. De esa manera comenzó a incrementarse el porcentaje del diezmo destinado al espacio eclesiástico en desmedro de lo reservado para otros gastos. Cinco días después de aprobado el subsidio para la parroquia del Rincón, José de Amenábar se dirigió a la Junta de Representantes solicitando fondos para reparar el techo de la Matriz. (Martínez, 2010).

Coincidente con ello vemos que

paulatinamente la posición de Amenábar se fue consolidando también en el aspecto económico-institucional. En la liquidación del diezmo correspondiente al año 1831, junto a los 218 pesos para la capilla del Rincón figuran 598 pesos destinados a la reparación de la Matriz, una suma igual a la que se deriva a la hacienda provincial. Por lo demás, es esta la última liquidación en la que se menciona el subsidio a la capilla del Rincón, que había reflejado en el plano económico la relevancia de Castañeda en el universo eclesiástico de Santa Fe. (Martínez, 2010)

En referencia específica sobre Rincón, vemos que Amenábar en una nota que dirige al gobernador Estanislao López del año 1826, —haciendo un recuento de sus tareas— le manifiesta sobre «los esfuerzos realizados en orden a que se estableciera una vice parroquia en San José del Rincón, frustrándose el intento por convulsiones políticas» (Stoffel, 2007). Como afirma Stoffel, su preocupación por la vida espiritual de los vecinos de Rincón no era una cuestión meramente jurídica sino pastoral, tal como lo refleja una nota que dirige a monseñor Medrano: «Me hallaba en el Rincón de San José en confesión y otros ejercicios del Ministerio. Grande ha sido el trabajo, pero Nuestro Señor me ha restituido con mayor fortaleza y grande consuelo» (Stoffel, 2007).

Así, cerrando su visión sobre Amenábar, afirma Martínez (2010):

Como juez hacedor de diezmos administraba los fondos recaudados; como vicario y párroco de la Matriz, aconsejaba al gobernador sobre nombramientos de sacerdotes y demás cuestiones del gobierno eclesiástico. Finalmente, la unidad de *grey, reino y pueblo*, parecía haberse reconstituido en el reducido territorio autónomo gobernado por López.

Otro aspecto que merece puntualizarse dentro del accionar pastoral de Amenábar con el apoyo del gobernador López, es el estímulo brindado a la arquitectura religiosa. Una iniciativa que significó la construcción de nuevos templos como la refacción de los existentes en territorio santafesino. Si bien

el edificio que sobresale por su importancia arquitectónica es el de la remodelación de la iglesia Matriz, trabajo encarado por el arquitecto Carlos Zucchi y que incluye el diseño de su fachada, también debemos sumar la obra de los padres Castañeda y Alvarado en la capilla del Rincón, como la erección de los templos de Coronda, San Jerónimo del Sauce, San Pedro Nuevo y la iglesia Nuestra Señora del Rosario. Respecto de esta última, sabemos comienza con la visita a la antigua capilla del propio Amenábar en compañía del gobernador Estanislao López «para tomar los primeros decisorios». Así, una vez resuelta la demolición de la precaria construcción existente, la nueva iglesia es iniciada en 1834 e inaugurada en 1836 con un proyecto de tres naves y nártex hexástilo de afiliación neoclásica realizado por el arquitecto norteamericano Timoteo Guillón, un profesional que tendría una importante actuación en el Rosario de mediados del siglo XIX.



Imagen 3. De izquierda a derecha: Iglesia de Rincón; Iglesia de Coronda; Iglesia de San Jerónimo

Fuentes: fotografías iglesias de Rincón, A. Schultz, de *Mi Terruño*; Coronda y San Jerónimo del Sauce, banco de imágenes: «Florian Paucke». Rosario, G. H. Alfeld (1866), de *Santa Fe entre dos siglos*.



Imagen 4. Iglesia de Rosario

Fuentes: fotografías iglesias de Rincón A. Schultz, de *Mi Terruño*; Coronada y San Jerónimo del Sauce, banco de imágenes: Florian Paucke. Rosario, G. H. Alfeld (1866), de *Santa Fe entre dos siglos*.

La llegada del fray Francisco de Paula Castañeda

Biografía y obra en la región

La decisión del gobernador Estanislao López de traer en protección a Rincón al padre Castañeda, marcó un hito en la historia de la ciudad que bien merece conocerse.

Nacido en Buenos Aires en 1776, fue su padre un comerciante español y su madre una criolla, doña Antonia Romero Pineda, porteña de profunda fe religiosa, lo que influyó en su elección de vida.

En 1798 vistió el hábito de la Orden de San Francisco y fue ordenado sacerdote en el año 1800 por el Obispo Moscoso y Peralta. Paralelamente se dedicó al estudio del latín, del clasicismo, y de la filosofía e historia. Sus profundos conocimientos en dichas áreas lo animaron prontamente a la publicación de trabajos como *El alma de los brutos* en 1802, además de *La vida del Obispo Azannor*, laudatorios en verso dedicados a exaltar la memoria del prelado.

Predicó sermones de alto contenido político como el «Sermón de la Reconquista» con motivo del triunfo contra los ingleses (1806 y 1807). Otra pieza recordada por su erudición fue la que pronunciara en el año 1815, titulada «Panegírico de la Revolución», palabras al que otros contemporáneos le rehuían por temor a la presencia y autoridad aún vigente, de Fernando VII. Sus discursos «fueron siempre sólidos, llenos de unción, de erudición y de sustancia. Su espí-

ritu era quien daba fuerza a sus palabras, las que provocaban una conmoción general en su auditorio». Por su aceptación, dichos sermones fueron reproducidos en la imprenta de «Los Niños Expósitos» y de la «Independencia». Por otra parte, los historiadores destacan especialmente la participación de los franciscanos en las causas políticas y aseveran que «los conventos llegaron a ser auxiliares de la Revolución luchando como soldados en las jornadas de la Defensa y la Reconquista contra los ingleses». En ese especial clima vivió, desarrolló su obra y se enfrentó con las autoridades el padre Castañeda, actitud que le valió castigos y destierro.

También fueron los franciscanos los que se preocuparon por la educación, especialmente de los niños. Y fue el padre Castañeda uno de los primeros promotores atendiendo varios aspectos de sus vidas, fundó aulas gratuitas que atendía personalmente, distribuía alimentos y hasta hacía de médico cuando razones de urgencia lo requerían; así, en el Convento de la Recoleta daba a los niños clases de lectura y escritura, aritmética, moral, gramática y latín.

Coincidente con ello, creó una Escuela de Dibujo en el edificio del Consulado, luego de los inconvenientes por los que transitó la escuela creada por Belgrano y el escultor español Juan Antonio Gaspar Hernández en 1799. Una Real Orden del 4 de abril de 1800 suspende sus actividades «por considerarlo un gasto superfluo», produciéndose así sucesivas aperturas y cierres en 1802 y 1804 de una tarea educativa que por entonces era ejercida por profesores particulares.

A principios de 1815 el padre estableció «dos pequeñas academias de dibujo», solicitando para tal fin una sala en el edificio del Consulado. Para ello, comunicó asimismo «que los maestros servirían gratuitamente hasta que cesaran las indigencias del Estado y hubiese fondos con qué dotarlos» (Trostiné, 1950:30). El sacerdote llegó a ofrecer su propio sueldo de Capellán de la Cárcel para dedicarlo al sostén de los establecimientos educativos mencionados.

El 10 de agosto de 1815 el sacerdote inaugura los cursos pronunciando una «Arenga Patriótica», conocida pieza donde exalta los valores de la cultura, la educación y particularmente la enseñanza del dibujo, a la que consideraba «no como un arte superfluo o decorativo, sino como un medio del progreso industrial». En uno de los párrafos más destacados dice:

no basta que los niños aprendan los rudimentos de la religión católica que por dicha profesamos, no basta que sepan leer, escribir y contar, pues todas esas habilidades pueden aprenderse de día, preciso es también que la noche se emplee en su instrucción y enseñanza, el dibujo, la geografía, la Geografía, la Historia, la Geometría Náutica, la Arquitectura civil, militar y naval, los artefactos de todo género deben entrar también en el plan de su bella y buena educación; la esgrima, la danza, la música, el nadar y andar a caballo, pronunciar correcta-

mente el idioma nativo, y mil otras particularidades que, aunque no prueben sabiduría en quien las posee, pero arguyen mucha ignorancia y muy malacrianza en quien las ignora. (Trostiné, 1950:45)

Respecto al material didáctico utilizado por Castañeda, se sabe que pese a la dificultad por obtenerlos pudo valerse de láminas suministradas por el Convento de San Francisco y elementos de la escuela de Juan A. Hernández (1799). Materiales tales como láminas grabadas, piezas de hule, cuadernos con imágenes antiguas, cajones de lápices negros y de color, pinceles de cerda, de pelo, «entre otros materiales comprados en Londres».

Vale consignar que este establecimiento educativo se constituyó en la segunda Escuela de Dibujo oficial y la primera en el período independiente. No obstante, las dificultades e interrupciones continuaron hasta que el organismo se reinauguró en 1820 bajo la dirección del grabador francés José Rouseau. Finalmente, en 1821 y con motivo de la creación de la Universidad de Buenos Aires el 2 de abril de ese año, se celebra un acuerdo donde la Academia de Dibujo pasó a constituir la «Cátedra de Dibujo de la Universidad de Buenos Aires», actuando como maestro José Guth. Y más tarde, Castañeda abrió otra Academia de Dibujo en el Colegio de la Unión, que se subvencionó por medio de suscripciones voluntarias, hecho que confirma la preocupación permanente del franciscano por la educación, que ya para esa época decía «que la escuela común, democrática, por su propia organización, iguala a los niños de distintas capas sociales».

Otro aspecto sobresaliente de Castañeda fue su tarea como periodista donde «se distinguió como escritor original y fecundísimo, satírico y mordaz». Uno de sus biógrafos, Adolfo Saldías, opina «él fue quien creó en Buenos Aires ese poder que se llama la Prensa, como que por él y contra él se sancionaron las leyes sobre libertad de imprenta» (...) «se diseñó como diarista doctrinario y combativo». Muchos le crearon una mala reputación, pero, «eran despechados a quienes mortificaba la autoridad que el padre se había creado con su vida austera y ejemplar». «Su arma mayor era el humorismo, donde encontró pocos rivales; Castañeda tenía el arte de la sátira pesada, que levantaba ampollas en las almas de sus enemigos». José Ingenieros que sentía especial aborrecimiento por la memoria de Castañeda escribió: «sobra sal en sus escritos, pero siempre es gruesa, arranca a menudo la carcajada, nunca la sonrisa» (Scenna, 1977:20).

Arturo Capdevilla, que lo había conocido y tratado desde 1804 hasta 1832, escribe un libro sobre su vida que tituló: *La sana furia del Padre Castañeda*. En el mismo retrata con fidelidad, «las sinuosidades y altibajos de una borrascosa y denodada existencia». «Libro en que la silueta móvil del hombre se recorta níti-

damente sobre la atmósfera social de la época, cálida, sombría y tormentosa». Sentía por Castañeda una profunda simpatía mezcla de admiración y de piedad.

El escritor Capdevilla solicitó al reconocido médico francés Osvaldo Loudet un examen clínico, aclarando al respecto: «no tengo el menor interés en que el padre aparezca como un santo, no el menor deseo que resulte un granuja» (...) «él se pintará por su cuenta con su tinta». De su solicitud surge un análisis del especialista que titula *El Padre Castañeda a la luz de la psicología patológica*. Allí, en algunos párrafos afirma: «el dramatismo maniaco es evidente en muchos escritos. En este estado mental abunda la asociación automática de palabras por asonancia o rimas, lo que lleva a estos sujetos a la versificación fácil, aunque muchas veces difusa y hasta incoherente». «Entre los incontables escritos, pedantescos y soporíferos, se encuentran algunos de valor literario, lógicamente coordinados y rebosante de gracia. El hombre leía a Quevedo y a Cervantes. También leía a Santa Teresa, San Gerónimo y San Agustín» (Loudet:148, 151).

Respecto a su trabajo en la prensa, se considera que su labor periodística plantea dos etapas: una que inicia en Buenos Aires con sus cuatro periódicos en forma simultánea hasta 1822, y otra que culmina aproximadamente en 1830. En dicha labor fue permanentemente atacado por sus ideas, él mismo relata que, «tomando el nombre del gobierno en un oficio rotulado a mí, me entregaron la adjunta caricatura, sentenciándome a una horca porque exhorto a pelear contra nuestros hermanos los ladrones. Tal caricatura servirá de epígrafe a todos los números del *Gauchipolítico*, hasta que se vea que la política de los gauchos no respeta al sacerdocio, porque para ellos la religión y la otra vida es lo que tienen más olvidado» y finaliza con una frase que habla de su grandeza espiritual: «perdona pues al ajusticiado, pero no dejes sin perdón a los que tan justamente me han suspendido de un palo».

Debido a la suspensión de la Escuela de Dibujo y Aula de Idiomas que él había creado en el Colegio de la Unión del Sud, Castañeda expresa en las páginas del *Gauchipolítico* su ira, e imprime a sus escritos coloridas sátiras, e incluso agrega: «los hombres del gobierno y los afines a estos estaban perpetuamente colgados a la expectativa pública en la horca que para él, habían levantado».

Su oposición tenaz se centraba a las medidas tomadas por el gobierno de Rivadavia que, entre otras de corte liberal, concretaba las reformas al clero, clausuraba conventos y redistribuía sus bienes. Muchas fueron leyes provenientes de la Asamblea del Año XIII que no solo reformularon la constitución de la iglesia, sino que interrumpieron las relaciones de la Santa Sede y la Iglesia Católica Argentina. Relación que más tarde se recompone estableciéndose principios confesionales que fueron incorporados a la Constitución de 1853. Hacia 1821, a instancias de Rivadavia y quizás para ganarse su voluntad, es elegido diputado por la Legislatura de Buenos Aires, cargo que no aceptó y rechazó

con duros conceptos alegando que se quisiera comprar su silencio con una diputación. A través de periódicos de estafalarios y novedosos títulos, como *El despertador Teofilantrópico–Místico–Político*, *El desengañador Gauchi político*, *Las matronas*, entre otros, combate firmemente las ideas agnósticas de Rivadavia lo que le valen su destierro por cuatro años a Kakel–Huincul, una posta de carretas ubicada en el extenso desierto que «se extendía desde los Andes hasta Magallanes y donde solamente levantaban sus tolderías los indios Pampas y Ranqueles que los recorrían soberanos como dueños exclusivos de la tierra en que nacieron». Le conmutan esa pena y vuelve a Buenos Aires. Decisiones posteriores lo condenan a vivir en Fortín Areco (Buenos Aires), Catamarca y Carmen de Patagones. Por tal motivo huye a Montevideo desde donde arriba a Santa Fe y comienza a transitar una nueva historia.

Tal era su oposición y pensamiento sobre Rivadavia, a quien apodaba «carancho», que le dedicó estos versos:

No hay porvenir maravilloso

Ni otro contenido más delicado

Que librarse del Sapo del Diluvio

El sapo es Rivadavia o Rivaduvio.

O el Robespierre el renegado. (Capdevila, 1933)

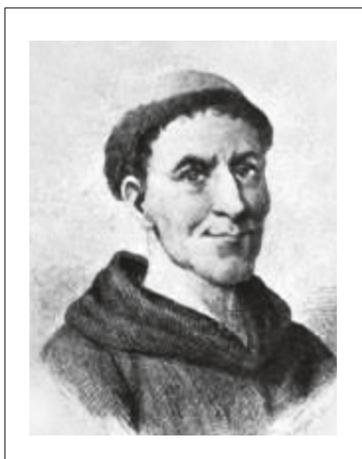


Imagen 5. Fray Francisco de Paula Castañeda. Famoso y popular retrato de ajustada urdimbre lineal firmado por el grabador francés Ch. Decaux.

¿Cómo era físicamente este tremendo sacerdote? ¿Cómo lo vieron sus contemporáneos? Se pregunta el historiador Scenna (1977:12). Se conserva un retrato repetido frecuentemente y que reproducen los escritos y homenajes en todo el país: «de rostro poco agraciado, bajo de estatura, delgado, cabellos negros desordenados y un flequillo que cubría su frente de tupidas cejas, ceño enérgico y poderosa nariz». «No es un rostro lindo, por cierto, pero es un rostro personal, tallado en arrugas profundas, que dicen de la inteligencia y austeridad del franciscano». Una sola figura trascendió y es la que se reproduce y surge del preciso trazo del grabador francés y que sirvió de base a posteriores reproducciones.

Otro aspecto de interés y poco conocido, es el pensamiento del padre Castañeda respecto de la radicación de judíos en nuestro país. En 1820 se da a conocer un artículo periodístico, exhumado por el padre Guillermo Furlong en la década del 60 y analizado por el historiador judeo-argentino Boleslao Lewin y el pastor evangélico Arnoldo Canclini.

En el mismo, se da a conocer las ideas novedosas y revolucionarias del clérigo respecto a la posibilidad de emigración judía a nuestro país, aspecto casi desconocido hasta ese momento.

Su adhesión a la radicación de judíos en Sudamérica, expresado en un artículo publicado el 26 de agosto de 1820, es considerado adelantado para la época. En uno de sus párrafos expresa; «podrá Sud-América no acoger benignamente en su seno la casa y familia del Patriarca Abraham, sin faltar a las inviolables leyes de la religión y la política?» (Furlong, 1969:51).

Así, en palabras del autor de la nota:

sería el primer antecedente de una pública invitación rioplatense a la convivencia cristiano-judía y formulada por un sacerdote franciscano cuando todavía las autoridades civiles no habían institucionalizado el derecho a la libertad de culto, ni dado el paso previo de la tolerancia religiosa para cualquier habitante. (Furlong, 1969:51)

Pero cuando regresa a Buenos Aires los primeros días de agosto de 1822, se encuentra con una gran propaganda anticlerical que «había abierto brechas profundas y conquistado posiciones inexpugnables» que disputa con sus adversarios, como Juan Cruz Varela, —quien a través de su periódico *El Centinela*— analizó todos los puntos que comprendía la reforma y «apartando con habilidad todo lo que podía herir a los interesados, demostró cómo el clero quedaría en mejores condiciones una vez que se hicieran efectivas las disposiciones a que hacía referencia la reforma». Dicha sagaz posición no escapó al intelecto del fraile quien respondió a su adversario con escritos que fueron considerados agraviantes, «criminales y abusivos a la libertad de escribir», lo

que le valió nuevamente el destierro a Carmen de Patagones, prohibiéndole además el uso de la prensa.

De Patagones —según nos narra el padre Furlong—, huyó a Montevideo, cruzó el Uruguay hasta la altura de Concordia y luego el Paraná, encontrándose a mediados de 1823 en la ciudad de Santa Fe.

En Montevideo, el 16 de agosto de 1823, había publicado el último número de *Doña María Retazos* y luego *La Verdad Desnuda*. En Entre Ríos aparecieron en la Imprenta de la Convención los números de *Vete Portugués, que aquí no es* y luego, *Ven Portugués, que aquí es*. Dichas publicaciones refieren a los conflictos suscitados por la ocupación de la Banda Oriental, por parte de los brasileños. «Hacia octubre de 1823 se dirige a Santa Fe, donde contrariamente a lo imaginado por él fue recibido con gran beneplácito. Y donde solicita al Gobernador López «acredite y garantice mi persona» (Scenna, 1977:20), y desplazándose en los alrededores de la Bajada del Paraná entre Santa Fe y Entre Ríos, y comprometiéndose con López en editar periódicos que «no busquen intervenir en la política local ni nacional», le solicita reconstruir la imprenta que el militar chileno José Miguel Carrera había abandonado. «El tono de esta etapa santafesina difería de la porteña. Conservando el agudo humor y la sátira de antaño, desaparecen los excesos y palabras fuertes, para asumir un estilo más moderado y sereno» (Scenna, 1977:30).

No sabemos cuál fue la entrevista con E. López —dice Guillermo Furlong— «pero consta que no quiso residir en la ciudad, antes se retiró a lo que hoy es San José del Rincón», poblado que ya había sido mencionado con el nombre de Rincón en 1696, adjudicándole a Castañeda el agregado *de* «San José» (Furlong, 1969).

Con respecto al difundido tema de la imprenta, cabe consignar que el historiador santafesino José López Rosas asevera: «Desgraciadamente, Rincón no pudo convertirse en llameante centro periodístico, debido a que la imprenta de los Carrera no pudo recomponerse por estar dispersas sus partes en Santa Fe y Entre Ríos». Sin embargo, en la publicación formalizada en Rincón con motivo de la colocación de un busto al padre Castañeda en la escuela que lleva su nombre, el señor Elías San Juan Giral (16) recuerda al padre caminando y «a pie juntillo a su lado el lazarillo, un indiecito guaicurú, única compañía». Recuerda también sus palabras:

Entre tanto la Providencia cuando yo menos lo pensaba, me deparó un extranjero artista, el más completo que yo he conocido. Es un hombre insignemente servicial y que además ha hecho pleito homenaje de ser mi esclavo y seguir mi suerte. Nada quiere recibir, anda descalzo como yo, se llama don Carlos S. Feris y es suizo de nación, Capitán Mayor que fue del Cuerpo de Ingenieros de Bonaparte.

De manera que el señor Giral confirma que Feris «le armó la imprenta supliendo los elementos que faltaban y volvió el fraile a las andadas». Publicó tres periódicos, el primero *Población y rápido engrandecimiento del Gran Chaco*, luego *El Santafesino o las Provincias de la antigua unión* y por último *Obras póstumas de nuevos sabios que murieron de retención de palabras*.

Asimismo, el historiador santafesino Alejandro Damianovich en su obra *El periodismo en Santa Fe* expresa:

la prensa volante de José Miguel Carreras, pionera regional, que hizo su aparición a fines de 1819, fue lanzando boletines con el nombre de *Gaceta Federal*. Carreras uno de los principales protagonistas de la revolución chilena, había adquirido la imprenta en los EE. UU. e introducido al puerto de Montevideo. El equipo pasó a Concepción del Uruguay y de allí a Paraná. Y según la tradición arraigada, la prensa de Carrera había pasado por Santa Fe en forma fugaz e itinerante.

Obsérvese que fueron numerosas las vicisitudes y contradicciones que entraña la historia de la imprenta; pero una carta del padre Castañeda, del 5 de mayo de 1825, le informaba al gobernador Estanislao López desde Rincón aclara el asunto. Dice que «se encontraba abocado a su reconstrucción, reuniendo las partes esparcidas en diferentes puntos». «La imprenta famosa del finado Gral. Carrera —decía Castañeda— estaba repartida por varios lugares, donde la iba dejando aquel hombre tan caminador. Yo he tenido la prolijidad de ir la recogiendo para ver si acaso podía ponerla en ejercicio (...) me faltaban letras e innumerables otros utensilios».

Coincidente con ello, vemos que entre 1824 y 1825 escribía desde Rincón *Los derechos del Hombre*, periódico que hacía imprimir en Córdoba con la ayuda económica de Rosas.

Al decir de Damianovich:

Como gallos en la madrugada los periódicos de entonces se respondían unos a otros en la vastedad del territorio. Se escribía desde un lugar, a veces se imprimía en otro y finalmente los lectores estaban en otra parte y eran los que pagaban las suscripciones. Sirvan de ejemplo los periódicos del padre Castañeda.

Para comprender aún más la vigencia de su pensamiento, que aún suscita polémica y/o admiración, rescatamos la prosa del escritor Eduardo Blaustein con el título *Las estrafalarias aventuras del Santo Padre Castañeda* (2018). Texto de reciente aparición que nos aporta una mirada actual desde su visión de periodista y escritor a casi doscientos años de la existencia del franciscano. El padre era un trasgresor —afirma— gran polemista, culto y popular a la vez. Lo califica como «sutil y brillante, que hasta cuando desprecia tiene algo de magní-

fico». Dicho autor destaca especialmente cuando en *La Gaceta* escribió creando el personaje femenino Doña María Retazos, interlocutor quien hablaba por él en un periódico destinado a las mujeres de la época y al que califica como «un inesperado rasgo de modernidad». Al respecto, también se lo considera como «el primer feminista de nuestra historia. A más de un siglo antes del voto femenino, Castañeda quería a la mujer cívicamente a la par del hombre. Por ello buena parte de sus periódicos estaban dirigidos a las matronas porteñas» (Scenna, 1977:23).

Refiriéndose a la obra de Castañeda como educacionista, —dice Domingo Silva— «fue propósito del famoso batallador el erigir un templo a su Dios y una escuela para el pueblo». «Unida al presbiterio se levantó la casa para escuela, imprenta y oficios. De niño conocí tres de esas piezas, orientadas de este a oeste, con paredes de adobe y techo de paja», llevando a la práctica su pensamiento, aquel de «predicaré hasta el aburrimiento la necesidad de multiplicar capillas y escuelas, no perdonando para esto gastos y sacrificios de todo género». Como se sabe, «la apertura de la escuela se cristalizó en diciembre de 1823, ya que el 19 de diciembre el fraile se dirige a las autoridades de la ciudad de Santa Fe informándoles de la apertura y el oficio de la primera misa en la capilla; a tal efecto, solicita en préstamo dos campanas, de Grondona y Hunchales, las que promete restituir al contar con las propias, pedido que fue concedido». Más adelante, Domingo Silva continúa su relato diciendo:

con el tiempo, la fama del instituto pasó los términos de la población local, llegando discípulos en canoas desde el Entre Ríos, y con ellos, favores y ayudas que tuvieron la virtud de multiplicarle los entusiasmos hasta rebasar la medida de lo justo y conveniente. (González, 1910)

al tiempo que transcribe dichos de Castañeda donde expresa que «no solo llegaban niños pequeños sino también jóvenes en busca de educación».

Llegado a este punto, corresponde recordar la protección económica que recibe el padre franciscano del comerciante don Salvador Ezpeleta, —fundador de la ciudad de Victoria (Entre Ríos)—, quien costea un aula de Gramática, pero que según proyecto de Castañeda, «también se enseñará geografía, dibujo, música y particularmente el harpa». Al respecto, Amalia Marta Pérez Chiara asevera: «De la escuela del padre Castañeda —el escritor agudo, incisivo y cortante que sienta las bases en el periodismo del país— surgirán harpistas y vihuelistas cuyo rastro hemos perdido pero que más de una vez habrán contribuido a amenizar la tertulia, el sarao, la función teatral o el fogón» (1973).

Respecto al método pedagógico, algunos estudiosos consignan que Castañeda aplicó el método Láncaster, introducido en nuestro país en 1818 por Diego

Thompson, ideado por el citado José Lancaster y que consistía esencialmente en que los alumnos mayores y más adelantados se encargaran de la enseñanza de los menores bajo la supervisión del maestro. Sin embargo, Domingo Silva difiere y opina que «se adelantó casi un siglo, creando por intuición, aunque muy firme, un sistema innovador». Método que un siglo más tarde y siendo Presidente del Consejo General de Educación lo promovería por tratarse del Sistema Muzzio de Educación Técnica.

Respecto al formato educativo de Castañeda, recordemos que decía: «Las artes mecánicas también se enseñan en mi escuela, para cuyo efecto tengo ya en ejercicio una carpintería, una herrería, una relojería y escuela de pintura». Con referencia a su funcionamiento, obsérvese era una escuela con internado y con un programa que según coinciden varios autores, seguía la siguiente rutina:

Al rayar el alba, tanto en invierno como en verano, decirles misa a los candidatos, en cuyo tiempo cantarán con música o sin ella, las divinas alabanzas. Concluida la misa, barrer los aposentos y el patio, poner en orden la escuela, y dejar todo acomodado antes de la refección o almuerzo; la escuela deberá durar tres horas por la mañana y otras tres por la tarde; al entrar la noche, rezarán el rosario y después se leerá un punto sobre los misterios, según el orden con que la Santa Iglesia los va celebrando. Antes de cenar se juntarán todos, y haciendo coro, relatarán de memoria, algunas partes del catecismo. Los tiempos que median entre estas funciones se dedicarán a la educación física y a divertirse, ya en la danza, ya en la maroma, ya en la lucha, en correr a caballo, manejar una canoa, nadar en el Paraná, etc. Los gramáticos, además de las tres horas de mañana y tarde, tendrán de noche sus pasos y conferencias. (Pérez Colman, 1930)

Pronto la fama de Castañeda cundió y fue requerido por autoridades de las provincias de San Juan, Córdoba y Corrientes tanto para la creación de periódicos, como de escuelas. Mientras que los recursos económicos en Rincón, que él obtenía de sus sementeras iban mermando, y quizás sus fuerzas, decide crear otro establecimiento en Entre Ríos para lo cual contaba con decidido apoyo.

Así, luego de declinar ofertas de los gobernadores de las provincias nombradas, Castañeda deja su refugio en Santa Fe y decide trasladarse a Paraná, de donde provenía un grupo importante de alumnos. Hacia 1827 solicita autorización al Gobierno de Entre Ríos para fundar en Paraná un establecimiento similar al de Rincón y establecer como anexo una Capilla. Argumenta que «bastantes niños entrerrianos, que se han desterrado voluntariamente y me acompañan, prefiriendo la instrucción al bienestar que lograban al lado de sus padres».

Era gobernador de Entre Ríos el coronel Mateo García de Zuñiga quien resuelve consultar a una comisión compuesta por los alcaldes de la ciudad y

de los cuatro barrios, quienes reunidos el 4 de mayo de 1827, aprobaron la iniciativa que era acompañada por un Plan de Estudios similar al de Rincón. Acordado el permiso,

Fray Castañeda con la cooperación del Sr. Espeleta, en mayo de 1827, edificó la escuela y capilla en un terreno cercano al río Paraná, en su bajada del puerto. Tanto la escuela como la capilla tenían paredes de barro y estanteo y techo de paja; aunque en 1830 el Sr. Espeleta la sustituyó por un edificio de cal y piedra. (Pérez Colman, 1930)

Mientras tanto, y luego de la partida del franciscano, la vida en Rincón continúa y su escuela, cuan pobre sería, dice Manuel Cervera que «cuando en 1832 se le asignó al cura, padre Agustín Alvarado, una onza de oro, para mantener la casa, capilla y escuela con 20 niños pobres, después de dos años faltaron recursos para sostenerla».

En Entre Ríos, el padre Castañeda se dedicó exclusivamente a sus fundaciones, se había vuelto en Santa Fe un ser contemplativo, sentimentalista y melancólico. Vivía al parecer una vida plácida y sonriente, tranquilo y respetado por todos. En Santa Fe había hecho su mundo, solo, con sus niños, sus pobres y sus libros. ¿Qué sentía?, a nadie comunicó sus cuitas. (Cervera, 1907)

Los días de gran lucha se habían terminado, tenía más de 50 años, estaba envejecido y frágil luego de años de luchas donde sembró escuelas, periódicos, imprentas... y recorrió los campos buscando niños a quien educar.

En marzo de 1832 emprendió su último viaje a Paraná, acompañado de su indiecito Felipe. Ya muy enfermo llamó al párroco Francisco Álvarez quien le suministró los sacramentos finales y pidió portar los hábitos de la Orden de San Francisco. Una confusa historia se ha tejido alrededor de su muerte, atribuida a la mordedura de un perro cimarrón mientras se trasladaba por el campo en compañía de Felipe. Diversos historiadores niegan la existencia de documentos que aseveren esa versión, entre ellos, el catedrático entrerriano Juan José Segura quien afirma que murió de muerte natural en Paraná, el 12 de marzo de 1832.

Por solicitud de Juan Manuel de Rosas, y luego de la breve permanencia de sus restos en el cementerio de Paraná, el sábado 28 de julio de 1832 sus restos llegan a Buenos Aires y son depositados en el Panteón del Convento de San Francisco. Gran consternación y dolor provocó su fallecimiento, hecho que queda expresado en las exequias de sus honras fúnebres, donde fue acompañado por representantes bonaerenses, funcionarios civiles, militares y eclesiásticos y parte del pueblo. Parte del gobierno de Rosas estuvo presente, entre otros, el ministro de Gobierno de Buenos Aires, Felipe Arana, el Brigadier General

Juan Ramón Balcarce, el general Rolón, comandante del Puerto e importante tropa de oficiales y soldados. El sacerdote Nicolás Aldazor, obispo de Cuyo, pronunció en su oración fúnebre: «No murió como los mundanos, sino como un verdadero hijo de San Francisco, escogido por Dios y predestinado para el Cielo» (Román, 2020).

En nombre de Juan Manuel de Rosas despidió sus restos el general Lucio Mansilla, que en uno de sus párrafos dijo:

Un hombre tan filantrópico como tú, un patriota tan moderado no muere jamás en la memoria de sus conciudadanos (...) Ven a ser conducido entre el sentimiento del pueblo federal, a quien supiste defender, aún en medio del más ominoso poder despótico.² (Román, 2020)

Cerramos este apartado con una cita de Scenna (1977) «Castañeda no solo fue un educador, sino “un gran educador” y un precursor del gran maestro que recogió después Sarmiento» (32).

La capilla construida por el fray Francisco de Paula Castañeda

En esta parte bien considerable del mundo ha fundado el padre Castañeda una iglesia, un pueblo, una escuela, un colegio que ya cuenta con cincuenta y seis alumnos, que viven a sus expensas; aquí el padre Castañeda de noche maneja la pluma; de día el arado, la azada, las redes, el espinel, para mantenerse, mantener a sus colegas, mantener también al pueblo que ha fundado; aquí lo llaman al padre Castañeda a una Confesión; y camina a pie y descalzo cuatro leguas por campos espinosos, pasando cañadas con agua, y vuelve a su capilla en el mismo día tan sin cansancio, que se siente capaz de repetir la jornada si lo volviesen a llamar. Además, tiene fundada una sociedad filantrópica. (Carta que dirige Estanislao López a una persona de su amistad en el año 1826 cit. en Stoffel, 2007)

La actual iglesia Nuestra Señora del Carmen (declarada Monumento Histórico Provincial por decreto 01528 del 24 de marzo de 1973) —como se dijo— fue obra del fraile franciscano Francisco de Paula Castañeda, el prócer de mayo y exguardián de la Recoleta, quien desterrado de Buenos Aires por desacuerdos con Bernardino Rivadavia (dedicado por entonces a una reforma del clero), recibe la protección del gobernador Estanislao López y demás autoridades locales.

2 Palabras transcritas en el periódico *El Lucero* del 30 de julio de 1832, órgano que anunció su fallecimiento.

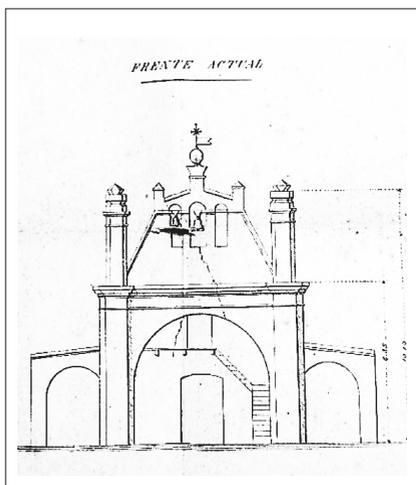


Imagen 6. Antigua capilla de Castañeda.

Plano de la fachada

Fuente: Lomello, 1895.



Imagen 7. Foto de Lustch de la capilla

Fuente: Lustch, 1900.

Guillermo Furlong sostiene que si bien no se conoce en particular en qué términos se establece la relación entre ambos, lo cierto es que el recién llegado no quiso residir en nuestra ciudad; prefiere en cambio viajar para abocarse inmediatamente a «la fundación de iglesia, pueblo y escuela en un desierto cual es el Rincón de Antón Martín, que ahora se llama el Rincón de San José».³ Hacia fines del año 1823 tanto la escuela como el templo estaban en condiciones de ser habilitados, puesto que el 19 de diciembre de ese año Castañeda se dirige al Cabildo manifestando que «la solemne apertura de la escuela del Rincón de San José será el próximo domingo y el jueves siguiente se dirá la primera misa en la nueva capilla».⁴ Conforme al contenido de esta nota, Andrés Roverano⁵ sostiene que la primera misa en la nueva capilla debió celebrarse el 25 de diciembre de 1823 aunque las obras no estuvieran terminadas, puesto que documentos posteriores (1827) dan cuenta de la continuidad de los trabajos. Según afirma este autor, «la construcción definitiva debió finalizar en los últimos días de 1827 o en los primeros del siguiente, pues del 9 de enero

3 Archivo del Gobierno – Apéndice 3 y ½ – 1824 a 27, f. 425/426.

4 Cabildo de Santa Fe – Notas y otras Comunicaciones. T. IV, f. 185.

5 Informe del 15 de marzo de 1973 para declaratoria de Monumento Provincial a la Iglesia de San José del Rincón. Archivo General de la Provincia. Exp. Gob. 1062– S–1972 14 Archivo de Contaduría – T. 30 1928, f. 750.

de 1828 se abona al botero Félix Gálvez ocho reales por haber transportado los músicos para la función de la colocación de la capilla del Rincón.

Esta sucinta descripción permite afirmar que Castañeda no solo fue el autor y constructor de la obra, sino que se constituyó en el principal gestor para obtener no solo el terreno sino diligenciar los fondos para construir la escuela como la capilla. Prueba de ello es la Sesión de Tierras hecha por López el 24 de enero de 1837;

un terreno compuesto de dos manzanas de cien varas castellanas cada una, a todos vientos, el cual se halla de la plaza al oeste, por donde linda, así como por los otros rumbos, con terrenos del Estado, adjudicándoles como el presente, le adjudico y traspaso las dos propiedades». Firma: Estanislao López. (archivo Arzobispado de Santa Fe, San José del Rincón. Folio 1—Libro N° 1, 1829—1969. Ver texto completo en Apéndice)

En cuanto al diezmo, tuvo que insistir muchas veces el padre en el pago de dichos estipendios no concretados en tiempo y forma por su responsable (Honorable Junta de la Provincia de Santa Fe, 4/04/1825).

En dicho terreno, ocupando la esquina noroeste de la manzana frente a la plaza y con orientación norte, Castañeda construye la capilla original entre 1823—1827. Obra que queda definida por una fuerte estructuración empírica basada en la repetición de un modelo de nave única y un «arco cobijo» logrado por una simple extensión de la cubierta, al tipo de la iglesia de San Francisco de Santa Fe o las innumerables capillas que en nuestro país y en toda América adoptaron esta solución arquitectónica. Se denomina estructuración empírica a obras que no fueron realizadas por profesionales de la arquitectura sino por los denominados «inteligentes»: autores que, proviniendo del clero, el ejército o de las simples funciones civiles y obligados por las circunstancias, erigieron edificios civiles y religiosos «siguiendo modelos tomados de la propia experiencia de la arquitectura». Seguramente es el caso del padre Castañeda, hombre inteligente y de gran cultura, con conocimientos de arte, música, arquitectura y desempeños universitarios en Córdoba y Buenos Aires; lugares donde tuvo a su alcance no solo reconocidos ejemplos construidos sino libros y tratados existentes en las bibliotecas visitadas por el franciscano. Recordemos también que en los planes de estudios de las escuelas creadas por Castañeda se incluyó el dibujo, artes mecánicas y otras disciplinas vinculadas con la arquitectura, al punto que se le reconoce ser el fundador de las primeras escuelas de artes y oficios del país. Otro aspecto que interesa destacar es la tradición constructiva que recoge la Orden Franciscana, en particular, en la utilización del atrio cobijo en su arquitectura. Se trata de un tipo arquitectónico que nace en México en

el siglo XVI pero que luego se expande por toda América en los siglos posteriores. En su morfología, el arco cobijo surge como una porción techada del atrio: un espacio semicubierto propiamente religioso que fue ideado inicialmente para la acción evangelizadora de la población indígenas. De modo que su aplicación y sentido no lo encontramos impropio ni ajeno en la obra de Castañeda en Rincón, sobre todo conociéndose la efectividad del modelo frente a los escasos medios de producción disponibles en el desierto rinconero.

Como sucede en todo espacio obtenido por imperio de la tradición empírica, la capilla de Castañeda se presenta como una construcción de volumetría simple realizada en mampostería de ladrillos crudos revocados y encalados, y cubierta por una techumbre a dos aguas sostenida por cerchas de madera dura recubierta inicialmente por tejas españolas. Un único gesto parece imponer cierto aire simbólico al despojado conjunto, se trata de una espadaña que colocada como hastial de la cubierta corona el edificio dándole altura y mayor prestancia. Conforman así un imafronte robusto y simétrico —también construido en mampostería— realizado a partir de dos pináculos esquineros y un muro perforado que remata en un pequeño tímpano dentado. Hacia los laterales, sendas galerías acompañan la edificación; la que da al este interrumpe tres tramos de columnas para alojar la sacristía, y la del oeste el anteúltimo tramo, lugar donde reformas posteriores ubican el baptisterio.

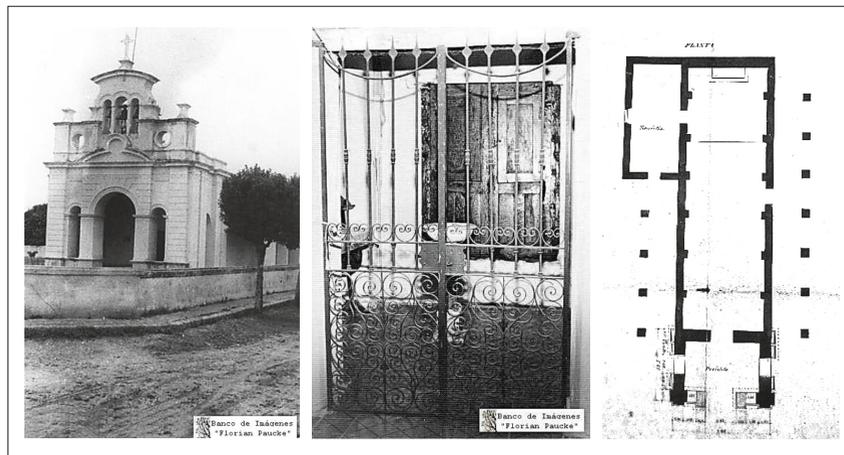


Imagen 8. Capilla de Rincón. De izq. a der.: fachada; reja baptisterio (Fotog. 1970); planta capilla original, plano de Lomello, 1895

Fuentes: fotografías de la capilla de San José del Rincón. Banco de imágenes: Florian Paucke.

Atrio, arco cobijo y nártex: una singularidad de la obra

Los términos atrio, arco cobijo y nártex cobran particular interés en nuestro estudio, puesto representan denominaciones de un espacio que resulta sustancial en la obra estudiada. Son términos que por cierto provienen de diferentes tradiciones arquitectónicas, pero que en nuestro ejemplo significa nada menos que la *transposición* de un tipo en otro, es decir, la reconversión del arco cobijo de Castañeda en el nártex diseñado por Lomello.

En principio, el atrio es un espacio que simplemente antecede a un templo; un ámbito arquitectónico de larga tradición en la arquitectura cristiana aunque su difundida utilización provenga de antecedentes civiles paganos. En su raíz latina *atrium* significa «lo que está por delante de la casa, corral, cercado o muralla». Para el caso de las iglesias europeas representa «el espacio enlosado o lonja que está delante de la puerta de entrada», aunque el uso en América —según Chanfón Olmos— (1994) cobra un significado diferente, ya que

el atrio novohispano, —particularmente el arco-cobijo—, tuvo que ver con el proceso inicial de evangelización, cuya forma y funciones arquitectónicas no pueden asociarse a los atrios tradicionales europeos, ya que en América constituye un espacio propiamente religioso y sacralizado, necesario para la acción evangelizadora de los indígenas.

Tomando como ejemplo el caso mexicano, que bien puede aplicarse a otros ejemplos americanos y locales, el atrio-cobijo no necesariamente estaba ubicado frente a la iglesia o capilla. Bien podía ubicarse en otro sitio para facilitar su ocupación cuando el espacio no fuera lo suficientemente amplio para la acción evangelizadora. De este modo vemos aparecer el atrio cobijo de la mano de franciscanos en el siglo xvi en México, modelo que con variantes se difunde por toda América. Particularmente aquellos que combinaron la cubierta del atrio como simple proyección de la techumbre de la nave, hecho que como se dijo, repercutió fuertemente en nuestro país y en la región en los ejemplos ya mencionados.

El nártex, en cambio, es un espacio que proviene de las basílicas románicas, es el pórtico situado entre el atrio y las naves del templo y estaba destinado originalmente a penitentes y catecúmenos (cristianos no bautizados). Si bien el modelo tiene su origen en las basílicas paleocristianas, el vocablo corresponde al latín medieval *narthex*, derivado de su homólogo griego: *narthex* o *nárthekas* (De la Plaza Escudero, 2008).

Dicho esto, pensamos que de la comparación entre el primitivo arco-cobijo de Castañeda (1823) y el moderno nártex de Lomello (1995), saltan a la vista las transposiciones tipológicas, tecnológicas y lingüísticas operadas en la obra. Así, véase que no se trató simplemente de un cambio superficial producto de reemplazos o completamientos, por el contrario, de la distinción precedente surge que entre arco-cobijo y nártex quedan expuestos en su esencia decisivos de diseño totalmente diferentes. Mientras el primero aboga por una espacialidad «abierta y techada» junto al atrio, el segundo manifiesta la voluntad de «cerrar un ámbito entre paramentos» y formar así una virtual fachada. En este sentido, el tópico tradicional de nártex viene a explicar justamente qué voluntad imperó en su planteamiento de diseño (nártex interior= *endonártex*; nártex exterior= *exonártex*) (De la Plaza Escudero, 2008), concluyéndose que como espacio teórico pudo estimular a lo largo de la historia de la arquitectura diferentes decisiones de proyecto, desde inscribir una manifiesta virtualidad hasta una clausura premeditada, como ocurre en los nártex interiores que conforman reconocidos espacios autónomos o interdependientes.

Los aportes del padre Agustín Alvarado

Como ya hemos dicho, la obra del padre Castañeda en Rincón incluyó levantar la iglesia y escuela y delinear el poblado, momento en que aparece —tal cual lo comunica al Cabildo— el nombre de San José para designar la capilla y al propio lugar. Se sabe también que apenas parte el fraile para Entre Ríos en 1827 para luego fallecer en marzo de 1832, queda encargado de los trabajos faltantes en la capilla, como en la atención de la escuela, «el lego del colegio de San Carlos, fray Agustín Alvarado, quien fabricó capilla con la ayuda de López» (Archivo del Convento de San Carlos Buenos Aires, sin signatura cit. en Bruno, 1992). Asimismo, vemos que

el acta del Cabildo del 27 de octubre de 1827 tuvo presente la solicitud de José Agustín Alvarado, Maestro de Primeras Letras del Rincón, en que solicita se le de auxilio con los útiles necesarios para la escuela principalmente papel. Se acordó que los mismos debía solicitarlos por conducto del Regidor Comisionado de Policía. (Actas de Cabildo de Santa Fe, período 1825–1840)

Dos años después, en acta del Cabildo del 12 octubre de 1829, leemos: «se trató el oficio del Superior Gobierno del 7 del corriente mes que acompaña una presentación del fray Agustín Alvarado, Maestro de Primeras Letras del Dpto. de Rincón de San José en que reclama del «prés» que antes disfrutaba, y en virtud del decreto del 9 del corriente se ordena restituirlo asignándole 17

pesos desde el 1º del corriente» (Actas Recuperadas Cabildo de Santa Fe. Caja 2 Acuerdos: 1828–1829 f v–13).

Otro antecedente por demás interesante relacionado con el padre Alvarado y la capilla del Rincón, lo constituye la relación que cultiva con Juan Manuel de Rosas a quien en cierta oportunidad solicita ayuda para poder finalizar las obras iniciadas por Castañeda. Dice al respecto Cayetano Bruno (1992):

Es llamativo el carteo entre fray Agustín Alvarado desde el Rincón de San José, junto a Santa Fe, y el Gobernador de Buenos Aires que ha estado en el sitio junto con Estanislao López. Contestándole una carta a fray Agustín —según relata este mismo— lo invita a Rosas por un par de meses a recorrer estas campañas de Buenos Aires a buscar como concluir «el templo del Rincón», ofreciéndome que como Gobernador me protegería y ofreciéndome también que como particular contribuiría con su parte.

Como corolario de la participación del padre Alvarado en la fábrica de la capilla del Rincón, mencionamos su pedido de pasaporte para ausentarse de la provincia y la respuesta del Gobierno.

Al fray Agustín Alvarado

Al ser instruido el infrascripto que V.P. solicita su pasaporte para ausentarse de la Provincia por un tiempo limitado, después de haber concluido la importante obra de la Iglesia del Rincón de San José, cuyo inestimable bien para aquellos habitantes es debido a su actividad inimitable, a su celo religioso y a las demás eminentes virtudes que adornan la benemérita persona de V.P. = El gobierno lleno de gratitud, y sintiendo su ausencia, aunque por un corto período, tiene la satisfacción de incluirle su pasaporte, remitiéndole igualmente la suma de doscientos pesos para gastos de su viaje, como una pequeña prueba de benevolencia hacia V.P. y de gratitud a los reiterados servicios de que le es deudora esta Provincia = Quiera V.P. admitirlos; y la especial y distinguida consideración que le profesa.

Firmado: Estanislao López = Juan Marcelino Maziel = Secretario Interino.

Santa Fe, junio 7 de 1832⁶

6 Es copia fiel tomado de *Libro copiator de comunicaciones oficiales*, año 1832–38, p. 31/31 v.

Creación de la parroquia y las advocaciones a San José y Nuestra Señora del Carmen

Se sabe que las parroquias fueron agentes fundamentales en la organización pastoral del territorio diocesano, lugar donde se organizaron y consolidaron los vínculos entre la Iglesia Católica y la sociedad. Fue una tarea compleja que no solo significó estimular a los feligreses en pos de un mayor compromiso con la Fe católica, sino ámbito concreto de acciones en lo pastoral, lo litúrgico y lo sacramental. También es cierto que la creación de curatos, oratorios y capillas fue en nuestro caso un proceso de siglos, confundiendo en muchos casos las diferencias sustanciales que existen entre ellos desde lo institucional y lo religioso. Otro tanto sucede con las advocaciones y las imágenes que en la mayoría de las veces peregrinaban por estancias y poblados en improvisados oratorios. Fue seguramente el caso comentado por Gonzalo Gonzalez (1910): «En el Rincón quedan noticias no solo de varios Oratorios, como el de Monteros, sino de haber existido Capilla, dedicada a Nuestra Señora del Rosario, en la infancia misma del pago». Como quedó expresado en el apartado correspondiente, el episodio de dicha imagen fue ampliamente documentado por Pérez Colman, C. (1930); Cecchini de Dallo, A. M. (2010) y Godoy, C. (2018), quienes —entre otros autores—, manifiestan que la imagen de la Virgen del Rosario transitoriamente en Rincón, fue trasladada luego por decisión del Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires en octubre de 1730, a propósito de crearse la parroquia del Pago de la otra Banda. Del libro de Pérez Colman transcribimos el minucioso detalle de los objetos y joyas que acompañaron la antigua imagen de bulto de Nuestra Señora del Rosario (ver apartado Los pagos de la otra Banda).

Aclarado este punto, volvemos sobre el texto de Gonzalo González, quien luego de presumir la existencia de capilla en Rincón y analizar un conjunto de actos tentativos se pregunta: ¿al fin se edificó la casa de Dios?; y la respuesta es no, una conclusión que es idéntica a la que arriba Cervera y que vimos en el capítulo correspondiente. Similar juicio merece otorgarle carácter parroquial a la iglesia de Rincón en tiempos de Castañeda, tanto Stoffel (2007) como Martínez (2010), al analizar el período, dudan al respecto.

Coincidente con lo dicho, vemos que la creación de la vice parroquia de Rincón y el cambio de advocación de San José a Nuestra Señora del Carmen, ocurre seguramente después del alejamiento del padre Castañeda, puesto que como se conoce, la Erección Canónica se realiza el 1º de enero del año 1837, según lo consigna la *Guía Eclesiástica Arquidiocesana* (2019:48). Desde entonces, primero como vice parroquia y luego como parroquia, la grey católica de San José del Rincón conmemora el día 16 de julio su Fiesta Patronal.

Respecto a las categorías eclesiásticas por las que atravesó la capilla, se pudo comprobar que conforme al paso del tiempo la misma pasó por diferentes denominaciones y jerarquías, por cuanto aparece designada como vice parroquia, parroquia y capellanía en distintos documentos. Así, hasta la actual designación de parroquia, vemos que en mayo del año 1900 un grupo de conocidos vecinos de Rincón inician trámite ante el Obispo de Santa Fe, Juan A. Boneo, planteando que

por estar vacante por ausencia del presbítero Manuel Córdoba nuestra capellanía, y por las dificultades con que tropieza la Curia para proveer de sacerdote a capellanías como esta, permitimos indicar al Sr. Obispo la manera que a nuestro juicio pueden subsanarse estas dificultades; la cual sería formar con Colastiná, Puerto Nuevo y Distrito del Rincón una sola parroquia.

El referido documento es iniciado como se dijo por numerosos vecinos, entre otros, Leiva, Bati6n, Beney (Domingo, Diego y Luis), Facino, Zuriaga, DÍaz, Macedo, Borzone, Salazar, Mántaras. El mismo se hizo expediente, girándose las actuaciones a dictamen del Vicario General, Fiscal Eclesiástico, el cura interino de la Catedral y finalmente el Obispo, quien con fecha 9 de agosto de 1900 dictamina que

conforme a las necesidades de la antigua Capellanía; hemos venido a erigir en vice parroquia con la jurisdicción, derechos y prerrogativas que oportunamente se expresarán en el correspondiente título mientras no se integre un fondo para asegurar la renta establecida como competencia del Párroco, y quede de esta manera en condiciones canónicas para la definitiva erección en parroquia. (AHASF, carpeta N° 1 Iglesia Rincón)

A propósito de lo expresado, recordamos la importancia e implicancias de los requisitos institucionales de carácter civil que debían cumplir las parroquias, independientemente de lo relacionado con lo litúrgico y religioso. Consecuentemente, los párrocos debían llevar libros parroquiales donde asentar los Registros Sacramentales celebrados en su ámbito, de modo poder documentar convenientemente actas de matrimonio, bautismo, confirmación y defunción, ello fue así hasta la creación del Registro Civil Nacional en el año 1885. Dichas exigencias también se cumplieron en la parroquia de Rincón, prueba de ello son los libros que se conservan en el Archivo Histórico del Arzobispado de Santa Fe. A saber: Actas de Matrimonio, dos libros (1837-1899); Actas de Defunción, cuatro libros (1837-1951); Actas de Bautismo, cinco libros (1837-1899); Actas de Confirmación, un libro (1871-1899). Obsérvese como dato importante que, salvo el último de los libros, todos los demás se inician en el año 1837, fecha

en que comienza la documentación de los sacramentos celebrados conforme a las preceptivas que imponía la norma eclesiástica.

Otro aspecto que interesa ponderar es la correlación que existe desde antaño entre el culto a las advocaciones y las imágenes religiosas que las representan. Para el caso de Rincón, sabemos que la feligresía fluctuó entre San José y Nuestra Señora del Carmen. El primero se sabe fue entronizado por el padre Francisco de Paula Castañeda, hecho que no solo significó instruir una advocación religiosa sino extenderlo al propio nombre del poblado. Recordemos que el franciscano en carta a López del 5 de mayo de 1825, dice haber fundado Iglesia, pueblo y escuela «en un desierto cual es el Rincón de Antón Martín, que ahora se llama Rincón de San José». Pero esto no queda simplemente confirmado por la carta de Castañeda, el hecho es mencionado por el propio López unos años después, cuando al encabezar el documento de Cesión de Tierras del 24 de enero de 1837 dice:

Por cuanto habiéndose establecido y exigido en el Departamento del Rincón de San José, de esta jurisdicción, la parroquial Iglesia baxo la advocación de ese glorioso nombre, y siéndole necesario para su extención y otros fines de particular utilidad tener un sitio de exclusiva propiedad: Por tanto, haciendo uso de las facultades.⁷ (Rincón Libro I, AHASF)

Para ampliar sobre el tema de las advocaciones, hemos consultado los inventarios existentes en el Archivo Histórico Arzobispado de Santa Fe (AHAS), donde se pudo acceder a valiosos documentos referidos al asunto. Así, analizando el inventario más antiguo (sin fecha) pero anterior al año 1870), figura un «San José con corona de plata» sin otras referencias. A continuación, en el que corresponde al segundo inventario realizado el 8 de noviembre de 1870 figura: una estatua de Nuestra Señora del Carmen; un San José, un San Antonio y en el baptisterio un cuadro de San Juan. Respecto al inventario que le sigue, cronológicamente realizado en el año 1875, vemos que no varía su contenido, sí el siguiente, levantado el día 27 de abril del año 1898 por el vicepárroco presbítero Juan Bergallo, donde consta: un altar con tres imágenes de Nuestra Señora del Carmen, coronada la imagen y el niño con corona de plata; un San José coronada la imagen y el niño con corona de plata; un San Antonio sin aureola y tres cuadros, uno de San Sebastián, otro de Santa Ana y un tercero del Corazón de Jesús. Además, consigna que en la sacristía existe un cuadro que conculca la Institución del Santísimo Sacramento; dos imágenes que representan a Jesús Crucificado; un rostro, unas manos y el Niño de la imagen de San José. Finalmente, el referido documento enumera los siguientes objetos:

7 El texto continúa con la parte resolutive.

un Paño Humeral blanco, un vestido y manto de San José; tres vestidos de la Virgen, dos mantos y un collar con un par de pendientes de oro de la Virgen.

Como epílogo de este asunto, vemos que conforme los inventarios y otros documentos analizados, todo indica que tanto la imagen de San José como la de Nuestra Señora del Carmen fueron las dos advocaciones principales e igualmente correspondidas en el universo iconográfico del templo estudiado, no encontrándose por cierto definiciones respecto a un cambio de advocación referido al nombre de la parroquia. A propósito de ello, y frente al hecho de que la parroquia efectivamente de San José pasó a llamarse a Nuestra Señora del Carmen, hicimos la consulta pertinente al Cngo. Fernando Heinze, Canciller de la Curia a cargo del Archivo Histórico del Arzobispado, quien amablemente nos dice:

Después de buscar en el archivo y en los posibles lugares que podía haber una referencia acerca del nombre de la parroquia de Rincón, adjunto un archivo con algunos documentos al respecto (ver detalle en apéndice). En cuanto a lo que les podría decir, según mi interpretación:

- Nunca hubo una definición / nombramiento por acta o decreto eclesiástico con el título de Nuestra Señora del Carmen.
- El uso del título de Nuestra Señora del Carmen se hizo más frecuente y costumbre en identificar la parroquia a partir de Mons. Storni. Antes de él creo que era más ambiguo (Mons. Zazpe); y en épocas de Boneo y principio del Cardenal Fasolino se la denominaba parroquia «de» San José del Rincón.
- El primer documento que habla de una fiesta patronal por la Virgen del Carmen es en 1953 con un programa de actividades, pero después en el 1957 se sigue usando un sello sin el título de Nuestra Señora del Carmen. (Nota del 15 de noviembre de 2020)

Como posible explicación, creemos que en un principio, en época del padre Castañeda y en años posteriores, al haberse seguido usando la preposición «de» para significar la pertenencia al sitio Rincón de San José, como lugar geográfico, tal cual lo había bautizado el referido franciscano, con el tiempo, pudo mudar su significado a San José como referencia de la advocación religiosa e identidad de la propia parroquia. Como lo puntualizamos en la historia del poblado, existen documentos y referencias oficiales que lo designan San José o Rincón según los alcances perseguidos en las diferentes etapas institucionales. Con idéntico resultado vemos que el nombre actual de la parroquia de Rincón está íntimamente ligado a la de su advocación religiosa, Nuestra Señora del Carmen, no apareciendo —por lo menos hasta donde se pudo investigar— documento alguno que plasme formalmente su advocación (ver documentos afines en el apéndice de este libro).

Chacras y colonos en los pagos de San José

El gobernador de la provincia, tomó con empeño la fundación de la primera colonia, que llamaron «Esperanza», y los colonos se internaron en el desierto, cantando en coro los cantos de la tierra lejana, que interrumpieron el sueño de los santafesinos, en la cálida noche de enero de 1856. Vivieron a la intemperie, durmieron en el suelo, sufrieron la acechanza y el ataque del indio; pero incasables y tenaces, con el arma a la espalda, siguieron trazando en la pampa el pentagrama de los surcos.

ZAPATA GOLLAN (1986). «EL CANTO DE LOS GRINGOS»,
EN *LAS PUERTAS DE LA TIERRA*

Con una breve consideración, no queremos dejar de incluir a la inmigración dentro de las políticas modernizadoras realizadas en el período iniciado después de Caseros. Un hecho particularmente cercano, si pensamos que la creación de colonias agrícolas y la radicación de colonos se realizó tempranamente en la provincia de Santa Fe. Un proceso que tiene sus antecedentes en la malograda radicación en Corrientes encarada por Carlos Beck, pero que en la colonia de Esperanza se hará palpable realidad. Fue la primera en instalarse a partir del contrato de A. Castellano celebrado con la provincia de Santa Fe en 1853; con mensura y obras iniciadas en 1855 y radicación de colonos en enero de 1856. Téngase como referencia el momento histórico atravesado, cuando el propio presidente Urquiza hacia 1857, decide colonizar los campos próximos a su residencia con quinientos treinta inmigrantes suizos del cantón de Valais y algunos piamonteses que darán vida a la colonia de San José. Como afirma Damianovich (1987):

debe comprenderse que la provincia estaba por entonces prácticamente despoblada, no existía un dominio real del territorio y que la línea de fortines corría a escasas leguas de la capital; de modo que por más de treinta años la empresa colonizadora se desarrolló paralelamente al avance de la frontera, ya que cuando en 1884 ésta alcanzó su línea más septentrional existían 67 colonias establecidas y 18 en formación.

Pero podríamos preguntarnos; ¿qué motiva esta voluntad política en que los gobiernos después de Caseros y en particular, la Generación del '80 impulsan semejante transformación del país? La respuesta por cierto es compleja por la coincidencia de factores e intereses, pero que en general, podríamos rela-

cionarla con la impostación de un nuevo «ideario» para Argentina luego del ingreso de nuestro país al mercado económico mundial. Por conocido, sintetizamos brevemente que el citado ingreso nacional al mercado liberal, define un modelo agro-exportador con epicentro en la Pampa Húmeda y que repercute fuertemente en las provincias involucradas. Lo que sigue es conocido: exportación de la producción agrícola-ganadera e importación de bienes y productos manufacturados. Así encuentran su explicación gran parte de los sucesos narrados, improntas de una matriz cuya manifestación física dejó importantes inscripciones y testimonios en la región.

A diferencia de las colonias agrícolas que en diversos puntos de la provincia siguieron el modelo de Esperanza, el asentamiento de colonos en tierras rurales rinconeras se realiza sobre la base de tres condicionantes: la ocupación de antiguas chacras, la obtención de tierras por *merced* y la compra privada de unidades agrícolas. Ello permite un desarrollo particularmente *endógeno* que toma fuerza a partir de 1870. Se trata de un fenómeno que algunos autores denominan «colonización espontánea», teniendo en cuenta que son protagonizados por colonos particulares y no por la acción de «proyectos colonizadores oficiales» o de colonias encaradas por empresas privadas. En cualquiera de los casos los emprendimientos rurales recibieron diferentes regulaciones de los gobiernos, hecho que permitió ordenar en gran medida la expansión de las actividades agropecuarias en el área.

El hecho es que tanto el poblado de San José —convertido primero en cabecera del Partido y luego del Departamento—, sumado al área rural próxima, va a experimentar un sostenido crecimiento con la llegada de colonos, arrendatarios y nuevos pobladores, particularmente durante los gobiernos de N. Oroño, S. de Iriondo, M. Zavalla, J. Gálvez, J. Cafferatta. Se reconoce así un privilegiado momento histórico, donde la provincia de Santa Fe participa activamente en el proceso agroexportador argentino y en particular nuestra región litoral. Distinguimos en esta etapa la importancia del puerto y el ferrocarril, ya que parte de la producción local se suma a los estándares de exportación provenientes de otras colonias.

A fines del siglo XIX y principios del XX ingresaron inmigrantes españoles, italianos, franceses, suizo-alemanes y húngaros, como consecuencia de la instalación del puerto de Santa Fe sobre el Colastiné (1886–1911). Varios apellidos europeos perduran en San José del Rincón y zona de influencia, como Beney, Mont-Rion, Mosset, Mattioli, Patrick, Copello, Bambosi, Facino, Puig, Wagner. Antes del estallido de la Primera Guerra Mundial (1914–1919) y más tarde, de la Segunda Guerra (1939–1945) llegaron, solos o con su familia, algunos residentes del Imperio Austro-Húngaro. Uno de ellos, Andrés Oser, compró tierras para lotear y vender en «La California»; Luis Tanczos y Julio Lorincz, con sus familias se afincaron en el lugar; Juan Lidi en Rincón. (González, 2018:27)

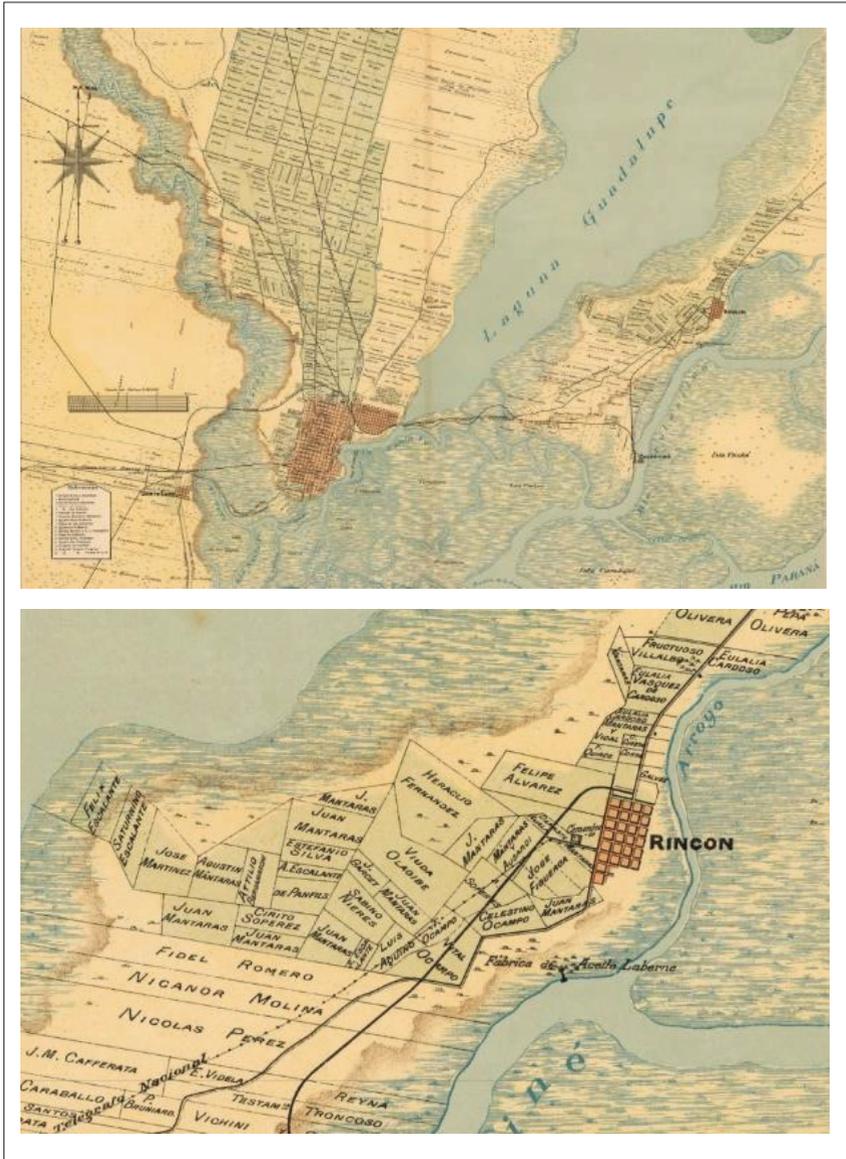


Imagen 9. Planos catastrales de la Nación Argentina: Santa Fe y sus alrededores

Fuente: Carlos de Chapeaurouge (1901). Banco de imágenes «Florian Paucke». Vista general y detalle.

El puerto y el ferrocarril: las formas del cambio

La historia ferroviaria santafesina comenzó en 1885 con la inauguración del histórico Ferrocarril Santa Fe a Las Colonias, iniciado con la línea a Esperanza pero que luego se prolongó a otras localidades. Fue durante la gobernación de Manuel Zavalla (1882–1886) y su ministro José Gálvez, actor destacado en la instalación tanto de los puertos sobre el río Colastiné, como el de ultramar construido años después en la ciudad capital. Luego de intensos trámites políticos y administrativos y tras cumplir un cúmulo de gestiones con empresarios del ramo, obtiene que el Ferrocarril Provincial, que el año 1885 había llegado a la colonia de Esperanza, construya el muelle y ramal a Colastiné y su conexión con Rincón. Como se sabe, el contratista de las obras fue la empresa Hume Hermanos, por entonces a cargo de Alexander y Washington Hume, profesionales de origen británicos que «desde 1883 a 1885 habían construido los tramos de Santa Fe a Ñanducita; Pilar–San Francisco; Santa Fe–Reconquista; línea Gálvez–Buenos Aires pasando por Rosario, Arrecifes, y otras localidades» (López Rosas, 1993). De este modo se iniciaba un proceso transformador logrando que personas y bienes de la producción regional pudieran vincularse tanto con destinos nacionales como extranjeros. No corresponde detallar aquí el largo proceso llevado adelante durante años por el gobierno santafesino para la concreción del Ferrocarril Provincial (1882–1889), convertido luego en Ferrocarril Santa Fe a Las Colonias (1889–1948). Interesa sí destacar que el ramal de 12 km al puerto de Colastiné se inaugura en 1886, solo un año después de la llegada del tren a las localidades de Esperanza, Humboldt, Pilar, Aurelia, Rafaela y Lehmann: todas estaciones habilitadas en el año 1885, llegando a San José del Rincón en el año 1888. Pese a estos desarrollos, el progresista gobierno de José Gálvez ese mismo año de 1888, debió contratar la concesión de explotación a la compañía francesa Fives Lile que a su vez la transfirió a la Compañía Francesa de los FF. CC. de la Provincia de Santa Fe; hasta que en el año 1900 esta empresa pasó a ser propietaria de todas las líneas e instalaciones existentes, como cancelación de la deuda acumulada por el arrendador en los últimos diez años.

Pese a estos avatares vemos que el ferrocarril sigue trayendo progreso, ya que no solo fue un medio de transporte y carga, también fue vehículo de modernización y desarrollo social por cuanto su sistema proveyó no solo de agua, telégrafo y otros servicios conexos, sino que creó un conjunto de industrias y talleres conexos a su propio desarrollo.

Respecto a la conexión de Santa Fe hacia los puertos de Colastiné y Rincón, sabemos se realiza por la trama urbana de la ciudad capital siguiendo, cronológicamente, dos trazados. Uno más antiguo y que proviniendo del norte pasaba por la Estación Central (actual Terminal de Ómnibus), continuando luego

por el actual callejón Caseros, y tomando la proyección de la calle Ituzaingó cruzaba la laguna Setúbal (próximo al club de Regatas), por un puente de madera que funcionó de 1886 a 1905. Luego de la caída de dicho puente, en la inundación de 1905, la compañía francesa modifica el ramal a Colastiné con un trazado ubicado más al norte de la ciudad, y colocando un nuevo puente de madera que funcionará de 1907 a 1926 en las inmediaciones del actual Bv. Muttis y la avenida costanera. En dicho sitio, se construye un tercer puente, más moderno (1931–1943) del que solo permanecen sus antiguos pilares de hormigón armado en medio de la laguna. El referido puente, que cruzaba el albardón de la actual Ciudad Universitaria hasta encontrarse con las vías del tramo ya comentado, prácticamente no se usó, dado que el ramal a Colastiné pronto quedará en desuso por la habilitación del puerto de ultramar en la ciudad de Santa Fe inaugurado en 1911. De este modo, desaparecido el intenso movimiento ferroviario de los puertos de Colastiné Sur y Norte, como su extensión a San José del Rincón, el servicio queda suspendido dejando abandonado toda su infraestructura e instalaciones, entre ellas, el poblado de Colastiné que había alcanzado en ese tiempo un reconocido desarrollo.

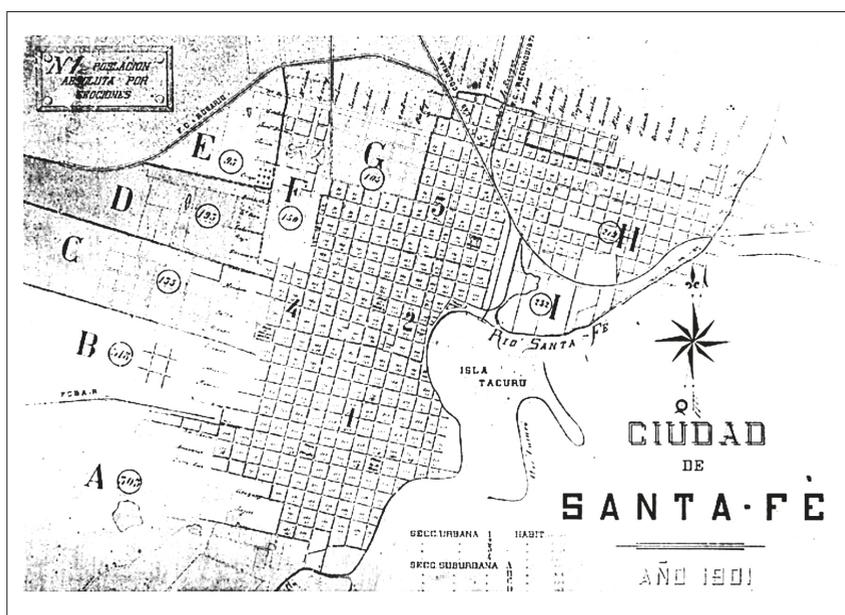


Imagen 10. Líneas Férreas en Santa Fe, 1901. Mapoteca AHPSF

Fuente: Puerto Perdido (Rodil, 1994).

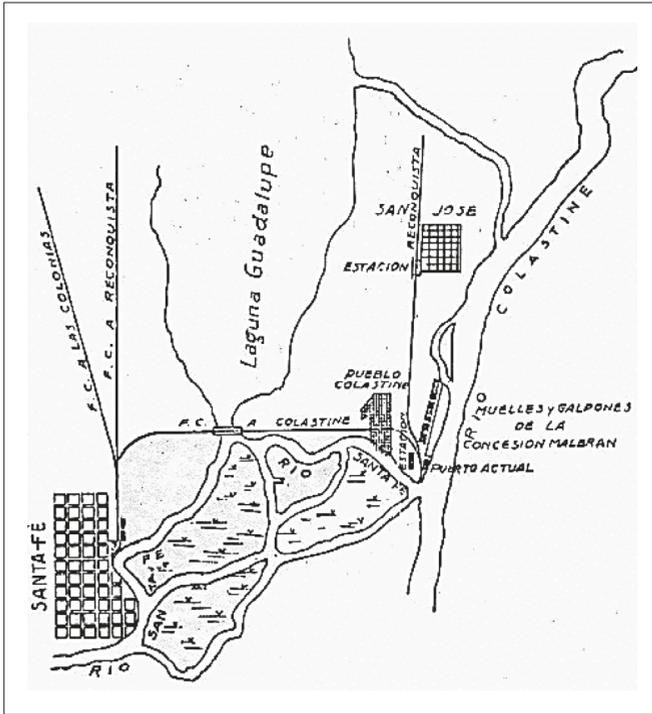


Imagen 11. Plano de ubicación. Santa Fe–San José del Rincón–Puerto

Fuente: mapoteca AHPSF.

Tal cual lo comprueba la calificada descripción realizada por Biale Massé del puerto de Colastiné en 1904, hecha seguramente en uno de los momentos más significativos de la actividad ferroviaria del lugar.

Uno de los centros de trabajo más originales de la República, es, sin duda alguna, el puerto de Colastiné... se extiende a lo largo del profundo brazo del Paraná,... sobre una pradera verde y riente; bajo un cielo de fuego en verano, tibio en invierno, siempre radiante de luz...Casitas blancas, ranchos y cabañas, de madera y zinc, blanqueados de frescoral, en calles alineadas, parecen bandadas de palomas posadas a ambos lados de las vías...Todo lo demás es auxiliar de este movimiento; la estación del ferrocarril con numerosos empleados, está en un continuo vaivén de vagones... Alrededor de las vías una multitud de almacenes, tiendas, confiterías, bares, fondones y cafés. Eso es Colastiné. (Biale Massé, 1904:61 cit. en Bertuzzi, 2017)

Muy distinta es la opinión del intendente Manuel Irigoyen cuando al referirse a Colastiné en el Censo de 1907, manifiesta poseer:

viviendas de construcción ligera de madera y paja, siendo escasas la de material y su ubicación no obedece a orden ni sistema alguno (...) Esta población no puede ser considerada urbana, por cuanto carece de todas las condiciones necesarias para ello, pues sus calles no obedecen a traza alguna, ni cuenta con pavimento ni otros adelantos municipales. (Collado; Macor; Müller y Piazzesi, 2001)

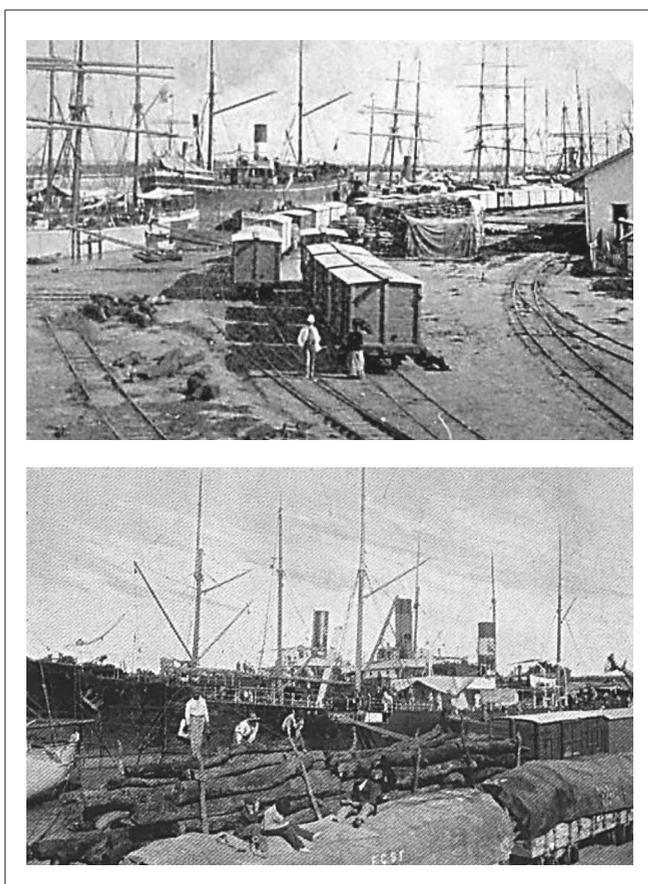


Imagen 12. Fotografías del Puerto de Colastiné Sur hacia 1892

Fuente: «Santa Fe primera ciudad-puerto de Argentina». Bolsa de Comercio de Santa Fe, 2003.

Esta acción —ocurrida hace más de 120 años— sintetiza una de las etapas más importantes en el desarrollo del área portuaria santafesina y en particular del área de San José del Rincón. Ya que fue el puerto y el ferrocarril quienes impactan y transforman el territorio incorporando adelantos, servicios, actividades y nueva población urbana como rural. Un ferrocarril que si bien llegaba por entonces hasta Rincón, la idea (incumplida) era extenderlo a las demás poblaciones y colonias del norte santafesino, donde las actividades productivas se habrían potenciado con la llegada del tren.

Observamos también que la gran actividad del puerto de Colastiné, iniciado con la llegada del ferrocarril en 1886, obligó pronto a una ampliación cuya inauguración data de 1900. Al primitivo puerto se le llamó Colastiné Sur y al segundo Colastiné Norte o Puerto Nuevo, de manera que para principios del siglo xx Santa Fe y la región contaba con sendos puertos: uno dedicado principalmente a la carga del quebracho en rollizos, maderas, carbón y tanino, materiales que por entonces llegaban a la región por su explotación en el norte santafesino, y otro reservado al transporte de granos y cereales provenientes de las colonias agrícolas ya instaladas y de otros centros productivos.

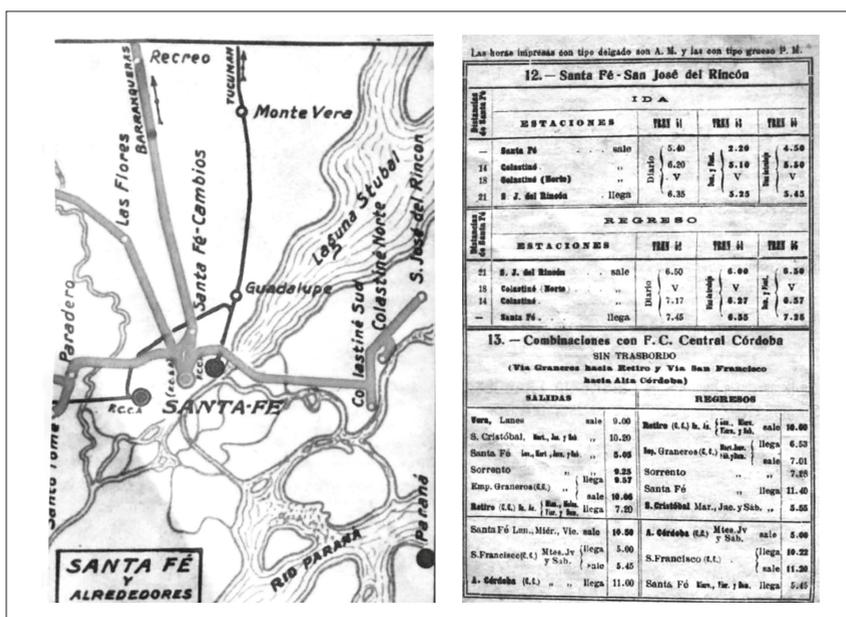


Imagen 13. Plano esquemático de los recorridos del Ferrocarril Santa Fe a Las Colonias y horarios de trenes entre Santa Fe y San José del Rincón.

Fuente: archivo personal Prof. Clelia E. González.

Arquitectura de la Estación de Rincón

Como se dijo, la llegada del ferrocarril a San José del Rincón se produce en el año 1888, momento en que la empresa Santa Fe a Las Colonias habilita primeramente una precaria estación como terminal de pasajeros y unos años después instala el edificio definitivo.

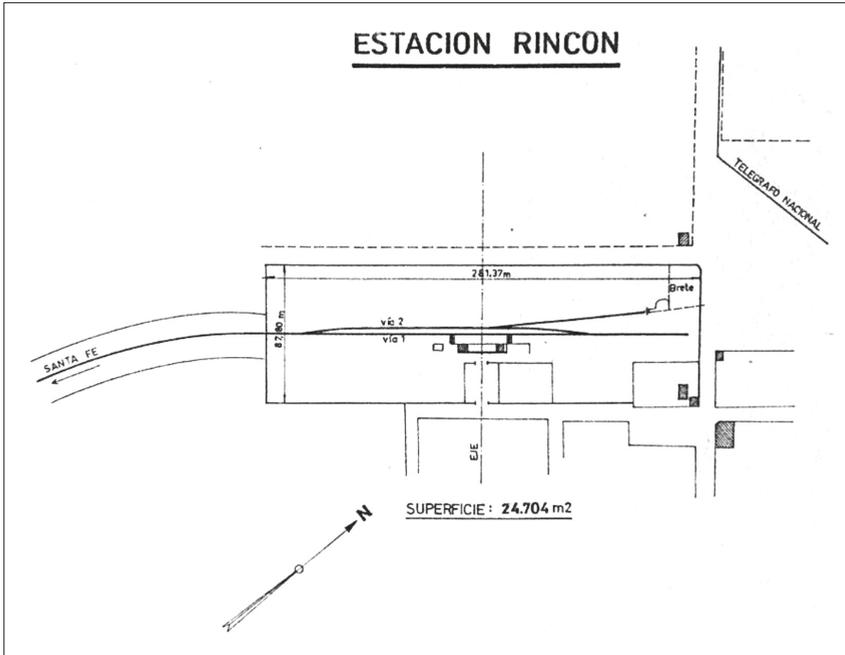


Imagen 14. Plano de ubicación Estación Rincón

Fuente: Archivo Museo Ferroviario Santa Fe.

Como era tradición en el sistema ferroviario, todo su desarrollo estuvo sujeto a una concepción de racionalidad productiva que permitía prácticamente auto-construirse. Así, el propio tendido de rieles habilitaba en simultáneo el desplazamiento del material rodante que transportaba cada uno de los elementos que integraban el sistema. Nos referimos a las piezas que producidas en serie en los países industriales, eran importadas por las empresas para ser utilizadas en la construcción de vías, puentes, alcantarillas, estaciones, apeaderos, galpones, cabinas, tanques de agua, señalética, etc. Una característica distingue a dichos elementos, es que no son únicos sino repetitivos, y que como los objetos de uso, máquinas y edificios obedecen a patrones pensados desde modelos de eficacia y estandarización.

La referida producción en serie no solo califica el carácter tecnológico de los mismos, (fabricados en metal derivados del acero, hierro o zinc, madera, ladrillos de prensa, cubiertas cerámicas, etc.), sino que distingue atributos de regularidad y normatividad dentro de un extenso catálogo de opciones y combinaciones. Tal característica es aplicable también a la arquitectura que integraba el sistema ferroviario, por cuanto establecía con cierto rigor los tipos espaciales y tipos constructivos para estaciones terminales o centrales, secundarias o intermedias y apeaderos o paradas. De esta manera, por existir una clasificación dentro del sistema, resultaba simple y práctico definir la tipología y la materialidad de un edificio al momento de construir una obra en el territorio. Ese fue justamente el caso de sendas estaciones levantadas en Rosario y Rincón para la misma época, estaciones que en oposición a la mayoría de las realizadas en ladrillo por la empresa francesa, estas se montaron «en seco» con tecnología de madera y techumbre de tejas francesas.

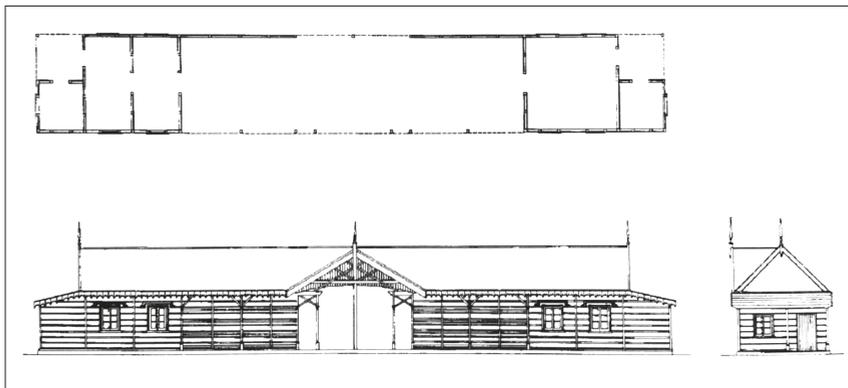


Imagen 15. Planta y vistas Estación Rincón

Fuente: «El Ferrocarril Santa Fe a Las Colonias» (Collado; Macor; Müller y Piazzesi, 2001). Restitución Milagros Reinante, 2021.

Con referencia a la Estación Rincón (demolida), observamos estaba ubicada en un predio aproximado de tres manzanas que hoy delimitan las calles Vergara al norte, Santa Rosa al este, Orrego al sur y Constituyentes al oeste. Poseía una estructura espacial generosa de frentes simétricos que solo se cierra en sus extremos con locales, dejando así libre y pasante el área destinada a pasajeros. El único gesto en la composición está centrado en el gablete que intercepta la techumbre transversalmente, generando así un interesante quiebre en la resolución formal del citado espacio principal. Asimismo, y pese a la simpleza

del ejemplo, observamos que la solución de diseño presenta cuidados detalles constructivos en carpinterías, faldones, aleros, goterones y ornatos que alternan y acompañan las pendientes de los tejados cerámicos.

Pensamos que el ejemplo de la Estación Rincón posee notorias semejanzas con los *batten-cottage* europeos. Uno de los modelos de la tradición funcional muy difundido en los países industrializados, y que trasplantado a Argentina por las empresas ferroviarias sería utilizado combinando múltiples programas. En su origen, fue un tipo arquitectónico proveniente de la arquitectura empírica inglesa, pero que se populariza en tiempos victorianos tomando el sesgo funcional comentado. Su significado semántico explica muy bien de qué trata el modelo: *batten*, listón de madera, y *cottage*, cabaña, galpón, cobertizo: una estructura flexible de madera cuya proverbial adaptabilidad resultó de mucha utilidad para la arquitectura ferroviaria, principalmente en momentos iniciales o de aplicación necesaria en lugares desfavorables del territorio.



Imagen 16. Fotos de la estación. Familia Mosset

Fuente: fotografías tomadas en la Estación Rincón por la familia Mosset, circa de 1920. Restitución de Miguel Frutos.

De modo que con los puertos funcionando y el ferrocarril en servicio, sumado a todos los demás factores surgidos del *impulso modernizador* existente, pronto estos cambios aparecerán reflejados en la estructura física de Rincón. Nos referimos a la extensión de la planta urbana por la subdivisión de tierras y loteos, necesario para ubicar nuevos contingentes de pobladores, criollos y extranjeros; la localización de actividades como industria, comercio, nuevas edificaciones, públicas y privadas; servicios urbanos como transporte ferroviario, alumbrado a gas (luego luz eléctrica), telégrafo, correo regular, etc. De este modo se irá desdibujando el pasado cercano rinconero para que poco a poco vaya apareciendo una nueva matriz urbana con la materialización de un *modelo cosmopolita*, cuya expresión en lo arquitectónico será la sustitución de la vivienda de pabellones por la casa italianizante en todas sus variantes y otras derivadas del funcionalismo y el pintoresquismo. En este contexto histórico de naturaleza sustitutivo se realizan las obras de reforma de la capilla en 1895, trabajo que incluye una reformulación del lenguaje y cambios en la resolución tecnológica. Pero como ocurre en todo hecho cultural, mientras el proceso de la cultura aluvional se va consolidando por adhesión al modelo agro-exportador imperante, paralelamente se producirá en Rincón un interesante proceso de mestizaje cultural con el fortalecimiento de la tradición hispano-criolla. El resultado o síntesis de este rico devenir queda evidenciado tanto en la cultura material como en la cultura simbólica. Un interesante sincretismo que alude a la asimilación de la tradición criolla mediatizada con las innovadoras formas traídas por las masas inmigratorias a nuestra región en el período cosmopolita. Por caso la «casa chorizo», «casa del gringo» o «casa italianizante»: un tipo totalmente original y propio de nuestra cultura arquitectónica.

Reforma de la capilla en 1895 por el Ing. Arturo Lomello

Luego de infructuosas gestiones realizadas por párrocos de la parroquia para resolver el avanzado deterioro de la capilla, con antecedentes que se remontan al gobierno de Nicasio Oroño (1864–1868), y teniéndose en cuenta que prácticamente había colapsado el muro testero de la misma, una Comisión de Vecinos formada al afecto se dirige al intendente de Santa Fe «solicitando ayuda pecuniaria a fin de llevar a feliz término la obra de reconstrucción de nuestro antiguo templo» (CDM–AE; años:1894–95–Folio 321). El requerimiento al intendente de entonces, Juan A. Docel, respondía a la recién inaugurada dependencia de Rincón a la ciudad capital, ya que por decreto del 20 de septiembre del año 1894 el gobernador Luciano Leiva, respondiendo a la solicitud formulada por la Municipalidad de Santa Fe, dispone el cese de la Comisión Municipal y la incorporación de San José del Rincón al municipio de La Capital.

Así, accediendo a lo solicitado, en el año 1895 es intervenido el edificio del templo por el Ing. Arturo Lomello, profesional que desde un tiempo atrás cumplía las funciones de «ingeniero municipal» en el área de Obras Públicas del municipio santafesino. Y es justamente este profesional quien realiza el 1° de junio de 1895 el plano con el título: «Proyecto de Refacción de la Iglesia de San José del Rincón», material que permite hoy saber a ciencia cierta cómo había sido la capilla construida por Castañeda en el año 1823, conocer cuáles eran las patologías y los deterioros más importantes que afectaban el edificio, y conocer en qué consistió la propuesta de reforma efectuada por Lomello. De este modo, el citado documento asume una destacada importancia y valor histórico, puesto que deja definitivamente establecido la forma y las dimensiones de la capilla primigenia y, particularmente, conocer el nombre del autor que había sido el responsable de las importantes modificaciones operadas en el edificio hacia fines del siglo XIX.

De modo que al compararse los planos, fotografías y el propio inmueble, pudo establecerse que la intervención del ingeniero Lomello persiguió una actualización del edificio, haciéndose evidente que la propuesta buscó homologar tanto las dimensiones y proporciones del templo como el diseño de la espadaña y parte del arco cobijo de Castañeda, convirtiéndolo en el nártex ya comentado. Esto último, fue luego parcialmente modificado por el agregado de un contundente *imafronte* que reemplaza la citada espadaña, y cuyo lenguaje adscribe a la tradición académica tan utilizada por su autor en diferentes obras. Respecto a la actualización en sí, importa destacar que en la resignificación operada se decide reemplazar la techumbre de tejas por una cubierta de zinc, colocar un cielorraso de pinotea para dejar oculta la estructura maderera de la cubierta (retirado luego en la intervención de 1995), retirar el piso de ladrillos recosidos por baldosas calcáreas, instalar una escalera caracol de chapa para acceder al coro y abrir un óculo en dicho espacio entre otras sustituciones consideradas de menor envergadura.

Como síntesis valorativa vemos que la imagen formal obtenida revela coincidencias con las operadas en la arquitectura argentina de fines del siglo XIX, es decir, una franca adhesión al cosmopolitismo y eclecticismo imperantes. Nueva cubierta metálica, frontis mixtilíneo, óculos y un tratamiento figurativo en toda la superficie de fachada con, basamento, cornisas, zócalo, estrías, almohadillados, etc. Todos componentes de los nuevos estilemas encargados de desplazar u ocultar las austeras formas empíricas y los materiales tradicionales heredados de la obra de Castañeda. Se trata por cierto de un reemplazo de modelos que queda justificado dentro de un proceso de modernización y de aculturación que se manifiesta tanto en la arquitectura como en otras expresiones de la vida cultural argentina. A otra escala, esto quedará también plasmado en Santa Fe con la reforma de los templos coloniales jesuita y franciscano o cuando lisa y llanamente se sustituye el Cabildo por la actual Casa de Gobierno.



Imagen 17. Fotografía del plano original de A. Lomello (1895). Contiene relevamiento de la capilla de Castañeda y propuesta de reforma.

Fuente: archivo Reinante, C.

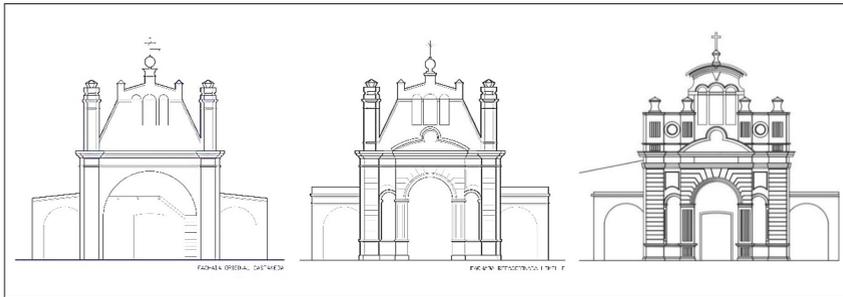


Imagen 18. Tres fachadas de la capilla de Rincón. De izq. a der.: Capilla original. Relevamiento A. Lomello, 1895; fachada proyectada; fachada definitiva de la reforma de A. Lomello, 1895

Fuente: reposición del plano original Arq. Julia Carbajo (2020).

Breve biografía del autor

Arturo Lomello, agrimensor e ingeniero, nació en Nole (Turín) en 1860; estudió agrimensura en Italia, posiblemente en Turín donde obtuvo el correspondiente diploma. Trabajando en el «Cuerpo de Ingenieros Civiles del Estado», se desempeñó en la construcción de varios caminos en el norte de Italia entre 1881 y 1888. Ya en Argentina, revalidó su título en Buenos Aires y nombrado representante de la empresa John G. Meiggs y Cia, trabajó en la construcción de los ferrocarriles que dicha empresa realizaba en la provincia de Santa Fe. Pasó luego a Brasil donde en 1891 actúa como ingeniero jefe de la sección del FC que va de Río Bonito a Cabo Frío. Relacionado con Santa Fe seguramente por las obras realizadas en la provincia, a mediados de la década de 1890 es contratado por la Municipalidad de Santa Fe para desempeñarse como Jefe del Departamento de Obra Públicas. Desde esas funciones y en forma privada, lo encontramos involucrado en importantes obras de arquitectura de la ciudad de Santa Fe: Cementerio Municipal de Barranquitas (1892–1895–1905); Hospital de Caridad, (Asistencia Pública), con Domingo Tettamanti (1905); Banco Municipal de Préstamos (1905–1907); Asilo de Mendigos (1903); Casa de Aislamiento, luego Hospital Iturraspe (1896–1911), etcétera.

La puesta en valor realizada en el año 1995: una larga historia

Las imágenes que hoy tenemos de la iglesia Nuestra Señora del Carmen de San José del Rincón provienen principalmente de la última reforma finalizada en el año 1995, trabajo que por su encuadre técnico se aproxima en gran medida a lo que se califica en patrimonio como una «puesta en valor», y cuyos antecedentes se remontan al gobierno de Carlos Sylvestre Begnis. Como es habitual en nuestro país, las obras de arquitectura deben esperar mucho tiempo tanto para su concreción como para su rehabilitación, máxime en este caso cuando la postergación obedece nada menos que a la interrupción del ciclo democrático producto de los sucesos ocurridos en nuestro país en marzo del año 1976.

Con referencia a dicho trabajo y a los criterios técnicos sustentados en el mismo, vemos que en sus aspectos generales coinciden con las recomendaciones hechas oportunamente por el Dr. Samuel Gasparotti, anticuario y reconocido conoedor de arte, quien justamente había asesorado sobre el tema en la etapa posteriormente interrumpida. Como consigna una nota del diario *El Litoral* del 20 de julio de 1976, el citado profesional lamentaba la postergación de los trabajos y el aplazamiento indefinido de los «proyectos futuros», entre los que citaba: «El reemplazo del piso actual (calcáreo) por baldosas cerámicas coloradas, la construcción de una baranda de hierro forjado para el comulgatorio,

el retiro del cielorraso, la colocación de una gran ventana en el coro combinada en parte con mampostería». Agrega luego algo muy importante: «para el cambio de la cubierta existe una promesa de la Nación»; se refería por cierto a la sustitución de la techumbre de zinc por una de tejas españolas, reemplazo que aparecerá nuevamente planteado más adelante pero que lamentablemente nunca se llevó a cabo. De este modo fueron pasando los años y así, rastreando referencias y documentos sobre el tema, llama la atención ver que pese votarse un «subsidio millonario» por ley de la Legislatura Provincial para la «Restauración de la Capilla de Rincón», recién el tema es vuelto a tratar casi a fines de los años 80 con la intervención de la Municipalidad de Santa Fe. Con dicho objetivo interviene la Comisión de Defensa del Patrimonio Cultural, realizando un «Informe Técnico» en 1986 sobre el que hablaremos luego, y la participación del Departamento de Arquitectura de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas, organismo que elabora el «Pliego de Restauración Iglesia de Rincón» (1987–1988), conduce el proceso licitatorio y ejecuta luego los trabajos con la intervención de terceros entre 1994 y 1995. Una fecha que para la historia de la Capilla de Rincón resulta trascendente, por cuanto significa —un siglo después— recuperar buena parte de su fisonomía primigenia, sustancialmente alterada en los sucesos ya comentados del año 1895.



Imagen 19. Actual capilla de Rincón, Iglesia Nuestra Señora del Carmen. Fachada y vista lateral

Fuente: restitución realizada por Arq. Julia Carbajo, año 2020.

Estado del edificio según informe de la Comisión de Patrimonio del año 1986

Existe un documento que reviste particular interés al momento de conocer el estado de la capilla a fines de los años 80, se trata de uno de los primeros informes que debió realizar la recientemente constituida Comisión Municipal de Defensa del Patrimonio Cultural creada por Ordenanza del HCM de Santa Fe 8748 del 13 de mayo de 1985 (Intendencia de Tomás C. Berdat; 1983–1987). El referido informe fue efectuado en diciembre de 1986 por los vocales arquitectos Luis María Calvo y Carlos M. Reinante, siendo presidente de la Comisión el profesor Alejandro Damianovich. Puesto que el mismo sirvió de «documento orientativo» para los múltiples trabajos concluidos en 1995, resulta oportuno dar a conocer los contenidos del informe por cuanto entre otros conceptos aporta información sobre el estado del templo en momentos previos al largo proceso seguido por el municipio en la concreción de las obras. Y al mismo tiempo porque documenta sobre aspectos hasta entonces desconocidos del inmueble, entre otros su materialidad constructiva, estructura física, transformaciones y sustituciones sufridas, procesos patógenos y falencias derivadas de su falta de mantenimiento, etc. Pero sobre todo porque señala los caminos seguidos en la historia del edificio, cuyo resultado final aparece reflejado en el bien patrimonial estudiado, a la vez de poder inferir sobre los «criterios de restauración» utilizados en esa oportunidad. Con dicho objetivo, vemos que los contenidos del informe están planteados por rubros específicos, atendiendo justamente la naturaleza de los problemas detectados como los tópicos referidos a los procedimientos aplicados. De esta manera aparecen calificados con los siguientes títulos:

1. Valoración histórico–arquitectónica de la obra
2. Su arquitectura
3. Fundamentos de la intervención
4. Indagaciones preliminares: a) fundaciones, b) muros de cerramientos y estructura portante, c) estructura de cubierta, d) cubierta original;
5. Estado de conservación de la obra: a) humedades, b) vegetación, c) fisuras y grietas, d) estructura de la cubierta, e) cubierta, f) aberturas, g) mobiliario, e
6. Intervenciones que han afectado el edificio: a) cielorraso, b) solados, c) cubiertas, d) entorno.

Para cada uno de los ítems, el documento presenta fotografías y tres planos en escala 1:100 (una fachada y dos plantas), cada uno de ellos grafica tanto las patologías observadas como detalles constructivos, e indica en cada caso las principales acciones de relevamientos y cateos realizados en el inmueble.

En el rubro «Fundamentos de la Intervención», el informe de la Comisión alude en primer lugar a que «la intervención de 1863 (*) al no respetar los códigos de partida de la capilla de 1823 provoca una alteración que hace perder claridad al espacio». Aclarando, «no se trata simplemente de un cambio en su morfología, sino más bien de una equivocada intervención»; un hecho que obligado seguramente por circunstancias de tipo práctico, «provocan en el interior una distorsión y un ocultamiento de los elementos esenciales de la iglesia original»; y seguidamente en el segundo párrafo afirma: «la puesta en valor actual obliga a actuar con mucho rigor en tal sentido para devolver a la iglesia lo que se le ha quitado: su estructura original sin pretender revivir ningún historicismo neocolonial». A su vez —continúa el informe— «tampoco deben quitarse aquellos elementos que sin responder a la esencia del espacio primitivo, de todos modos por su permanencia han conformado un aporte que enriquece su arquitectura. Tal el caso del nártex con su fachada actual que debe ser restaurada siguiendo su diseño de arcos, pilastras almohadillados, óculos y espadaña con peinetón».

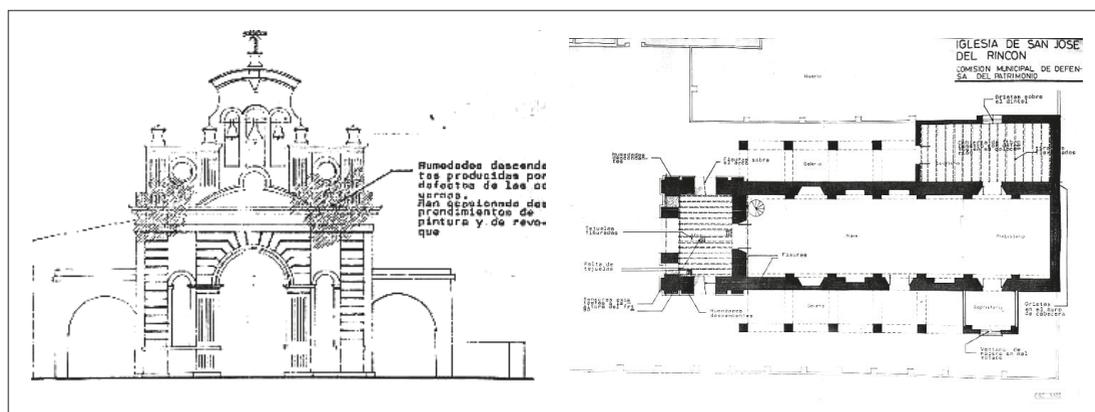


Imagen 20. Capilla de Rincón. Fachada y planta

Fuente: planimetrías correspondientes al Informe de la CMDPC, 1986.

Este apartado concluye con recomendaciones para el tratamiento del espacio exterior; dice al respecto: «la puesta en valor debe prever el acondicionamiento de un espacio exterior que sirva a las nuevas funciones que la iglesia debe celebrar. Para ello sería oportuno, al correr el tapial este que separa la huerta parroquial, reubicar la «cruz histórica» que se encuentra en el ingreso, y de este modo generar un ámbito nuevo que a modo de «monumento a la Cruz» jerarquice el atrio y de sentido a ese espacio con tratamientos de pisos y forestaciones adecuadas. De igual modo, el viejo olivo (ahora detrás del tapial divisorio) podría reincorporarse al conjunto, y de esa manera aportar significado al espacio».

El capítulo titulado «Indagaciones Preliminares» resulta de gran interés, ya que se convierte seguramente en el primer documento que da cuenta sobre aspectos relacionados con la materialidad original de la obra del padre Castañeda. Si bien no es exhaustivo, el informe revela sobre los siguientes aspectos:

- a) Fundaciones: «Según cateo realizado en la galería del lado oeste, a 110 cm en el primer tramo de su arquería y junto a uno de los muros laterales del templo, se pudo constatar la existencia de una fundación de piedra calcárea de 73 cm de altura sobre la que se apoya un cimiento de mampostería de ladrillos asentados en barro de 35cm».
- b) Muros de cerramiento y estructura portante: «Mediante algunos cateos se pudieron conocer los materiales utilizados en distintas partes del inmueble, por lo que se puede deducir que los pilares y arcos que se ven en la nave son de mampostería de ladrillos, asentados en barro. El muro norte, en el que se abre la puerta de ingreso, también es de barro, mientras que el de la cabecera como los que cierran el nártex son de mampostería de ladrillos».
- c) Estructura de cubierta: «Se pudo constatar que sobre el cielorraso de madera machimbrada se oculta la estructura primitiva de pares y nudillos con tirantes a modo de cadena, sobre la que se apoya la actual cubierta de chapa de zinc colocada en el momento de remover el tejado original. Los tirantes del nártex, en cambio, están a la vista y apoyan directamente sobre los muros en que se empotran, prescindiendo de otro tipo de estructura».
- d) Cubierta original: «En la cumbre del muro testero se conserva todavía un fragmento de teja (de media caña) que formó parte de la cubierta primitiva. Sus apariencias formales permiten inferir que fue producida en forma artesanal y manual».



Imagen 21. Capilla de Rincón. Informe de la CMDPC

Fuente: informe CMDPC, 1986. Fotografías de Luis María Calvo.

En el apartado «Estado de conservación de la obra», el informe puntualiza que realizada la observación visual del inmueble se advierten patologías y deficiencias que enumera del siguiente modo:

- a) Humedades: «Si bien no se verifican humedades ascendentes (la naturaleza del terreno permite una rápida filtración de las aguas pluviales), se aprecian humedades importantes producidas por filtración descendente, localizadas en la fachada. Esto se debe a que el sector del nártex oculta con pretiles las faldas de la cubierta, para lo cual el desagüe se produce en conversas que se encuentran deterioradas. Estas humedades han producido desprendimientos de pintura y revoque en la fachada».
- b) Vegetación: «Del mismo modo, estas humedades han favorecido la proliferación de vegetales en los pretiles y espadaña».
- c) Fisuras y grietas: «Se detectaron fisuras sobre los arcos laterales del nártex y en otros sectores. La de mayor importancia se encuentra sobre la ventana de la sacristía, donde la falta de un dintel adecuado ha producido la carga de la pared directamente sobre el marco de la puerta».
- d) Estructura de la cubierta: «En el nártex se han caído y fisurado algunas de las tejas. Debe verificarse el estado de los tirantes en sus apoyos, ya que los muros en que se empotran están muy húmedos. En la sacristía algunos tirantes han flexionado. La estructura de la nave se encuentra oculta por el cielorraso, por lo que no se puede establecer el grado de conservación de la misma. Todas las maderas de las estructuras presentan restos de pinturas».
- e) Cubierta: «La cubierta de chapa de zinc se encuentra en mal estado, muchas son de reuso y se encuentran oxidadas, además de ser defectuosa su colocación. En la sacristía la mala colocación de chapas de fibrocemento permite la entrada de agua de lluvia».
- f) Aberturas: «Todas las puertas y ventanas han sido pintadas con pintura de esmalte sintético en color beige. Además, la ventana del baptisterio presenta algunas de sus partes en estado de putrefacción. El óculo del coro hacia el nártex carece de cerramiento, lo que posibilita la entrada de pájaros que anidan sobre el cielorraso».
- g) Mobiliario: «Se destaca entre el mobiliario un par de confesionarios, realizados con frontales de dos viejos confesionarios mercedarios del siglo XVIII o XVII, se encuentran en pésimo estado de conservación, requiriendo una urgente restauración que atienda sus valores histórico-artísticos».

Finalmente, el informe cierra su contenido observando las principales «Intervenciones que han afectado al edificio». En su desarrollo, califica las que más han afectado los valores espaciales del inmueble tales como:

- a) Cielorraso: «De todas las intervenciones, la que ha afectado fundamentalmente la percepción del espacio del templo es su cielorraso horizontal de madera machimbrada que oculta, además, la estructura de madera que primitivamente estaba a la vista».
- b) Solados: «El piso de la nave, de la sacristía y del baptisterio son de mosaico calcáreo, posiblemente de las primeras décadas de este siglo».
- c) Cubiertas: «Exteriormente la imagen del edificio se resiente por la presencia de su cubierta de chapa de zinc. Del mismo modo, las cubiertas de losa de las galerías laterales tienen un pretil muy débil que las pone en evidencia negativamente».
- d) Entorno: «En el atrio, a la derecha de la iglesia se levanta una pequeña capilla que deteriora la imagen exterior de la obra. En el lado derecho, el muro divisorio de la huerta de la casa parroquial avanza sobre la iglesia comprimiendo el espacio en que se implanta».

Situación actual y perspectivas

Analizado el largo proceso realizado hace 25 años para la puesta en valor de la iglesia de Rincón, hoy permite comprobar que el propósito de actualización arquitectónica realizado a mediados de 1995, recupera buena parte de las alteraciones y modificaciones operadas un siglo antes en la intervención del Ing. Lomello. Como se dijo, los trabajos no incluyeron la reposición de la cubierta de tejas como estaba previsto, no obstante, debemos destacar que las obras comentadas permitieron por lo menos acercarse a la espacialidad original, salvar los importantes deterioros y patologías que sufría el inmueble, como resolver positivamente en todo lo relativo a instalaciones, servicios y tareas complementarias. En ese sentido queda justificada la tarea realizada como una «puesta en valor», ya que el criterio adoptado tanto en planos como en las especificaciones del pliego técnico, apelaban en gran medida a una «restitución» arquitectónica.

Para concluir, debemos puntualizar que en su dilatada historia la capilla de Rincón no solo mutó de advocación, de San José que le asignó su creador a la actual Nuestra Señora del Carmen, sino que fue transformándose en sucesivas pérdidas y sustituciones tales como la alteración del espacio original del presbiterio, el retiro del retablo y comulgatorio originales, la reconversión de la capilla lateral incluida su pila bautismal, etc. Como afirmaba oportunamente Gasparotti (1976)

el afán de un progresismo mal entendido provocó no pocas alteraciones en desmedro del edificio, llegándose a desmontar el altar tallado en madera que luego fue incinerado. Sin embargo, luego del rescate de algunas piezas hemos

podido observar elementos que permiten reconstruir mentalmente el retablo de típica artesanía, al igual que el púlpito de rústico diseño que corrió igual suerte.

No les cupo mejor destino a los confesionarios del templo, muebles que según su opinión son del siglo XVIII y pertenecieron a los mercedarios. Afirmo el autor,

al ser tratados con soda cáustica dejaron a la vista su antigua y bella policromía en la que predominan los colores azul, naranja y blanco grisáceo. Las curvas del coronamiento y las columnas salomónicas del frente con su remate de capiteles y el escudo de la Orden mencionada en el tablero de la portezuela, resaltan el interés de dichos muebles, que son indudablemente las piezas más importantes que atesora la capilla. Ambos se encuentran enfrentados colocados en amplias hendiduras realizadas en los muros laterales adintelados, curiosamente en semi-círculo por porciones de ruedas de carretas. Suponemos que el Gasparotti, por suerte, no alcanzó a ver el repinte de los confesionarios con la desaparición de la ingenua como expresiva simbología del bien y el mal que ilustraban los tableros; puesto que al tiempo de la última restauración los muebles fueron pintados «para que desaparezcan representaciones contraproducentes».



Imagen 22. Fotografías de uno de los confesionarios de la Iglesia

Fuente: Banco de imágenes «Florian Paucke». Fotografías Archivo 1970–1980.

Posiblemente estas referencias ayuden a comprender que el espesor que separa, voluntad de conocimiento, sirva para evitar toda «tentación transformadora» al momento de manipular los bienes patrimoniales, y sobretodo, pretender tratarlos como cosas comunes y cercanas. Como se sabe, los bienes patrimoniales poseen identidad simbólica, y dado que en ellos importa más el recorrido histórico que el acontecimiento puntual, bueno es darse cuenta del daño social que generan las intervenciones arbitrarias o desaprensivas.

Si bien nuestras observaciones se refieren a sucesos pasados, imaginamos para el futuro de esta obra se actúe con responsabilidad y consecuencia a sus valores. En tal sentido, suponemos que el avance producido en nuestro país y particularmente en la región sobre la atención y cuidado de los bienes arquitectónicos patrimoniales, bien puede repetirse en este entrañable edificio que acumula la historia misma de San José del Rincón, atendiendo precisamente su condición de «Monumento Histórico» por declaratoria del Gobierno de la Provincia de Santa Fe según decreto 1528 del año 1973.

Segunda parte

Patrimonio urbano–arquitectónico: las huellas de la memoria

*El patrimonio es algo que se nos ha cedido en préstamo
para devolverlo intacto a las generaciones venideras.*

MARINA WAISMAN

Patrimonio e identidad cultural: los vínculos necesarios

El título precedente es en cierto modo una reflexión, ya que «Patrimonio e identidad cultural: los vínculos necesarios», no solo refiere a tópicos genéricos y en principio conocidos, sino que induce aperturas y consideraciones que llevan al fondo de la cuestión. Es decir, intentan revelar aspectos cuyo contenido ahonda en teorías, pensamientos, escuelas y orientaciones que reclaman, en principio, definir los términos que sustentan la referida afirmación.

Patrimonio

Resulta ilustrativo recordar que la voz *patrimonio* proviene del vocablo latino *patrimonium* cuyo significado se homologa con patria, término que se asocia rápidamente a la voz *pater*, que no solo significa «padre» o el que engendra la vida, sino que prescribe una identidad, una descendencia, es alguien que con su simple nombre marca un origen, orienta y reúne a quienes provienen de una historia común, familiar, personal o social.

De este modo, patria y padre conjugan diferentes y necesarias pertenencias. Una primera hace posible el lugar donde se territorializa una comunidad, sitio de la herencia, el espacio objetivo y subjetivo donde se desenvuelve la vida en común y donde se cumple el destino de un grupo humano. La segunda pertenencia fecunda en lo personal, se hace pleno en lo propiamente individual e intersubjetivo del hombre, puesto expresa la singular caracterización de los sujetos: su propia identidad.

Pero el concepto de patrimonio también se refiere a los bienes materiales, a condiciones objetivas de los seres y las cosas. Un recorte y significado que queda plasmado en la tradición latina como la *res* o cosa tangible que se hereda, se

lega, se enajena. En esta acepción el término alude a una naturaleza material, describe un fondo hilético, objetivable. Y es esta condición la que ha extendido el concepto de patrimonio que hoy se utiliza para referir atributos económicos de un bien, el estado financiero de una sociedad, los grados de riqueza o de pobreza de un individuo, de una familia, de un país.

Desde muy antiguo en la tradición romana, vemos que quienes heredaban bienes físicos como fincas, campos, viñedos o viviendas, estaban obligados a conservar las urnas de los antepasados, como ser fieles custodios de los *dioses lares*, los dioses del hogar. En orden a este estatuto antropológico como jurídico, se acuña la conocida tradición del «mayorazgo». Dicha tradición significaba que el hijo mayor heredaba el patrimonio de su padre, sus bienes materiales, propiedades, haciendas, etc.; pero también se le confería la responsabilidad de dar continuidad a los mandatos ancestrales recibido de sus antepasados. Por lo tanto, debía el heredero transmitir a las generaciones venideras todo cuanto constituía las matrices primigenias del pasado genealógico, las huellas familiares, los rasgos de identidad, y todo cuanto se había atesorado de generación en generación en manos de la herencia de la tradición familiar. De modo que esa fue entre otros cometidos, la razón de ser y la justificación histórica que hoy se le reconoce el *pater-familiae*: recibir la herencia y conculcar su conservación ulterior.

Son estos antecedentes relacionados con los patrimonios heredados donde toma fuerza la idea de que las culturas como los sujetos reciben mandatos en términos tangibles como intangibles, mandatos que incluye el impulso vital hacia la preservación de los mismos: fuerza ancestral que procura atesorar y reproducir todo cuanto se considera propio porque sentimos nos pertenece. De este modo vemos que lo propio como propiedad son términos que al homologarse en sus raíces semánticas habilitan una interesante conceptualización de los acervos recibidos. Con esta perspectiva, inferimos que el patrimonio siendo parte de una herencia individual como colectiva, establece una permanente tensión a su conservación y a su reproducción cultural. En ciertos ejemplos emblemáticos, particularmente referidos a culturas tradicionales, el mandato llega a niveles atávicos por exigencias ancestrales, producto justamente de las rigurosas condiciones de reproducción cultural a que están sometidos. Sin llegar a los extremos de culturas primitivas o a los ejemplos de sociedades muy condicionadas por creencias religiosas ortodoxas, se acepta —por lo menos en el Occidente actual— que los patrimonios recibidos, asumen gran protagonismo en la definición de la identidad cultural, trátase en términos de sustanciación material como de sustanciación simbólica de dichos patrimonios.

Identidad

La voz identidad desde el punto de vista semántico refiere a una cualidad del ser en sí o del ser para sí. Representa una sustanciación del ente que expresa una equivalencia o analogía consigo mismo. Una «mismidad» —diríamos— entendida como idéntico o equivalente a lo propio, lo característico, lo distintivo. Como un modo de la existencia, la identidad y la identificación llaman a lo esencialmente válido, a ser conscientes de un modo de ser para desarrollar y potenciar una conciencia de lo propio, de ser uno mismo. En una comprensión cosmogónica, personal o social, debe entenderse la identidad como el conjunto de los atributos estables de un sujeto o una comunidad; atributos que se recrean a lo largo de la historia indicando la continuidad de los valores y de los acervos que caracterizan al sujeto individual como a los sujetos colectivos. Por esta razón la identidad y las identidades edifican lo distintivo de una cultura, lo local y lo universal, lo propio y lo ajeno, lo verdadero y lo impostado.

Al hablar de identidad (un tema actualmente muy vaciado de contenido), lo planteamos intentando recuperar el sentido de la huella, de la marca o índice que nos dejaron quienes nos antecedieron. Sin duda son voces que habitan cómodamente en el universo de la permanencia, sin sobresaltos, pero también —frente a ciertas circunstancias históricas— son voces que se inquietan y llaman a la resistencia para anunciar o reclamar lo perdido, para defender lo amenazado. De este modo la identidad no es solo aquella condición que permanece a través del cambio, sino aquello que es confirmado por el cambio. Y es en la acción: obsolescencia–resignificación donde se encuentran las claves para iluminar este complejo asunto.

La afirmación confirma que hay una continuidad en el cambio, que es posible que algo siga siendo reconocible pese a las transformaciones operadas. Por ello, pensar en elementos polares aplicado al concepto de patrimonio, como un modo incompatible entre lo permanente y lo cambiante, es lo que ha provocado tantos años de desencuentros teóricos como prácticos. Por esta razón, hoy la disciplina recupera los conceptos de «continuidad y cambio», en tanto viene a resolver y a superar la conocida tesis de la modernidad planteada en la dialéctica: «ruptura–renovación»; un pensamiento que como se sabe, ha sido sustentado básicamente por el ideario utópico–crítico de la llamada «racionalidad instrumental», criterio elaborado con el propósito de instalar un proyecto modernizador basado en un desarrollo tecnológico imperativamente sustitutivo y radicalizado. Hoy —visto a la distancia— vemos que en dicho intento florecieron todos los conservadurismos y todos los progresismos referidos al patrimonio, y que gran parte de la incomprensión vivida por los bienes culturales durante la modernidad, provino de identificar el progreso como «fuerza

civilizatoria», «flecha del tiempo» o «ideario prometeico»: todas metáforas acuñadas deliberadamente para clausurar el pasado con el objetivo de reedificar el futuro. Nació así una flamante «razón constructiva» que se imponía prácticamente sin conflictos frente a cualquier referencia de la ciudad y la arquitectura histórica heredada.

Mensaje y producción de sentido

El patrimonio heredado, los bienes culturales, adquieren en una perspectiva sociocrítica un valor que trasciende la dimensión estética o testimonial de dichos bienes para convertirse en un «mensaje de significación». Tan plena es dicha condición, que llevó a Adorno a sostener que el patrimonio construido debe valorarse como una «forma de resistencia» frente a la globalización. En su opinión, dicha globalización como consecuencia irremediable de la ortodoxia capitalista exige una permanente sustitución y renovación de los escenarios culturales ya que su permanencia, particularmente los patrimoniales como la ciudad latinoamericana y su arquitectura, no resultaron en principio funcionales o «convenientes» a los proyectos de mercantilización que animó el modelo económico entonces vigente en la «cultura de mercado».

De igual modo —aunque con otras palabras—, G. Váttimo afirma que lo que constituye propiamente la índole de los objetos patrimoniales no es su estar frente a nosotros, de manera estable, «resistiéndonos», sino a su «acaecer o suceder», como testimonios que nos marcan el camino, que orientan un derrotero a seguir. No se trata de museificar las ciudades o de detener la natural entropía que exigen la arquitectura o la ciudad, sino de administrar una sana convivencia entre pasado y futuro. De allí que los términos *acaecer* o *suceder* representan para el patrimonio la posibilidad de una existencia compatible con los procesos antrópicos de actualización y un desarrollo sustentable para los mismos. Así, para ir concluyendo este apartado, resulta de sumo interés ver esta problemática desde una perspectiva crítico-culturalista, teoría que asigna al patrimonio por fuera de la función material o de uso social, la trascendental tarea de producción de sentido al hábitat, la arquitectura, el patrimonio, la ciudad. De suministrar los recursos y medios necesarios para morigerar y atemperar los actuales procesos de anomia y despersonalización que hoy caracterizan a nuestros centros urbanos y gran parte a la arquitectura. Producir sentido significa aportar con materiales tangibles e intangibles al fortalecimiento de la propia identidad local, proveyendo los recursos necesarios para que puedan mantenerse o resurgir las representaciones y los relatos que las sociedades van creando en torno a sus bienes culturales. Sobre este complejo y difícil asunto,

García Canclini sostiene que la anomia, (como enfermedad urbana), la segregación, la violencia y todo cuanto compone el cuadro actual de la vida en la ciudad latinoamericana, obedece en principio al proceso de desculturización; un proceso que lleva irremediamente a la despersonalización y al abandono; según su opinión, producido por las actuales condiciones económicas de un mercado globalizado al que aún no han podido sumarse las economías regionales, las culturas populares y todo cuanto representa los valores acrónicos ausentes en los modelos actuales.

Para concluir, deseamos recordar que en este complejo sistema de representaciones que afecta la «estabilidad de los signos», también se incluye al patrimonio urbano–arquitectónico. Producto de la inevitable tendencia a la obsolescencia, al empobrecimiento o a la deformación; y tal cual sucede con los demás referentes y significantes culturales, únicamente con tácticas de recuperación, con una intencionada y sustentable acción de resignificación y de una permanente actualización podrán mantenerse vivos los acervos culturales productores de sentido. Solo así, seguramente, obtendremos revertir la constante amenaza de habitar receptáculos urbanos cada vez más degradados y violentos, pero al mismo tiempo, estaremos fortaleciendo nuestra cultura, estaremos afianzando nuestra identidad.

Antecedentes y perspectivas del patrimonio rinconero

Los objetos arquitectónicos, espacios públicos, privados, construcciones, edificios constituyen los modos en que los actores de la vida social modelan su hábitat. De modo que iglesia, vivienda, estación de ferrocarril, escuela, galpones para la labor, en su materialización física son objetos que responden a un tiempo y un lugar ya que fueron producto de una determinada sociedad histórica. Tratarlos con esa perspectiva significa reubicarlos contemporáneamente como portadores de significados históricos, ya que cada uno constituye un eslabón irremplazable para reconstruir el pasado individual y social que representan. Así, del mismo modo que «la historia llena y vacía de significados a los objetos arquitectónicos» (Eco, 1968), a los que integran el patrimonio rinconero les cabe el cometido de «retener dichos significados», para «resistir» de algún modo su desaparición y poder entregarlos lo mejor posible a las generaciones venideras. Por lo expresado, el conjunto de los bienes patrimoniales que articulan y contienen la historia social de San José del Rincón, significan una proverbial herramienta y vehículo privilegiado al momento de referenciar qué se recuerda y qué se olvida del pasado rinconero.

Conforme lo expresado y teniéndose en cuenta los objetivos perseguidos en este trabajo, se observa que el patrimonio rinconero ha sido cartografiado conforme determinadas entidades conceptuales distinguiendo tres grupos claramente identificables: Patrimonio institucional, Espacio público, Patrimonio industrial y Patrimonio doméstico. Cada uno revela desde cierta autonomía e independencia los condicionamientos de su existencia, particularidades y valores, pero también, en constituirse en depositarios de los imaginarios que construyen a nivel sociocultural.

Los calificados como institucionales y espacio público componen la referencia urbana por excelencia de San José del Rincón, significando el primer estadio en la escala de las representaciones simbólicas. Nos referimos a la plaza Estanislao López y al conjunto de edificios que integran su entorno como la iglesia Nuestra Señora del Carmen, la escuela Fray Francisco de Paula Castañeda, la biblioteca Domingo Silva y unas pocas viviendas representativas. Como ya se dijo, se trata del espacio fundacional y principal núcleo de las actividades urbanas rinconeras: antiguo reducto de cuatro por seis manzanas, ámbito que sin reunir las características de un «centro histórico», ha consolidado una reconocida imagen a partir de un patrimonio acumulado producto de diferentes sociedades que le imprimieron su marca, y de contener hasta hoy, buena parte de las principales funciones públicas de la urbe.

Patrimonio institucional, espacio público y patrimonio doméstico

La referencia del título parte de considerar al patrimonio urbano—arquitectónico desde su importancia significativa dentro del mundo de las relaciones socioculturales. Por cierto, se trata de obras y espacios destinados a cumplir funciones públicas, de allí que su rol e implicancia en la construcción del poblado asuma una particular consideración en nuestro trabajo.

Escuela Fray Francisco de Paula Castañeda

Como hemos dicho a propósito de la construcción de la Capilla de Rincón realizada por el padre Castañeda, su accionar incluyó la creación hacia 1823 de una «Escuela de Artes y Oficios», considerada por muchos como la primera en su tipo del país. Erigida a la par del edificio religioso en terrenos donados por el Brigadier López, contó en principio con dos humildes aulas y servicios construidos en barro y paja, al igual que la improvisada vivienda que ocupaba el sacerdote. Respecto a la arquitectura del primitivo conjunto, cuenta Gonzalo González (2010:100): «unida al presbiterio se levanta la casa

para la escuela, imprenta y oficios. De niño conocí tres de esas piezas, orientadas de este a oeste, con paredes de adobe y techos de paja». De modo que no quedan dudas sobre el accionar francamente fundacional de Castañeda mientras permaneció en Rincón, y que como se consigna en el apartado correspondiente, tanto las labores religiosas como escolares fueron continuadas por el franciscano Agustín Alvarado, por cuanto consta, se desempeñaba como presbítero de la capilla y maestro de primeras letras de la escuela. Y es justamente por las reiteradas solicitudes del padre Alvarado elevadas al Gobierno y al Cabildo procurando fondos y materiales para la escuela, que hoy sabemos un poco más sobre los primeros años del funcionamiento escolar y sobre algunas particularidades de la tradición franciscana en educación: todos obviamente coincidentes y continuadores del ideario pedagógico del padre Castañeda ya comentado.

Se conoce también que esta situación de extrema necesidad y con algunos cierres del servicio escolar por falta de maestro, se llega hasta fines de los años 1860, momento en que la Provincia de Santa Fe desarrolla una política específica para el área educativa, y que para el caso de Rincón significa la «oficialización de la escuela».

Producto de estos estímulos el gobierno provincial impulsa la idea de construir una nueva escuela en Rincón, momento en que fray Concordio Massi, por entonces a cargo de la capilla y la escuela, con fecha 8 de noviembre del año 1870 se dirige al Secretario del Obispado de Paraná pidiendo «interceda frente al proyecto de la provincia de Santa Fe de construir nueva escuela en terrenos próximos a la iglesia» (AHASF, libro N° 1 Rincón).

El dato resulta de interés, por cuanto contrasta con la fecha de la difundida versión que «la escuela se oficializó en 1860 construyéndose el primer edificio en 1868» (*Región Litoral*, 2013/05).

Coincidente con ello, cuenta el canónigo Mendoza (1973) que en el año 1868 siendo gobernador propietario Mariano Cabal «ordenó la construcción de dos piezas frente a la plaza, en terrenos que pertenecían a la Iglesia». Dicho esto, podemos suponer que el relativo desplazamiento de fechas entre el reclamo de Massi (1870) y la orden de construcción (1868) obedece simplemente a dilaciones en los procedimientos y gestiones para concretar los trabajos, emprendimiento que, dicho sea de paso, se concreta de todos modos en el período de gobierno de Marino Cabal (1868–1871).

De la renovación de la escuela no quedan dudas, y si bien no hemos podido encontrar un plano del inmueble para inferir las características espaciales y formales del mismo, se tiene una idea aproximada de su fisonomía por lo que relatan antiguos alumnos, particularmente lo expresado por Domingo Silva y el canónigo Mario Mendoza. En opinión de Silva —quien fuera alumno de

la escuela y contemporáneo del cambio edilicio que comentamos—, manifiesta que pese a la simpleza y austeridad del edificio, «sus paredes y techos ya no tienen la pobre apariencia de los primeros años» (Pauli, 2018). Referencia por cierto que coincide con la del padre Mendoza cuando comenta: «las clases se daban anteriormente en algunos cuartos de la antigua Comandancia, donde está actualmente la Comisaría. Las dos aulas del gobernador Cabal fueron ampliadas más tarde por Domingo Silva» (Pauli, 2018).

De manera que este segundo momento en la larga vida de la escuela, refleja en cierto modo el reinicio y fortalecimiento de una etapa institucional que fue fundamental en el posterior desarrollo educativo y cultural de la población rinconera.

Recordemos también que desde tiempos de la Confederación y en los años siguientes, la educación santafesina aún carecía de un programa institucional integrado, ya que la naciente enseñanza oficial aún se compartía con educadores privados y escuelas religiosas dedicadas a la educación confesional. Unos años después, en agosto de 1874, se dictó una ley que creaba un primer conjunto de normas y de organismos destinados a la educación provincial y asignaba los recursos para solventar el mantenimiento escolar. Sin embargo, diez años más tarde, una nueva ley de 1884 viene a reformular la organización que integraba el sistema educativo y al mismo tiempo creaba el Consejo de Instrucción Primaria. Esta situación se mantiene poco tiempo dado ya que en noviembre de 1886 una nueva ley de educación común «replantea toda la problemática educacional», en gran medida con la idea de asimilar la conocida experiencia educadora de la ley 1420 impulsada en 1884 a nivel nacional por F. Sarmiento.

Creemos que esta breve descripción referida a la educación santafesina, viene a contextualizar el momento de actuación de Domingo Guzmán Silva (1859–1915), educador que por su ideario y valores bien puede parangonarse con la figura de D. F. Sarmiento. Este hijo de Rincón fue un reconocido maestro, periodista y hombre de la cultura, que entre 1887 y 1898 se desempeñó como inspector, director de escuelas y luego presidente del Consejo de Educación en el gobierno de Bernardo Iturraspe (1898–1902). Desde ese lugar hacia 1900 «dispuso la reconstrucción de la escuela de Rincón», cuyas instalaciones, con sus respectivas ampliaciones y sustituciones llega hasta nuestros días. De esta forma podemos asegurar que la destacada acción desarrollada por Silva tiene su correlato con la impronta renovadora del siglo xx, momento en que dejara plasmado una huella esencial en Rincón: una nueva escuela fiscal para un nuevo tiempo que se dio en llamar «Brigadier Estanislao López.» Coincidente con lo expresado, vemos que mismo año del fallecimiento de Domingo Silva (1915) es nombrado maestro en la escuela de Rincón un notable sucesor que parece recoger el guante y continuar la reconocida obra de Silva. Nos referimos a Luis Genaro González (1896–1967), hijo de Rincón, exalumno, maestro y director de la Escuela Superior Mixta Esta-

Estanislao López (luego denominada Fray Francisco de Paula Castañeda), cargo que desempeñó hasta el año 1928 en que es trasladado para ocupar la dirección de la escuela de Llambi Cambell (González, 2018).

El edificio escolar

Respecto a la arquitectura de la escuela, sabemos estaba organizada en dos bloques de tiras continuas de aulas y locales para dirección, biblioteca, sanitarios y casa del director. Una primera de ellas acompañaba el desarrollo de la fachada norte sobre la plaza y terminaba en la casa del director; y una segunda, que ubicada en forma perpendicular con la anterior, dividía el predio en sendos patios para niñas y varones. Obsérvese que ésta, con frente a ambos patios, disponía de galerías orientadas al este y oeste respectivamente; y es esta primitiva estructura la que prevalece llegando al presente con sucesivas modificaciones.

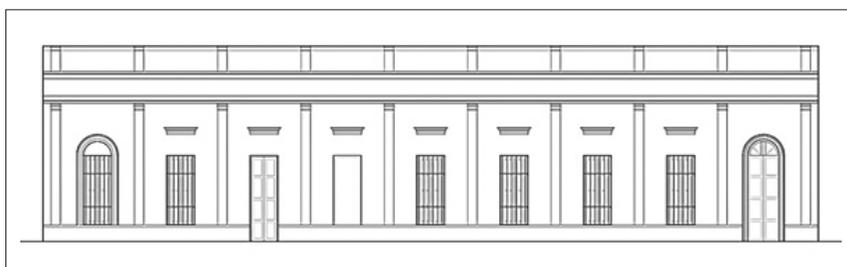


Imagen 1. Fachada de la escuela hacia 1900 «Escuela Fiscal Estanislao López». Restitución de la antigua fachada (circa 1900)

Fuente: Reinante, C. Dibujo de la Arq. Julia Carbajo, año 2020.



Imagen 2. Fotografía de «Escuela Fiscal Estanislao López»¹ hacia 1918 o 1919

Fuente: Puerto perdido (Rodil:48).

Respecto a la composición de la extensa fachada orientada al norte frente a la plaza, vemos que reproduce la frecuente fórmula académica de zócalo, paramento de puertas y ventanas y un coronamiento que se ha acentuado entre líneas de cornisas forma un pretil. El cuerpo central ofrece el mayor interés, dado que compone la clásica alternancia de paños divididos por pilastras donde se alojan aberturas con sus característicos guardapolvos rectos. Se observa también, que pese no contarse con el plano original correspondiente, diferentes datos y testimonios confirman que la organización general del edificio actual no difiere demasiado del construido en tiempos de Domingo Silva. Sí corresponde aclarar que una importante reforma realizada cerca de los años 40, llevó adelante un proceso de «actualización edilicia» que incluyó un cambio de lenguaje tal cual puede verse en la fachada actual. Dicho reemplazo significó la sustitución del vocabulario italianizante por estilemas neocoloniales, preceptiva que por entonces procuraba la arquitectura una identificación con nuestro pasado hispánico. Prueba de ello son los ornatos y detalles que aparecen en cornisas, tejadillos y remates que se acusan en la composición, y que pese las transformaciones operadas, aún mantiene el «antiguo dispositivo de nueve

1 En el epígrafe, el entrevistado por la autora refiere que cursó estudios en la escuela y que la fotografía sería del año 1918 o 1919.

vanos de puertas y ventanas» que remata en dos cuerpos simétricos coronados por un tímpano multiforme perforado por un óculo.

Principales características de la escuela de 1900:

- Paramentos de muros altos correspondientes a las aulas y locales.
- Galerías continuas y más bajas que los techos de las aulas. Estas tienen cubierta de tejas francesas sobre tirantes y pies derechos de madera, aunque en algunos tramos aparecen columnillas de hierro, típicas de la tradición funcional usada por los ferrocarriles (fotografía 1 del 20/7/1918, refleja el acto de creación de la biblioteca Domingo Silva. Propiedad sucesores de L. G. González: inauguración Biblioteca Popular D. G. Silva, en González, 2018:135. Restituida por Miguel Frutos).
- Patio de amplias dimensiones y con árboles muy crecidos en 1918. Uno de los patios se menciona como «Patio de la Fuente», donde aparece retratado el director Luis G. González y personal docente (fotografía 2 sin fecha, propiedad sucesores de L. G. González: en González, 2018:137. Restituida por Miguel Frutos).
- En un sector de la galería (Patio de la Fuente), se advierte que el techo de la misma interrumpe la línea de ventanas del cuerpo alto, lo que hace suponer se trata de un agregado posterior (fotografía 2, González, 2018:137).
- En la fachada que reconstruimos, pudimos establecer una altura aproximada de siete metros y dinteles de ventanas a cuatro, de modo que las galerías alcanzan su máxima altura por debajo de esta referencia.
- En el estudio de fachada realizado, pudo establecerse que distingue dos ingresos: uno cercano a la casa del director y otro, el principal, ubicado en el extremo oeste de la misma.

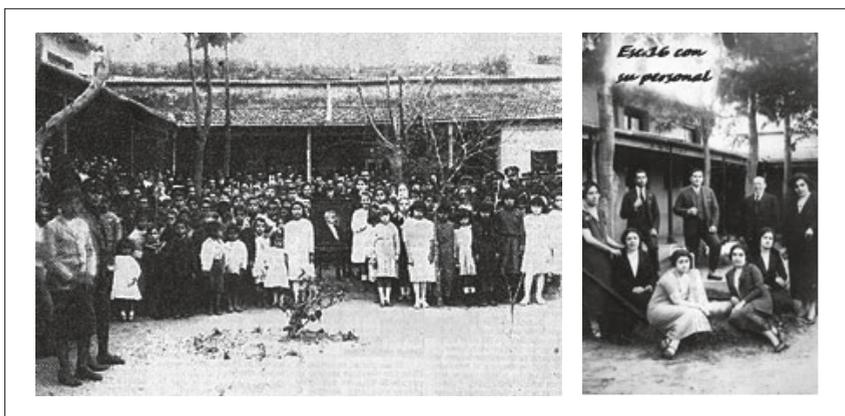


Imagen 3. Fotografías antiguas de la Escuela «E. López» según fuente citada

Fuente: restitución de Miguel Frutos.



Imagen 4. Planta de la Escuela Fray Francisco de Paula Castañeda

Fuente: Planta del relevamiento realizado por el curso 2019. FADU-UNL por Herrera, P.; Villalba, S. y Zapata, A.



Imagen 5. Vistas de la escuela en el año 1989

Fuente: Carlos Reinante.

Con referencia al nombre de la escuela, corresponde aclarar que fundada en 1823 recibió en el tiempo numerosas denominaciones, pero que como bien señala Clelia Gonzalez (2018) prevalecieron dos: la de Escuela Fiscal «Estanislao López», por decreto del intendente santafesino Juan Doncel del 7 de mayo de 1895; y la de Fray Francisco de Paula Castañeda, ocurrido por iniciativa del Presidente del Consejo de Educación Pío Gandolfo y el aval del Obispo santafesino Juan Agustín Boneo, efectuado el 20 de diciembre de 1923 en oportunidad de celebrarse el Centenario de la escuela.

Asimismo, administraciones posteriores de la Provincia de Santa Fe le otorgan el N° 16 al establecimiento escolar.

Evolución arquitectónica de la escuela

Para la confección de los planos que representan las distintas configuraciones espaciales por las que atravesó el edificio escolar, se tuvo como antecedente los gráficos facilitados por la docente y exdirectora de la Escuela N° 16 señora María Cristina Vidal, trabajo que fuera realizado por la docente con alumnos de dicha escuela, profesora de Historia Norma Arjona. Dichos materiales coinciden en general con fuentes y antecedentes estudiados en este trabajo, los que reflejan sucintamente los principales estadios por los que atravesó el edificio según cortes históricos correspondientes a los años 1823; 1868; 1915; 1960; 1961; 1980 y 2013, agregándose por nuestra parte como un modo de constatar el estado actual del inmueble, el correspondiente al relevamiento realizado en el año 2019 por la cátedra de Patrimonio de la FADU-UNL. Cabe consignar que estuvo a nuestro cargo la restitución arquitectónica del esquema desarrollado por la profesora Vidal y sus alumnos, mientras que la digitalización de los estadios fue trabajo de la arquitecta Flor Rigo.

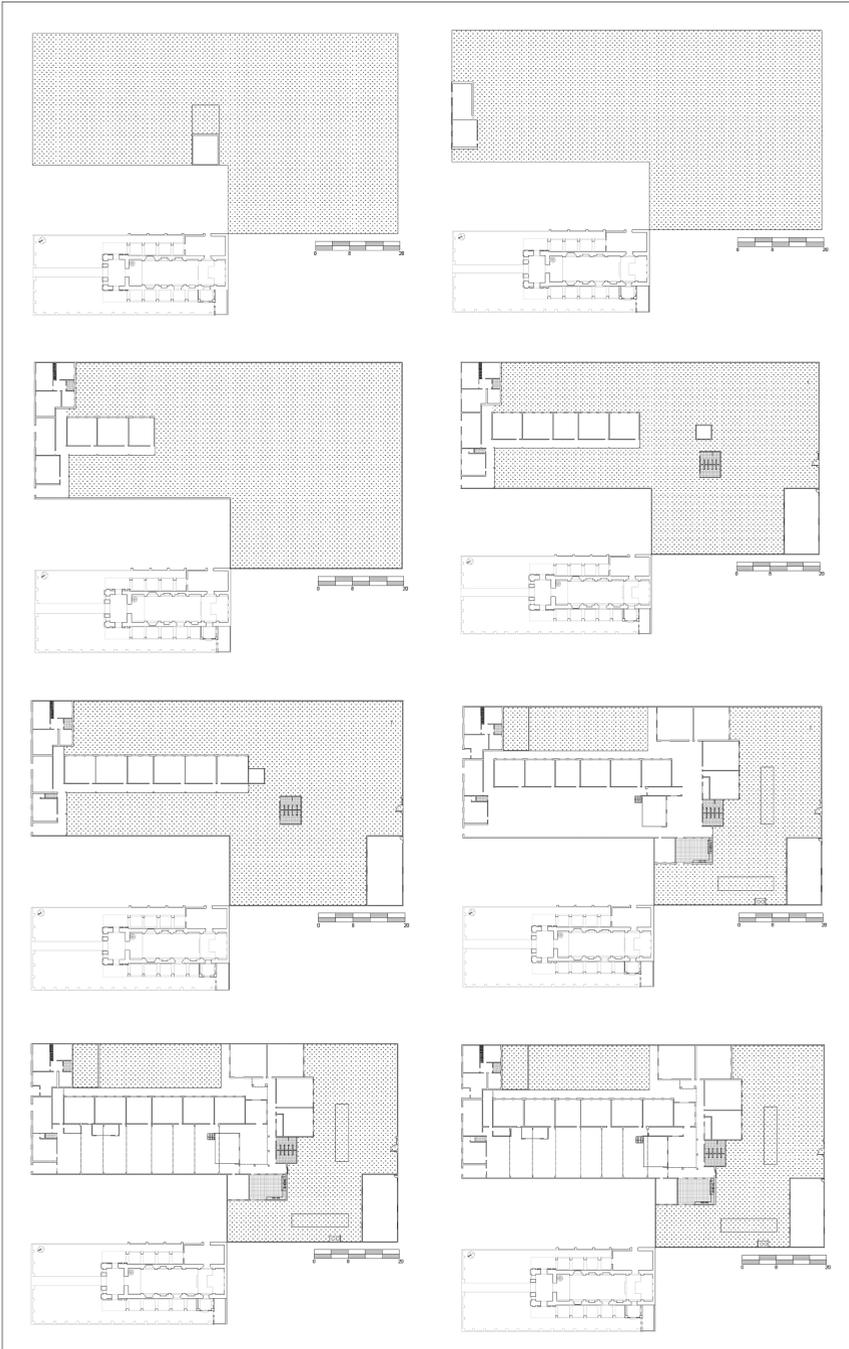


Imagen 6. Planos de los estadios por los que atravesó la escuela. De izq. a der. y de arriba a abajo: Corresponden a los años 1823, 1868, 1915, 1960, 1961, 1980, 2013 y 2019. Restitución digital Flor Rigo, año 2021

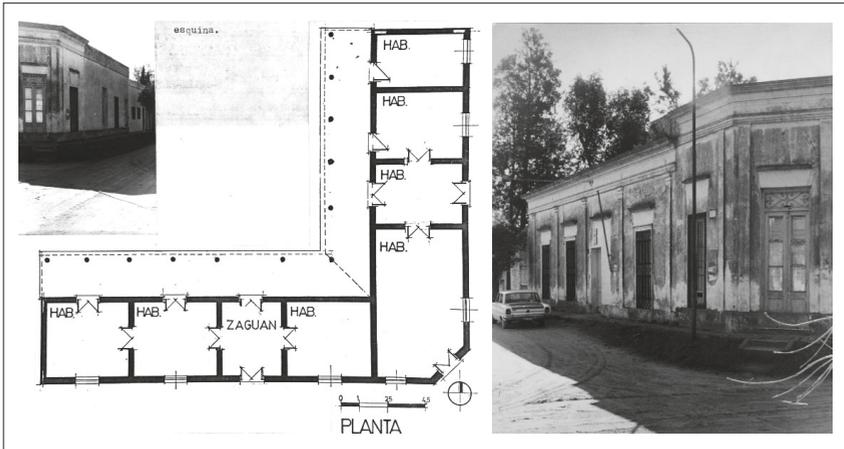


Imagen 7. Escuela Técnica N° 658. Ex Escuela Técnico–Profesional María Sánchez de Thompson

Fuente: Planta y fotografía del relevamiento realizado por los tesistas: Parma, Lovato, Hechim y Aleu. Tesis de Grado, FADU–UNL, 1989.

Corresponde mencionar que San José del Rincón, entre otras instituciones educativas, posee la Escuela Técnica N° 658, ex Escuela Técnico–Profesional María Sánchez de Thompson. Creada en el año 1950 por el Gobierno de Santa Fe, posiblemente con la idea de restituir de algún modo la antigua «Escuela de Artes y Oficios» fundada por Castañeda en 1823. El plan de enseñanza en principio incluyó Corte y Confección, Lencería, Telar y Tejeduría, todas especialidades pensadas para la mujer. De este modo, preparaba a las jóvenes rinconeras en oficios y habilidades como repostería, confección de prendas, tejido, especialmente el tejido al crochet, de modo que las alumnas pudieran confeccionar prendas, carpetas, puntillas y otras labores para ser comercializadas, constituyendo así una salida laboral y un recurso económico para el alumnado. Con el tiempo, el sesgo original de formación femenina incorpora cursos electricidad y otras disciplinas técnicas, hecho que habilitó el ingreso de varones en 1971 y cambiar varones —varones de nombre— cuatro años después por el de Escuela Técnica N° 658 (González, 2018).

Historia del edificio

Durante muchos años la escuela ocupó la antigua vivienda de principios del siglo xx, un edificio que fue adquirido por el Ministerio de Educación y Cultura perteneciente a la Sra. Constanca Caggiano, heredera de la propietaria Dña. Luisa Cuesta de Clayton, ubicada en la esquina de Juan de Garay y León de los Santos, hasta que fuera trasladada a su nueva sede en el complejo educativo de «La Loma». Una descripción de la casa escrita por la señora Sara Mattioli de Zarza (una docente rinconera de destacada actuación), habla de los muebles, alfombras, cortinas, objetos y vajilla con que contaba la vivienda; mencionando que fue una de las casonas más deslumbrante y lujosa de la época (González y Zarza de Alarcón, 1995).

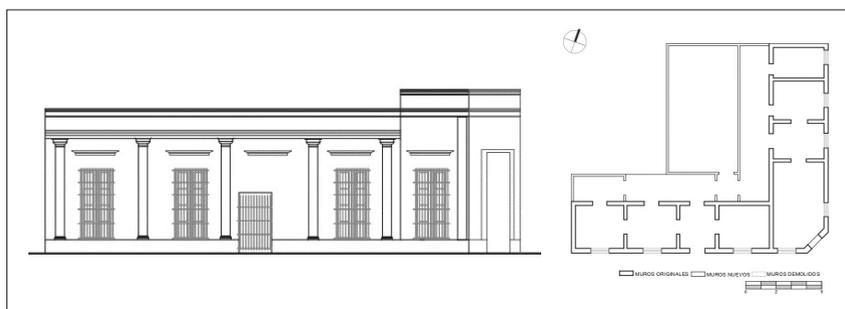


Imagen 8. Vista y planta de la escuela. Relevamiento 2019

Fuente: relevamiento cátedra de Patrimonio FADU–UNL, 2019. Restitución digital Flor Ríga año 2021.

Se trata de un edificio construido en el año 1909 cuyo desarrollo se vincula con otras propiedades que poseía la familia en sus inmediaciones. El partido arquitectónico conforma una planimetría en «L» de 23 x 18 metros, cuyo conjunto recorta sendos volúmenes de cuartos sucesivos y alineados sobre las calles nombradas. El planteo espacial destaca el local en esquina con ingreso en su ochava, «ámbito destinado en el siglo pasado a las tareas de almacén y ramos generales, y cuyos depósitos y caballerizas se ubicaban en la esquina SE en diagonal a dicha casona, todos locales que posteriormente remodelados se utilizaron como viviendas» (Gonzales y Zarza de Alarcón, 1995).

En el tramo que corresponde a la fachada sur se ubica un generoso zaguán, que aparte de flanquear la entrada al patio y galerías, se conecta con dos de las habitaciones principales de la casa. Esta situación se repite de algún modo en la fachada este, donde presumiblemente producto de una ampliación posterior,

se desarrolla un segundo ingreso a través de una habitación que cumple con la función indicada. El patio —originariamente dedicado a desarrollos domésticos— con el cambio de función pierde su sentido primitivo para adaptarse a los usos escolares. Respecto a su tecnología y lenguaje, se observa responde al común decisorio técnico—expresivo de la vivienda italianizante: trátase de su resolución material como de su afiliación figurativa. De esta manera se infiere que todo el planteo responde al tipo arquitectónico y exigencias de las formas derivadas de dicha preceptiva. Como ya se dijo en otros casos rinconeros, la coherencia del modelo llevó a que se reprodujera en un sinfín de variantes y posibilidades, que como en este caso, remite a reconocidas resoluciones de diseño como muros ladrilleros revocados, cubiertas, columnas y rejas metálicas, pisos calcáreos... Sistema que sumado al tratamiento de su fachada «telón», reproduce tímidamente el tradicional planteo clasicista de pilastras, cornisas y guardapolvos rectos sobre los vanos de las aberturas. Téngase en cuenta también que por las sucesivas adaptaciones que sufrió el inmueble, se tomó como referencia para su valoración patrimonial el estado de la misma según datos y referencias obtenidos en el relevamiento realizado en el año 1989.

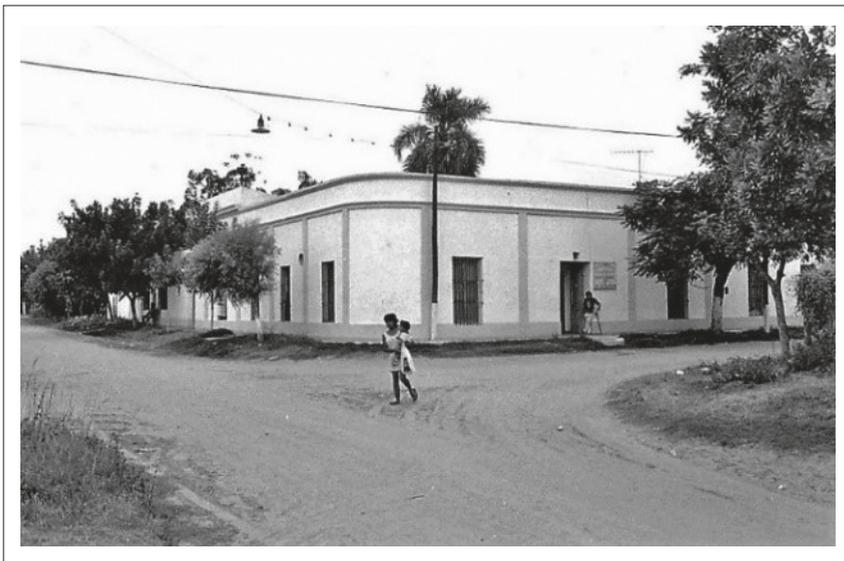


Imagen 9. Casa de Domingo Guzmán Silva

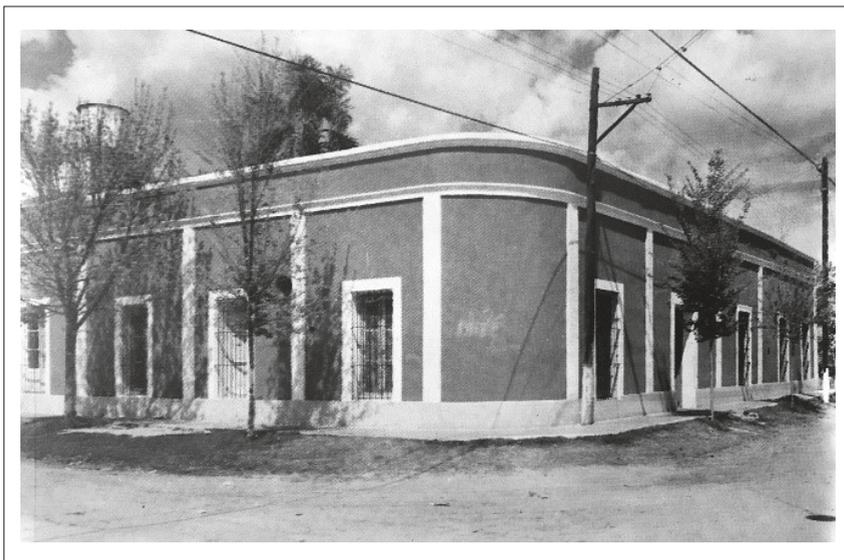


Imagen 10. Actual sede del Hogar de Adultos Mayores Antón Martín

Fuente: foto Miguel Frutos. En color: foto de El paisaje costero (González y Zarza de Alarcón, 1995).

Cabe consignar que esta casa histórica fue la vivienda particular del ya citado Domingo G. Silva, y que desde el 1º de febrero de 1978 pertenece al Hogar de Adultos Mayores Antón Martín. Tanto por tratarse del hábitat de tan importante hijo de Rincón como por los valores intrínsecos de la propiedad, por Resolución 088/10 recibe el inmueble la declaratoria de «Patrimonio Histórico». El hecho es comentado por el Periódico Digital a propósito de un homenaje efectuado el 31 de agosto de 2010, oportunidad en que también se hace referencia a los trabajos realizados en el edificio por los arquitectos María Pía Uriburu y Hugo González.

Ubicado el inmueble en calle Fray Castañeda esquina Francisco Seguí, es decir a dos cuadras de la plaza Brigadier López y en la misma calle de la iglesia, cerca de 1890 Domingo Guzmán Silva construye su casa en un amplio terreno de 43,30 metros de lado, porción que se ubica dentro de una mayor superficie. Estudiados los antecedentes de la vivienda pudo comprobarse que con algunas modificaciones llega al año 1942, fecha en que es comprada la propiedad por Francisco Descalzo. Un plano de ese año revela que el partido espacial primitivo se organiza en torno a la esquina, de donde surge un cuerpo lineal de dos habitaciones y galería frente a calle Seguí, y otro de dos habitaciones antecedidas por un patio formando la fachada norte. Hacia el sur del predio y separado por un patio-jardín se alza un tercer cuerpo, compuesto por dos habitaciones, baño y cocina que forma un pabellón continuo de 16 x 4 metros orientado al norte.

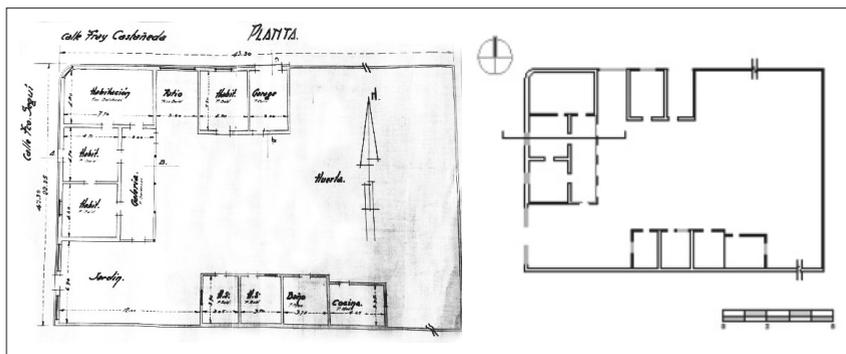


Imagen 11. Plano de la ex casa de Domingo Silva en el año 1942, propiedad de Francisco Descalzo

Fuente: Archivo de la Municipalidad de Rincón. Reposición Milagros Reinante. Restitución digital 2021 Flor Rigo.

Comentan las historiadoras C. González y G. Zarza de Alarcón (1995) que «su construcción original presentaba grandes galerías, un jardín ornamentado con artísticas estatuas, fuentes de agua, palmeras señoriales y jazmineros». No quedan dudas que durante los largos años que van de 1890 a 1942 que ilustra el plano, la vivienda recibe transformaciones y sustituciones, principalmente luego del fallecimiento de su propietario en el año 1915. No obstante, obsérvese que pese a lo expresado la casa aún mantiene en los años 40 espacios originales como la galería, el patio-jardín, la huerta y un reducido patio de piso embaldosado —hoy desaparecido— que se acusaba con muro bajo y rejas en la fachada de calle Castañeda.

Dicho esto, obsérvese que la actual planimetría del inmueble revela remodelaciones y ampliaciones exigidas por su nueva función. Particularmente la que se inaugura en junio de 2016 tal cual lo anuncia el diario digital *Santa Fe Provincia*. Nada por cierto en su interior refleja la vivienda de otrora, salvo su contundente y extensa fachada que aún mantiene su esquina curva, el orden clásico de puertas y ventanas, y el interesante juego compositivo de jambas, pilastras, basamento y cornisas de simple y armonioso diseño.

Biblioteca Popular Domingo Silva

La biblioteca más antigua del país nos remite a la provincia de Córdoba, donde en 1613 nace la Librería Grande de los padres de la Compañía de Jesús, como parte integrante del Colegio Máximo, único Centro de Estudios Superiores

hasta la fundación de la Universidad de Buenos Aires en 1821. En nuestra provincia, fue el Gdor. Echagüe quien crea por decreto del 16 de junio de 1849, la primera Biblioteca Pública, para acrecentar el caudal bibliográfico del «Instituto Literario San Gerónimo». Asimismo, siendo Sarmiento presidente de la Nación Argentina, envió al Congreso en 1870, un proyecto de creación de Bibliotecas Populares, convertido en la ley 419 el 23 de septiembre del mismo año. En Santa Fe, e inspirado en las ideas del sanjuanino, el Gdor. Simón de Iriondo (1871–1874) nombró Comisiones en las principales ciudades y escuelas de la provincia para que hicieran posible su instrumentación; una de dichas comisiones fue asignada al Dpto. San José, aunque como se sabe, el proyecto maduró muchos años después. La historia continúa durante el gobierno de Nicasio Oroño (1864–1868), quien auspicia la creación de Bibliotecas Públicas en Santa Fe y Rosario. La de Santa Fe debía reunir los libros que existían en el Colegio de la Inmaculada y la segunda, constituirse con obras Técnicas y Científicas, Historia Natural, Ciencias Físicas, Matemáticas Elementales y Aplicadas, Artes y Oficios, Bellas Artes, Geografía, Comercio y Viajes. La dirección de esta última fue encargada al Liceo de Artes y Oficios.

Respecto a la creación de la Biblioteca Domingo Silva (20/7/1918), como escenario institucional–cultural de San José del Rincón, resulta de sumo interés destacar la importancia que asume dicha institución desde el momento mismo en que se puso en funcionamiento. Para destacar algunos momentos de su historia, hemos recurrido a un escrito realizado por la conocida historiadora de Rincón, Graciela Zarza de Alarcón, cuyo trabajo se denomina: *Breve historia de la Biblioteca «Domingo Silva»*. La autora, haciendo referencia al lugar como sitio neurálgico de la vida rinconera, describe bajo el título «Centro Cultural en la primera mitad del siglo XIX», afirma:

La consolidación de la ruta terrestre, paralela a las vías del ferrocarril, incrementó la dinámica urbana que era muy incipiente aún, poniendo en foco la famosa esquina de la Biblioteca convertida en un centro difusor de cultura. Allí estaban los que llegaban al pueblo, los mensajeros del Correo aledaño, trayendo diarios y revistas, allí doblaba el colectivo de la empresa Rincón, cuando iba y venía del Norte (Arroyo Leyes), y allí se reunía la gente esperando este aporte cotidiano, que si no se llevaba al hogar, al otro día se podía leer en la sala de la Biblioteca, que concentraba a casi todas las clases sociales.

Más adelante, en el capítulo «El que siembra, cosecha», la autora narra aspectos de la institución que interesa reproducir por las particulares referencias que dedica al inmueble.

El 21 de enero de 1925, con los beneficios realizados, se adquirió un terreno a don Salvador Vigo, a fin de dotarla de local propio, hecho constatado en el acta N° 49 de reunión, rubricada por el presidente Luis González, y el secretario Vicente Zarza. Dieron en asamblea su consentimiento: Tomasa Gómez de Zarza, Rosa Ayala, Sinforosa Battión, Mauricia Benítez, Ramona Piaggio, Vicente Zarza, Eugenio Facino, P. Mendoza y A. Bravo. Las dimensiones del lote eran: 20,65 m de frente por 43,50 de fondo, dando al este con la plaza principal, al norte calle Constituyentes, al Sur con propiedad de Honorio Puig o de Juan Caspani y al oeste con dueños desconocidos. Ese día memorable se cumplió el décimo aniversario de la muerte de Domingo Silva, poniéndose de pie los presentes, brindaron en su homenaje.

El 1° de febrero de 1925 se comisionó al escribano Juan Zaballa para que escribiera la propiedad, y el 8 de febrero de 1930, bajo la presidencia de Luis Bonaparte, se abonó a Bruno Wagner la construcción de una sala destinada a realizar actos recreativos como representaciones teatrales, conferencias, etc. Quedaron pendientes otras obras como otra sala, algunos revoques, galería interior y veredas. Se adquirieron muebles de buena calidad y quedó saneada la caja.

Arquitectura de la Biblioteca Domingo Silva y Museo de la Costa

El inmueble construido por Bruno Wagner revela en su morfología y organización espacial una clara adhesión a la «casa italianizante» o «casa del gringo». Adhesión o decisivo proyectual que desde el punto de vista tipológico, traduce la proverbial adaptación que tuvo el modelo al momento de aplicarse para diferentes funciones. Puede pensarse que como atributo de «casa», el tipo se aplicó en viviendas del patrimonio doméstico —como ocurre en un buen número de los casos rinconeros, pero es sabido se extendió por cincuenta años (1880–1930) y más, a un sinnúmero de programas como escuelas, comisarías, juzgados, correos, bancos, etc. En su gran mayoría se trata de una arquitectura muy estudiada en Argentina, con ejemplos que en cantidad y diferente calidad aún subsisten por miles delineando buena parte del entorno urbano nacional. Rincón por cierto no fue la excepción, pero con la particularidad que su patrimonio histórico institucional abrevó casi con exclusividad en dicha preceptiva arquitectónica, no existiendo otras influencias hasta la llegada de la modernidad con los códigos propios del siglo xx. Obsérvese por caso la «Casa de Policía» estudiada seguidamente, ejemplo que como dijimos también adopta el sesgo italianizante tal cual sucede en la biblioteca. Sin embargo, debemos aclarar que el primitivo programa de la biblioteca y anexos posteriores, no traduce el clásico dispositivo de partido de patio central (*impluvius*) rodeado de locales con galerías.

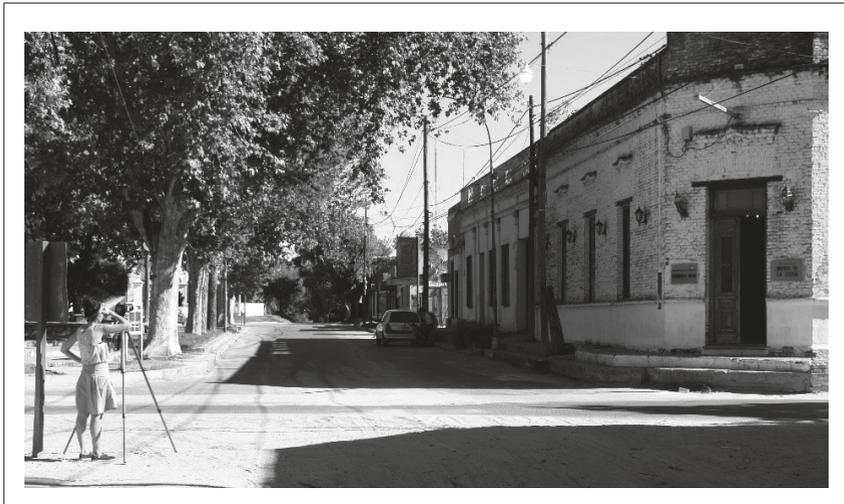


Imagen 12. Fotografía de la Biblioteca Domingo Silva

Fuente: página web de Industrias Culturales, Pcia. de Santa Fe, captura 2021.

Como se ve en el dibujo de la planta, el modelo parte de volúmenes yuxtapuestos donde se destaca uno principal destinado a Sala de Lectura, espacio que por su importancia, debía además cumplir con un sinnúmero de actividades socioculturales, incluido desde 1980 el de Museo de la Costa. Si bien el inmueble se construye en el siglo xx, su morfología traduce una franca continuidad con arquitecturas similares del siglo xix. Nos referimos al dispositivo retórico de fachadas «telón» donde sobresale un basamento seguido de un paramento central con puertas y ventanas y un remate con un pretil ladrillero como el resto del conjunto. La sencillez de la composición solo se ve ponderada en el ingreso principal resuelto en ochava. Allí se ubica la puerta de entrada que se acusa con un guardapolvo de diseño curvo y un remate superior que se eleva por arriba de los pretiles mencionados.

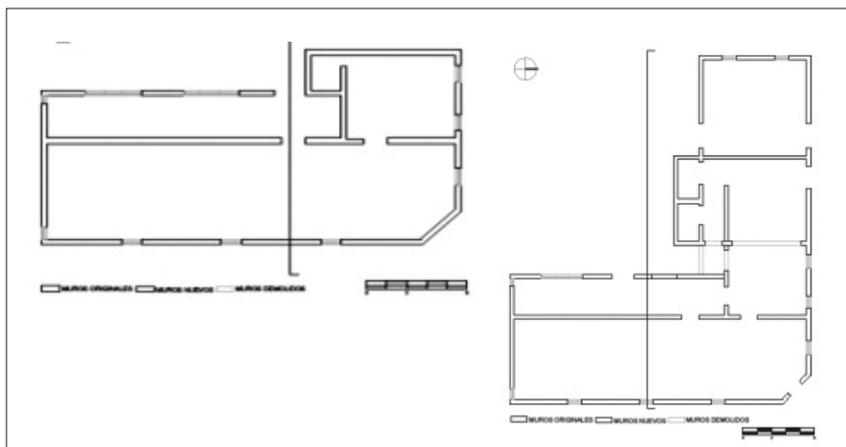


Imagen 13. Biblioteca Domingo Silva. Planta del elevamiento realizado en tesis de grado FADU–UNL, 1989. Plano actual de la Biblioteca, 2019

Fuente: relevamiento cátedra de Patrimonio FADU–UNL, 2019. Digitalización Flor Ríga 2021.

Museo de la Costa

Un solo ambiente, originalmente concebido como teatrillo y sala de baile de la Biblioteca Domingo G. Silva, sirve de marco a una variada exhibición de piezas que narran en pocos y rápidos trazos aspectos de la historia de San José del Rincón o el *Rincón de San José* como lo había llamado el padre Castañeda. En dicho espacio nació y se sitúa actualmente el «Museo de la Costa», reconocida institución que fue inaugurada el 23 de mayo de 1980. Recuperado recientemente con un nuevo diseño curatorial, el recorrido se inicia con una clásica vitrina que exhibe los productos de la actividad humana de los pobladores originarios: así, restos de vasijas perpetúan la memoria de los Colastinés, Quiloazas y Mocoretás, comunidades pertenecientes a los grupos étnicos Chanás–Timbúes, y un conjunto de fragmentos de lanzas, flechas, boleadoras y anzuelos, que testimonian su característica de pueblos recolectores, cazadores y pescadores, así como recipientes y utensilios de uso doméstico nos revelan particularidades y hábitos alimenticios obtenidos por la generosidad de la tierra y del río. Dichas piezas, exhiben sencillos grafismos decorados con siluetas de animales y aves diversas, donde son comunes las formas con apéndices y representaciones que incluyen las características cabezas de loros, patos y yacarés.

Seguidamente y recorriendo unos pocos pasos, podemos remontarnos a otro tiempo de la historia de Santa Fe, momento en el cual muchos hombres de San José del Rincón fueron protagonistas. Lo atestiguan dos lanzas, una de

ellas perteneciente a Telésforo Pintos, armas que constituyen un directo testimonio de la valentía criolla de estos patriotas. Recordemos fueron las Milicias Rinconeras las que impidieron en 1812 el desembarco de buques corsarios que al mando de un capitán portugués intentaban abastecerse en la zona. Del mismo modo que otros hechos valerosos instaron al que el Gobernador Echagüe los honrara en el año 1824 con el nombre de «Escuadrón de la Federación». En otro sector del espacio, se exponen armas de fuego de variados calibres, bayonetas, escopetas y sables que refieren a antiguas épocas de luchas y defensa personal, una bala de cañón calibre 104 utilizada en la Primera Guerra Mundial, completa la pequeña colección.

La vida pueblerina

Pacificados los ánimos y el territorio, y en coincidencia con las vías del progreso y la organización social, la vida cotidiana de San José del Rincón transcurre serenamente en un paisaje generoso que atrae a pobladores como a tradicionales familias santafesinas. Muchas de las viviendas que aún existentes no solo lo atestiguan, sino que de ellas proceden las numerosas piezas que el Museo de la Costa conserva y exhibe. Nos referimos a muebles, cristalería, lozas, porcelanas, álbumes, íconos religiosos, instrumentos musicales, objetos de escritorio, herramientas de labor...; conjunto que da cuenta de la situación sociocultural de aquellos temporarios habitantes que acudían a atemperar los rigores del verano en el bucólico clima costero. Como era común por entonces que las familias poseyeran en las viviendas sus propias capillas u oratorios, ello produjo que algunas de ellas decidieran donar imágenes religiosas de bulto y de «vestir» junto a misales, mantelería y otros ornamentos litúrgicos destinados al culto católico, todos objetos que completan la pequeña colección temática del Museo.

Coincidente con el «relato de la vida cotidiana», también se exhibe un elemento utilitario muy novedoso para la época y que refleja la preocupación por la salud y la sana ingesta de agua de sus moradores. Lo constituye la piedra del filtro de agua que perteneció a la primera odontóloga del poblado, cuya vivienda conocida como «El Rincón de Molinari» aún se conserva. Dos grandes muebles de madera dura llaman la atención por la extraña ornamentación sintetizada en tallas realistas de personajes y animales, en ellas se observan unas singulares avecillas junto a su nido. El espacio incluye otros objetos de disímiles procedencias y función, destacándose un porta-galera de cuero, un acordeón de colorida ornamentación, pinzas para bucles, lámparas, planchas de diferentes formas, máquinas de coser y tejer, etc. El conjunto se completa con algunos cuadros de reconocidos artistas santafesinos que instalaron sus

talleres y dejaron en no poca obra la impronta del lugar, entre ellos, no podía faltar una acuarela del pintor Francisco Puccinelli, uno de los más fieles traductores del paisaje rinconero.

Como en todo museo, sus paredes disponen de iconografías y referencias que orientan al visitante respecto a cronologías y temporalidades históricas. Pero también, como en todo Museo, «es una puerta que se abre con infinitas bisagras a un sinnúmero de senderos». Un lugar para la curiosidad y para la interrogación, donde cada objeto que se muestra brinda su poesía para ser leída libremente por los anónimos visitantes, pero también, para que los vecinos de Rincón puedan establecer con recogimiento y gozo la reconstrucción de su pasado.

Breve biografía de Domingo Guzmán Silva (1859–1915)

El valor que alcanza la figura de Domingo Guzmán Silva para la historia cultural de San José del Rincón, hace necesario abordar su trascendencia desde múltiples aspectos. Con una formación autodidacta, su accionar incluye trabajos y obras como periodista, educador, político y escritor, ámbitos en donde descolló por su pensamiento progresista y su accionar comprometido.

Nació en Rincón el 4 de agosto de 1859. De padre desconocido, fue bautizado cuatro días después de su nacimiento en la entonces vice parroquia de San José del Rincón, siendo hijo de Estefanía Silva, nacida el 3 de agosto de 1837 y nieto de Miguel Silva y Manuela Asunción Bustos. Se sabe que desde pequeño debió colaborar con su madre en la venta de industrias caseras para el sostén de la economía familiar, ello motivó una asistencia irregular a la escuela primaria que le obligó a multiplicar esfuerzos. Siendo adolescente se trasladó a Santa Rosa de Calchines con el propósito ayudar en el negocio familiar de su tío Ramón Silva. Allí conoce a Francisco Echeverría (Pancho) con quien establece amistad y comparte sueños e intereses, entre tantos, la creación de una pequeña escuela nocturna para adultos analfabetos, hecho que resalta su temprana inclinación por la educación unida a una visible vocación de servicio. Asimismo, cabe destacar que su interés por la educación va de la mano con la del periodismo, prueba de ello es la creación de un periódico que se llamó *El Pueblo Libre*: una temprana publicación que circuló en la forma de ejemplares manuscritos en cinco oportunidades.

Con veinte años cumplidos se traslada a Santa Fe y se incorpora a la redacción de un periódico que le permite sostenerse económicamente con un modesto empleo. Trasladado a Coronda donde permanece por dos años, funda *El Coronadino*, regresando a Santa Fe dos años más tarde. Su carrera fue vertiginosa, ya que en poco tiempo ocupó cargos en el Departamento Central de Policía, en

la Biblioteca de la Legislatura, presidió la Sociedad Pedagógica de Socorros Mutuos, integró la Comisión impulsora de la Facultad de Farmacia y Obstetricia, todo ello sin abandonar el periodismo.

Retoma su labor como educador en 1887, con 28 años se lo designa Inspector de Escuelas y en el año 1898 ocupa la Presidencia del Consejo general de Educación donde desarrolla una importante tarea en defensa de la escuela pública e impulsa programas innovadores para la pedagogía de la época. Paralelamente, concreta el Censo Escolar, fomenta la construcción de nuevos edificios escolares en toda la provincia, crea el examen de capacitación para los docentes sin título habilitante y, entre otros logros, incentiva la Enseñanza Agrícola con la creación de establecimientos apropiados para dicha modalidad educativa.

Desde lo estrictamente pedagógico propulsa la creación de las llamadas «Escuelas para la vida», sistema que procura que la enseñanza no fuera puramente intelectual, abriéndose a la incorporación de la educación física, el trabajo manual y la agricultura práctica. Para la concreción de estos fines envía a docentes a perfeccionarse en estas metodologías a los centros más adelantados de Europa y crea hacia 1901 un Taller de Trabajo Manual en la ciudad de Rosario.

Su ferviente pasión por la escritura lo llevó a completar las ediciones de los *Boletines de Educación* con secciones literarias, donde aparecían textos de reconocidos escritores de la época. En el plano formativo, implementó las llamadas «Conferencias Pedagógicas» dedicadas al estudio de temas relativos a la docencia.



Imagen 14. Fotografía de Domingo Silva de Augusto Lustch, cuando presidía el Consejo de Educación (1898)

Fuente: banco de imágenes «Florian Paucke».

En el plano de la gestión institucional, fue propulsor de la creación de la Escuela de Comercio que se concreta en 1899, y en 1902 de la Escuela Industrial de Santa Fe. Con referencia a la docencia inicialmente primaria, su sólida formación le permite desempeñarse como profesor en la Facultad de Derecho en la Universidad Provincial creada en 1889, y en 1907 ocupar la dirección del Colegio Nacional de Santa Fe donde permanece hasta su fallecimiento en 1915. Allí lleva la cátedra de Moral Cívica y Política cuya experiencia le permite publicar un manual que contiene sus ideas y enseñanzas e identificar su línea de pensamiento pedagógico y político.²

Con referencia a sus ideas políticas, sabemos toma posición en la lucha partidaria a través de expresiones publicadas en la «Unión Provincial», diario fundado por José B. Iturraspe, y acompañarlo en su gestión como gobernador en el año 1898. Elegido Convencional Constituyente en 1900 proyecta desde ese lugar su lucha por la educación pública gratuita, y defiende con énfasis la permanencia de la Capital provincial en Santa Fe cuando como en otras oportunidades se planteó su traslado a la ciudad de Rosario.

Cabe destacar que Domingo G. Silva se proyectó también como escritor, disciplina que expresaba en breves versos, ensayos, relatos de viajes, temas de ficción, y abordando también la historia y la filosofía bajo el pseudónimo «Gonzalo Gonzáles de la Gonzalera». En su obra *Mi terruño*, traduce sus recuerdos y nostalgias por su familia y vecinos, donde relata acontecimientos e impresiones de su querido pueblo natal.

A principios de 1915 es internado por una dolencia considerada leve pero que lo conduce a su inesperada muerte el 21 de enero de 1915.

Los medios de comunicación del momento expresaron su consternación y dolor dedicándole palabras de admiración y afecto. Particularmente el *Diario de Santa Fe* del sábado 23 de enero de 1915, el que titulado su fallecimiento transcribe los discursos de quienes lo despidieron en su sepelio: el presidente del Consejo de Educación, Caracoche; Enrique Muzzio, Federico de la Hoz, Zenón Ramírez, Juan Mundín, Néstor de Iriondo y el estudiante Miguez del Barco.

Pese a las notas que expresaban el dolor causado por su fallecimiento, el mismo periódico del 31 de enero de 1915 comenta una carta que envía el Miguel Cruz a Juan Mántaras (h), quien reclama «un homenaje de Rincón al ilustre fallecido», preguntándose, «¿será posible que esta hermosa villa de sus amores, su amado San José del Rincón permanezca mudo y silencioso sin una muestra de gratitud eterna al hijo predilecto que le honra con haber nacido en su suelo y por el que tanto hizo en su fecunda vida?... «No basta mi viejo amigo, no

2 Ver al respecto el trabajo de la historiadora Ma. Gabriela Pauli: «Domingo Silva, educador; el Manual de Moral Cívica y Política como instrumento pedagógico y político». En P3-USAL. Portal de Publicaciones Periódicas N° 18, 2018.

bastan los bellos discursos»... «Es necesario algo más, mucho más; que en el centro de la plaza se levante erguida la figura que perpetúe el recuerdo de aquel genio que todos lloramos»...

Por cierto, no se cumplió la idea que en el centro de la plaza se alzara un monumento a Domingo Silva, pero sí que a pocos meses —en junio de 1915—, se creara en la Sociedad Cosmopolita una comisión «Pro homenaje a Silva» presidida por José Luis Busaniche, Alberto Molina (vice), Domingo Maciel (secretario), Queblum Tisseras (tesorero) y Arturo Saurit, Juan Mundín Schalfer, Juan Mas y Rodolfo Reyna (vocales). Iniciado en dicho colectivo, fueron luego constantes las acciones y celebraciones realizadas en su memoria, de modo que tanto la historia regional como local han sido ecuanímes al momento de recordar su figura, prueba de ello están los innumerables recordatorios y las importantes obras, espacios e instituciones que llevan su nombre.

La Casa de Policía (actual Jefatura y Juzgado de Paz)

La actual Jefatura de Policía de Rincón, es uno de los edificios institucionales que con modificaciones y resistiendo el paso del tiempo llega a nuestros días. Tal cual versa la planimetría original realizada por el arquitecto Domingo Tettamanti, con fecha 7 de marzo de 1904 como «Casa de Policía», el inmueble se presenta exactamente como tal: una «casa» cuyo aspecto figurativo se identifica plenamente con la arquitectura doméstica rinconera.

Situado el edificio en la esquina noroeste de las calles Juan de Garay y Gamboa, originariamente solo ocupaba una porción de un amplio terreno de 32 x 42 metros dividido en tres sectores. Como muestra el dibujo original, el partido dejaba al sur un vacío cuyo frente a la calle Garay daba continuidad a la fachada con un frente con un interesante diseño de rejas alternadas con muros ladrilleros. El partido espacial es muy simple y repite en cierto modo el tipo de la casa italianizante de zaguán, patio y galería, aunque adaptado por cierto a la función que debía desempeñar. De este modo, las habitaciones que dan a la calle se completan con una tira edificada dispuesta para los calabozos orientados al norte. Respecto al lenguaje, vemos que la composición en su austeridad opta por el clásico recurso de fachada telón de tres órdenes superpuestos. El central, que corresponde al paramento de las aberturas, aparece una interesante solución para destacar los vanos de puerta y ventanas, mientras que el remate superior es resuelto con una cornisa y pretil que adhiere a formas clásicas.

Con referencia a la integridad del edificio, cabe consignar que actualmente es compartido entre la Jefatura de Policía y el Juzgado de Paz, situación que llevó a que la Jefatura resuelva su ingreso por calle Gamboa y el Juzgado la suya por calle Juan de Garay. Hacia el interior, los espacios se reparten sobre la base del primitivo planteo diseñado por Tettamanti con algunas adaptaciones.

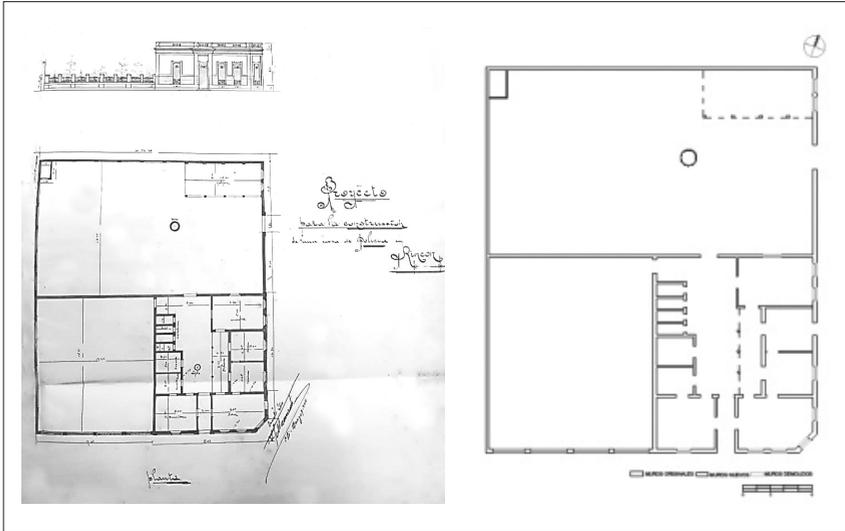


Imagen 15. Plano de la «Casas de Policía» de Domingo Tettamati, año 1904 (AGPSF)

Fuente: restitución digital Flor Rigo.

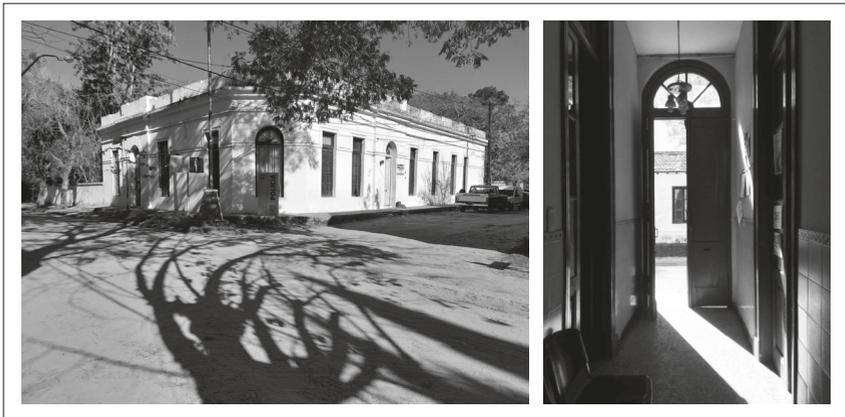


Imagen 16. Policía–juzgado. Ingreso Comisaría y juzgado actuales

Fuente: fotografía exterior Milagros Reinante. Ingreso, exterior, cátedra de Patrimonio FADU–UNL, 2019. Alumnas: Angeli, Luetich, Misiak y Sodero.

Como corolario referido este edificio patrimonial, debemos destacar la importancia de su autor, que como se sabe, Tettamanti fue un profesional que ocupó destacados cargos en diferentes instituciones santafesinas. Como arquitecto formado en Milán, fue el responsable de obras icónicas de la ciudad de Santa Fe, entre otras, la sede del antiguo «Club Comercial» (1910), hoy Bolsa de Comercio de Santa Fe y el edificio de la primitiva Jefatura de Policía, conocida por su torre como «La Jirafa», situada en la esquina de las calles San Martín y 3 de Febrero, obra que construida en 1903 es demolida junto al Cabildo para dar lugar a la actual Casa de Gobierno de Santa Fe.

Cementerio de San José del Rincón

El origen etimológico de la palabra *cementerio* proviene del vocablo griego *koimition*, que significa «habitación del sueño eterno», una construcción que si bien en Grecia se conecta a *Tánatos*, como la personificación de la muerte, se difundió luego en todo el mundo occidental. Estas edificaciones se ubicaron en principio solitarias en el medio rural, generalmente próximas al hábitat de sus propietarios, y en tiempos del cristianismo ocuparon diferentes sitios como fue el caso de las catacumbas, las sepulturas en templos y conventos o en «camposantos» ubicados contiguos a los edificios religiosos como en áreas de extramuros. Estas tradiciones desarrolladas en toda Europa y particularmente en España, fueron trasladadas a América con las correspondientes adaptaciones, incluidas las restricciones y normas que se establecían en las metrópolis, como en su momento, el prohibir las sepulturas en los templos recomendando la creación de cementerios alejados de los centros poblados.

Circunstancias derivadas de las pestes, necesidades higiénicas y la secularización de los cementerios separándolos de la administración de la Iglesia, hizo que hacia fines del siglo XIX y principios del XX, las ciudades argentinas que no tuvieran necrópolis, concretaran las suyas siguiendo un sistema ordenado según territorio y necesidades.

Como todo bien cultural que adopta particularidades y significados, en general todos los cementerios exhiben un fuerte condicionamiento simbólico, constituido principalmente por los signos e ideas de tipo religioso, cosmogónico o ideológico, como el caso de los «cementerios de disidentes». En ese orden, las representaciones que aparecen en las necrópolis se expresan a través del arte funerario, cuyos símbolos buscan una referencialidad basado en sensibilizar el alma y reflexionar sobre la vida y la muerte.

Respecto del espacio, vemos que una ontología propia conjuga el plan de todo cementerio: constituir un *locus* como el lugar que «prepara lo material para lo espiritual». Para ello, el llamado «a la europea» —como afirma Aldo

Rossi—, refleja una intencionalidad metafísica que procura rescatar una tradición religiosa mediterránea en oposición a otras creencias. y cosmovisiones. Más precisamente, la posibilidad de edificar una supratemporalidad necesaria para poder asumir en el tiempo diversas formas y apariencias a lo largo de la vida histórica. Se trata de un espacio abierto pero cercado que recuerda el *hortus conclusus* medieval o «Jardín del Edén»: un ámbito «separado del mundo» con muros y portales que demarcan el sitio de la «transposición vital», el lugar del «descanso eterno». Para lograrlo, siguió el modelo de la *urbs latina*, término que designa propiamente la *civitas* urbana por antonomasia. Un ámbito para *Tánatos*, construido de edificios, caminos, jardines y obras de arte donde no faltan los árboles, ya que, desde la antigüedad, la vinculación entre enterramientos y árboles ha sido una constante, basado en la creencia de que la *inmortalidad* de los árboles servía de cobijo para el descanso eterno de las almas.

Como un antecedente referido al origen del cementerio de Rincón, resulta oportuno volver a los argumentos planteados sobre los sepelios supuestamente realizados en la Capilla de Rincón, particularmente referidas a las afirmaciones que realiza el canónico Mario Mendoza (1973), donde con el título: *La primera capilla*, el autor consigna las siguientes referencias:

- «El 9 de mayo de 1693, es enterrado en la Iglesia un ángel de Juan Gómez, rinconero».
- «En 1706, un pobre se enterró en la Capilla de Rincón. El 25 de agosto del mismo año, un ahogado en el Rincón».
- «En agosto de 1711, el Dr. Ignacio Pesoa enterró en la Capilla de Rincón a Juan Ramos».
- «El 5 de junio de 1717 se enterró en la Capilla de Rincón a Hernando Peralta».

Véase que de los cuatro entierros mencionados por Mendoza, tres de ellos se realizan en la Capilla de Rincón y solo uno, el efectuado en el año 1693 consigna «es enterrado en la Iglesia», sin precisar a qué iglesia se refiere.

Como se sabe, el padre Mendoza parte de dar entidad a la existencia de una capilla en Rincón anterior a la de 1823, ya que manifiesta en su libro: «el P. Castañeda con la ayuda del vecindario y del Gral. Estanislao López, pudo levantar la Capilla en el lugar en que estuvo la de Don Tomás de Figueroa» (Mendoza, 1973).

Ya que coincidimos con la tesis de Cervera, en el sentido que no hubo en Rincón una capilla anterior a la de Castañeda, opinión por cierto no compartida por el padre Mendoza, pensamos que tampoco pudieron existir entierros o lugares habilitados para ello sin que la Iglesia Católica, autoridad competente en el tema por entonces, no dispusiera su control y funcionamiento.

Así, analizando el proceso histórico para constatar la presencia formal de una necrópolis en Rincón, vemos que recién una nota del 8 de septiembre de 1878 del Vice Párroco de San José dirigida al José Ma. Gelabert Obispo de Paraná, da cuenta de la existencia institucional de un cementerio en la localidad. Entre otros puntos el prelado destaca:

que habiendo sido destruido en su totalidad el Cementerio de esta vice parroquia con motivo de la creciente, se ha resuelto aumentarlo, siendo su ensanche de 40 metros de longitud por 10 de latitud. Firma: Marcelino de Llana (¿). (AHASF—carpeta N° 1 Iglesia Rincón)

Más adelante, el 17 de diciembre de 1882, Estanislao Battipaglia, Teniente Cura de San José en carta al Obispo comunica «el estado lamentable del Cementerio perteneciente a esta vice parroquia de San José, el que se encuentra a merced de las bestias del campo» (AHASF, carpeta N° 1 Iglesia Rincón).

De manera que no fue posible determinar fehacientemente la existencia de sepulturas u otra necrópolis en Rincón que no fuera el denominado «Cementerio Viejo», ubicado a unas cuadras de la capilla y el actual, habilitado por la Municipalidad de Santa Fe en el año 1916.

Dicho esto, creemos que la historia del cementerio de Rincón se inicia en coincidencia con la instalación de la capilla y la natural evolución del poblado, cuyas primeras acciones catastrales para formalizar el «ejido urbano» y su plano manzanero, aparece en tiempos del gobierno de Nicasio Oroño (1865–1868). Como se sabe, este gobernante tuvo una particular preocupación por las poblaciones del norte y de la costa santafesina, disponiendo diferentes medidas de gobierno referidas a la defensa de la tierra fiscal, creación y reubicación de poblaciones (Santa Rosa de Calchines, Cayastá), colonización del territorio, construcción de puentes, caminos y edificios públicos, servicio de correos (el que corresponde a Rincón se efectiviza en 1866 con un correo semanal en la carrera al norte), y un sinnúmero de progresistas iniciativas. En ese contexto modernizador de la política de Oroño, interesa mencionar dos aspectos que a nuestro juicio tendrían repercusión para el caso de Rincón: la confección de los trazados urbanos pendientes de realización en la provincia y la secularización de los cementerios.

Respecto a lo primero, vimos en el apartado correspondiente que el conocido «plano de seis por cuatro manzanas» de Rincón se corresponde contemporáneamente con las medidas comentadas, y que obedeciendo a una política implementada por el recientemente creado «Departamento Topográfico Provincial», ello procuraba llevar adelante una férrea defensa de la tierra pública referido a

mensura, deslinde, amojonamiento y división de predios rurales aunque sean estos de propiedad particular. Así, un decreto de Oroño de 1865 establecía:

Los que hubieren obtenido terrenos de merced en la Capital o en el pueblo San José, y no hubieren llenado las condiciones de población, quedan obligados a hacerlo en el término de tres meses, pasados los cuales perderán su derecho, y el terreno que poseen será adjudicado al que lo solicite bajo las mismas condiciones. (Pereyra, 1976)

En relación con lo segundo, la erección del cementerio, se corresponde probablemente con la promulgación de la ley que establecía que los cementerios públicos debían pertenecer a las municipalidades respectivas, debiendo éstas normar el servicio previendo, entre otras medidas, «fijar el boleto de entierro y gastos de sepultura y la inhumación gratuita de quienes no pudieren pagar el respectivo derecho» (Pereyra, 1976).

Dicho esto, pensamos que en coincidencia al contexto formativo del cementerio de Rincón, se acuñó la creencia que los primeros fallecidos podrían haberse sepultado en terrenos próximos a la capilla, dato que no hemos podido confirmar, como tampoco la constancia histórica que se hayan realizado enterratorios dentro de la propia iglesia como sucedía por entonces hasta su total prohibición. Analizados diferentes documentos, cartografías, fotografías antiguas y un breve recorrido por diarios de época, permite corroborar que el actual cementerio tuvo su antecesor en el denominado «Cementerio Viejo», ubicado próximo al centro en la actual calle Castañeda a seis cuadras de la plaza Brigadier López (sitio identificado en la manzana N° 17 del plano oficial del Censo Nacional de 1947).

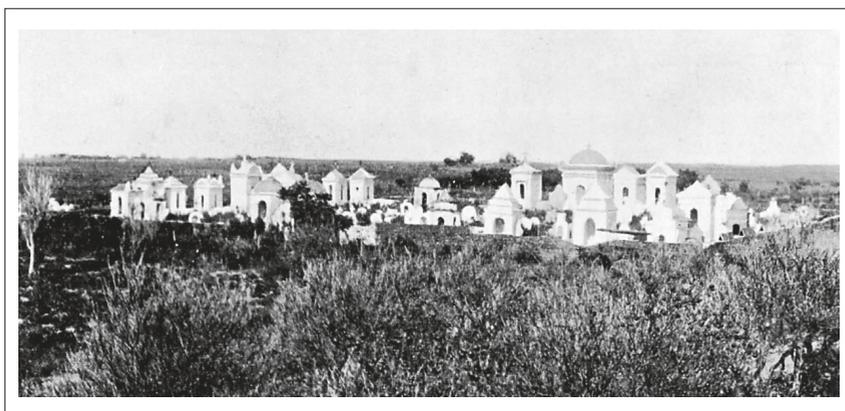


Imagen 17. «Cementerio viejo» de Rincón

Fuente: foto de *Mi terruño*. Restitución Miguel Flores.

Respecto a su erección y antigüedad solo tenemos referencias secundarias, como las notas mencionadas y la fotografía que reproducimos extraída del libro *Mi terruño* de G. González. En la misma, posiblemente tomada hacia 1910 por el reconocido fotógrafo A. Lustch, vemos se trata del clásico «camposanto» en medio de un predio rural sin límites visibles, ya que no se perfilan muros de cierre ni portal de entrada.

Con el tiempo, y como producto de la propia dinámica urbana, sus instalaciones resultan insuficientes, como queda expresado en el *Diario de Santa Fe* del 6 de enero de 1914: «El 5 del corriente presentaron los vecinos de Rincón solicitando al intendente se clausure el cementerio porque los cadáveres ya no caben y se construya otro». En relación con dicha solicitud, el mismo periódico del día 25 de agosto de 1914 da cuenta que el intendente Caffaratti promete a los vecinos en una visita que realiza al cementerio viejo de Rincón, la construcción de un nuevo cementerio. El hecho es corroborado en otra edición del mismo diario del 29 de diciembre de 1915, cuando afirma que; «la semana que corre se enviarán desde la Municipalidad los elementos necesarios para iniciar las obras del Nuevo Cementerio de Rincón. Ya están listos terreno y ladrillos, de modo que las obras comenzarán mañana o pasado».

Así las cosas, y teniéndose en cuenta que la tarea emprendida para la construcción de la nueva necrópolis llevaría su tiempo, leemos en el *Diario de Santa Fe* del 27 de octubre de 1916: «A partir del 3 de noviembre próximo, por haberlo dispuesto el intendente municipal, quedará habilitado al servicio público el cementerio nuevo de San José del Rincón. Apertura que vendrá acompañada de la clausura de la antigua necrópolis por exigirlo razones de higiene y estética». Sin embargo, y pese al traslado ocurrido en 1916, vemos que ambos cementerios siguieron habilitados, ya que el mismo periódico del 9 de junio de 1923, es decir siete años después de la inauguración, publica la nota de un deudo que visita el Cementerio Viejo haciendo referencia al estado calamitoso del lugar. «Denuncia que los panteones y tumbas aparecen con ataúdes abiertos, macetas y jardineras rotas, etc. Todo es un espectáculo desagradable y alguien tiene que intervenir para evitar peligros». La Comuna por caso, —comenta el periódico— «puede mejorar algo tan triste a los sentimientos humanos».

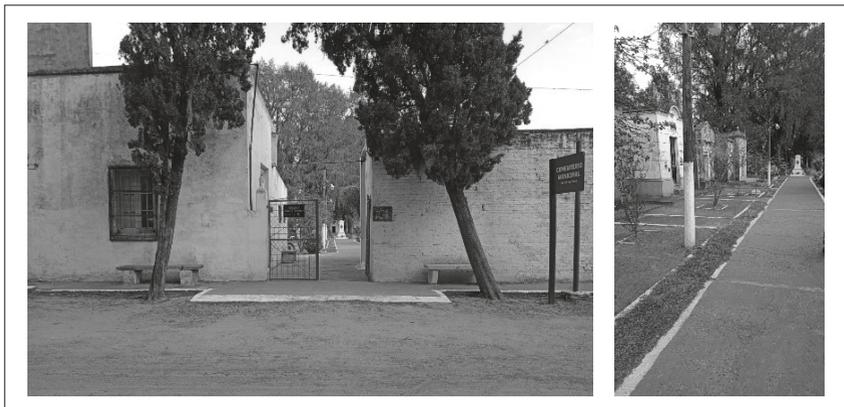


Imagen 18. Cementerio actual

Fuente: fotografías de Hugo González del ingreso y de la principal calle interior. Año 2022.

«Cementerio nuevo» de Rincón, proyecto del Ing. Arturo Lomello

Si bien teníamos noticias de que había sido el Ing. Arturo Lomello el autor del «Cementerio nuevo» de Rincón, hemos podido comprobar su autoría dado que existe archivado en la Municipalidad de Rincón un conjunto de planos con su firma.

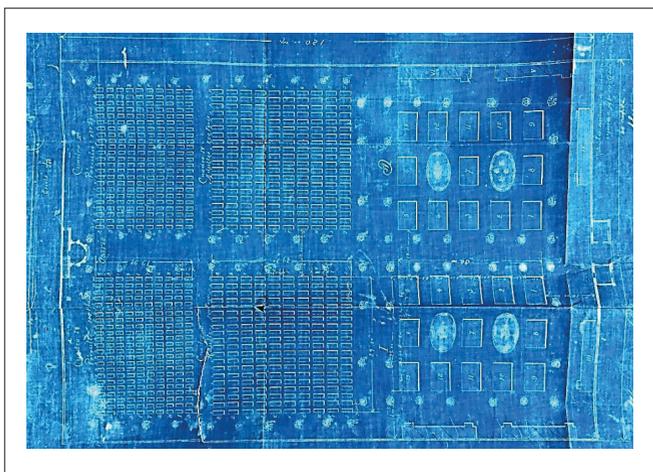


Imagen 19. Plano original del «Nuevo Cementerio de Rincón». Copia en ferropusuiato. Firma: Arturo Lomello, 1904; Ingeniero Municipal.

Fuente: Archivo de la Municipalidad de Rincón (el color de la fotografía fue cambiado para mejorar su visualización).

Recordemos que este prestigioso profesional (citado en este trabajo por su intervención en la Reforma de la Iglesia de Rincón en 1895; ver biografía), fue el responsable del área de Obras Públicas del municipio santafesino donde actuó como Ingeniero Municipal, esto significa que aparte de conducir el organismo realizaba estudios, proyectos de obra y conducía muchas veces los trabajos. En ese rol, y por fuera de las importantes obras referidas en su biografía, interesa particularizar que proyectó y construyó en la ciudad capital entre 1892 y 1995 el «Cementerio Municipal de Barranquitas». Una obra en cierto modo contemporánea, tanto de la «Reforma de la Iglesia» como del proyecto del «Cementerio Nuevo», ambas en Rincón.

No podemos hablar de similitudes en ambas necrópolis, ya que las escalas y equipamientos difieren sustancialmente, sin embargo, existen coincidencias en el partido axial y en la disposición «a la italiana» de los elementos compositivos del conjunto. De este modo, tanto en Barranquitas como en Rincón, una calle central establece un eje organizador cuyo final remata en los osarios respectivos, al tiempo que los nichos y panteones se ubican formando un primer cuerpo al frente y a sus laterales, mientras que las tumbas se disponen a continuación cerrando el espacio. Existe por cierto diferencias sustanciales en la arquitectura funeraria de los mismos, dado que no califican de igual modo los elementos simbólicos de cada caso. El ejemplo santafesino dispone de un portal de entrada, capilla y osario de fuerte clasicismo que no aparece en Rincón. Es más, el ingreso proyectado por Lomello con dos locales enfrentados a un atrio cubierto formando un nártex, no se concreta, como tampoco el «Portón de entrada» diseñado años más tarde por «otro ingeniero municipal» de Santa Fe cuya firma no pudimos identificar. Dicho profesional propone una suerte de gazebo o «baldaquino» resuelto en un volumen único techado a cuatro aguas con tejas francesas y coronado por una cruz, como puede verse en el plano adjunto.

Si bien la ficha de inventario mostrará el estado actual del cementerio, digamos que su partido arquitectónico no ha sido modificado en su estructura original. Por cierto, se han producido actualizaciones, pero estas no corrigieron el decisorio funcional planteado por Lomello.



Imagen 20. Antiguo plano del «Portón de entrada» del cementerio de Rincón. Copia en ferroprusiato. Firma: Ingeniero Municipal. Sin fecha, con firma de autor no identificado

Fuente: Archivo de la Municipalidad de Rincón.

De este modo, se observa que parte del área reservada a tumbas en tierra, ha sido subdividido por una calle en dos sectores, dedicados respectivamente a: tumbas en tierra (30 de cada lado), nichos para reducciones y local para trabajadores. Del mismo modo, observamos que su ingreso sigue pendiente de recibir una solución arquitectónica a modo de portal como disponer de un ámbito apropiado para su administración y servicios.

Con referencia a su equipamiento, forestación y aspectos vinculados al arte funerario, observamos que predominan formas simples y regulares que crean cierta homogeneidad espacial sin manifestaciones sobresalientes. Así, la presencia de árboles y caminos en medio de ámbitos y construcciones austeras, revelan una armoniosa coincidencia con los rasgos que caracterizan la morfología urbana de San José del Rincón. Y esto es de destacar, «porque no siempre la ciudad de los muertos tiene que ver con la ciudad de los vivos» (Borges, 1974).

Espacio público: Plaza Brigadier Estanislao López

Es conocido que gran parte de los centros urbanos de nuestro país surgieron de la aplicación de un modelo urbano traído de España por los conquistadores, tiempo después, bien avanzado el siglo XIX, se siguió utilizando por repetición dado su simplicidad y eficacia. Rosario, Paraná, San José del Rincón, —entre tantos otros casos— son ejemplos de dicha experiencia urbana. La creación de un núcleo que parte de una plaza pública rodeada de las parcelas que distribuía unos pocos edificios institucionales, las viviendas de los fundadores o primeros ocupantes y otros pobladores que se fueron ubicando en terrenos próximos.

Si bien la plaza remite en apariencia ser una construcción ontológica, en su esencia, conculca una creación simbólica cuya trascendencia va más allá de los seres y las cosas.

De manera que cuando hablamos de la historia de la plaza de Rincón tenemos que recordar que se inicia con el vacío dejado por el padre Castañeda, cuando en 1823 «delineó el poblado» junto a la creación de la iglesia y la escuela de Artes y Oficios. Se erigía de este modo un centro, en el núcleo principal de la vida social, y que con idéntica competencia llega hasta nuestros días. Como ya se dijo en este trabajo, nunca se supo exactamente cómo fue la cuadrícula de manzanas y calles establecida por el franciscano, pudiéndose advertir que una primera referencia aparece en el documento de «cesión de tierras» firmado por López el 24 de enero de 1837.

En su letra, trasfiere a la Iglesia y da posesión formal al lugar donde se había edificado la capilla y la escuela:

un terreno compuesto de dos manzanas de 100 varas castellanas cada una, a todos los vientos, el cual se halla de la plaza al oeste, por donde linda, así como por los otros rumbos con terrenos del Estado, adjudicándole como por el presente, le adjudico y traspaso las dos propiedades. (AHASF. Libro N° 1, 1829–1969)

Del documento histórico transcrito obtenemos dos datos de interés: uno, que la iglesia se encuentra al frente de la Plaza y dos, que las manzanas poseen 100 varas castellanas de largo, de manera que el crecimiento gregario del poblado no es más que un proceso de extensión de estos primeros y fundamentales mojones. Respecto a las *varas* (0,866 m), interesa puntualizar se trata de una medida de longitud que presentó variantes, y que utilizó el urbanismo español en las ciudades argentinas, —y que como se dijo— se siguió utilizando luego de la Revolución de Mayo como una manera de no interrumpir la continuidad del espacio urbano existente. Coincidente con ello, vemos que el área central de Rincón mantiene el damero histórico con manzanas de 100 varas, es decir, de 86,60 metros de lado, aunque en otros sitios de la planta urbana aparezcan otras formas de parcelamiento.



Imagen 21. Foto área central Rincón

Fuente: foto aérea de Google: área central S. J. del Rincón, captura noviembre 2019.

La fotografía del área central permite advertir la regularidad del manzanero, hecho que viene a demostrar cuánto ha influido el amojonamiento del primer núcleo edificado en la determinación del centro urbano de Rincón y su posterior extensión.

Respecto a los procesos históricos que atravesó el espacio, sabemos que estos coinciden en gran medida con las etapas y desarrollos propios del poblado. Así, se advierte que los largos años que van desde su amojonamiento a partir de la cesión de tierra, hasta la llegada del ferrocarril a Rincón (1888), sus bordes edificados se fueron consolidando, según los datos obtenidos de las edificaciones nacidas en su entorno.

Sabemos que hasta el 1900 la plaza estuvo cercada, para cuidar su interior del ingreso de animales como bien lo señala la fotografía que incluimos documentando el hecho. Respecto a su equipamiento, existen referencias que desde el vacío inicial se pasó a una paulatina forestación, en principio de árboles de citrus, plantados por el español Juan Mántaras según González y Zarza de Alarcón (1995).

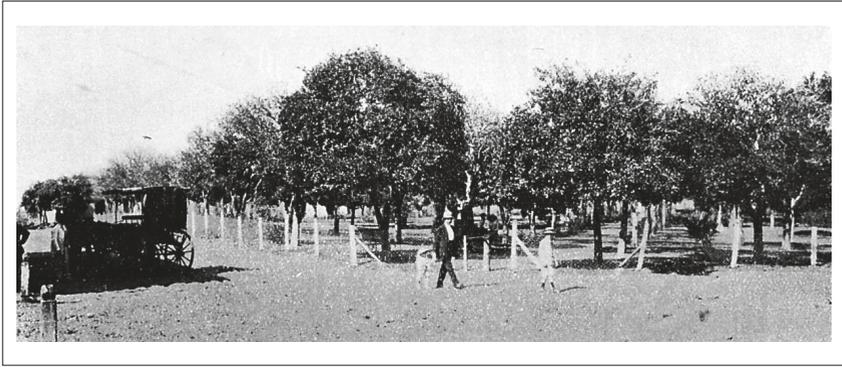


Imagen 22. Antigua plaza, cerca de 1900

Fuente: Mi terruño de Gonzalo González. Restitución de Miguel Frutos.

Con referencia a su estructura espacial, vemos que la plaza inicialmente reproduce el tradicional modelo geométrico de diagonales y medianas, constituyendo por lo mismo, un conjunto de subespacios forestados repartidos por caminos peatonales. La vista de 1900 revela que la forestación homologa las direcciones observadas, tal cual ocurre en los diseños generalizados del período, cuando las plazas antes de la llegada de las «especies exóticas» (europeas), ostentaban frutales (particularmente cítricos) y otros especímenes autóctonos.

El plano actual de la plaza realizado en 2019, presenta las transformaciones operadas, en él se advierten las sucesivas sustituciones de elementos acumulados en el tiempo. Como en tantos casos similares, el pasaje del «vacío» inicial que ideó el padre Castañeda, evolucionó, —con algunas etapas intermedias— al modelo cosmopolita del paseo forestado sin perder por cierto algunas referencias como monumentos y mástiles patrios, obras de arte, y demás elementos del equipamiento público.

Ubicada en uno de los puntos con mayor altura de la ciudad, hoy se acusa con mayor evidencia por la importante erosión que han sufrido sus calles con el tiempo. Por tal motivo, esto ha repercutido en la morfología de plaza, por cuanto aparece notablemente elevada en algunos de los extremos de las diagonales, creando así interesantes situaciones de ingreso a manera de puertas resueltas con escaleras y paramentos.

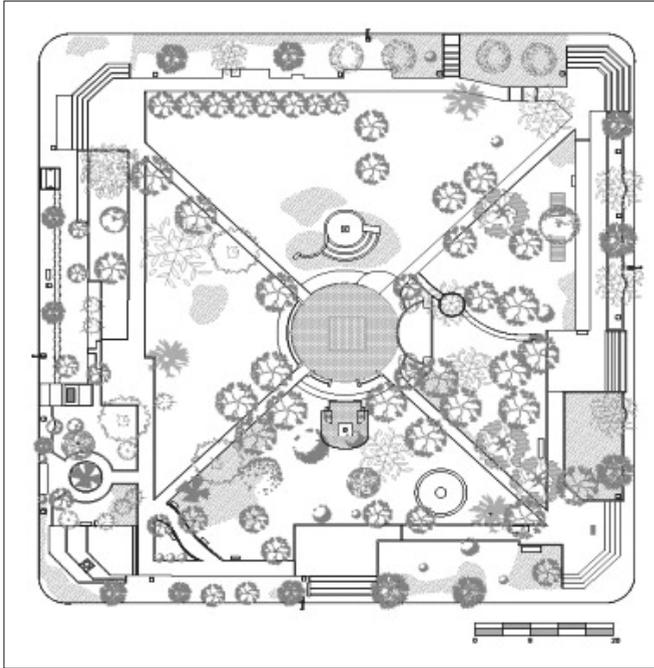


Imagen 23. Planta actual de la Plaza Brigadier E. López

Fuente: relevamiento cátedra de Patrimonio 2019, FADU-UNL. Alumnos: Ballarini, Brito, Navarro, Sendra, Roa, Rotta, Cian, Feruglio y Vega. Restitución digital Flor Rigo, 2021.

Son tiempos donde la plaza característica de Argentina, de fines del siglo XIX y principios del XX, es la «plaza recreo» o «plaza paseo». Un lugar donde funciones cívicas, religiosas y militares conviven en un espacio topicalizado: calles arboladas, jardinería francesa, caja armónica, estatuaria y luminarias artísticas de hierro, fuentes y gazebos, etcétera.

En Rincón por cierto el modelo no solo es tardío sino más modesto en sus resoluciones formales, como el resto de las expresiones de su particular patrimonio. De esta manera, la larga historia de la plaza incluye el reemplazo de los naranjos por especies autóctonas y europeas, la recalificación de su estructura creando sectores de interés, la supresión de las medianas con el fortalecimiento de las diagonales, situación esta que es ponderada por cuatro ingresos escalonados, etc. Todo ello realizado en principio desde la Municipalidad de Santa Fe de la cual dependía, pasando luego a ser encarado por la Comuna hasta llegar al gobierno municipal de hoy, quien tiene a su cargo todo el planeamiento urbano de la ciudad. Respecto a su actual equipamiento, podemos decir que por fuera del mástil celebrado por un centro que se acusa en el piso, todo el ámbito

espacial distribuye lugares de estar, sendas, asientos, luminarias, apeadero y un conjunto de obras de arte y recordatorios afines. Entre ellos destacamos las placas conmemorativas al Brigadier López (1910 y 1938), los bustos al Gral. San Martín realizados por José Planas Casas (1956) y al Brigadier López, efectuado por Miroslav Bardonek (1977) entre otras expresiones escultóricas como «La Anunciación» de Eduardo Barnes (González y Zarza de Alarcón, 1995).

Camping y balneario Luis Beney

Comentábamos al comienzo de este trabajo sobre el paisaje rinconero, una conjunción de formas derivadas del ecosistema fluvial con peculiares características, más precisamente, un territorio apto para el laboreo de la tierra y la cría de ganado, en medio de un espacio natural colmado de atractivos paisajes para el disfrute humano.

De allí que cuando se rastrea la historia de Rincón en diarios de época se puede comprobar que luego de la etapa ferroviaria y la paulatina decadencia de los cultivos, comienza un proceso de transformación de las áreas productivas motivando una acentuada subdivisión de la tierra con fines inmobiliarios y la radicación de pobladores permanentes u ocasionales atraídos por la belleza del lugar.

Así, leemos en *El Litoral* del 4 de julio de 1930 con el título: «Rincón Villa Veraniega»;

Rincón, cuando era un pequeño conjunto de manzanas en torno a la plaza y unas pocas cuadras a su alrededor, muy próximo a las zonas destinadas a cultivos frutihortícolas del mercado local, ofrece un hermoso paisaje o naturaleza para el ocio y el disfrute. Un área pródiga de posibilidades que viene a reemplazar en la periferia de Santa Fe, la ocupación de lo que fuera un área de deserción y abandono luego del aislamiento físico vivido por el cese del Puerto de Colastiné y del ferrocarril. Hoy paulatinamente se van ocupando terrenos y abriendo caminos de arena que en pocas distancias se encuentran con el agua de lagunas y arroyos: una naturaleza que espera ser encontrada por quienes buscan el descanso y la vida tranquila.

Con numerosas fotografías que incluyen el arroyo Ubajay y otros lugares, cierra la extensa nota.

Años más tarde, otro artículo del citado vespertino, del 9 de enero de 1945, comenta sobre el aspecto bucólico y paisajístico de San José del Rincón. Habla del agua de sus ríos y lagunas y pondera la acción de Vialidad Nacional, que por virtud de salvar añosos árboles sobre la ruta en construcción (se refiere a la Ruta 1), debió desviar unas cuadras el camino proyectado. Relata también que pese a

ese esfuerzo, «un anciano de 80 años le comenta al cronista que se habían sacrificado árboles que él mismo había plantado hacía más de 60 años en Rincón, agregando que dicha tala se realizó paradójicamente para el Día del Árbol» (sic).

Lo expresado contextualiza de algún modo la peculiar matriz que define el espacio público rinconero, hecho que si bien se refiere a la generalidad del paisaje urbano, particularmente se hace potencialmente tangible en el conjunto formado por el balneario «Luis Beney» y el camping «Julio Migno». Ubicados al norte y ocupando el albardón nordeste de la ciudad, su espacio con frente costero acompaña un buen tramo del arroyo Ubajay, que en ese punto se ensancha para seguir bordeando lateralmente la planta urbana. Si bien su morfología original se ve modificada por la construcción de los terraplenes de defensa contra inundaciones (1982–83), el sector de playa como de camping definen un interesante ejemplo de espacio público recreativo. Dada su integración en dos espacios articulados, su tamaño como sus límites y equipamiento, permite realizar eventos y espectáculos de variadas expresiones para numeroso público, como el conocido festival folklórico de la Costa, carnavales y otras actividades lúdicas.



Imagen 24. Antiguo balneario

Fuente: *Mi Terruño (1910)* de Gonzalo González. Restitución Miguel Frutos.

Antiguas fotografías revelan la vocación social que existió por ocupar un espacio tan atractivo para el paseo y la recreación, pese no disponer por entonces los equipamientos como los actuales.

Respecto a la geomorfología del lugar, se observa que difiere mucho de la situación presente, producto de la simple acción antrópica realizada a lo largo del siglo xx. Modificaciones y adaptaciones que fueron necesarias para poder delinear el balneario y su infraestructura en los '60 y años posteriores.

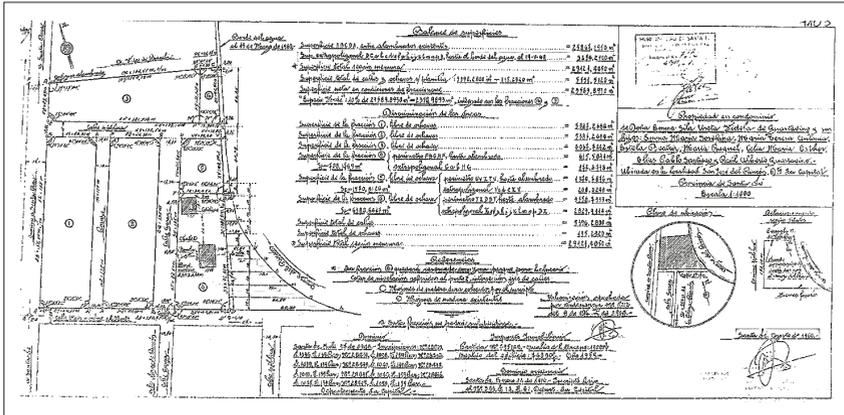


Imagen 25. Plano de Mensura Balneario de Rincón (1960)

Fuente: Archivo Municipalidad de Rincón. Restitución Arq. Hugo González.

El plano de referencia, fechado en Santa Fe en noviembre de 1960, corresponde a la mensura realizada para la identificación de los lotes correspondientes al sector del balneario. Detalla el sector urbano, calles y parcelas con sus superficies, y determina en particular el giro del meandro que forma el arroyo Ubajay, cuyo límite —según el plano— toma el «borde del agua» según la marca del 14 de mayo de 1952. Por cierto, no aparece en dicho plano el sector de camping, ubicado a continuación del anterior en dirección sur, lugar que cuenta con áreas libres y para acampar, una profusa arboleda, instalaciones sanitarias, juegos infantiles y demás equipamientos recreativos. Ámbito que como se dijo, contribuye de un modo ostensible al usufructo social del espacio público y referencia palmaria del patrimonio urbano rinconero.

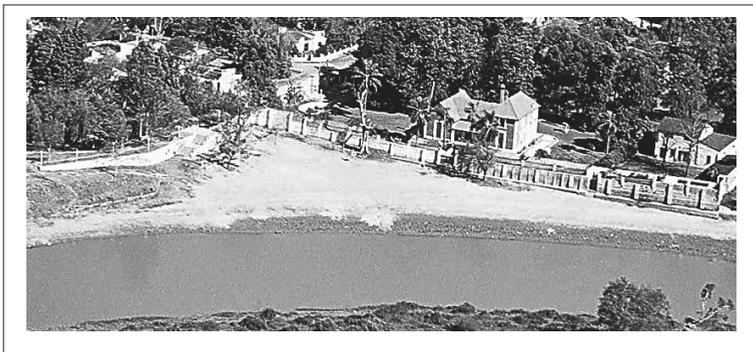


Imagen 26. Fotografía aérea del balneario «Luis Beney»

Fuente: Vecinos de la Costa, 2019, captura abril de 2021.

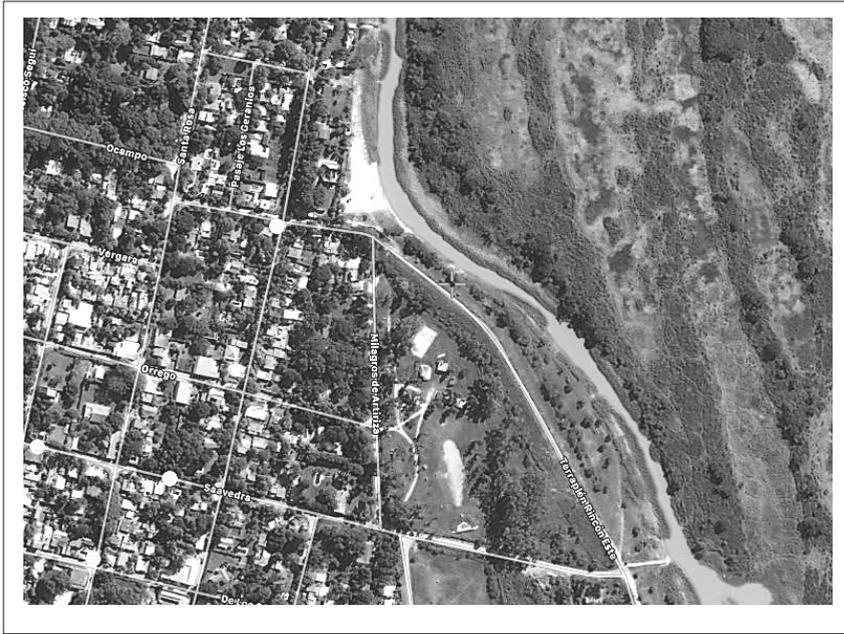


Imagen 27. Foto aérea del balneario «Luis Beney» y camping «Julio Migno», San José del Rincón

Fuente: Google, captura parcial del mosaico, abril de 2021.

Con referencia a los nombres otorgados a estos espacios, cuenta A. Andreis:

Rincón, por entonces, era un sitio importante de veraneo y muchos santafesinos se trasladaban en tren para pasar sus vacaciones junto al arroyo. Luis Beney, un antiguo poblador rinconero, aprovechando la temporada veraniega, enseñaba natación gratuitamente, y por muchos años la actual playa llevó su nombre. (*El Litoral*, 21/3/2007)

Respecto a Julio Migno (1915–1994), recordemos fue un artista popular considerado el «poeta de la Costa», autor de reconocidas obras como *Versos painegro y guitarra*, *Romance del indio gringo*, *El Hondazo*, *La flauta de Paiki*, *Versos al indio que llevo*, *Cardos y Estrellas*, *De Palo a Pique* y *San Francisco Javier*. También, dejó su huella en canciones como «Costera mi costerita», «Punta Cayastá», «Si tenés cachorro», «Sentencias costeras», «Canoero viejo», y otras tantas obras fundamentales de la música litoraleña (*Nacional Folclórica*, efeméride de LRA por el aniversario del fallecimiento del poeta, 5/12/16).

Patrimonio doméstico

La calificación de patrimonio doméstico refiere a la conformación de un espacio urbano que mayoritariamente está determinado por el tipo arquitectónico de la vivienda individual. Si bien San José del Rincón desde su fundación y a lo largo del tiempo ha desarrollado diversos tipos arquitectónicos, puede observarse que en su devenir edilicio ha prevalecido el modelo de la residencia en sus diferentes repertorios histórico—espaciales. Es más, —y como veremos luego—, muchas de sus sedes institucionales (Biblioteca, Casa de Policía, Municipalidad...), se erigieron en edificios cuya tipología responde a la mencionada estructura residencial.

Como reconocimiento inicial observamos que las tipologías estudiadas, en tanto modelos arquitectónicos reconocidos de organización espacial, funcional y lingüística, estos se agrupan en Rincón bajo los siguientes tópicos: viviendas de pabellón de tradición hispánica, la casa «chorizo» también llamada italianizante o cosmopolita, la vivienda pintoresquista y los edificios que —fuera del dominio doméstico— integran el patrimonio industrial, cuya preceptiva sobresaliente responde a la tradición funcional vinculados a la arquitectura utilitaria como la acería, la antigua Toma de Agua y el equipamiento ferropuerto, prácticamente desaparecido. Corresponde también incluir en esta aproximación general, las edificaciones que surgen de la experiencia litoral, obras que por su naturaleza intrínseca surgen del medio natural y del mundo de los útiles. Nos referimos a las que reunidas dentro de la tradición empírica representan diferentes soluciones al hábitat popular según regiones, clima, medio natural... Modelos por cierto que han ocupado poco espacio en los desarrollos teóricos o académicos, hablamos del rancho islero (en tierra firme o elevados sobre palafitos los ribereños), el rancho pampeano, la *culata yovay* y un sinnúmero de casos adaptativos.

Explicados brevemente los tipos principales, detallamos ahora unos pocos casos a título de ejemplos, puesto que cada caso en particular aparece explicitado en el apartado correspondiente del «Inventario de Bienes». Así, vemos que dentro del grupo de viviendas de pabellón aparecen las edificaciones más antiguas de Rincón, casas cuyo tipo son las ubicadas en calle Garay 26690 y 2680 y calle San Martín 1254/6, edificaciones hechas de adobe, ladrillos crudos o cosidos y techadas con cubiertas a dos aguas sobre tirantes de madera. Muchas de ellas en principio, tuvieron resoluciones en paja brava o tejas españolas, transmutando luego a cubiertas de tejas francesas o zinc como producto del sincretismo operado. Algunas de ellas tienen su origen en tiempos coloniales, destacándose que llegan a nuestros días pertenecen a los períodos posteriores y presentando en su mayoría modificaciones y agregados. que buscaban actua-

lizar sus formas a los «tiempos modernos». Dentro de esta tipología corresponde incluir la reconocida «Casa del Portugués» de calle Gamboa 1269 y sendos ejemplos desaparecidos, como la «Comandancia» de López y la casa de Pancha Redruello, ambas ubicadas en proximidad a la iglesia en calle Castañeda y Santa Rosa (González y Zarza de Alarcón, 1995:44).

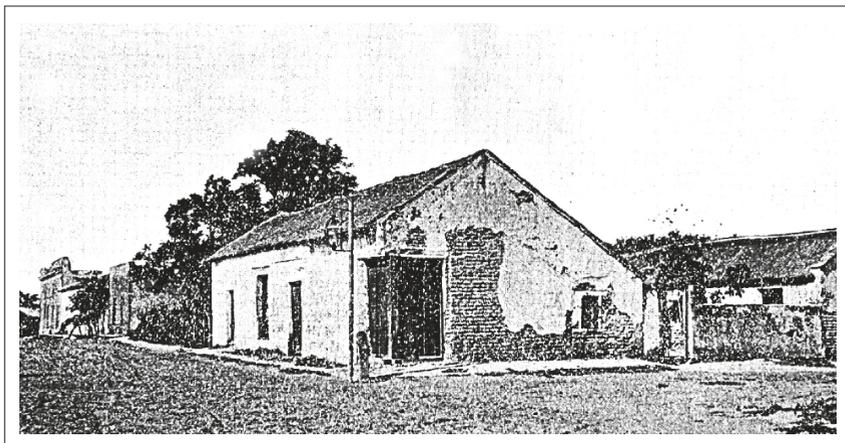


Imagen 28. Fotografía de la «Comandancia de López»

Fuente: *Mi terruño* (1910). Restitución Milagros Reinante, 2021.

Las viviendas italianizantes o cosmopolitas se corresponden con la denominada «casa del gringo» o «casa chorizo», representadas en este caso con las viviendas de calle Castañeda y Garay; Antón Martín y San Martín y Antón Martín y Maciel; poseen una fachada telón de fuerte vocación urbana con pretilos y guardapolvos asimilados al lenguaje clasicista. Muchas poseen rejas, zaguanes y techos de tejas o chapas de zinc, cubiertas estas a veces sostenidas por maderamen y otras por bovedillas de ladrillo y hierro con cielorraso de tejuelas, hecho que habla del intercambio producido en la región en la etapa agroexportadora.



Imagen 29. Fotografía Casa Arce (1989), calle Castañeda esq. Juan de Garay

Fuente: fotografía de Parma, Lovato, Hechim y Aleu (1989). Restitución Milagros Reinante 2021.

Finalmente, debemos ejemplificar las viviendas pertenecientes al pintoresquismo y a la tradición funcional, es el caso del chalé de Guastavino, ex residencia del Gobernador Gálvez ubicada próxima al arroyo Ubajay en Garay y Ocampo, y las casaquintas de las familias Bonaparte y Codoni, ejemplos que acusan afiliaciones con las preceptiva propias de los edificios industriales ya citados, como la acería, Toma de Agua y la desaparecida Estación Rincón del Ferrocarril Santa Fe a Las Colonias. Para el caso de las casaquintas mencionadas, la homologación con la tradición funcionalista no solo proviene de la tecnología aplicada, sino también por los partidos espaciales y lenguajes adoptados.

Como síntesis, y con el objetivo de su consideración y protección, debemos saber que en San José del Rincón conviven patrimonios tangibles o materiales bien definidos.

- Un patrimonio natural, integrado por el paisaje, la flora y la fauna autóctonos.
- Un patrimonio urbano–ambiental, que, conformando un espacio urbano propiamente específico, organiza las múltiples relaciones entre habitantes y territorio y que incluye la estructura física del manzanero, sus calles y parcelas, arbolado público, etcétera.
- Un patrimonio urbano–arquitectónico compuesto de edificios institucionales y espacio público, principalmente integrado por la iglesia Nuestra Señora del Carmen, la escuela provincial Francisco de Paula Castañeda, la biblioteca, Domingo Silva, la plaza Brigadier Estanislao López, el balneario Luis Beney, el camping Julio Migno, y el Cementerio Municipal.

- Un patrimonio doméstico, mayoritariamente calificado por viviendas y espacios residenciales afines, al que concurren los tipos y estéticas ya enumerados.
- Un patrimonio industrial compuesto por sendos ejemplos de tradición funcionalista: la antigua Toma de Agua y la Fábrica de Aceite.

De este modo pensamos que ambiente y patrimonio definen el carácter esencial de los bienes culturales rinconeros, sin olvidar que existen otros patrimonios, los denominados simbólicos que desarrollamos al cierre de este trabajo, y los intangibles, aquellos que anidan fuertemente en las estructuras físicas descritas; trascendiendo las formas tal cual son. Nos referimos a las manifestaciones de la cultura inmaterial, como las tradiciones, celebraciones religiosas y populares y toda exteriorización vinculada a los modos en que la cultura del lugar rememora su identidad, sus creencias, el pasado, sus tradiciones.

Recordemos nuevamente que estos atributos materiales e inmateriales se manifiestan integrados en San José del Rincón, en armonía y en concordancia con los patrimonios descritos. Por ello, resulta muy importante desde una perspectiva cultural que estos valores no se pierdan o distorsionen con folclorismos dudosos o que, persiguiendo una equivocada modernización del poblado, se terminen mutilando o reemplazando insustituibles piezas — aunque modestas algunas— son de innegable trascendencia para la identidad que hoy caracteriza a San José del Rincón.

La casa de monseñor Mario Mendoza

Si bien corresponde ubicar esta obra dentro del conjunto del patrimonio doméstico rinconero, destacamos esta casa construida por el padre Mendoza hacia el año 1930 en la calle Juan de Garay N° 2010, por la trascendencia institucional que significó la personalidad de este hijo de Rincón. Respecto a su biografía, por referencias de Magin Ferrer (1991), sabemos que después de los estudios primarios realizados en la escuela de Rincón, ingresó al Seminario de Nuestra Sra. de Guadalupe, y que luego de ordenarse sacerdote, el Obispo de Santa Fe, monseñor Fasolino, lo designa Vicario Cooperador de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad capital, que regía por entonces monseñor Antonio Biagioni, y para atender «provisoriamente» la parroquia de San José del Rincón. Destaca también, que desempeñó en forma sucesiva las funciones de capellán de las Hnas. Franciscanas, Hnas. Siervas de María y del Hospital de Niños Ricardo Gutierrez, todas instituciones de la ciudad de Santa Fe. Asimismo, al poco tiempo de ser nombrado párroco de la parroquia Jesús Sacramentado en Villa María Selva, fue llamado por el Arzobispo

monseñor Fasolino para ofrecerle el cargo de Canciller Secretario del Arzobispado, tareas que aceptó y ocupó hasta su fallecimiento.

Respecto a su obra religiosa en la región, —por fuera de las tareas pastorales y de otras actividades propias del ministerio—, destacamos que construyó la Capilla de La Guardia, la iglesia de Nuestra Señora de Belén en Colastiné Norte (hoy convertida en vice parroquia), el salón y la casa parroquial de San José del Rincón y un salón para el catecismo en la capilla de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Rincón Norte. Atento a sus méritos, por decreto de la Santa Sede del 2 de diciembre de 1986, fue designado Prelado de Honor de S. Santidad Juan Pablo II. Conforme a ello —continúa Magin Ferrer—, monseñor Mendoza fue un sacerdote ejemplar por su humildad y consagración al bien de sus semejantes, con su extenso y fecundo apostolado y un inspirado poeta que en encendidas estrofas cantó las hazañas de los argentinos, y en particular, las de sus hermanos rinconeros. Respecto a esto último y en orden a su obra como escritor, agregamos que fue autor de la muy consultada obra *El Rincón de Antón Martín, 1580–1973*, un trabajo publicado por la imprenta oficial de la provincia de Santa Fe sobre historia de Rincón, texto que acompaña la declaratoria de «Monumento Histórico» provincial a la iglesia de Rincón por decreto 1528 del año 1973 y que ha servido de texto obligado para conocer importantes aspectos de la historia del poblado. Como se dijo, monseñor Mendoza había nacido en Rincón el 19 de enero de 1910 y fallecido en su pueblo natal el 12 de diciembre de 1992 donde hoy descansan sus restos en el mausoleo del cementerio municipal.

Arquitectura de la casa

Con referencia a la arquitectura de la casa, observamos se trata de un ejemplo tardío de la casa italianizante (1930), pero que asume un particular interés al revertir la clásica tipología lineal por otra denominada *culata yovay*. Se trata de una organización espacial donde dos núcleos de la vivienda se enfrentan dejando en medio una galería emparada. Como se sabe, existen otras similares en la región y en particular en el patrimonio de Rincón. Este tipo de vivienda empírica tiene sus antecedentes en la arquitectura popular del área paraguaya y misionera desde muy antiguo. Entre otros, algunos ejemplos del período jesuita y su persistencia en modelos madereros que llegan al presente en nuestra región litoral, por caso, ciertas viviendas características estudiados oportunamente por César Carli, arquitecto que las denominó de tipo *binuclear* por su estructura espacial. Respecto a su lenguaje, vemos que no obstante su escala y simpleza, persiste en el tratamiento de su fachada la adhesión figurativa a los estilemas del repertorio clasicista, tales como la composición del frente en tres órdenes, guardapolvos sobre puerta y ventana, y cornisa con pretil que alterna muros ciegos con balaustres clásicos.

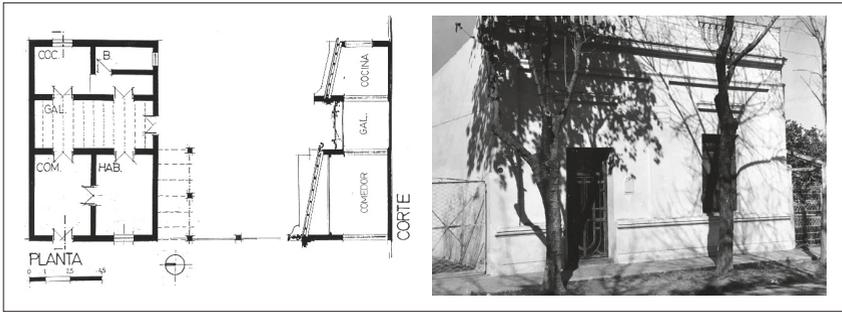


Imagen 30. Planta, corte y fotografía. Casa del padre Mendoza (1989)

Fuente: relevamiento realizado por los tesisistas: Parma, Lovato, Hechim y Aleu. FADU-UNL, año 1989.

Respecto a las construcciones desarrolladas por el padre Mendoza en Rincón, —según lo explica Magin Ferrer—, sabemos por Vénnera Vecchio que el constructor de las mismas fue su padre, Francisco Vecchio, según lo expresa en cartas a *El Litoral* del 12/4/2008 cuando dice:

Considero un deber rendir homenaje al recordado padre Mario Mendoza, hijo dilecto de San José del Rincón. En la década del 30, siendo un joven sacerdote visionario, decidió edificar la casa parroquial y el salón, hoy convertido en parroquia. Y confió su construcción al joven albañil italiano Francisco Vecchio, mi padre.

Dicho esto, y considerando las particularidades arquitectónicas como la temporalidad de las obras, bien podríamos suponer que el autor de la casa de Mendoza, bien pudo haber sido construido por el citado Francisco Vecchio.

Casa de Elías Guastavino (exchalé de José Gálvez)

Coincidente con el objetivo de que ciertos patrimonios domésticos se analicen en este apartado, tal cual lo hicimos con las viviendas de Domingo Silva y el canónico Mario Mendoza, se incluye la casa de Elías Guastavino, antiguo chalé que perteneciera a José Gálvez, personaje ya comentado aquí por su accionar en la construcción de puertos y ferrocarriles en la región. Como se sabe, la actividad política desarrollada por Gálvez en relación con trascendentes emprendimientos institucionales, productivos y culturales, lo ubican en un lugar privilegiado de nuestra historia local que bien merece ser referenciado.

Breve biografía de José Gálvez (1851–1919)

José Gálvez nació en Santa Fe el 8 de junio de 1851 y falleció en Buenos Aires el 10 de agosto de 1910. Fueron sus padres Margarita Siburu y José Toribio Gálvez de la Quintana, y esposo de Eulogia Rosas y Torres Echenique. Estudió en el Colegio de la Inmaculada Concepción de los Padres Jesuitas de Santa Fe, donde entre otras distinciones fue presidente de la Academia de Letras. Más tarde estudió leyes y se graduó de abogado a los 22 años. Siendo un destacado político desempeñó el cargo de Ministro de Gobierno en el gobierno de Manuel María Zavalla y gobernador de la provincia de Santa Fe entre los años 1886 y 1890 cuando solo contaba con 34 años de edad. Su gobierno —destaca López Rosas— se basó en cuatro acciones principales: radicación de inmigrantes, creación de colonias, instalación de ferrocarriles y puertos e impulso a la educación. Fue así como junto al desarrollo ferroviario pobló de colonias la provincia, proveyendo a cada pueblo de iglesia, escuela y dispensarios de salud; una de dichas colonias es la actual ciudad de Gálvez que fue fundada a partir de la estación de ferrocarril del mismo nombre el 15 de octubre del año 1886. Uno de sus mayores logros educativos, fue seguramente el proyecto que elevó a la Legislatura en junio de 1889 para la creación de la Universidad Provincial, hoy Universidad Nacional del Litoral de la que fue su primer Rector. Falleció en Buenos Aires, a los 59 años, siendo en ese momento Ministro del Interior del presidente José Figueroa Alcorta, solo un tiempo después de inaugurada la «Exposición del Centenario» que lo tuvo como presidente. Sus restos descansan en la iglesia jesuita de Nuestra Señora de los Milagros de Santa Fe.



Imagen 31. Fotografía de Augusto Lutsch, 1900

Fuente: banco de imágenes «Florian Paucke», AGP.

Historia de la propiedad

Gracias a la valorada colaboración de la actual propietaria del inmueble, señora Sara Berón viuda de Guastavino y la de sus hijos, quienes facilitaron información y documentación fidedigna sobre este antiguo inmueble, hoy podemos desarrollar una sintética cronología de la propiedad cuya larga historia se inicia en el año 1873.

- 1873. Fecha cuando el Gobierno de Santa Fe con la firma de su gobernador Simón de Iriondo, cede en merced un terreno de labranza a su primer propietario. Dice textualmente el documento en su primera parte: «Don Joaquín Morúa ha obtenido del Superior Gobierno de la Provincia un terreno de labranza dado de merced, sito en las inmediaciones del Pueblo de San José, compuesto de 200 varas de frente al Oeste sobre el camino real, lindando por el Norte con terreno ocupado por Doña Pascuala N. de Villalba; al Este con el arroyo de dicho pueblo, y por el Sur, con tierras fraccionadas según consta del expediente original que queda archivado en la Escribanía de Gobierno»...
- 1875. Fallecido Joaquín Morúa, su viuda, Estefanía M. de Morúa, vende a Honorio Puig la propiedad el 18 de marzo de 1875 en el Juzgado de Paz de San José del Rincón (Archivo General de la Primera Circunscripción, año 1875, Protocolización de Títulos).
- 1888. El 3 de abril del año 1888 Honorio Puig vende la propiedad a Miguel Vindell ante el escribano Francisco B. Clucellas.
- 1889. Declara el citado Vindell el 26 de noviembre de 1889 que «compró la propiedad por encargo y con dinero del Dr. José Gálvez», ante el escribano José V. Baltazar.
- 1910. Fallecido José Gálvez en Buenos Aires el 10 de agosto de 1910, Zenón Martínez (1857–1944) esposo de la hermana de Gálvez, doña Margarita Gálvez, realiza la partición hereditaria de los bienes de José Gálvez y Eulogia Rosas de Gálvez entre sus hijos José Ignacio, Angélica y Eulogia Gálvez Rosas de Llambi Campbell, siendo esta última «adjudicataria del terreno y casa de Rincón» (puno XIX. F 12 y 40), según escritura ante el escribano Guillermo Cabello del 22 de noviembre de 1913.
- 1916. El 4 de enero de 1916, el Dr. Zenón Martínez en representación de Eulogia Gálvez de Llambi Campbell por escritura ante el escribano Guillermo Cabello transfiere «el inmueble y la casa al Dr. Elías Fortunato Guastavino» (1881–1945).
- 1945. Fallecido el Dr. Elías F. Guastavino en el año 1945, se adjudica la casa y el terreno en condominio a su viuda, Emma Sila Ureta Videla de Guastavino y a sus hijos, Emma María Josefina, María Teresa Antonia Guastavino Ureta de Arenaza, Estela Beatriz Guastavino Ureta de Leiva, Marta Raquel

Guastavino Ureta de Mom, Celia Guastavino Ureta de Abásolo, Elías Pablo Santiago y Raúl Alberto Guastavino Ureta. Dividido el condominio entre los herederos Guastavino por sucesivas compras en escrituras públicas varios lotes y el lote con la casa principal sobre la calle Garay, es transferido a Elías Pablo Santiago Guastavino Ureta, nacido el 11 de diciembre de 1930 en calidad de bien propio.

- 1999. Fallecido en abril de ese año Elías P. S. Guastavino Ureta, consignamos que el inmueble pasa a su esposa, Sara Berón viuda de Guastavino y a sus hijos en calidad de herederos propietarios.

Breve biografía de Elías Pablo Santiago Guastavino Ureta (1930–1999)

El doctor Elías P. S. Guastavino Ureta fue abogado (1954) y doctor en leyes (1956) por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL. En dicha institución se desempeñó como Profesor Titular y Miembro Honorario y en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario y en la Católica de Rosario. Su carrera en la Justicia incluyó la de Procurador General de la Nación y ministro de la Corte Suprema de Justicia de Argentina. Entre otras distinciones, fue galardonado con el Premio Nacional de Derecho Privado otorgado por la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba y en 1996 recibió el Diploma al Mérito en Derecho Administrativo, Tributario y Penal otorgado por la Fundación Konex. A su tarea universitaria, judicial y profesional, sumó su labor como autor de un importante número de publicaciones referidas a su especialidad. En coincidencia con sus dotes y valores personales, supo fortalecer vínculos familiares, sociales y laborales de reconocida trascendencia en la región y el país.

El edificio

Como queda expresado en la crónica precedente, es José Gálvez quien construye su chalé en Rincón, puesto que luego de su fallecimiento y en trámite sucesorio a favor de su hija Eulogia Gálvez de Llambi Campbel, queda indicado claramente que la misma es «adjudicataria del terreno y casa en Rincón» (sic). De este modo podemos inferir conforme a los detalles consignados, que esta escritura realizada por el notario Guillermo Cabello es el primer documento que hace referencia a la «casa en Rincón» por fuera del y los terrenos que conformaban el primitivo dominio territorial. Este particular asunto, trae luz sobre la conocida versión que afirma que «el citado chalé había sido cedido o donado a Gálvez por sus antiguos dueños, entonces propietarios del FF. CC. de

Santa Fe». Al respecto, cabe recordar que dicho ferrocarril era propiedad de la Provincia de Santa Fe, momento en que como se dijo en el apartado correspondiente, había contratado los servicios de la empresa Hume Hermanos para la construcción de la línea a Esperanza y los muelles del puerto de Colastiné Sur con conexión a San José del Rincón entre otros encargos. Esta situación se mantuvo, hasta que, por diferentes circunstancias, la provincia debe acudir en 1888 al arrendamiento de los ferrocarriles a la Compañía Francesa Five Lille por 55 años, incluidos los 815 km de vías ya instaladas; un momento en que iniciando otra etapa histórica coincide con la expansión ferroviaria en la provincia de Santa Fe.

Respecto a la construcción del chalé, se sabe fue realizada por José Gálvez durante su mandato como gobernador de la provincia (1886–1890), posiblemente al mismo tiempo que «su hermosa mansión construida en 1887 ubicada en calle Comercio (hoy San Martín) entre Moreno y Corrientes» (López Rosas, 1993). La comparación entre ambas propiedades permite advertir el particular sesgo que definen tanto los programas funcionales como las adhesiones estéticas de cada obra. Si bien nos ocuparemos del chalé, cabe mencionar que la casona santafesina es descripta por López Rosas como «hermosa, de amplios salones y biblioteca en donde recibe a la sociedad santafesina, lugar donde con su mujer, Eulogia Rosas y sus tres hijos, José, Eulogia y Angélica pasa los mejores años de su corta y desdichada vida». Refiriéndose el autor al tiempo en que fallecida su joven esposa al inicio de su gobierno y una vez finalizada su gestión como gobernador parte con sus hijos a Buenos Aires para desempeñarse primero como senador y luego como ministro del presidente José Figueroa Alcorta. Solo regresará a Santa Fe esporádicamente, residiendo en la antigua casa que dejó ocupando a su hermana y cuñado hasta el año 1914, fecha en que la vivienda pasa a ser sede de la Universidad Provincial creada por el propio Gálvez y posteriormente Escuela de Comercio Domingo Silva hasta que esta construyera el edificio que ocupa actualmente y años después fuera demolida.

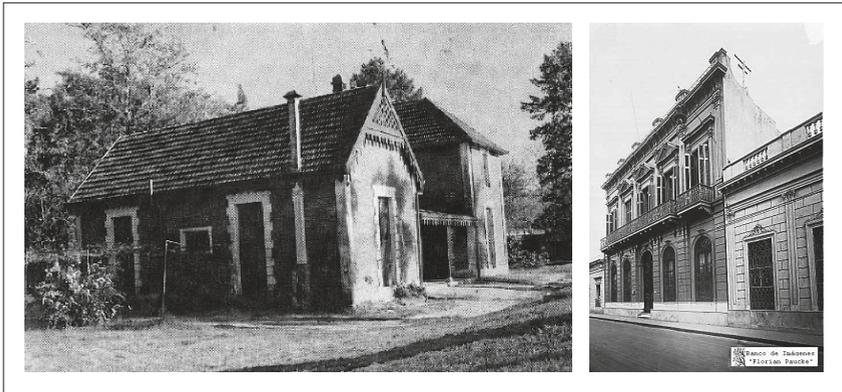


Imagen 32. Fotografías del Chalé en Rincón y casa en Santa Fe

Fuente: Miguel Frutos y banco de imágenes, FP respectivamente.

Respecto al citado chalé, cabe consignar que por fuera de las observaciones realizadas, el tipo arquitectónico al cual pertenece define —entre otros aspectos de interés— una particular forma de habitar. De manera que su referencialidad no solo pasa por su espacialidad, funcionalidad y lenguaje sino por los peculiares «modos de vida» que habilita la vivienda según los gustos sociales de fines del siglo XIX. Podríamos decir que la experiencia vivencial del chalé es la experiencia triunfante de los sentidos, la buena vida, la invitación a viajar sin prejuicios por el mundo de las imágenes, no obstante existir una cierta ambivalencia que parece oscurecer su hedonismo. Nos referimos a que el chalé del que hablamos en su ideario es hijo dilecto del positivismo y sin embargo, su modelo arquitectónico parece evadir la modernidad encerrándose en formas acrónicas y referencias muy alejadas del pragmatismo finisecular imperante.

A la vivienda de Rincón le caben otras justificaciones, particularmente las derivadas del lugar y las formas de uso del chalé. Como se sabe, es un tipo arquitectónico de origen empírico, es decir, surge de necesidades prácticas principalmente rurales y suburbanas. Se afirma que el término *chalet* o *chalé* procede del área francoparlante de Suiza para definir una vivienda característica de lugares de montaña, de allí sus techos en pendiente, partido funcional compacto y resolución constructiva que recoge los materiales propios del lugar: piedra, madera, ladrillo, paja, pizarra, etc. En su versión académica o culta, el chalé aparece catalogado por ciertos acervos de identidad que construye la cultura burguesa del siglo XIX. Un sinnúmero de referencias o procedencias que en denominaciones impensadas recorren gentilicios de países, regiones o nombres de familias u otras asignaciones como suizo, normando, alpino, catalán, Tudor, Elizabethian, Reina Ana, Jacobino, Luis XIII, etc. En nuestro país, estas estéticas aparecen vinculadas a obras de infraestructura, particular-

mente a la de los ferrocarriles de origen europeo, pero que luego se difunden en temas recreativos como clubes, hoteles, casas de campo y de fin de semana e importantes residencias denominadas «pintorescas», es decir, obras que realizadas en zonas de turismo o veraneo como Bariloche, Mar del Plata o sierras de Córdoba... se erigen con esa finalidad.

El chalé de Gálvez–Guastavino que comentamos, representa un ejemplo no solo valioso sino muy temprano, ya que como vimos, su edificación debió realizarse en los años 90 del siglo XIX. Ubicado en uno de los sitios urbanos privilegiados de Rincón, con frente al arroyo Ubajay y ocupando un importante terreno en el área nordeste de la ciudad, se alza esta característica obra que como se aprecia en la fotografía aérea del balneario, la misma integra de un modo inconfundible el paisaje del lugar.

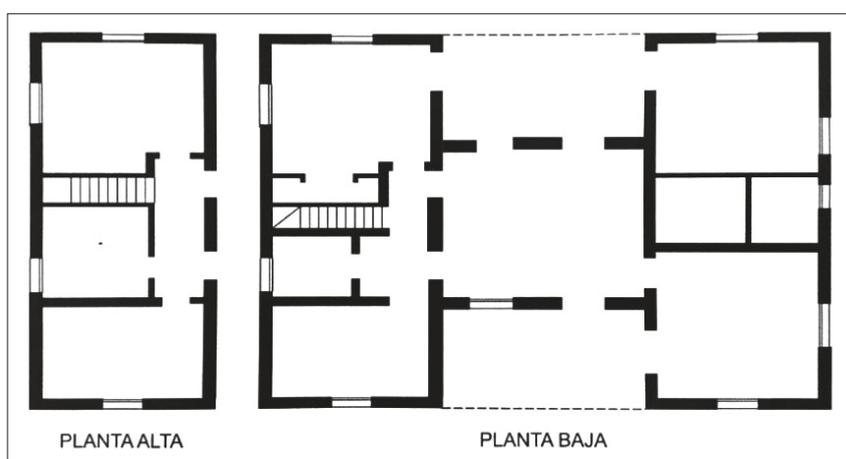


Imagen 33. Plantas de Relevamiento del chalé (2019)

Fuente: cátedra de Patrimonio, FADU–UNL, 2019. Autores: Herrera, Villalba y Zapata.

Con referencia a posibles autorías, corresponde —a manera de hipótesis— volver nuevamente a López Rosas. Entrevistado en 1998 a propósito de conocer su opinión sobre ciertos bienes patrimoniales, y en particular sobre la obra de José Gálvez, el historiador nos comenta que era muy posible haya sido la empresa de Hume Hermanos la constructora del chalé por los estrechos vínculos laborales y personales que habían establecido los Hume con Gálvez. Explicaba así, que tuvo acceso a una biografía de la familia donde consta el origen y composición de sus integrantes, arribo a Santa Fe y formación de la empresa, comentando que Alexander estaba al frente de la administración y Washington era el encargado del trabajo de campo «al momento de ejecutar

los trabajos contratados por la Provincia en la obra del Ferrocarril Santa Fe a Las Colonias». Explicó también que este último era ingeniero recibido en Inglaterra y venía de concretar una importante experiencia profesional realizada en Australia.

Por último, corresponde mencionar que analizadas las fotografías presentadas por López Rosas por entonces, pudimos observar ciertas analogías formales entre el chalé de José Gálvez y el de Washington Hume: un edificio ya demolido que ocupaba un gran predio entre las actuales calles 4 de Enero, Entre Ríos, Urquiza y Uruguay. Si bien se advierten sustanciales diferencias en las obras respecto a ubicación, tamaño y partido arquitectónico, aparecen particularidades que se reconocen similares en el tratamiento de volúmenes, techumbres, materialidad y ciertos rasgos del lenguaje. En particular en lo referido a los muros ladrilleros dejados a la vista, paramentos y forma de las aberturas, diseño de cenefas, górgones, guardamalletas y aleros madereros, etc. Todos elementos que se suman a la dominante expresión que asumen las grecas dentadas y blanqueadas que aparecen en jambas, dinteles y muros esquineros. Una acentuación que repite los estilemas formales de un *british style* que posiblemente persigue actualizar en Santa Fe la arquitectura de Enrique IV realizada en un sinnúmero de obras distribuidas por todo el mundo.



Imagen 34. Fotografía del chalé desde el balneario

Fuente: página web de Industrias Culturales, Pcia. de Santa Fe, captura 2021.

Respecto al espacio arquitectónico, se sabe recibió modificaciones como la ubicación de la escalera a planta alta y otras adaptaciones, pero sin perder las características originales de su partido original. Por lo mismo, aún conserva la organización de dos volúmenes simétricos que interceptan a otro central donde se desarrolla el núcleo principal de la vivienda. Dicho espacio se articula con dos galerías al este y oeste que sirven de ingreso y expansión respectivamente.

Como se dijo, por fuera de los valores intrínsecamente arquitectónicos, el chalé Gálvez–Guastavino conforma con el paisaje un reconocido y trascendente entorno urbano.

Inventario de bienes

*El universo requiere eternidad. Por eso afirman
que la conservación de este mundo es una permanente
creación y que los verbos conservar y crear, tan enemistados
aquí, son sinónimos en el Cielo.*

JORGE LUIS BORGES, 1936[1974]

La FADU–UNL y el patrimonio de San José del Rincón

Carlos María Reinante

A partir de la creación de la Facultad de Arquitectura Urbanismo en el ámbito de la UNL (1985), y en cumplimiento de su ideario académico de docencia, investigación y extensión, tanto sus institutos, cátedras, docentes y grupos de investigación, han desarrollado múltiples estudios vinculados a la problemática urbano–arquitectónica de la región. Como corresponde a un saber universitario situado, existe en la Universidad Nacional del Litoral una reconocida vocación institucional que procura, por fuera de los saberes específicos impulsar estudios y participar de un modo objetivo en las problemáticas del medio sociocultural en el que está inserta. Con ese objetivo se integran grupos de trabajo, equipos de cátedra e investigadores *ad–hoc*, con la finalidad de satisfacer encargos científicos, producir informes técnicos o productivos y toda tarea propia del saber académico, incluidos los programas de investigación específicos alentados por el Sistema Universitario Nacional de Ciencia y Técnica. Similares procedimientos se concretan también hacia el interior de las cátedras, particularmente en las que integran el área de las ciencias sociales. En ellas el trabajo docente–alumno no solo permite estudiar casos de interés y relevar aspectos de la arquitectura

y la ciudad, sino además, proponer en ciertos casos ideas y proyectos de solución en problemáticas relevantes. No corresponde enumerar aquí tan extensa como compleja tarea universitaria, aunque sí destacar que en más de 30 años de vida académica, la FADU ha podido concretar resultados que por su importancia específica han merecido tanto su difusión por los medios de prensa como su publicación por parte de la propia Universidad Nacional del Litoral.

En función de lo expresado interesa mencionar que existen importantes trabajos de cátedra producidos en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo con investigaciones vinculadas al patrimonio urbano arquitectónico de la ciudad y la región. En particular, los referidos al «Relevamiento e Inventario del Patrimonio Urbano–Arquitectónico de Santa Fe», realizados por cursantes de la cátedra de Historia III de FADU y conducidos por los docentes; C. Reinante; S. Zanón; A. Collado; S. Bournissent; M. Bessone con la colaboración de M. E. Del Barco y P. Bagnera con los siguientes títulos:

- 1985/96. «Relevamiento, catalogación y análisis de obras patrimoniales de la ciudad de Santa Fe». Parte de este trabajo se corresponde con la publicación del libro: *Inventario: 200 obras del patrimonio arquitectónico de Santa Fe*. Edición del año 1993 realizada por el Centro de Publicaciones UNL, Colegio de Arquitectos y Fundación del Centro Comercial.
- 1985/96. «Relevamiento, catalogación y análisis de obras patrimoniales de la ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos».
- 1996. «Relevamiento, catalogación y análisis de la arquitectura y equipamiento ferroviario de la ciudad de Santa Fe».
- 1997. «Relevamiento, catalogación y análisis de la arquitectura y equipamiento portuario de la ciudad de Santa Fe».
- 1998. «Relevamiento, catalogación y análisis del patrimonio urbano–arquitectónico de la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe».
- 1999. «Relevamiento, catalogación y análisis del patrimonio urbano–arquitectónico de la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe».
- 2000. «Relevamiento, catalogación y análisis del patrimonio urbano–arquitectónico de la ciudad de Santo Tomé y sus alrededores. Pcia. de Santa Fe».
- 2001. «Relevamiento, catalogación y análisis del patrimonio urbano–arquitectónico de la ciudad de Coronda y sus alrededores, Pcia. de Santa Fe».
- 2002. «Relevamiento, catalogación y análisis de fragmentos urbanos de Santa Fe (plazas, parques y paseos...)».

Para el caso de San José del Rincón, interesa mencionar las tesis de grado concretadas sobre su patrimonio, tarea que conducen los docentes de la cátedra homónima y realizan estudiantes del último curso para obtener su título de arqui-

tectos con la guía de un director. Con referencia únicamente a las que se actuó como tal, y que representan un importante antecedente en el presente trabajo, corresponde detallar las tesis conducidas en las cohortes entre los años 1987 y 1990.

- Años 1987–88. «Relevamiento del Patrimonio de San José del Rincón». Autores: C. Defagó, D. Depetrini y G. Roudes.
- Año 1989. «Relevamiento del Patrimonio de San José del Rincón. Completamiento y ampliación». Autores: G. Aleu, S. Hechim, D. Lovato y F. Parma.
- Año 1989–90. «Relevamiento del Patrimonio de San José del Rincón. Estudio de las tipologías arquitectónicas relevadas». Autores: S. De Giusti y P. Mas.

Para destacar la importancia del trabajo académico, se observa que un inventario patrimonial es una tarea científica que parte de un trabajo de campo con la finalidad de documentar un objeto de estudio desde distintas perspectivas de conocimiento. Los hay de registro, de evaluación de estado, de determinación de daños, etc. En el caso del patrimonio arquitectónico de San José del Rincón, los detallados convalidaron un primer paso en favor de documentar la materialidad objetiva de los bienes seleccionados. De allí que su ponderación revista tanta importancia al momento de encarar cualquier política de gestión, protección o intervención patrimonial. No corresponde aquí abundar sobre este asunto, sí mencionar que en los trabajos enumerados se pudo conculcar un «corpus principal de investigación» teniendo en cuenta tres cuestiones básicas. Primero, que como en todo inventario, su abordaje se corresponde con una tarea científica de corte disciplinar. Segundo, que siendo una investigación que incluye un trabajo de campo, su finalidad es documentar y situar fehacientemente el objeto de estudio. Tercero, que respondiendo a un marco teórico–metodológico de referencia, las metas y objetivos debían permitir conocer el universo que integra los bienes rinconeros; calificar su historia, relevar y registrar gráfica y fotográficamente cada caso, ponderar su estado... Paralelamente, debía encontrar relaciones entre los materiales relevados y los antecedentes obtenidos en fuentes primarias y secundarias, inferir y prospectar datos de la historia del edificio, de sus propietarios y las posibles conexiones de la obra con la historia de la arquitectura argentina a la luz de los diferentes momentos y situaciones temporales.

Finalmente, corresponde destacar que si bien los materiales citados fueron resignificados y reelaborados en sucesivas investigaciones posteriores, por caso, los aportes de la cátedra de Patrimonio en años posteriores, en los aspectos generales estos conceptos mantuvieron su vigencia como tópicos académicos tal cual se detalla en el apartado siguiente.

La actividad académica y la cátedra de Patrimonio

Gervasio Andrés Meinardy

En el contexto del actual Plan de Estudios (2000) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo³ (UNL) se encuadra la propuesta de un espacio curricular dedicado al Patrimonio Arquitectónico y Urbano, una especialidad que forma parte intrínseca del desarrollo de la profesión y de incumbencia directa de los arquitectos. Y esto porque el ámbito en el que se realiza la práctica disciplinar, siempre se cumple sobre una realidad preexistente, sobre un entorno construido objetivado que constituye, además, el sustrato de nuestra propia historia social y urbana.

La cátedra de Patrimonio se concibe como un espacio fecundo de producción y transferencia de saberes afines, como un sitio privilegiado desde el punto de vista intelectual, histórico y técnico, que permita el conocimiento y el estudio tanto de los sitios urbanos como de las piezas que integran el patrimonio construido de nuestras ciudades, desde una visión holística y dinámica de la cuestión. En este sentido, esta materia abre posibilidades y alternativas pedagógicas en las que se propician desplazamientos, interrelaciones y nuevos recorridos curriculares, ampliando y renovando las propuestas educativas. En dirección a ello, el diseño, contenido y metodología propuesta se basa en un encuadre epistemológico–didáctico innovador y propositivo que se corresponde con un objeto de estudio que ha mudado de paradigma teórico para colocarse en múltiples y renovados constructos disciplinares.

Sobre esta plataforma didáctica–epistemológica se propone, sin desconocer los aportes de tradiciones europeas, una mirada latinoamericana del patrimonio a partir de una lectura que sitúe al objeto y al sujeto de la reflexión en un diálogo crítico y contextualizado y, de este modo, reconocer sus claves y contradicciones. La mirada interpretativa se construye en la intencionalidad objetiva–subjetiva de un lector situado, afirmaba Marina Waisman; por ello, se deberán buscar para edificar y organizar los saberes, territorios abiertos al conocimiento, para que enunciar, indagar, traducir, conceptualizar, sean prácticas que refuercen el pensamiento autónomo y formal de los universitarios. En este sentido, los temas, problemas y contenidos que sostienen el andamiaje conceptual de la propuesta académica, tienen un carácter introductorio y cuyo primordial objetivo es presentar la problemática del patrimonio material en sus

3 Pertenece a la oferta académica del vigente plan de estudios de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, se encuadra la materia optativa Patrimonio Arquitectónico y Urbano, perteneciente al Área de Ciencias Sociales. Esta asignatura desde el año 2004 estuvo a cargo del Arquitecto Carlos Reinante, seguidamente por la Arquitecta Silvia Bournissent y en la actualidad por el Arquitecto Gervasio Meinardy.

variantes arquitectónicas y urbanas, sin desconocer que la misma forma parte de una visión integral circunscripta en la categoría del patrimonio cultural.

La cátedra se encuentra ante la compleja y comprometida tarea de articular el saber disciplinar con los actuales procesos de patrimonialización del paisaje urbano, donde el patrimonio es indivisible de su contexto social y cultural. En función de este esencial objetivo, se han desarrollado y sostenido en el tiempo diferentes acciones, articulando docencia, investigación y extensión⁴ en las que se ha relacionado dicho saber, la investigación histórica, el ejercicio interdisciplinar y prácticas de concientización inicial en el patrimonio, en particular en escuelas públicas de nivel primario.

En relación con el camino recorrido y aprendido, rescatamos una reflexión de Andreas Huyssen acerca de la trayectoria y la continuidad de este proyecto académico en los escenarios futuros:

debemos pensar que los discursos de la memoria son absolutamente esenciales para imaginar el futuro y recuperar una sólida base temporal y espacial de la vida y la imaginación en una sociedad del consumo y de los medios de comunicación, que deja sin contenido progresivamente a la temporalidad y que repliega el espacio. (2010:19)

Marco epistemológico

El patrimonio cultural y, por consiguiente, el arquitectónico y urbano, constituye un tema de actualidad y está presente en diversos ámbitos, ya sean de carácter cultural, social o educativo. En línea con la expansión e inserción de la noción nómada de patrimonio en la cultura y la sociedad, recogemos las ideas de González-Varaz quien plantea que este se

erige muchas veces en crucial elemento de identificación social y colectiva, en elemento de vertebración y cohesión simbólica de la sociedad (...), de este modo, la creación del concepto de patrimonio cultural no es estático, sino que es un «proceso dialéctico, variable y altamente crítico. (2015:13)

4 Desde el año 2015 se promueven desde la cátedra diferentes propuestas extensionistas, por un lado, vinculadas a Proyectos de Extensión de Educación Experiencial y, por el otro, a Proyectos de Extensión de Interés Social (en adelante PEIS). En la actualidad el equipo lleva adelante un PEIS, denominado «Arquitectura y escolaridad: niñez y concientización inicial del patrimonio», Resolución Consejo Superior 307. Este es un espacio de producción y difusión de trabajo con el patrimonio en el que el equipo de cátedra se ha ido fortaleciendo con diversas participaciones; a modo de ejemplo, en congresos como Arquisur, Asociación de Universidades Grupo Montevideo y publicaciones editoriales.

El concepto de patrimonio, como receptáculo de identidades, puede ser definido desde muy diversas perspectivas, disciplinas y campos de conocimiento. De este modo, en la construcción del sentido y alcance de la palabra participan diferentes dimensiones: sociales, ideológicas, identitarias, académicas, institucionales, jurídicas, económicas, antropológicas, filosóficas, culturales, políticas, otras, cuyo aporte puede resultar esclarecedor a partir de una comprensión paralela y transversal de nociones como memoria, historia, pasado e identidad, tan significativas para la construcción epistemológica del concepto de patrimonio.

Por lo tanto, como capital social, ambiente cultural o recurso identitario, el patrimonio exigirá seguramente abordajes y desarrollos conceptuales que indefectiblemente entrarán en crisis con las metodologías de la modernidad; cuyos paradigmas expresivos y funcionales trazaban un recorrido direccional, centrado y afirmativo en sus certezas, tanto en el análisis y las críticas como en las evaluaciones, procesos y productos.

Las determinantes teóricas que amplían el concepto de patrimonio, hoy hablan de resistencias, de rupturas, recorridos y corrimientos en la comprensión de las estructuras tangibles o intangibles heredadas. Un saber particular parece imponerse a los tradicionales esquemas, justamente porque no actualizan, no responden o se vuelven insuficientes en la captación de una realidad actual inabarcable y desbordada por una anomia generalizada. Las sociedades reciben el patrimonio del pasado, lo custodian y lo transmiten a las generaciones futuras. En tal sentido, podemos vincular el concepto de patrimonio dependiente de la relación que mantenemos con el tiempo, ya que el acto de seleccionar, custodiar, pensar y actuar sobre este legado de la memoria no solo es racional o científico, sino que también intervienen en esta crucial tarea las creencias políticas e ideológicas o incluso emociones y los sentimientos de pueblos, sociedades o de comunidades de ciudadanos, los que se convierten en espacios o «lugares de memoria» (González-Varas, 2015:41). En este proceso dialéctico y crítico de construcción o deconstrucción de la memoria se puede llegar a producir la modificación del sentido y de los valores que atribuimos a este patrimonio.

El conocimiento y los saberes que hoy contaminan dicha problemática (historia, estudios socioculturales, semiótica, antropología cultural, hermenéutica, etc.) hablan de otras posibilidades para su tratamiento y abordaje. Acceder a estas nuevas *gnosis*, a este conocimiento del objeto requerirá paralelamente el posicionamiento del sujeto, un nuevo receptor-intérprete que ubica una apertura connotativa implícita en su propia percepción y en su propia naturaleza reflexiva. Al elaborarse a través de un nuevo «universo de saberes», el discurso interdisciplinar sobre el patrimonio parece diluir el sustento esencialmente histórico que lo había caracterizado en el pasado. Y principalmente,

si dicha caracterización asume interpretaciones o valoraciones «norteamericanas», cuando la captación nunca resulta de la verdad vista desde fuera de un «sistema de creencias».

Si el Patrimonio es la herencia que recibimos de los tiempos pasados de culturas precedentes, seleccionada con deliberada minuciosidad, mixtificada por adulteraciones naturales, casuales o dolosas, es nuestra responsabilidad, en el presente, la de instrumentar acciones prácticas–reflexivas, garantizando el mantenimiento de nuestras arquitecturas y, consecuentemente, la «identidad histórica como comunidad humana».

Sentido de los catálogos científicos: el inventario

Partiendo de la afirmación propuesta por Néstor García Canclini, quien plantea que «el efectivo rescate del patrimonio incluye su apropiación colectiva y democrática, o sea: crear condiciones materiales y simbólicas para que todas las clases puedan compartirlo y encontrarlo significativo» (1999:22), es que anclamos términos como conciencia individual y colectiva, en relación con la construcción de un inventario del patrimonio urbano–arquitectónico de la ciudad de San José del Rincón, que recupere no solo la memoria, la historia y los vestigios materiales y simbólicos, sino también que se convierta en un espacio de participación ciudadana.

La premisa a cualquier protección, es obviamente, el conocimiento; siendo el primer e indispensable paso a dar; saber qué tenemos, conocerlo y darlo a conocer. El inventario constituye entonces la instancia previa a acciones de planificación de proyecto y es la condición indispensable que permitirá aconsejar sobre las medidas apropiadas a tomar, para brindar una adecuada protección a los bienes que el mismo contempla.

Dentro de las acciones de tutela, la primera medida es el conocimiento y registro de los bienes culturales. Un inventario consiste en la relación detallada e individualizada de un conjunto de bienes, agrupados en función de su afinidad y que conduce a su descripción y valoración pormenorizada. La existencia de un relevamiento que identifique de forma clara los bienes culturales interesa preservar, permite que dichos aspectos sean contemplados en la planificación territorial y urbana.

El término «inventario», en su etimología deriva del latín clásico *inventarium* (lista, memoria de bienes) que a su vez deriva de *invenire*, verbo que lleva implícita la idea de encontrar o descubrir. Un inventario es una herramienta para producir información, a partir de la recolección de datos, de manera sistemática y científica. Este instrumento técnico administrativo de control sirve para revelar un diagnóstico del estado de situación de ese patrimonio, será la base para la coordinación, toma de decisiones, estrategias y alianzas.

Al concepto tradicional de monumentos y sitios históricos se han incorporado nuevas categorías patrimoniales, como los paisajes o itinerarios culturales, que extienden la naturaleza y escala de los bienes hasta la dimensión territorial.

El inventario es un instrumento fundamental e ineludible que permite conocer cualitativa y cuantitativamente los bienes que integran el patrimonio de una comunidad. Los bienes relevados para su protección histórica, articulados a las instituciones y los espacios públicos existentes son objetos y áreas de la ciudad con valor patrimonial y que poseen gran calidad urbana arquitectónica. A partir de esta primera acción reflexiva e instrumental se pueden diseñar y planificar políticas, normativas de protección y acciones respectivas, articuladas, construidas y consensuadas en conjunto con la participación de los actores colectivos de la ciudad. De este modo, inventariar, significa no solo dar a conocer las tipologías relevadas y la escala de sus entornos, sino también integrar el espacio público revitalizándolo.

Por otro lado, hablar de los inventarios exige también una aproximación en paralelo a los conceptos de «catalogación» y «registros», como así también introducir los conceptos de «selección», «grados de protección», «criterios» y el reconocimiento de diferentes «fichas de relevamiento».

¿Por qué la necesidad de un inventario?

Se regula a partir de la acción primaria de construcción de un inventario en el que se definen niveles de protección (bajo, medio y alto), reconociendo aquellos edificios que poseen valores urbanísticos, arquitectónicos, históricos y simbólicos. A mayor valor patrimonial de la obra, menor es el nivel de intervención admisible. Se comprende que la preservación del patrimonio es también un recurso económico y cultural que cumple un rol importante en la puesta en valor del espacio público. En esta dirección, la protección del espacio público y las áreas verdes, son al mismo tiempo clave en el proceso de transformación y crecimiento de las ciudades. Es necesario registrar y reconocer todos los componentes del mismo, estableciéndose niveles particulares de calidad ambiental.

Entre algunos objetivos subsidiarios, el inventario y registro de bienes, también promueve acciones tendientes a motorizar convenientemente el crecimiento de la ciudad; es un instrumento que brinda información en las instancias previas para la toma de decisiones de la intervención, a fin de lograr una articulación entre la obra nueva y patrimonial en un contexto de armonía en la escena urbana.

La idea de catalogar y registrar, como acciones inseparables a inventariar constituyen, entre otras acciones, un reconocimiento oficial del patrimonio heredado, esto posibilitará, entre otros aspectos, mantener viva la memoria de los pioneros que construyeron la base material del legado cultural que repre-

senta la comunidad de San José del Rincón. La búsqueda de plasmar de manera ordenada, enumerada y sistémica, en un registro sus tantos edificios de valor, responde a la necesidad de los siguientes objetivos generales y pedagógicos:

Objetivos generales

- Completar la base de datos ordenada y actualizada de las obras que comprende el ejido municipal.
- Iniciar tareas de concientización y participación en la población.
- Divulgar el estado de situación de los bienes patrimoniales.
- Implementar un plan urbano local, para incluirlos en una normativa que promueva su conservación.
- Ejercer la tutela sobre el conjunto de los bienes que constituyen el acervo cultural de la ciudad.
- Registrar las intervenciones que por cualquier causa se realicen de los bienes culturales.
- Asesorar en la confección de ordenanzas locales y normativas para su conservación.
- Contar con la información obtenida para realizar convenios, acuerdos y solicitudes con los actores en torno al patrimonio: nación, provincia, municipalidad y privados.
- Promover el turismo entendiendo al patrimonio como un recurso cultural sustentable.

Objetivos pedagógicos

- Concientizar a los alumnos sobre la necesidad e importancia de los Inventarios de Bienes Patrimoniales.
- Brindar conocimientos teóricos sobre los tipos de inventarios.
- Orientar para el reconocimiento los diferentes tipos de Inventarios de Bienes Culturales.
- Introducir al alumno en técnicas sencillas de registro y sistematización de la información.
- Facilitar herramientas para aplicar los diferentes tipos de fichas y formas de inventario de Patrimonio Arquitectónico y Urbano.
- Introducir al alumno en los criterios de catalogación y valoración de Bienes Culturales.

Construcción de las fichas

La modalidad de trabajo propuesta se elaboró en tres etapas: (1) actividades preliminares, (2) trabajo de campo, recolección de datos y (3) trabajo en gabinete, producción de fichas de inventario, procesamiento, estudio y archivo de la información.

Sobre la investigación histórica realizada, el estudio de antecedentes,⁵ el análisis de alternativas y pautas para la elaboración de Modelos de Ficha (contenido teórico y técnico de las mismas, criterios de valoración, formato, diagramación, tipo de gráfica, etc.); se plantearon dos tipos de fichas de inventario base según los contenidos: ficha A, de registro de bienes de interés patrimonial; ficha B, alternativa sintética de registro de bienes de interés patrimonial, cuya información se estructura en tres niveles:

- Identificación y reconocimiento del bien (imagen representativa, denominación, ubicación, datos catastrales, ubicación cronológica, usos, autor, datos jurídicos, existencia de declaratorias).
- Descripción de sus atributos (reseña histórica, contexto de producción, descripción espacial, tipológica, formal, datos técnicos y constructivos, planimetrías).
- Valoración del mismo y su estado de conservación. Situación actual y potencial patrimonial.

Las fichas tipo A incluyen un apartado para la descripción del patrimonio inmaterial que se reconozca en el bien, como por ejemplo los usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas, actos festivos, rituales, entre otras manifestaciones. Cada ficha contiene soporte fotográfico y en algunos casos incluye imágenes históricas.

Las fichas que componen el presente inventario, responden a bases teóricas, sistemas de catalogación técnico–metodológicas. Siguiendo los contenidos esbozados en la primera parte de este trabajo, las fichas fueron agrupadas conforme a las categorías de:

- Patrimonio institucional y espacio público
- Patrimonio industrial
- Patrimonio doméstico

De modo que frente a la necesidad de una rápida visualización del bien, la ficha correspondiente viene a cumplir la importante función de referencialidad frente a múltiples objetivos. Particularmente, para todo lo que signifique brindar un conocimiento objetivo del bien necesario para toda acción o gestión sobre el mismo.

5 Antecedentes recogidos de trabajos de tesis de grado (FADU–UNL).

Obras inventariadas

La actualización de las fichas correspondientes a las obras ha sido producto de un trabajo elaborado bajo la dirección del equipo de Cátedra Optativa de Patrimonio Arquitectónico y Urbano, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, de la Universidad Nacional del Litoral (años 2019 y 2021). Ellos han llevado a cabo diversas tareas y posibilitado la concreción del inventario de bienes: Arq. Gervasio A. Meinardy (comp.). Equipo responsable: Arq. Carolina Ceaglio, Arq. Leonardo Fanelli, Arq. Emanuel Fernández Druetta, Arq. Leticia Santarelli, Arq. María Milagros Reinante, Arq. Jimena Vilar Evequoz.



Ubicación de la obra en área urbana S. J. del Rincón. Fotografía aérea. Año 2021. Fuente: Google Earth.



Fotografía exterior. Año 2019. Cadario, Gisela H.; Ceballo, Ma. Sol; Laurini, Agustina

Ubicación

Provincia	Depto.	Localidad
Santa Fe	La Capital	San José del Rincón

Dirección:

Calle Castañeda s/n (Esq. Santa Rosa)

Coordenadas geográficas:

Latitud	Longitud	Altura snm
31º 36' 25.25" S	60º 34' 4.93" O	17 m

Datos catastrales

Partida Inmobiliaria:

10-16-00 734235/0000

Nomenclatura catastral:

10 16 01 0076 00008

Denominación Original: Capilla Nuestra Señora del Carmen

Denominación actual: Parroquia Nuestra Señora del Carmen

Año proyecto/ejecución: 1823 - 1827

Año principales modificaciones: 1895 (Ing. Lomello) - 1995

Proyectista: Fray Francisco de Paula Castañeda

Constructor: Sin datos

Uso original: Capilla

Uso actual: Parroquia

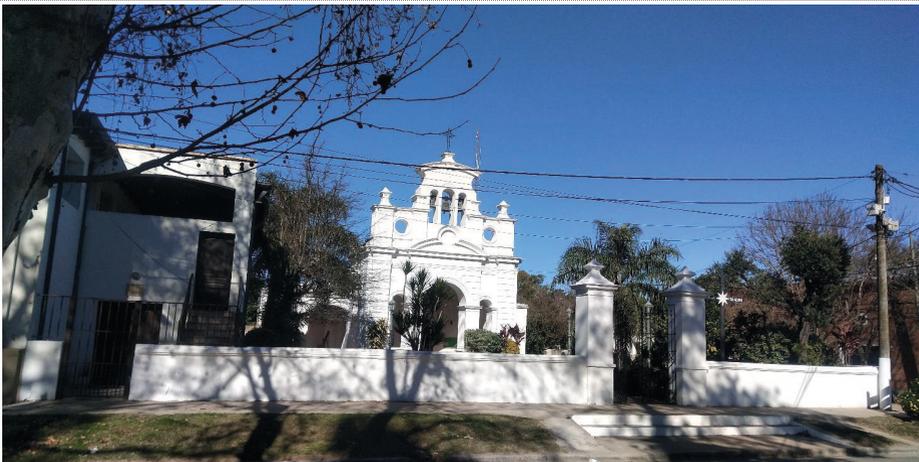
Propietario original: Arquidiócesis de Santa Fe de la Vera Cruz

Propietario actual: Arquidiócesis de Santa Fe de la Vera Cruz

Declaratorias de protección

Monumento Histórico Provincial. Decreto Nº 1528 de 1973

Referencia de estilo: Tradición empírica



Fotografía exterior. Año 2021. Santarelli, Leticia

Descripción

La capilla sigue los cánones de la «tradición empírica» que la arquitectura argentina recorre después de 1810, se trata de formas que responden de modo análogo a las utilizadas en el periodo hispánico. De volumetría neta, realizada en mampostería de ladrillos revocados y encalados, presenta una nave única y galerías hacia los laterales. La cubierta a dos aguas sostenida por cerchas de madera dura recubierta originalmente por tejas españolas se extiende y configura un arco cobijo que marca el ingreso.

La organización espacial es simple, se accede a través de un atrio y el coro se encuentra en un entresijo sostenido por vigas de gran sección que apoyan en ménsulas de singular diseño. Como remate de la nave se encuentra el presbiterio, desde donde se accede a la sacristía, espacio al cual se puede ingresar también desde las galerías laterales. En general las proporciones son armoniosas y cada elemento responde al empirismo arquitectónico.

A partir de mediados del siglo XIX, la llegada de nuevas influencias y los cambios producidos en la esfera socioeconómica repercutirán y encontrarán su expresión en las sustituciones y agregados practicados en la capilla. En 1895 es intervenida por el Ing. Arturo Lomello, quien previamente registra las patologías detectadas, y testimonia la capilla construida por Castañeda. Dichos trabajos estuvieron a cargo de la oficina de Obras Públicas de la Municipalidad de Santa Fe.

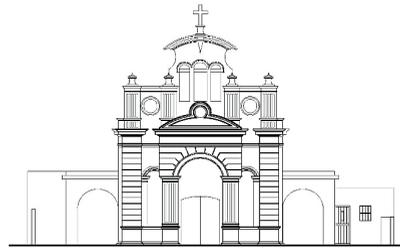
La iglesia llega a nuestros días con una reforma que aporta a los atributos descriptos, un nártex que remata en una espadaña de singular diseño, cuya lógica compositiva remite a un eclecticismo italianizante. Arcos de medio punto, óculos, almohadillados y pináculos en el exterior, la escalera caracol, o el reemplazo de la cubierta de tejas por una de zinc, evidencian la transformación del lenguaje empírico de la capilla de Castañeda producido por las influencias aluvionales del periodo.

En 1986 la Comisión municipal de defensa del patrimonio cultural de Santa Fe efectuó exhaustivos estudios que incluyeron, entre otros, valoración histórico-arquitectónica, análisis del estado de conservación de la edificación e intervenciones previas. En 1995 la iglesia fue puesta en valor tomando como guía el informe de dicha investigación, que buscaba suprimir en parte los cambios realizados por el Ing. Lomello. Las obras ejecutadas detuvieron los deterioros, se repararon las patologías existentes y se recuperó en cierta medida la espacialidad original del bien.

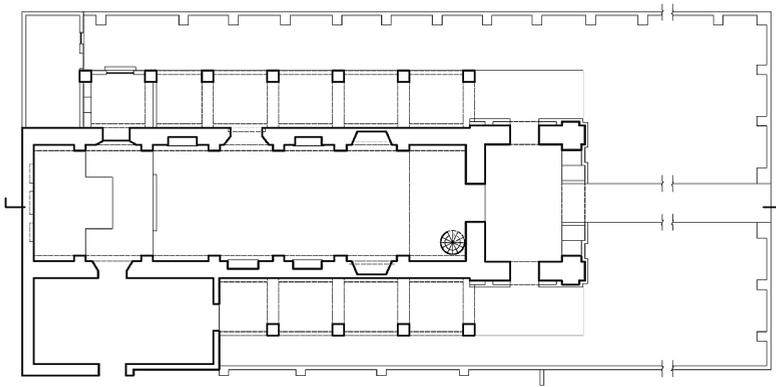
En la actualidad, las formas parecen haberse asimilado, la memoria colectiva las ha incorporado en su particular y singular fisonomía, alcanzando esta obra el punto más alto en la valoración del patrimonio rinconero.



Fotografías interiores. Año 2019. Cadario, Gisela H.; Ceballo, Ma. Sol; Laurini, Agustina



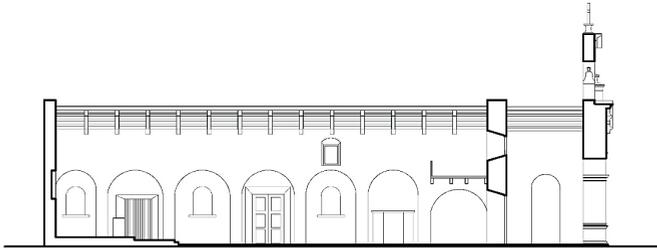
FACHADA



MUROS ORIGINALES
 MUROS NUEVOS
 MUROS DEMOLIDOS



PLANTA



CORTE LONGITUDINAL

Restitución digital: Florencia Rigo. 2021.

Datos Técnicos

Muros: Nártex: mampost. ladr. comunes. Nave: adobe (parcial).

Estructura: De muros portantes. Cabriadas de madera.

Cubierta: Nave: De chapa de zinc s/tirantería de madera. Galería: Plana de losa (reciente).

Cielorrasos: De tejas.

Aberturas: De madera.

Pisos: Nave: De mosaicos calcáreos. Nártex: De lajas y baldosas.

Revestimientos: Revoque con pintura a la cal.

Ornamentación: Frontis mixtilíneo, almohadillado, óculos, pináculos, molduras, rejas, barandas y ménsulas en coro.

Otros: Campanas de interés, cruces, escalera caracol.

Superficie del lote: 1912,41m².Superficie construída: 656 m².



Fotografía posterior a las intervenciones de fines del S XIX. Aprox. 1896.



Fotografía exterior actual. Año 2021. Santarelli, Leticia

Patrimonio Inmaterial

En San José del Rincón, a fin de celebrar el día de la Virgen Nuestra Señora del Carmen, cada año se lleva a cabo una procesión los días 16 de julio. En esta ceremonia especial, la parroquia organiza una misa y luego se efectúa un recorrido por las distintas calles de la ciudad trasladando la Virgen para finalmente regresar a la Iglesia.

Se trata de una fiesta patronal que acompañan las instituciones locales y de la cual participa toda la comunidad. Durante la importante celebración local se realizan diversas actividades recreativas y culturales. Frente a la Plaza Estanislao López, en el sitio de emplazamiento de la parroquia, se conforma un espacio representativo común que vincula ambas áreas verdes, y genera un lugar significativo donde se asocian entorno natural, testimonio material y usos sociales.

Evaluación de atributos**Estado de conservación**

Muy Bueno	Bueno	Regular
	X	

Valoración

V1-Muy valioso	V2-Valioso	V3- Interés menor
X		

Protección**Entorno/Edificio:**

Alta	Media	Baja
X		

Bibliografía/Fuentes documentales:

ALEU, Guillermo; HECHIM, Sergio; LOVATO, Daniel; PARMA, Fabián. (1989): Relevamiento del Patrimonio Arquitectónico de San José del Rincón. Tesis de Grado. FADU-UNL.
 CHIAPPERO, Rubén Osvaldo. (1990): La capilla San José del Rincón. Texto y contexto de una obra de arquitectura popular santafesina. Santa Fe: Ed. Amaltea.
 REINANTE, Carlos María. (1987): Inventario del Patrimonio Arquitectónico de San José del Rincón, Provincia de Santa Fe. Cuadernillo realizado entre los años 1987 y 1994. FADU-UNL.
 Ref.: «La puesta en valor realizada en el año 1995: una larga historia», en Apartado de este libro.
 GONZÁLEZ, Hugo. Edificaciones Privadas. Municipalidad de San José del Rincón.
 FRUTOS, Manuel. Fotógrafo de San José del Rincón.

Fecha de relevamiento/registro: Año 2019

Realizó: Cátedra Patrimonio Arquitectónico y Urbano. FADU-UNL. Curso 2019.
 Alumnos: Cadario, Gisela H.; Ceballo, Ma. Sol; Laurini, Agustina

Supervisó: Año 2021

Arq. Santarelli, Leticia



Ubicación de la obra en área urbana S. J. del Rincón. Fotografía aérea.
Año 2021. Fuente: Google Earth.



Fotografía exterior. Año 2019. Herrera, Paula; Villalba, Sofía; Zapata, Alan.

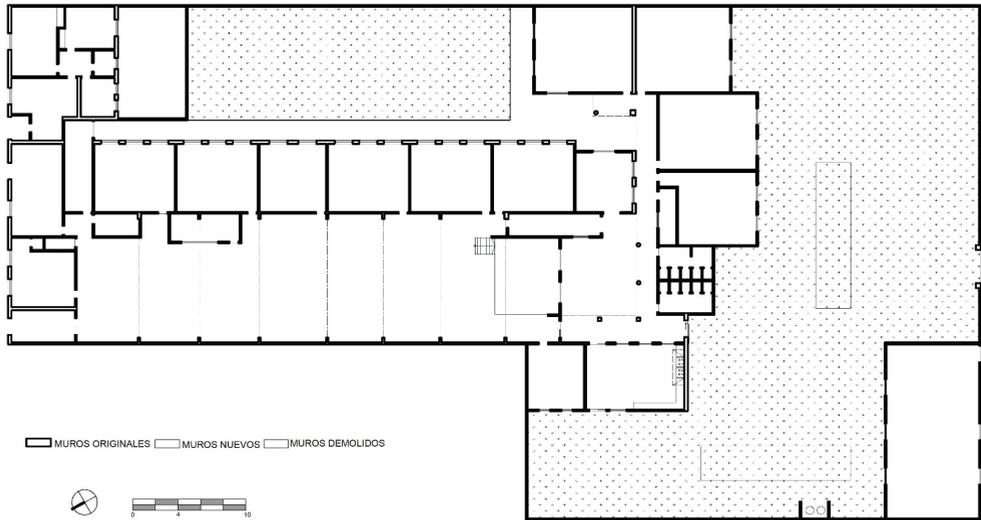
Ubicación			Denominación Original: Escuela Fiscal Brigadier Estanislao López
Provincia	Depto.	Localidad	Denominación actual: Escuela N° 16 Fray Francisco de Paula Castañeda
Santa Fe	La Capital	San José del Rincón	Año proyecto/ejecución: 1823
Dirección:			Año principales modificaciones: 1868 - 1915 - 1960 - 1961 - 1980
Castañeda 1353			Proyectista: Gobierno de la Provincia de Santa Fe
Coordenadas geográficas:			Constructor: Gobierno de la Provincia de Santa Fe
Latitud	Longitud	Altura snm	Uso original: Escuela de Artes y Oficios
31°36'24.91" S	60°34'02.05" O	17 m	Uso actual: Escuela Primaria
Datos catastrales			Propietario original: Gobierno de la Provincia de Santa Fe
Partida Inmobiliaria:			Propietario actual: Gobierno de la Provincia de Santa Fe
10-16-00 734236/0000			Declaratorias de protección: No posee
Nomenclatura catastral:			Referencia de estilo: Originariamente italianizante (Cosmopolita) Reformada en Neocolonial
10 16 01 0076 00005			

Descripción:

Desde 1823, año de su fundación, el edificio escolar recorre un proceso donde se presentan diferentes configuraciones espaciales que responden a la evolución de la institución en su larga existencia.

La arquitectura de la escuela que llega a nuestros días estaba organizada en dos bloques de tiras continuas de aulas y locales para dirección, biblioteca, sanitarios y casa del director. Una primera de ellas acompañaba el desarrollo de la fachada norte sobre la plaza y terminaba en la casa del director; y una segunda que, ubicada en forma perpendicular con la anterior, dividía la organización en sendos patios para niñas y varones. Obsérvese que ésta, con frente a ambos patios, disponía de galerías orientadas al este y oeste respectivamente; y es esta primitiva estructura la que prevalece llegando al presente con sucesivas modificaciones. (Ver planimetría). Respecto a su fachada principal frente a la plaza, reproduce la frecuente fórmula académica de zócalo, paramento de puertas y ventanas, y un coronamiento que se ve acentuado, entre líneas de cornisas formando un pretil. El cuerpo central ofrece el mayor interés, dado que compone la clásica alternancia de paños divididos por pilastras donde se alojan aberturas con sus característicos guardapolvos rectos.

Se observa que la organización general del edificio actual no difiere demasiado del construido en tiempos de Domingo Silva. Sí corresponde aclarar, que una importante reforma realizada circa de los años '40, llevó adelante un proceso de «actualización edilicia» que incluyó un cambio de lenguaje tal cual puede verse en la actual fachada. Dicho reemplazo significó la sustitución del vocabulario italianizante por estilemas neocoloniales, perceptiva que por entonces procuraba la arquitectura una identificación con nuestro pasado hispánico. Prueba de ello son los ornatos y detalles que aparecen en cornisas, tejadillos y remates que se acusan en la composición, y que pese las transformaciones operadas, aún mantiene el «antiguo dispositivo de nueve vanos de puertas y ventanas» que remata en dos cuerpos simétricos coronados por un tímpano multiforme perforado por un óculo. Finalmente, se advierte que entre otras sustituciones se renovaron aulas, talleres, escenarios, sanitarios, cocina y servicios, incluyéndose la cubierta total del patio principal con una techumbre parabólica de zinc conformando dicho espacio un Salón de usos múltiples.



PLANTA

Restitución digital: Florencia Rigo. 2021.

Datos Técnicos

Muros: Mampostería de ladrillos.

Estructura: De muros portantes.

Cubierta: Originariamente Zinc y tejas francesas - Actualmente Zinc.

Cielorrasos: De yeso.

Aberturas: De madera.

Pisos: Calcáreos y graníticos.

Revestimientos: Revoque, azulejos.

Ornamentación/Otros: Molduras, antepechos, hambas, dinteles, cornisas.

Superficie del lote: 3.308,99 m².Superficie construida: 1344 m².**Evaluación de atributos****Estado de conservación**

Muy Bueno	Bueno	Regular
		X

Valoración

V1-Muy valioso	V2-Valioso	V3- Interés menor
X		

Protección

Entorno/Edificio:

Alta	Media	Baja
X		

Bibliografía/Fuentes documentales:

ALEU, Guillermo; HECHIM, Sergio; LOVATO, Daniel; PARMA, Fabián. (1989): Relevamiento del Patrimonio Arquitectónico de San José del Rincón. Tesis de Grado. FADU-UNL.

GONZÁLEZ, Clelia y ZARZA, Graciela. (1995): El Paisaje costero en San José del Rincón. Santa Fe: Edición de la Imprenta Oficial Provincia de Santa Fe.

REINANTE, Carlos María. (1991). «Arquitectura santafesina en sus tendencias». Tomo II - Enciclopedia de Santa Fe. Santa Fe: Editorial Sudamérica.

REINANTE, Carlos María. (1997): «San José del Rincón, historia y Patrimonio».

Summarius 2. Santa Fe: Centro transdisciplinario de investigaciones de estética.

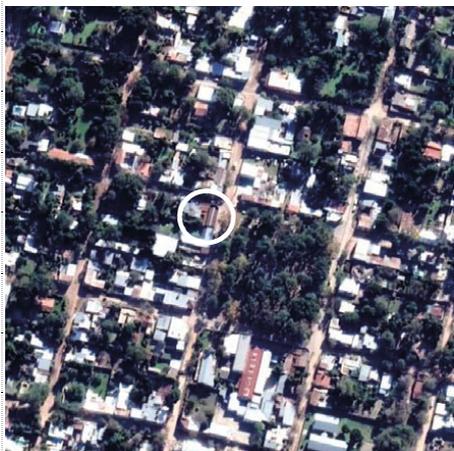
Fecha de relevamiento/registro: Año 2019

Realizó: Cátedra Patrimonio Arquitectónico y Urbano. FADU-UNL. Curso 2019.

Alumnos: Herrera, Paula; Villalba, Sofía; Zapata, Alan.

Supervisó: Año 2021

Arq. Reinante, Milagros



Ubicación de la obra en área urbana S. J. del Rincón. Fotografía aérea. Año 2021. Fuente: Google Earth.



Fotografía exterior. Año 2021. Santarelli, Leticia.

Ubicación			Denominación Original: Biblioteca Pública
Provincia	Depto.	Localidad	Denominación actual: Biblioteca Popular Domingo Guzmán Silva. Museo de la Costa Regional y Tradicional
Santa Fe	La Capital	San José del Rincón	Año proyecto/ejecución: 1930 (Terreno 1925)
Dirección:			Año principales modificaciones: 1999 - 2005
San Martín 1401 (esq. Santa Rosa)			Proyectista - constructor: Bruno Wagner
Coordenadas geográficas:			Uso original: Biblioteca
Latitud	Longitud	Altura snm	Uso actual: Museo de la Costa Regional y Tradicional y Biblioteca
31°36'21.54" S	60°34'4.67" O	17 m	Propietario original: Comisión Bibliot. Popular de S.J.del Rincón (Ley 419).
Datos catastrales			Propietario actual: Municipalidad (Museo). Biblioteca Popular (Bib.)
Partida Inmobiliaria:			Declaratorias de protección
10-16-00 734194/0000			No posee
Nomenclatura catastral:			Referencia de estilo: Italianizante
10 16 01 0088 00012			



Fotografía interior Museo de la Costa Regional y Tradicional. Año 2021. Santarelli, Leticia.

Descripción:

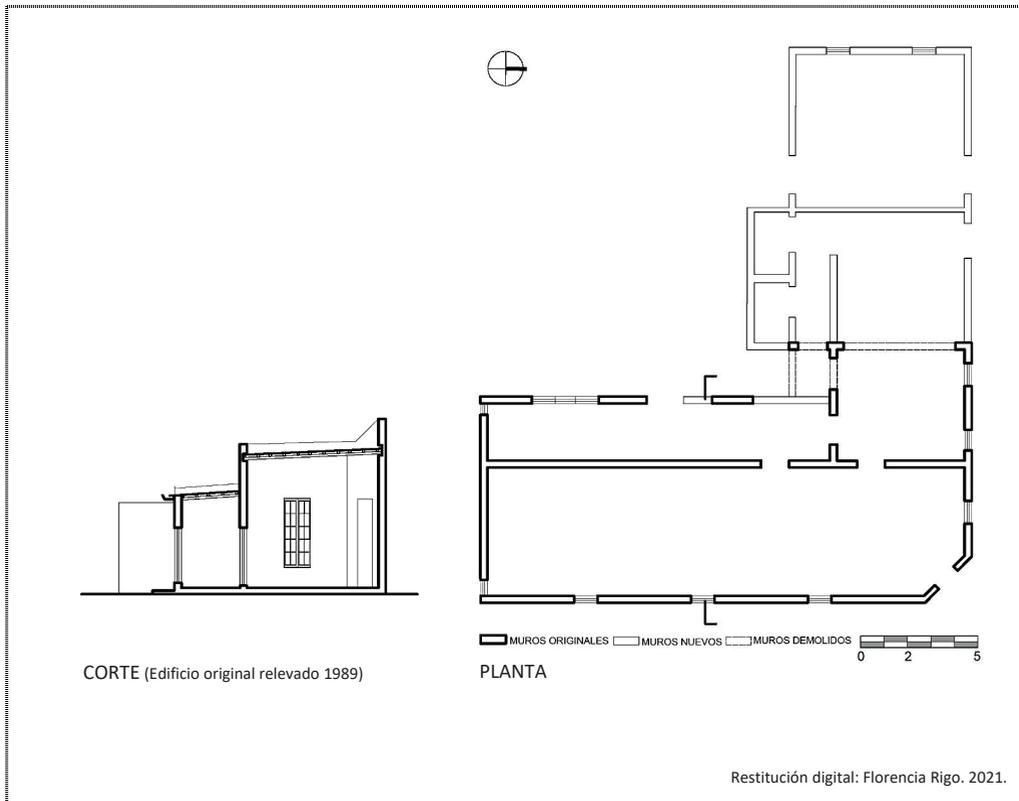
En esta característica esquina de la plaza de Rincón se encuentra el edificio que se construyó en 1930 para sede de la biblioteca pública. La institución inició sus actividades en la Escuela N° 16. Fundada el 20 de julio de 1918 la Biblioteca Popular recibe el nombre de un hombre relevante de la cultura santafesina, nacido en Rincón, Domingo Guzmán Silva.

Su fachada inconclusa le imprime un carácter peculiar por la textura visual que se genera al aparecer los muros con la mampostería a la vista.

De planta simple, la obra presenta un gran salón de lectura que servía también para la realización de actos culturales, una habitación que cumplía las funciones de dirección y secretaría y una galería angosta que presenta cerramientos agregados con posterioridad.

Se advierte su filiación con la arquitectura italianizante a pesar de presentar tratamientos y revoques exteriores incompletos; pareciera que los aparejos de mampostería en sardineles, guardapolvos, y cornisas le manifestaran y exaltarán su identidad.

En el año 1980 la Biblioteca cede el gran espacio de la esquina al Museo de la Costa y se trasladada a la original sala de dirección donde luego se realizan ampliaciones. En el mismo predio se construye en 1999 un salón de usos múltiples. La edificación original se conserva en buen estado. El conjunto posee valores asociados a la vida cultural y social de la comunidad.



Restitución digital: Florencia Rigo. 2021.

Datos Técnicos	Evaluación de atributos						
Muros: Mampostería de ladrillos asent. en mezcla.	Estado de conservación						
Estructura: De muros portantes.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Muy Bueno</th> <th>Bueno</th> <th>Regular</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Muy Bueno	Bueno	Regular		X	
Muy Bueno	Bueno	Regular					
	X						
Cubierta: De chapa de zinc.	Valoración						
Cielorrasos: De tejuelas con listones de madera. De yeso susp. (ampliac.)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>V1-Muy valioso</th> <th>V2-Valioso</th> <th>V3- Interés menor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	V1-Muy valioso	V2-Valioso	V3- Interés menor	X		
V1-Muy valioso	V2-Valioso	V3- Interés menor					
X							
Aberturas: De madera. De hierro y aluminio (ampliac.)	Protección						
Pisos: De madera, de mosaicos calcáreos. De cerámico esm. (ampliac.)	Entorno/Edificio:						
Revestimientos: Ladrillos con pintura. Revoque y pintura (ampliac.)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Alta</th> <th>Media</th> <th>Baja</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Alta	Media	Baja	X		
Alta	Media	Baja					
X							
Ornamentación/Otros: Molduras.							
Superficie del lote: 937,44 m ² .							
Superficie construida: 108 m ² (original). 200 m ² aprox. (actual).							
Bibliografía/Fuentes documentales:	Fecha de relevamiento/registro: Año 1989						
ALEU, Guillermo; HECHIM, Sergio; LOVATO, Daniel; PARMA, Fabián. (1989): Relevamiento del Patrimonio Arquitectónico de San José del Rincón. Tesis de Grado. FADU-UNL.	Realizó: Tesis de Grado. FADU-UNL. Año 1989.						
GONZÁLEZ, Clelia y ZARZA, Graciela. (1995): «Breve historia de la Biblioteca Domingo Silva» en El Paisaje costero en San José del Rincón. Santa Fe: Edición de la Imprenta Oficial Provincia de Santa Fe.	Alumnos: Aleu, Guillermo; Hechim, Sergio; Lovato, Daniel; Parma, Fabián.						
REINANTE, Carlos María. (1987): Inventario del Patrimonio Arquitectónico de San José del Rincón, Provincia de Santa Fe. Cuadernillo realizado entre los años 1987 y 1994. FADU-UNL.							
Biblioteca Popular Domingo Guzmán Silva. Museo de la Costa Regional y Tradicional.	Supervisó: Año 2021						
	Arq. Santarelli, Leticia						



Ubicación de la obra en área urbana S. J. del Rincón. Fotografía aérea. Año 2021. Fuente: Google Earth.



Fotografía exterior. Año 2019. Angeli Agustina; Luetich, Milagros; Misiak, Sol y Sodero Ma. Emilia.

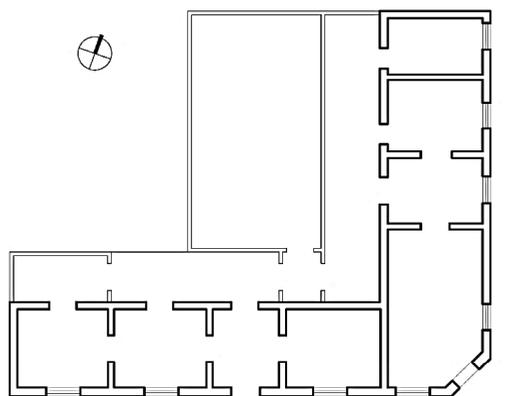
Ubicación		
Provincia	Depto.	Localidad
Santa Fe	La Capital	San José del Rincón
Dirección:		
Luis León de los Santos y Juan de Garay		
Coordenadas geográficas:		
Latitud	Longitud	Altura snm
31°36'15,85" S	60°33'58,95" O	17 m
Datos catastrales		
Partida Inmobiliaria:		
10-16-00 734054/0007		
Nomenclatura catastral:		
10 16 01 0117 00001		
Denominación Original: Vivienda perteneciente a Familia Clayton		
Denominación actual: Escuela Técnico Profesional		
Año proyecto/ejecución: 1909		
Año principales modificaciones: Sin datos		
Proyectista: Sin datos		
Constructor: Sin datos		
Uso original: Vivienda		
Uso actual: Escuela		
Propietario original: Familia Clayton		
Propietario actual: Gobierno de la Provincia de Santa Fe		
Declaratorias de protección:		
No posee		
Referencia de estilo: Italianizante		



Fotografía exterior. Año 1989. Aleu, Guillermo; Hechim, Sergio; Lovato, Daniel; Parma, Fabián. Restitución. Año 2021. Reinante, Milagros.

Descripción:

Se trata de un edificio construido en el año 1909. Conformando un partido en «L» de 23 x 18 metros, el conjunto recorta sendos volúmenes de cuartos sucesivos y alineados sobre las calles Luis León de los Santos y Juan de Garay, destacándose el local en esquina con ingreso en su ochava, ámbito seguramente dedicado a comercio o actividad profesional. En el tramo que corresponde a la fachada sur se ubica un generoso zaguán, que, aparte de flanquear la entrada al patio y galerías, se conecta con dos de las habitaciones principales de la casa. Esta situación se repite de algún modo en la fachada este, donde presumiblemente producto de una ampliación posterior, se desarrolla un segundo ingreso a través de una habitación que cumple con la función indicada. El patio-originariamente dedicado a desarrollos domésticos- con el cambio de función pierde su sentido original para adaptarse a los usos escolares. Respecto a su tecnología y lenguaje, se observa responde al común decisorio de la vivienda italianizante: trátase de su resolución material como de su afiliación figurativa. De esta manera se infiere que todo se cumple conforme al tipo arquitectónico y exigencias de las formas derivadas del mismo. Como ya se dijo en otros casos rinconeros, la coherencia del modelo llevó se reprodujera en un sinfín de variantes y posibilidades, que como en este caso, remite a reconocidas resoluciones como muros ladrilleros revocados, cubiertas, columna y rejas metálicas, pisos calcáreos y un tratamiento en fachada que, aunque tímidamente, reproduce el tradicional esquema de pilastras, cornisas y guardapolvos rectos sobre los vanos de las aberturas. (Extraído de la descripción del apartado correspondiente de esta publicación. Pág. 70)



PLANTA



VISTA

Restitución digital: Florencia Rigo. 2021.

Datos Técnicos

Muros: Mampostería de ladrillos

Estructura: De muros portantes

Cubierta: De chapas de zinc

Cielorrasos: De tejuela (original). Suspendido de telgopor (actual)

Aberturas: De madera y rejas de hierro

Pisos: De mosaicos calcáreos

Revestimientos: Revoque fino

Ornamentación: Pilastras, molduras

Superficie del lote: 596 m²Superficie construida: 400 m²**Evaluación de atributos****Estado de conservación**

Muy Bueno	Bueno	Regular
		X

Valoración

V1-Muy valioso	V2-Valioso	V3- Interés menor
X		

Protección

Entorno/Edificio:

Alta	Media	Baja
	X	

Bibliografía/Fuentes documentales:

ALEU, Guillermo; HECHIM, Sergio; LOVATO, Daniel; PARMA, Fabián. (1989): Relevamiento del Patrimonio Arquitectónico de San José del Rincón. Tesis de Grado. FADU-UNL.

MOSSET ITURRASPE, Paula. (2009): San José del Rincón, consolidación del paisaje cultural. Puesta en valor del patrimonio ambiental. Tesis de Grado. FADU-UNL. Ref.: Escuela Técnica Nº 658, en Apartado de este libro.

Fecha de relevamiento/registro: Año 2019

Realizó: Cátedra Patrimonio Arquitectónico y Urbano. FADU-UNL. Curso 2019.

Alumnos: Angeli Agustina; Luetich, Milagros; Misiak, Sol y Sodero Ma. Emilia.

Supervisó: Año 2021

Arq. Vilar Evequoz, Jimena



Ubicación de la obra en área urbana S. J. del Rincón. Fotografía aérea. Año 2021. Fuente: Google Earth.



Fotografía exterior. Año 2021. Reinante, Milagros.

Ubicación			Denominación Original: Casa de Policía		
Provincia	Depto.	Localidad	Denominación actual: Jefatura de Policía - Juzgado de Paz		
Santa Fe	La Capital	San José del Rincón	Año proyecto/ejecución: 1904 - 1908		
Dirección:			Año principales modificaciones: 1998		
Juan de Garay 3089 (esq. León de los Santos).			Proyectista: Tettamanti Domingo		
Coordenadas geográficas:			Constructor: Tettamanti Domingo		
Latitud	Longitud	Altura snm	Uso original: Casa de Policía, transitoriamente Escuela nº 16		
31°36'18,98" S	60°33'59,87" O	17 m	Uso actual: Comisaría Policial Distrito N°14 - Juzgado de Paz		
Datos catastrales			Propietario original: Gobierno de la Provincia de Santa Fe		
Partida Inmobiliaria:			Propietario actual: Gobierno de la Provincia de Santa Fe		
10-16-00 734090/0000			Declaratorias de protección		
Nomenclatura catastral:			No posee		
10 16 01 0106 00007			Referencia de estilo: Casa italianizante - Período Cosmopolita		

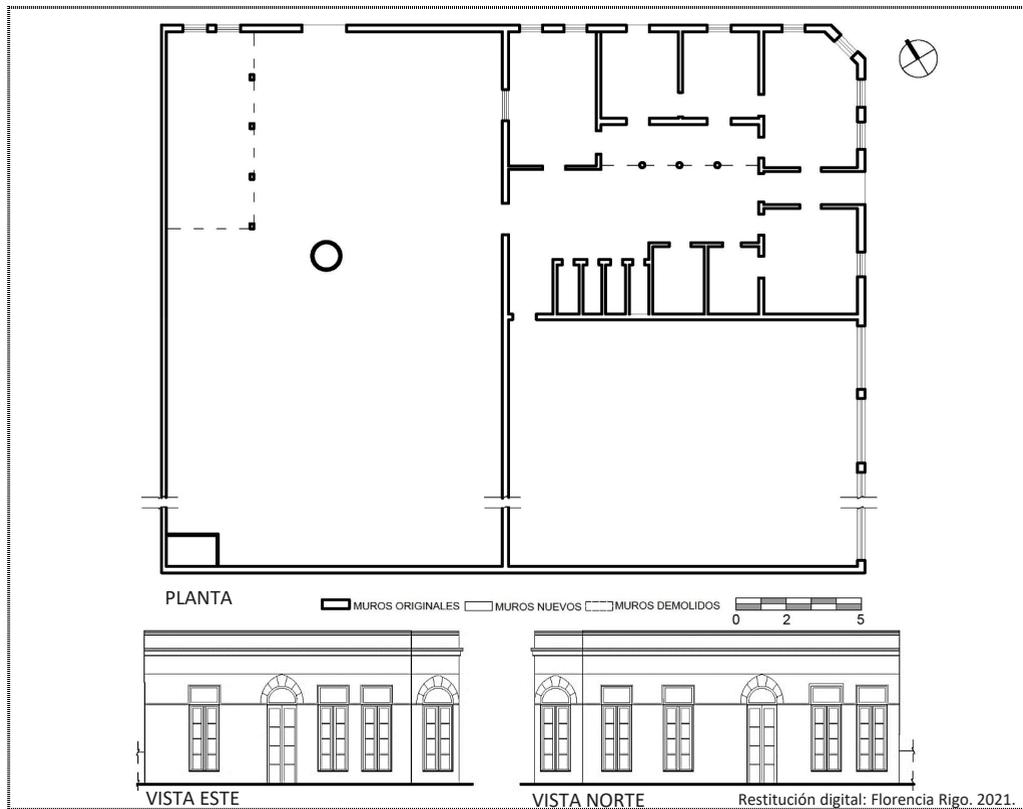
Descripción:

La actual Jefatura de Policía y Juzgado de Paz de Rincón, es uno de los edificios institucionales que con modificaciones y resistiendo el paso del tiempo llega a nuestros días. Tal cual versa la planimetría original realizada por el arquitecto Domingo Tettamanti en 1904 como «Casa de Policía».

El edificio se sitúa en la esquina suroeste de las calles Juan de Garay y León de los Santos, a dos cuadras de la plaza principal, originariamente ocupaba una porción de un amplio terreno de 32 x 42 metros dividido en tres sectores. Tal cual se muestra en el dibujo original, el partido dejaba al sur un vacío cuyo frente a la calle Garay daba continuidad a la fachada cuyo frente presentaba un interesante diseño de rejas alternadas con muros ladrilleros. El partido espacial es muy simple y repite el tipo de la casa italianizante de zaguán, patio y galería, aunque adaptado a la función que debía desempeñar. De manera que las habitaciones que dan a la calle, se completan con una tira edificada para los calabozos orientados al norte. Respecto al lenguaje, vemos que la composición en su austeridad opta por el clásico recurso de fachada telón de tres órdenes superpuestos. El central, que corresponde al paramento de las aberturas, refleja una interesante solución para destacar los vanos de puertas y ventanas, mientras que el remate superior es resuelto con una cornisa y pretil que adhiere a formas clásicas.

Cabe destacar que actualmente el edificio es compartido entre la Jefatura de Policía y el Juzgado de Paz, situación que llevó a que la Jefatura resuelva su ingreso por calle León de los Santos y el Juzgado la suya por calle Juan de Garay. Hacia el interior, los espacios se reparten sobre la base del primitivo planteo diseñado por Tettamanti con algunas adaptaciones.

Como corolario, debemos destacar la importancia de su autor, que como se sabe, Domingo Tettamanti fue un profesional que ocupó destacados cargos en diferentes instituciones santafesinas. Como arquitecto formado en Milán, fue el responsable de obras icónicas de la ciudad de Santa Fe, entre otras, la sede del antiguo Club Comercial (1910), hoy Bolsa de Comercio de Santa Fe y el edificio de la primitiva Jefatura de Policía, conocida por su torre como «La Jirafa», situada en la esquina de las calles San Martín y 3 de febrero, obra que construida en 1903 es demolida junto al Cabildo para dar lugar a la actual Casa de Gobierno de Santa Fe.

**Datos Técnicos**

Muros: Mampostería de ladrillos.

Estructura: De muros portantes.

Cubierta: Chapa Zinc c/ tirantería de madera.

Cielorrasos: De tejas.

Aberturas: De madera y rejas de hierro.

Pisos: Baldosas calcáreas.

Revestimientos: Revoques - Pintura a la cal.

Ornamentación/Otros: Herrerías - Faldones.

Superficie del lote: 1344 m² (lote original).Superficie construida: 241 m².**Evaluación de atributos****Estado de conservación**

Muy Bueno	Bueno	Regular
		X

Valoración

V1-Muy valioso	V2-Valioso	V3- Interés menor
	X	

Protección

Entorno/Edificio:

Alta	Media	Baja
	X	

Bibliografía/Fuentes documentales:

ALEU, Guillermo; HECHIM, Sergio; LOVATO, Daniel; PARMA, Fabián. (1989): Relevamiento del Patrimonio Arquitectónico de San José del Rincón. Tesis de Grado. FADU-UNL.

REINANTE, Carlos María. (1991). Arquitectura santafesina en sus tendencias. Tomo II - *Enciclopedia de Santa Fe*. Santa Fe: Editorial Sudamérica.

REINANTE, Carlos María. (1997): San José del Rincón, historia y Patrimonio. *Summarium 2*. Santa Fe: Centro transdisciplinario de investigaciones de estética.

Fecha de relevamiento/registro: Año 2019

Realizó: Cátedra Patrimonio Arquitectónico y Urbano. FADU-UNL. Curso 2019.

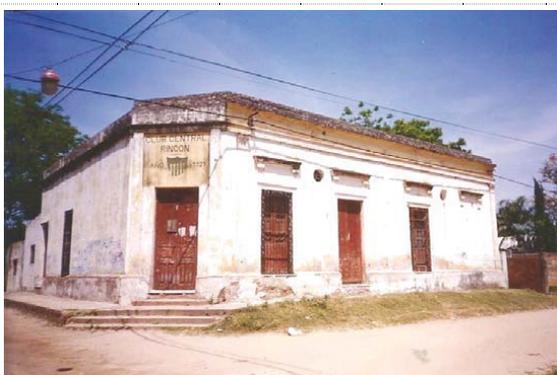
Alumnos: Angeli Agustina; Gómez Tizzoni, Juan P.; Luetich, Milagros; Misiak, Sol; Portel, Melina y Sodero Ma. Emilia.

Supervisó: Año 2021

Arq. Reinante, Milagros



Ubicación de la obra en área urbana S. J. del Rincón. Fotografía aérea. Año 2021. Fuente: Google Earth.



Fotografía exterior. Año 2019. González, Martín; Pérez, Belén; Reinozo, Florencia.

Ubicación			Denominación Original: Vivienda Salatin Domingo
Provincia	Depto.	Localidad	Denominación actual: Club Central Rincón
Santa Fe	La Capital	San José del Rincón	Año proyecto/ejecución: 1910
Dirección:			Año principales modificaciones: 1921 - 1925
Santa Rosa 2601			Proyectista: Sin datos
Coordenadas geográficas:			Constructor: Sin datos
Latitud	Longitud	Altura snm	Uso original: Vivienda/Comercio
31°36'15.4" S	60°34'03,3" O	17 m	Uso actual: Club Social y Deportivo
Datos catastrales			Propietario original: Salatin Domingo
Partida Inmobiliaria:			Propietario actual: Familia Codoni
Sin datos			Declaratorias de protección
Nomenclatura catastral:			No posee
4-17914-230			Referencia de estilo: Italianizante



Fotografía exterior. Año 2019. González, Martín; Pérez, Belén; Reinozo, Florencia.

Descripción:

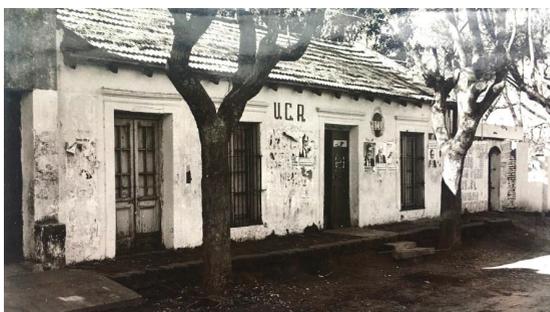
La antigua casa, propiedad de Domingo Salatin y actual sede del Club Central Rincón se encuentra emplazada en un lote en esquina. Originalmente la vivienda se desarrollaba en una planta en «U» con un patio central. En la ochava se ubicaba el comercio de ramos generales con su ingreso propio. Por la calle lateral se encontraba el ingreso a la vivienda. La cocina y el baño se ubicaban por separado de las habitaciones.

Desde el año 1921 funciona como club deportivo realizando modificaciones con demolición de muros interiores y generando un solo espacio con una habitación cerrada. En cuanto al lenguaje de la fachada posee un zócalo alto de mampostería, pilastras de superficies lisas, una cornisa, guardapolvos con ménsulas sobre las ventanas y ojos de buey. En las ventanas se observa un importante trabajo de herrería.

Cabe consignar que el tipo arquitectónico responde a la corriente italianizante cuya difusión en San José del Rincón significó una interesante preceptiva para adaptarse a diferentes funciones y, como en este caso, suponer su primitivo uso de sede institucional al de Club Social y Deportivo.



Ubicación de la obra en área urbana S. J. del Rincón. Fotografía aérea. Año 2021. Fuente: Google Earth.



Fotografía exterior. Año 1989. Aleu, Guillermo; Hechim, Sergio; Lovato, Daniel; Parma, Fabián. Restitución. Año 2021. Reinante, Milagros.

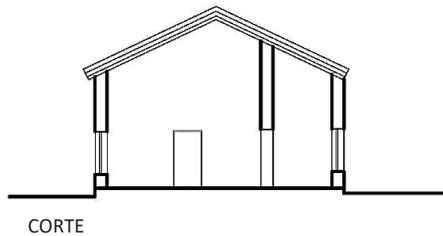
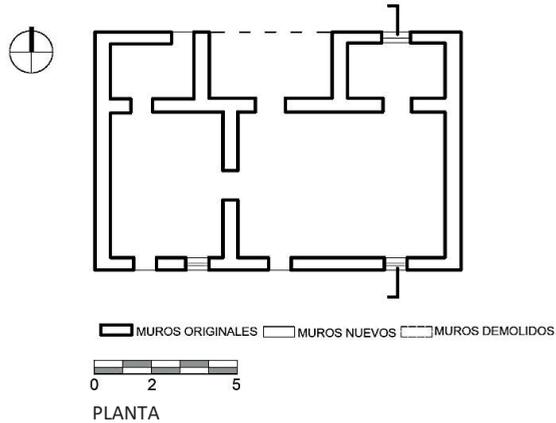
Ubicación			Denominación Original: Sin datos
Provincia	Depto.	Localidad	Denominación actual: Jardín de Infantes N°130
Santa Fe	La Capital	San José del Rincón	Año proyecto/ejecución: 1890
Dirección:			Año principales modificaciones: Sin datos
San Martín 1254/6			Proyectista: Sin datos
Coordenadas geográficas:			Constructor: Sin datos
Latitud	Longitud	Altura snm	Uso original: Vivienda
31° 36' 21.49" S	60° 34' 02.08" O	17 m	Uso actual: Sin uso
Datos catastrales			Propietario original: Sin datos
Partida Inmobiliaria:			Propietario actual: Amici Irene Ángela
10-16-00 734158/0000			Declaratorias de protección
Nomenclatura catastral:			No posee
11-17710			Referencia de estilo: Vivienda de pabellones (Periodo Cosmopolita)



Fotografía exterior. Año 2021. Reinante, Milagros.

Descripción:

Esta vivienda heredada por Irene Ángela Amici, de las que se han estudiado varias en el patrimonio de Rincón, se caracteriza por su disposición en pabellones de cuartos continuos y la resolución de la techumbre a dos aguas. Guardan relación, con la tradición empírica del rancho pampeano, aunque difiere con este en su solución tecnológica. En los ejemplos rinconeros, reconocemos básicamente dos tipologías; una en línea con o sin galerías exteriores y otra en «L», es decir formando un ángulo de 90 grados en alguno de sus extremos. Por caso, el edificio de la Comandancia y la Casa de Pancho Redruello, hoy demolidas. Con respecto a su cronología se infiere que corresponden al período Cosmopolita como formas arquitectónicas derivadas del período anterior. Por esta razón, algunos autores le consignan el título de poscolonial a estas organizaciones espaciales en continuidad con las que se hacían en la etapa hispánica. Su proverbial adaptabilidad llevó a que se la realice con diversos materiales y se la vea implantada en diversos medios geográficos. En este ejemplo, y dentro de otras transformaciones adaptativas, obsérvese que los ambientes posteriores fueron adaptados reduciéndose el patio para ocupar la galería. En cuanto al lenguaje, predominan dos vertientes; una de tradición hispano-criolla para definir volumen, aberturas, rejas y los débiles tratamientos decorativos de jambas y guardapolvos (incluida techumbre de paja); y otra aluvional para la materialización de la techumbre con tejas francesas sobre tirantería de maderas nacionales o importadas.



Restitución digital: Florencia Rigo. 2021.

Datos Técnicos

Muros: Mampostería de ladrillos asentados en barro.

Estructura: Portante de tirantería de madera.

Cubierta: De tejas francesas.

Cielorrasos: De tejuelas.

Aberturas: Carpintería de madera y rejas de hierro.

Pisos: Ladrillos calcáreos.

Revestimientos: Revoques a la cal.

Ornamentación/Otros: Jambas y guardapolvos apenas insinuados.

Superficie del lote: 749,95 m².Superficie construída: 244 m².**Evaluación de atributos****Estado de conservación**

Muy Bueno	Bueno	Regular
		X

Valoración

V1-Muy valioso	V2-Valioso	V3- Interés menor
	X	

Protección

Entorno/Edificio:

Alta	Media	Baja
	X	

Bibliografía/Fuentes documentales:

ALEU, Guillermo; HECHIM, Sergio; LOVATO, Daniel; PARMA, Fabián. (1989): Relevamiento del Patrimonio Arquitectónico de San José del Rincón. Tesis de Grado. FADU-UNL.

REINANTE, Carlos María. (1991). Arquitectura santafesina en sus tendencias. Tomo II - *Enciclopedia de Santa Fe*. Santa Fe: Editorial Sudamérica.REINANTE, Carlos María. (1997): San José del Rincón, historia y Patrimonio. *Summarium 2*. Santa Fe: Centro transdisciplinario de investigaciones de estética.**Fecha de relevamiento/registro: Año 1989**

Realizó: Tesis de Grado. FADU-UNL. Año 1989.

Alumnos: Aleu, Guillermo; Hechim, Sergio; Lovato, Daniel; Parma, Fabián.

Supervisó: Año 2021

Arq. Reinante, Milagros



Ubicación de la obra en área urbana S. J. del Rincón. Fotografía aérea. Año 2021. Fuente: Google Earth.



Fotografía exterior. Fuente: GONZÁLEZ, Clelia y ZARZA, Graciela. (1995): El Paisaje costero en San José del Rincón.

Ubicación			Denominación Original: Casa Domingo Silva
Provincia	Depto.	Localidad	Denominación actual: Hogar de Adultos Mayores "Antón Martín"
Santa Fe	La Capital	San José del Rincón	Año proyecto/ejecución: 1890
Dirección:			Año principales modificaciones: 1942 - 2010 - 2016
Fray Castañeda y Seguí			Proyectista: Sin datos
Coordenadas geográficas:			Constructor: Sin datos
Latitud	Longitud	Altura snm	Uso original: Vivienda
31°36'23.50" S	60°34'12.17" O	17 m	Uso actual: Hogar de adultos Mayores
Datos catastrales			Propietario original: Guzmán Silva Domingo
Partida Inmobiliaria:			Propietario actual: Gobierno de la Provincia de Santa Fe
Sin datos			Declaratorias de protección: Por resolución N°088/10 recibe el inmueble la declaratoria de "Patrimonio Histórico"
Nomenclatura catastral:			Referencia de estilo: Arquitectura italianizante con reformas.
Sin datos			



Fotografía exterior. Año 2021. Santarelli, Leticia.

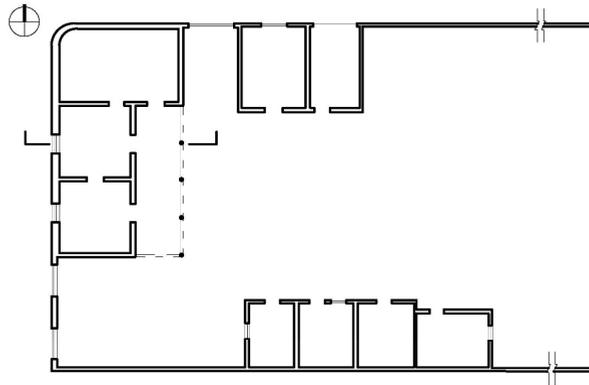
Descripción:

Ubicado el inmueble en calle Fray Castañeda esquina Francisco Seguí, es decir a dos cuadras de la plaza Brigadier López y en la misma calle de la iglesia, cerca de 1890 Domingo Guzmán Silva construye su casa en un amplio terreno de 43.30 metros de lado, porción que se ubica dentro de una mayor superficie.

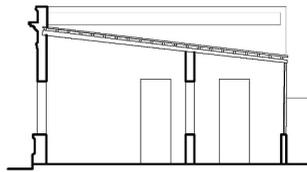
Con algunas modificaciones llega al año 1942, fecha en que es comprada la propiedad por Francisco Descalzo. Un plano de ese año revela que el partido espacial primitivo se organiza en torno a la esquina, de donde surge un cuerpo lineal de dos habitaciones y galería frente a calle Seguí, y otro de dos habitaciones antecedidas por un patio formando la fachada norte. Hacia el sur del predio y separado por un patio-jardín se alza un tercer cuerpo, compuesto por dos habitaciones, baño y cocina que forma un pabellón continuo de 16 x 4,00 metros orientado al norte.

Se sabe por las historiadoras González y Zarza (1995) que «la construcción original presentaba grandes galerías, un jardín ornamentado con artísticas estatuas, fuentes, palmeras señoriales y jazmineros».

Cabe consignar que la propiedad pasa en el año 1978 al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con destino a su uso actual: el Hogar de Adultos Mayores Antón Martín, recibiendo el inmueble reformas y adaptaciones, la última, concretada en el año 2010 con la participación de los arquitectos María Pía Uriburu y Hugo González.



PLANTA



CORTE

Restitución digital: Florencia Rigo. 2021.

Datos Técnicos

Muros: Mampostería de ladrillos.

Estructura: De muros portantes.

Cubierta: De zinc sobre tirantería de madera.

Cielorrasos: De tejas cerámicas sostenidas por alfajías y armados a la cal.

Aberturas: De madera.

Pisos: De baldosas cerámicas y graníticos.

Revestimientos: Revoque fino con pintura.

Ornamentación/Otros: Molduras, cornisas.

Superficie del lote: 963 m².Superficie construída: 192 m².**Evaluación de atributos****Estado de conservación**

Muy Bueno	Bueno	Regular
	X	

Valoración

V1-Muy valioso	V2-Valioso	V3- Interés menor
X		

Protección

Entorno/Edificio:

Alta	Media	Baja
X		

Bibliografía/Fuentes documentales:

GONZÁLEZ, Clelia y ZARZA, Graciela. (1995): El Paisaje costero en San José del Rincón. Santa Fe: Edición de la Imprenta Oficial Provincia de Santa Fe.
 Plano de la Casa de Domingo Silva en el año 1942, propiedad de Francisco Descalzo. Archivo de la Municipalidad de Rincón. Reposición Milagros Reinante Ref.: Casa de Domingo G. Silva, en Apartado de este libro. Pág. 68.

Fecha de relevamiento/registro: Año 2021

Realizó:

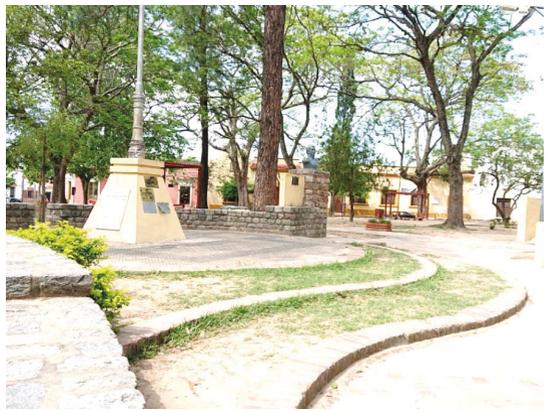
Arq. Carlos Maria Reinante según plano del año 1942.

Supervisó: Año 2021

Arq. Vilar Evequoz, Jimena



Ubicación en área urbana S. J. del Rincón. Fotografía aérea. Año 2021. Fuente: Google Earth.



Fotografía sector mástil. Año 2019. Ballarini, F.; Brito, N.; Navarro, D.; Sendra, C.; Roa, C.; Rotta, D.; Cian, C.; Feruglio, A.; Vega, S.

Ubicación			Denominación actual: Plaza Brigadier General Estanislao López	
Provincia	Depto.	Localidad	Año proyecto/ejecución: 1823 - 1860 - 1885	
Santa Fe	La Capital	San José del Rincón	Año principales modificaciones: 1900 - 1940	
Dirección: Calle Santa Rosa, c/Castañeda, c/Garay, c/San Martín			Proyectista: Fray Francisco de Paula Castañeda. Diseña el poblado, iglesia y escuela.	
Coordenadas geográficas:			Uso original: Plaza	Uso actual: Plaza
Latitud	Longitud	Altura snm	Dominio (público/privado): Público. Munic. de San José del Rincón	
31°36'22.97" S	60°34'2.89" O	17 m	Referencia de estilo: Planteo tradicional de diagonales y medianas	
Superficie: 7.200 m2 aprox.			Declaratorias de protección: No posee	



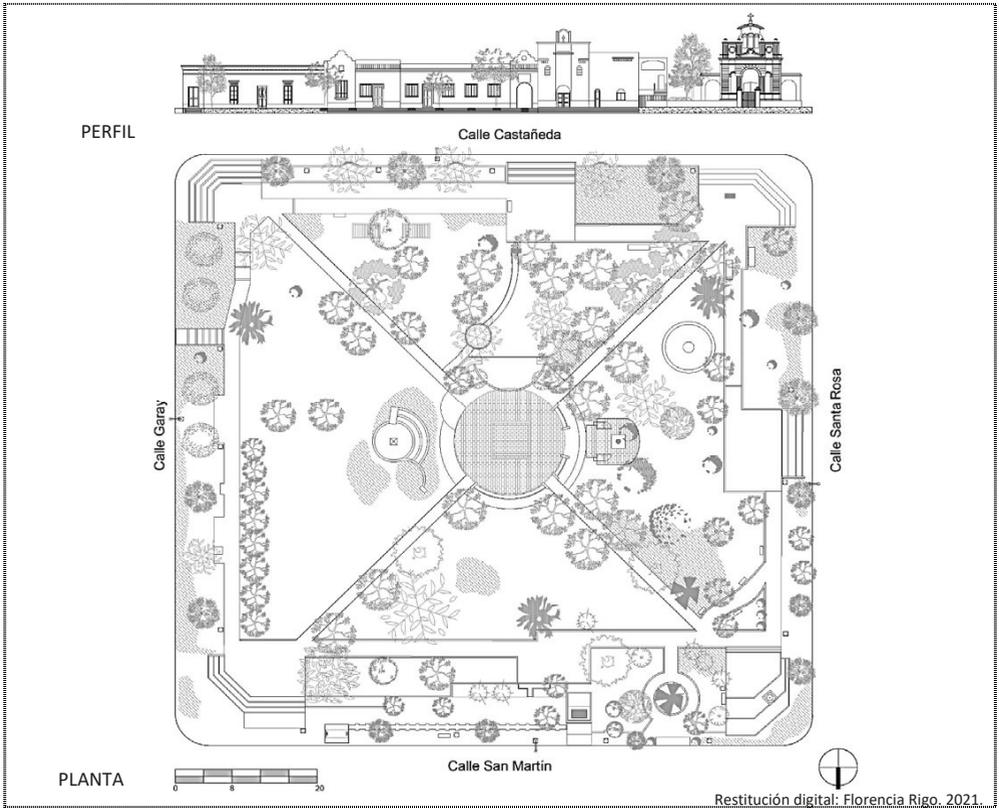
Fotografía sector busto del Brigadier López. Año 2019. Ballarini, F.; Brito, N.; Navarro, D.; Sendra, C.; Roa, C.; Rotta, D.; Cian, C.; Feruglio, A.; Vega, S.

Descripción:

La plaza se ubica en el centro de la ciudad, en uno de los terrenos con cota más alta (9m snm) lo que la llevó a ser conocida como «el refugio de los rinconeros». A pesar de que sus cuatro laterales poseen características diferentes, la plaza logra su identidad gracias a su extensión y a la frondosidad de sus árboles. Estos hoy en día presentan variadas especies tanto autóctonas como foráneas, que fueron reemplazando a los antiguos naranjos que predominaban en los inicios. También en sus inicios la plaza se encontraba cercada para evitar el ingreso de los animales que conformaban la actividad ganadera de la zona, y el ingreso se daba a través de molinetes en sus esquinas.

Dentro de los elementos y equipamiento se destacan el mástil, algunos monumentos y placas contenidos en una circunferencia pavimentada, y fuentes y bancos, estos últimos de diferentes materiales y épocas.

Por su condición de plaza principal, en sus alrededores se encuentran los edificios institucionales principales: Municipalidad, Iglesia Principal, Escuela y Museo, como así también algunas viviendas de valor patrimonial. Con excepción de la iglesia, que sobresale en el skyline con una altura de 11 metros, el resto posee una escala homogénea de entre 5 y 7 metros de altura. Desde su creación -el vacío urbano delineado por Castañeda- la plaza fue centro cívico, religioso y militar del poblado. Correspondiéndole el natural proceso de evolucionar conforme a las diferentes etapas de su devenir histórico. De este modo, los antiguos citrus plantados por Juan Mántaras (González y Zarza, 1995) dieron paso a plantaciones diversas según los gustos, usos urbanos y simbólicos que se desarrollaron en su devenir histórico. Entre las obras de arte emplazadas, se destacan, entre otras; las placas conmemorativas al Brigadier López (1910-1938), los bustos al Gral. San Martín (1956), al Gobernador López (1977), entre otras expresiones como «La Anunciación» (1979) de Eduardo Blanes (González y Zarza, 1995).



Restitución digital: Florencia Rigo. 2021.

Patrimonio Inmaterial

Desde que fuera establecida la cuadrícula del pueblo en 1823 por Fray Francisco de Paula Castañeda, la plaza Brigadier Estanislao López ha sido el centro neurálgico de San José del Rincón. El testimonio de Rómulo Ramírez, un rinconero de 47 años afirma: «Acá se festejaba el carnaval, los corsos, todas las fiestas. Después se trasladaron algunas cuestiones al camping, pero durante muchos años todo pasaba por la plaza». Y agrega: «Se llenaba de gente de todos lados. Todos los vecinos de Colastiné, de La Guardia, de Arroyo Leyes, e incluso de Santa Fe venían con sus comparsas». A comienzos de 1900 desfilaron las comparsas carnavalescas: «Lucero del Alba», luego «Glorias del Rincón», «Gloriosa Juventud de San Lorenzo», y finalmente «La perla Costanera». La plaza siempre ha sido el lugar donde se llevan a cabo actos y festividades patrias y tradicionalistas; y el espacio alrededor del cual se realizan los desfiles cívicos y religiosos. Una de las fiestas más antiguas y populares son los carnavales, que cada febrero reúnen a miles de turistas en la plaza. En su edición 2019, alrededor de 9000 personas y 11 comparsas se hicieron presentes. Los carnavales constituyen también un espacio donde los productores y artesanos locales se organizan y pueden ofrecer sus productos.

Evaluación de atributos

Estado de conservación

Muy Bueno	Bueno	Regular
	X	

Valoración

V1-Muy valioso	V2-Valioso	V3- Interés menor
X		

Protección

Alta	Media	Baja
X		

Bibliografía/Fuentes documentales:

BERTUZZI, María Laura. (2010): Vivir en el paisaje: Reflexiones sobre la problemática urbana de la costa (1a. ed.). Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
 GONZÁLEZ, Clelia y ZARZA, Graciela. (1995): El Paisaje costero en San José del Rincón. Santa Fe: Edición de la Imprenta Oficial Provincia de Santa Fe.
 MOSSET ITURRASPE, Paula. (2009): San José del Rincón, consolidación del paisaje cultural. Puesta en valor del patrimonio ambiental. Tesis de Grado. FADU-UNL.
 Autor desconocido. (20 de enero 2014): «De los tiempos del capitán Antón Martín a la urbe recién nacida». Santa Fe. Diario UNO.
 NOTIFE. <https://notife.com/658690-presentaron-los-carnavales-de-san-jose-del-rincon/>
 Municipalidad de San José del Rincón. <http://municipalidadrincon.gob.ar/produccion-yturismo/>
<https://www.santafeciudad.gov.ar/blogs/ciudad-verde/suma-tu-arbol/enciclopedia-de-especies/>
 Textos sin título ubicados en el punto turístico de la plaza.

Fecha de relevamiento/registro: Año 2019

Realizó: Cátedra Patrimonio Arquitectónico y Urbano. FADU-UNL. Curso 2019.
 Alumnos: Ballarini, F.; Brito, N.; Navarro, D.; Sendra, C.; Roa, C.; Rotta, D.; Cian, C.; Feruglio, A.; Vega, S.

Supervisó: Año 2021

Arq. Ceaglio, Carolina



Ubicación del conjunto en área urbana S. J. del Rincón. Fotografía aérea. Año 2021. Fuente: Google Earth.



Fotografía. Año 2019. Ballarini, Fiorela; Brito, Nahuel; Navarro, David; Sendra, Cristina.

Ubicación

Provincia	Depto.	Localidad
Santa Fe	La Capital	San José del Rincón

Dirección:

Calle Capitán Juan Viñas SN

Coordenadas geográficas:

Latitud	Longitud	Altura snm
31°36'36,08" S	60°36'40,43" O	16 m

Datos catastrales

Partida Inmobiliaria:

10-16-00 735040/0000

Nomenclatura catastral:

10 16 01 0171 00001

Denominación Original: Cementerio San José del Rincón

Denominación actual: Cementerio San José del Rincón

Año proyecto/ejecución: 1904 (Proyecto) - 1916 (Inauguración).

Año principales modificaciones:

Proyectista: Ing. Arturo Lomello.

Constructor: Municipalidad de Santa Fe.

Uso original: cementerio

Uso actual: cementerio

Propietario original: Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.

Propietario actual: Municipalidad de la Ciudad de San José del Rincón.

Declaratorias de protección

No posee

Referencia de estilo:

Dispositivo axial, «a la italiana».



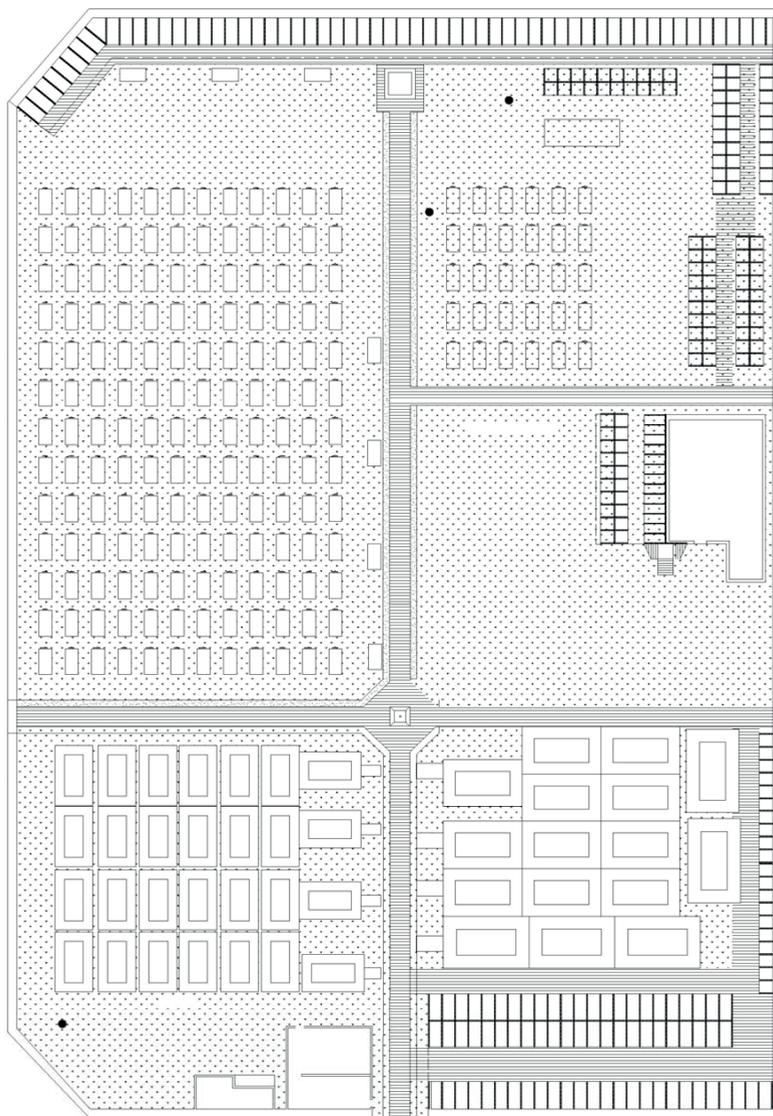
Fotografía. Año 2019. Ballarini, Fiorela; Brito, Nahuel; Navarro, David; Sendra, Cristina..

Descripción

El cementerio se encuentra en una zona urbana poco poblada, en terrenos donados por la familia Beney cuando el espacio del «cementerio viejo» resultó insuficiente. Este nuevo emplazamiento se encuentra alejado del centro de la ciudad, con escasas viviendas en sus alrededores y algunos comercios complementarios al uso del cementerio. Las calles que lo rodean se encuentran sin asfaltar. La parcela ocupa la parte sur de la manzana, hacia el norte se separa de otra zona residencial de baja densidad a través de una vía entre las calles Juan Viña y Alférez Pedro Moreira. La distribución de los nichos y tumbas no presenta división por religión, pero están diferenciadas las zonas de nichos (hacia el sur y el este), los panteones (en el ingreso) y las tumbas en tierra. Respecto a su erección, se sabe que fue obra de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, organismo del cual dependía la población de San José del Rincón, cuyo proyecto data del año 1904, realizado por el Ing. Arturo Lomello. Conocido como «cementerio nuevo», fue inaugurado en 1916, reemplazando así al denominado «cementerio viejo» ubicado en calle Castañeda a seis cuadras de la Plaza Brigadier López. Su estructura obedece al dispositivo axial a la italiana, que conjuga un eje central de calle principal del cual se distribuyen sectores con sus respectivos usos y equipamientos de tumbas, nichos y panteones. Una discreta forestación acompaña la austeridad del espacio, donde unos pocos objetos del arte funerario aparecen en recuerdo de personas fallecidas. Actualmente se están realizando obras, ampliando los nichos hacia el este y el norte y agregando vestuarios para los trabajadores en la zona del ingreso.

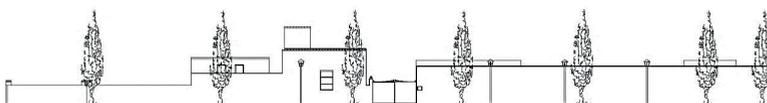


Fotografías. Año 2019. Ballarini, Fiorela; Brito, Nahuel; Navarro, David; Sendra, Cristina



■ MUROS ORIGINALES □ MUROS NUEVOS ▨ MUROS DEMOLIDOS

PLANTA



VISTA

Restitución digital: Florencia Rigo. 2021.



Fotografía exterior. Año 1989. Aleu, Guillermo; Hechim, Sergio; Lovato, Daniel; Parma, Fabián. Restitución. Año 2019. Reinante, Milagros.

Patrimonio Inmaterial

En el cementerio se puede encontrar el santuario de «El Embolsadito». Los habitantes de San José del Rincón le atribuyen a este personaje varios milagros, razón por la cual visitan su tumba para dejarles ofrendas. La tradición oral *r e l a t a* que en 1889 aparecieron los restos de un hombre desconocido, que fue asesinado y su cuerpo ocultado en una bolsa. Por ese mismo tiempo comenzaron a suceder milagros que le fueron adjudicados, motivo por el cual los habitantes decidieron construir una urna para sus restos.

Evaluación de atributos

Estado de conservación

Muy Bueno	Bueno	Regular
X		

Valoración

V1-Muy valioso	V2-Valioso	V3- Interés menor
	X	

Protección

Entorno/Edificio:

Alta	Media	Baja
	X	

Bibliografía/Fuentes documentales:

ZARZA DE ALARCÓN Graciela, testimonio oral.
 GONZÁLEZ, Gonzalo (pseudónimo de SILVA, Domingo). (1910): Mi Terruño. Santa Fe.
 Alumnos de la Escuela N° 869 Julio A. Roca. (2012). «El Embolsadito», Documental basado en cuento popular de la autora Actis, Beatriz. Santa Fe.
 Testimonios orales de los trabajadores.

Fecha de relevamiento/registro: Año 2019

Realizó: Cátedra Patrimonio Arquitectónico y Urbano.
 FADU-UNL. Curso 2019.
 Alumnos: Ballarini, Fiorela; Brito, Nahuel; Navarro,
David; Sendra, Cristina.
 Supervisó: Año 2021
 Arq. Ceaglio, Carolina



Ubicación del conjunto en área urbana S. J. del Rincón. Fotografía aérea. Año 2021. Fuente: Google Earth.



Fotografía. Año 2014. Fuente: Diario El Litoral.

Ubicación

Provincia	Depto.	Localidad
Santa Fe	La Capital	San José del Rincón

Dirección: Calle Milagros de Artiriza; Calle Ocampo; Calle Saavedra y Terraplén de Defensa este

Coordenadas geográficas:

Latitud	Longitud	Altura snm
31°36'10.37" S	60°33'49.28" O	13 m

Datos catastrales

Nomenclatura catastral:

10 16 01 0122/00001

Denominación actual: Balneario Luis Beney y Camping Julio Migno

Año proyecto/ejecución: Sin datos

Proyectista: Sin datos

Uso original: Sin datos

Uso actual: Balneario y Camping

Propietario original: Sin datos

Propietario actual: Municipalidad de San José del Rincón

Declaratorias de protección

No posee

Superficie del sector: 24.000 m² (aprox.)



Fotografía balneario Luis Beney. Año 2021. Santarelli, Leticia.

Descripción:

El conjunto formado por el balneario Luis Beney y el camping Julio Migno, definen un privilegiado espacio público dentro del paisaje urbano rinconero. Como se advierte en su organización, el partido deviene de su propia geomorfología natural y de las formas proporcionadas por la geometría de la subdivisión parcelaria del territorio. Se encuentra delimitado por ejes de la trama urbana que lo incorporan al tejido: el terraplén, como nexo con el arroyo Ubajay, perpendicular a este, la calle Saavedra y la calle Independencia, que lo limita con la trama ortogonal del pueblo. Se organiza mediante ejes estructuradores internos de circulación que marcan la traza lineal del equipamiento, logrando así una apropiación ordenada del espacio. Debido a la topografía, se vuelca a sí mismo, conformando recintos naturales diferenciados por las distintas cotas del terreno y por las masas arbóreas. La diversidad de estas últimas permite la formación de lugares de características variadas: fresnos, eucaliptus y ceibos con copas frondosas y cerradas conforman lugares frescos que permiten albergar a los acampantes, mientras que donde se agrupan sauces, aromos y pinos, al poseer copas más ralas y en cierta medida transparentes, se generan lugares más abiertos y soleados, propicios para actividades al aire libre. Así, ambos espacios recreativos, se vinculan por virtud del meandro que forma el arroyo Ubajay en el sitio, articulándose en una reconocida unidad al nordeste de la ciudad. Cada uno define equipamientos e instalaciones propias de sus usos, destacándose su importancia en los eventos al que asiste un numeroso público.



Imagen satelital. Año 2021. Fuente: Google Earth.



Fotografía aérea Balneario Luis Beney. Año 2019. Fuente: Sitio web Vecinos de la Costa.

Evaluación de atributos

Estado de conservación

Muy Bueno	Bueno	Regular
	X	

Valoración

V1-Muy valioso	V2-Valioso	V3- Interés menor
	X	

Protección

Alta	Media	Baja
	X	

Bibliografía/Fuentes documentales:

Ref.: Camping y Balneario Luis Beney, en Apartado de este libro.
 Sitio web Vecinos de la Costa. <https://www.vecinosdelacosta.com/2019/11/30/san-jose-del-rincon-inaugura-su-temporada-estival/>
<https://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2014/11/28/metropolitanas/AREA-04.html>

Fecha de relevamiento/registro: Año 2021

Realizó: Cátedra Patrimonio Arquitectónico y Urbano.
 FADU-UNL. Año 2021.

Supervisó:

Arq. Ceaglio, Carolina



Ubicación de la obra en área urbana S. J. del Rincón. Fotografía aérea. Año 2021. Fuente: Google Earth.



Fotografía exterior. Año 2019. Medina, Mariángeles; Sione, Selene; Soperez, Lautaro.

Ubicación

Provincia	Depto.	Localidad
Santa Fe	La Capital	San José del Rincón

Dirección:

Calle Terraplén de Defensa s/n

Coordenadas geográficas:

Latitud	Longitud	Altura snm
31°36'59.00" S	60°34'29.47" O	13 m

Datos catastrales**Partida Inmobiliaria:**

10-16-00 735070/0002

Nomenclatura catastral:

10 16 01 0005 00005

Denominación Original: Acería de Rincón

Denominación actual: Fundición de aceros Rincón

Año proyecto/ejecución: 1900

Año principales modificaciones: sin datos

Proyectista: sin datos

Constructor: sin datos

Uso original: Fábrica de aceite

Uso actual: sin uso

Propietario original: Laberne Alberto

Propietario actual: Fundición Aceros Rincón S.A.

Declaratorias de protección

No posee

Referencia de estilo: Tradición funcional



Fotografía exterior. Año 1989. Aleu, Guillermo; Hechim, Sergio; Lovato, Daniel; Parma, Fabián. Restitución. Año 2021. Reinante, Milagros.

Descripción

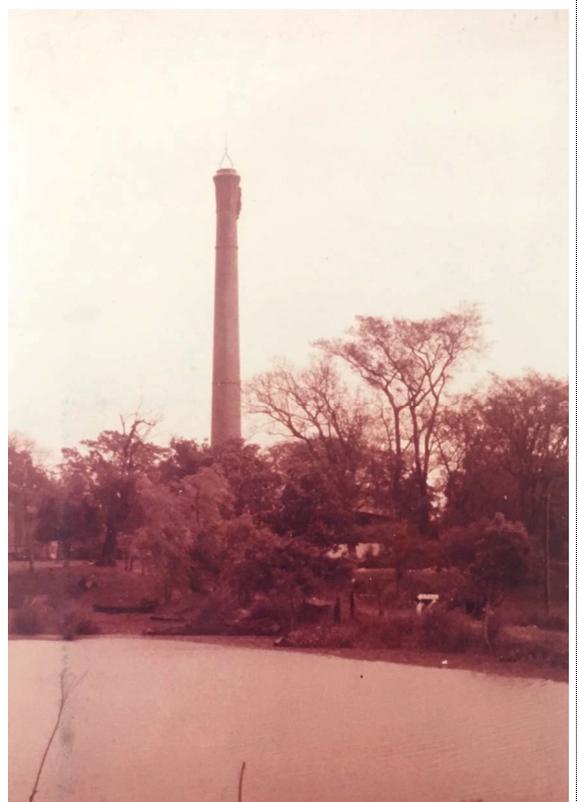
La antigua acería data de principios de siglo XX, y responde a la tradición funcional del período liberal, corriente de la arquitectura del período.

Vecina a la Toma de Aguas Corrientes se visualiza una fábrica donde se elaboran aceros especiales y fundiciones eléctricas en general. A principios del siglo XX, Don Alberto Laberne fundó la fábrica de aceite de maní, posteriormente de girasol y finalmente de pescado. Esto demuestra la intensa actividad agrícola, pesquera y comercial de la región.

La estructura que organiza el conjunto no está inscrita en una macro retícula ni en un eje único, sino que es la suma de las partes la que conforma el todo. La sintaxis morfológica compone una 'elaboración' urbana, ya que conforma una micro trama de tipo gregaria. Los edificios principales son cuerpos sólidos de ladrillo donde la ornamentación es simple y escasa, la conexión entre edificio y edificio se da mediante los patios y calles.

Los edificios o hitos arquitectónicos que generan identidad local, como los de este conjunto, determinan espacios consolidados. La Acería se localiza frente al Río Colastiné, sobre la Calle Terraplén de Defensa. El conjunto de edificios se encuentra envuelto por la continuación del terraplén de defensa enriqueciendo de esta manera su potencialidad como lugar, creando múltiples situaciones vivenciales.

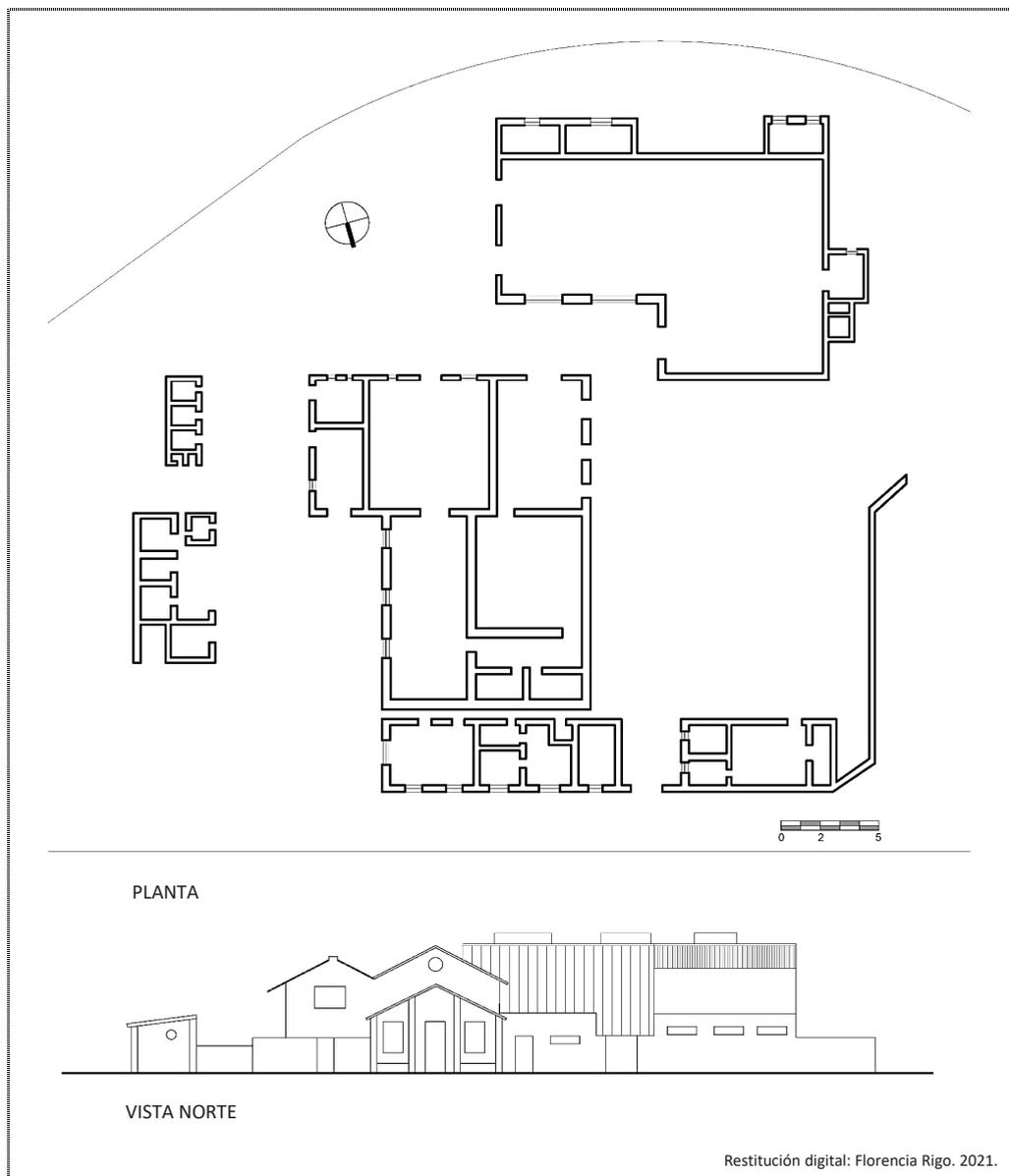
La defensa del terraplén se materializa en este tramo con un muro de contención de ladrillos, contemporáneos a la arquitectura que protege. Adosado a él se construyó un muelle de madera (quebracho y perfiles de hierro) que sirvió en el momento de plena actividad de la industria. Se consolidó en el último tiempo el barrio Acería quien congrega un importante número de vecinos que lindan sus hogares con la fábrica emblemática, el cual lleva dicho nombre. Respecto a su valor patrimonial, la obra consigna una importante relevancia, representando asimismo un valioso potencial productivo como simbólico.



Fotografía exterior. Año 1989. Aleu, Guillermo; Hechim, Sergio; Lovato, Daniel; Parma, Fabián. Restitución. Año 2021. Reinante, Milagros.



Fotografía exterior. Año 2019. Medina, Mariángeles; Sione, Selene; Soperez, Lautaro..

**Datos Técnicos**

Muros: Mampostería ladrillos comunes.

Estructura: Independiente.

Cubierta: De chapa de zinc.

Cielorrasos: sin datos.

Aberturas: Metálica de vidrio repartido, madera.

Pisos: Contrapiso de Hormigón.

Revestimientos: Pintura al látex sobre ladrillo.

Ornamentación: sin datos.

Superficie del lote: 18.484,54 m².Superficie construida: 4132 m².



Fotografía exterior. Año 1989. Aleu, Guillermo; Hechim, Sergio; Lovato, Daniel; Parma, Fabián. Restitución. Año 2021. Reinante, Milagros.

Patrimonio Inmaterial

Se sabe que la cultura material remite a la cultura simbólica, ello «instruye» a las sociedades la posibilidad de que las formas físicas sean objetos de valor y significación como patrimonio inmaterial.

Evaluación de atributos

Estado de conservación

Muy Bueno	Bueno	Regular
		X

Valoración

V1-Muy valioso	V2-Valioso	V3- Interés menor
	X	

Protección

Entorno/Edificio:

Alta	Media	Baja
X		

Bibliografía/Fuentes documentales:

ALEU, Guillermo; HECHIM, Sergio; LOVATO, Daniel; PARMA, Fabián. (1989): Relevamiento del Patrimonio Arquitectónico de San José del Rincón. Tesis de Grado. FADU-UNL.

Fecha de relevamiento/registro: Año 2019

Realizó: Cátedra Patrimonio Arquitectónico y Urbano. FADU-UNL. Curso 2019.

Alumnos: Medina, Mariángeles; Sione, Selene; Soperez, Lautaro.

Supervisó: Año 2021

Arq. Fernández Druetta, Emanuel



Ubicación del conjunto en área urbana S. J. del Rincón. Fotografía aérea. Año 2021. Fuente: Google Earth.



Fotografía exterior. Año 2019. González, Martín; Pérez, Belén; Reinozo, Florencia.

Ubicación

Provincia	Depto.	Localidad
Santa Fe	La Capital	San José del Rincón

Dirección:

Esquina calle Acería y terraplén de defensa

Coordenadas geográficas:

Latitud	Longitud	Altura snm
31°37'00.7" S	60°34'36.7" O	13 m

Datos catastrales

Partida Inmobiliaria:

10-16-00 735071/0004

Nomenclatura catastral:

10 16 01 0005 00008

Denominación Original: Estación extractora y potabilizadora de agua.

Denominación actual: Vieja toma de agua.

Año proyecto/ejecución: 1904

Año principales modificaciones: sin datos

Proyectista: Empresa Santiago Weil y Cía.

Constructor: Supervisión: Ing. Ottone Pertile.

Uso original: Estación extractora de agua.

Uso actual: sin uso

Propietario original: Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

Propietario actual: Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

Declaratorias de protección

No posee

Referencia de estilo: Tradición funcional



Fotografía exterior. Año 2019. González, Martín; Pérez, Belén; Reinozo, Florencia

Descripción

El edificio fue inaugurado en 1904 sobre la desembocadura del Arroyo Ubajay al Colastiné, en la intersección de Calle Acería y el Terraplén de Defensa.

Antiguamente esta planta proveía de agua a toda la ciudad de Santa Fe, favorecida la misma por la profundidad de la cuenca del Río Colastiné en este sector.

Desde 1985, permanece abandonada, deteriorada, por falta de compromiso del Estado en la custodia y mantenimiento de los bienes patrimoniales. Como consecuencia la torre se vio afectada por una fuerte tormenta donde cayó la parte superior de la chimenea.

Se localiza en el Barrio Acería, a las afueras de San José del Rincón, en un predio colmado de vegetación que por partes se adueña y abraza las ruinas del viejo edificio extractor y potabilizador de agua.

El edificio se implanta en una posición central con respecto al lote.

La tipología del espacio corresponde a un gran ámbito principal a nivel del terreno, que posee un ingreso por la fachada de menor longitud, y otro de igual superficie en el subsuelo, con un ingreso paralelo al lado de mayor longitud del volumen principal. De forma exenta al mismo, se ubica la torre, construida con ladrillos de molde, la cual tenía 36 metros de altura, hoy en día, la altura se ve reducida por la pérdida de su coronamiento.

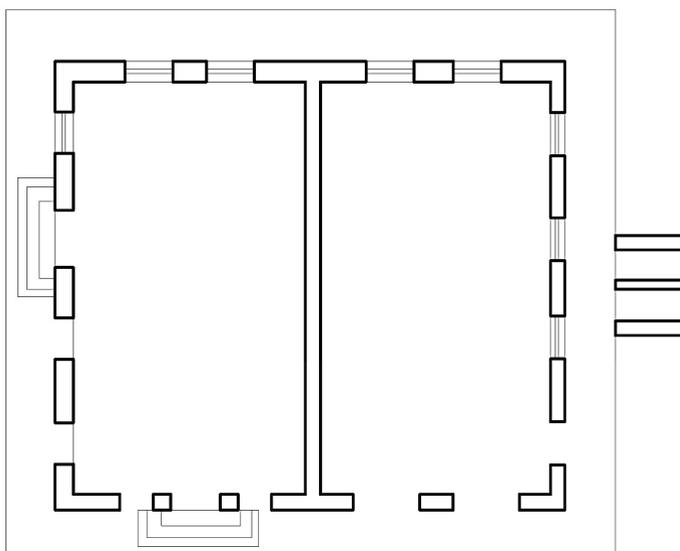
Con referencia a su historia se sabe que el edificio de la antigua Toma de Agua fue parte del proyecto provincial de dotar a la ciudad de Santa Fe de los servicios de agua potable, dentro de las obras de salubridad encargadas por la Nación en las capitales de provincia (ley 4158). Los trabajos fueron otorgados a la empresa Santiago Weill y Cia. bajo la dirección del Ing. Ottone Pertile; un sistema que consistía en «una cañería de toma de agua sobre el río Colastiné (en las proximidades de San José del Rincón); el edificio para casa de bombas elevadoras en ese sitio; la cañería de bombeo de 40 cm. de diámetro y 11,5 km. de longitud entre la "toma de Rincón" y el "Establecimiento de Aguas Corrientes" instalado en la ciudad, Barrio Candiotti. Tres puentes carreteros, uno en la boca de la laguna (de 282 mts.) y otros dos en los Saladillos, para colocar dicha cañería, a la manera de puentes-acueductos» (COLLADO, 1999:26). Ver bibliografía.



Fotografía exterior. Año 2019. González, Martín; Pérez, Belén; Reinozo, Florencia.



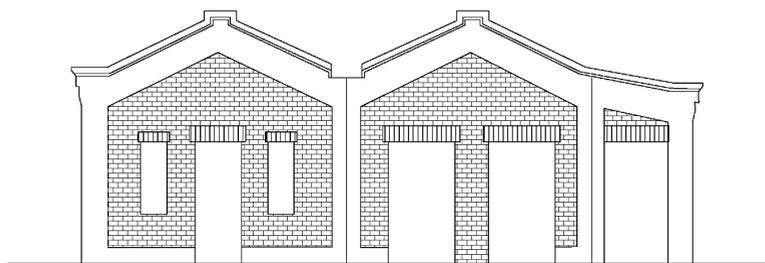
Fotografía de la torre. Año 2019. González, Martín; Pérez, Belén; Reinozo, Florencia.



MUROS ORIGINALES
 MUROS NUEVOS
 MUROS DEMOLIDOS



PLANTA



VISTA

Restitución digital: Florencia Rigo. 2021.

Datos Técnicos

Muros: Ladrillos de molde.

Estructura: Portante.

Cubierta: De chapa de zinc.

Cielorrasos: sin datos.

Aberturas: Originalmente de madera, actualmente se perdieron.

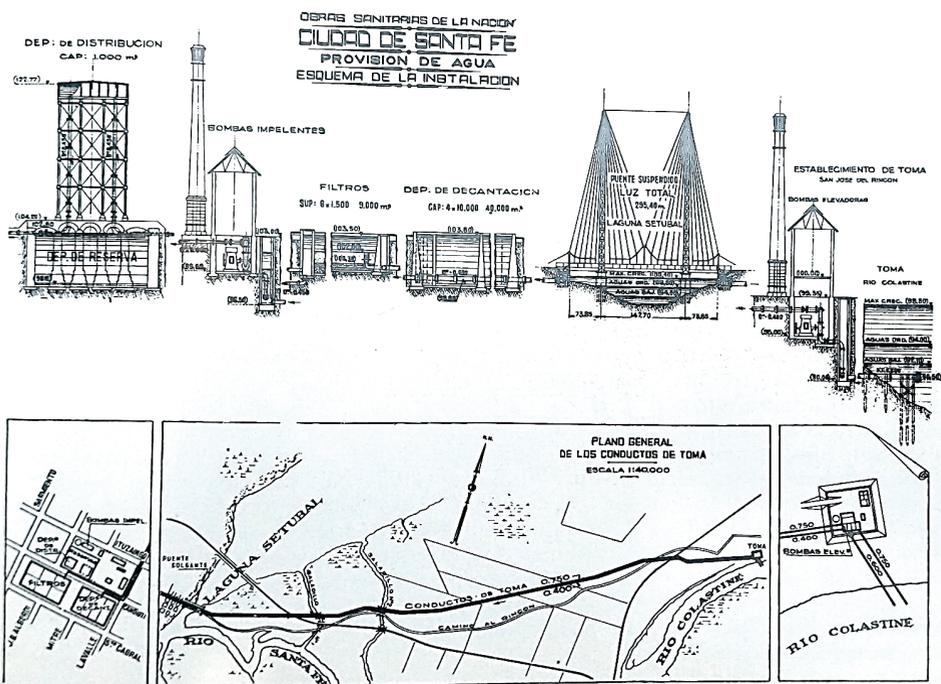
Pisos: Contrapiso de hormigón pobre.

Revestimientos: Revoque.

Ornamentación: Guardapolvos, Cornisas, Antepecho.

Superficie del lote: 6.609,18 m².

Superficie construida: 555 m².



Plano del esquema general de funcionamiento del sistema de provisión de agua a la ciudad de Santa Fe. Fuente: COLLADO, Adriana. (1999): «El origen de la red de aguas corrientes». CAP II Antecedentes y Provisión de Agua en Santa Fe. Pág. 25. Del libro: *Agua y saneamiento en Rosario y Santa Fe un patrimonio con futuro*. Edic. Fundación CEDODAL-Aguas Provinciales de Santa Fe.

Patrimonio Inmaterial

Hoy en día, las ruinas representan el legado de una época floreciente de la historia de San José del Rincón, donde las obras de infraestructura dejaron una impronta en el territorio, constituyendo un lugar de encanto y reencuentro con las formas del pasado.

Evaluación de atributos

Estado de conservación

Muy Bueno	Bueno	Regular
		X

Valoración

V1-Muy valioso	V2-Valioso	V3- Interés menor
	X	

Protección

Entorno/Edificio:

Alta	Media	Baja
X		

Bibliografía/Fuentes documentales:

ALEU, Guillermo; HECHIM, Sergio; LOVATO, Daniel; PARMA, Fabián. (1989): Relevamiento del Patrimonio Arquitectónico de San José del Rincón. Tesis de Grado. FADU-UNL.
 COLLADO, Adriana. (1999): El origen de la red de aguas corrientes. CAP II Antecedentes y Provisión de Agua en Santa Fe. Pág. 26. Del libro: *Agua y saneamiento en Rosario y Santa Fe un patrimonio con futuro*. Dir. Arq. GUTIERREZ, Ramón. Edic. Fundación CEDODAL-Aguas Provinciales de Santa Fe.

Fecha de relevamiento/registro: Año 2019

Realizó: Cátedra Patrimonio Arquitectónico y Urbano. FADU-UNL. Curso 2019.
 Alumnos: González, Martín; Pérez, Belén; Reinozo, Florencia

Supervisó: Año 2021

Arq. Fernández Druetta, Emanuel



Ubicación de la obra en área urbana S. J. del Rincón. Fotografía aérea. Año 2021. Fuente: Google Earth.



Fotografía exterior. Año 1989. Aleu, Guillermo; Hechim, Sergio; Lovato, Daniel; Parma, Fabián. Restitución. Año 2021. Reinante, Milagros.

Ubicación			Denominación Original: Sin datos
Provincia	Depto.	Localidad	Denominación actual: Casa de Luis Bonaparte
Santa Fe	La Capital	San José del Rincón	Año proyecto/ejecución: 1930 (circa)
Dirección:			Año principales modificaciones: Sin datos
Saavedra e Independencia			Proyectista: Sin datos
Coordenadas geográficas:			Constructor: Sin datos
Latitud	Longitud	Altura snm	Uso original: Vivienda
31°36'13.20"S	60°33'53.65"O	16 m	Uso actual: Vivienda
Datos catastrales			Propietario original: Sin datos
Partida Inmobiliaria:			Propietario actual: Bonaparte Luis David
10-16-00 734039/0000			Declaratorias de protección
Nomenclatura catastral:			No posee
10 16 01 0126 00003			Referencia de estilo: Vivienda funcionalista vinculada al FFCC

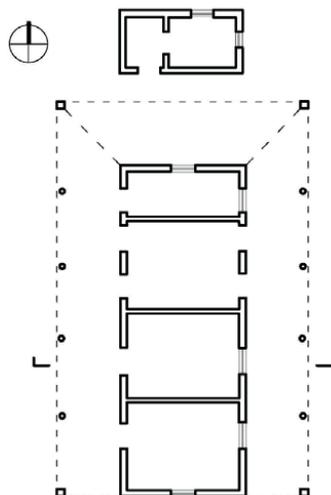


Fotografía exterior. Año 1989. Aleu, Guillermo; Hechim, Sergio; Lovato, Daniel; Parma, Fabián. Restitución. Año 2021. Reinante, Milagros.

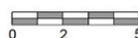
Descripción:

Esta característica vivienda (cuya tipología original incluía cuatro galerías perimetrales) fue en nuestra región difundida a partir de la conocida «Estanzuela de los Echagüe» construida a principios del siglo XIX en la zona del barrio Guadalupe al norte de la ciudad de Santa Fe. Rápidamente debemos aclarar que si bien puede ser un antecedente tipológico, las soluciones constructivas obedecen a normativas difundidas por la tradición funcional ya sea de procedencia inglesa o francesa. Columnillas delgadas de hierro fundido, cenefas y goterones de latón, cubierta de zinc y cielorrasos de pinoeja demuestran a las claras que el lenguaje formal está muy lejos de la solución poscolonial «a la española» de la Estanzuela de los Echagüe. Recordemos que esta arquitectura de pabellones y galerías fue ampliamente utilizada por las compañías inglesas que exportaban a las colonias de África, Australia y América.

La tradición del lugar menciona a profesionales vinculados al Ferrocarril Santa Fe a Las Colonias, como posibles constructores de la misma, atento a las invariantes que aparecen en las arquitecturas mencionadas. Principalmente por la procedencia de los elementos constructivos como por las soluciones funcionales y tecnológicas adoptadas.



PLANTA



CORTE

Restitución digital: Florencia Rigo. 2021.

Datos Técnicos

Muros: Ladrillo
 Estructura: Portante
 Cubierta: Zinc
 Cielorrasos: madera de pinotea
 Aberturas: Madera
 Pisos: Calcáreo
 Revestimientos: Revoques
 Ornamentación:
 Superficie del lote: 3.599,78 m2.
 Superficie construída: 269 m2.

Evaluación de atributos**Estado de conservación**

Muy Bueno	Bueno	Regular
	X	

Valoración

V1-Muy valioso	V2-Valioso	V3- Interés menor
X		

Protección**Entorno/Edificio:**

Alta	Media	Baja
	X	

Bibliografía/Fuentes documentales:

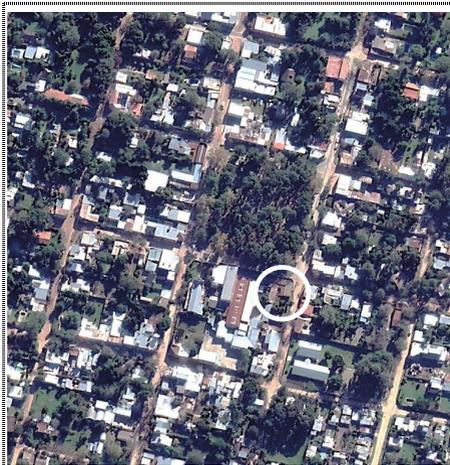
ALEU, Guillermo; HECHIM, Sergio; LOVATO, Daniel; PARMA, Fabián. (1989): Relevamiento del Patrimonio Arquitectónico de San José del Rincón. Tesis de Grado. FADU-UNL.
 REINANTE, Carlos María. (1997): San José del Rincón, historia y Patrimonio. *Summarium* 2. Santa Fe: Centro transdisciplinario de investigaciones de estética.

Fecha de relevamiento/registro: Año 1989

Realizó: Tesis de Grado. FADU-UNL. Año 1989.
 Alumnos: Aleu, Guillermo; Hechim, Sergio; Lovato, Daniel; Parma, Fabián.

Supervisó: Año 2021

Arq. Fanelli, Leonardo

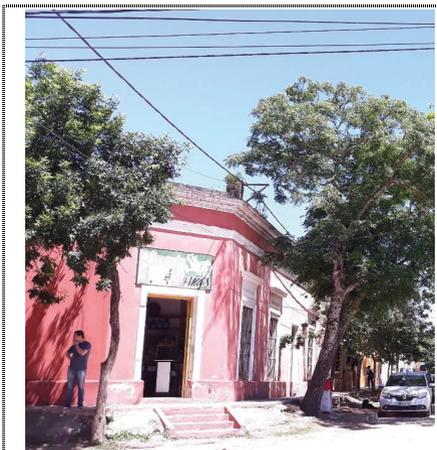


Ubicación de la obra en área urbana S. J. del Rincón. Fotografía aérea. Año 2021. Fuente: Google Earth.



Fotografía exterior. Año 1989. Aleu, Guillermo; Hechim, Sergio; Lovato, Daniel; Parma, Fabián. Restitución. Año 2021. Reinante, Milagros.

Ubicación			Denominación Original: Sin datos		
Provincia	Depto.	Localidad	Denominación actual: Casa Arce		
Santa Fe	La Capital	San José del Rincón	Año proyecto/ejecución: 1909		
Dirección:			Año principales modificaciones: Sin datos		
Castañeda y Garay			Proyectista: Sin datos		
Coordenadas geográficas:			Constructor: Sin datos		
Latitud	Longitud	Altura snm	Uso original: Comercio / Vivienda		
31°36'25.36"S	60°34'2.04"O	17 m	Uso actual: Comercio / Vivienda		
Datos catastrales			Propietario original: Sin datos		
Partida Inmobiliaria:			Propietario actual: Manuel Arce y otros		
10-16-00 734237/0000			Declaratorias de protección		
Nomenclatura catastral:			No posee		
10 16 01 0076 00007			Referencia de estilo: Italianizante		

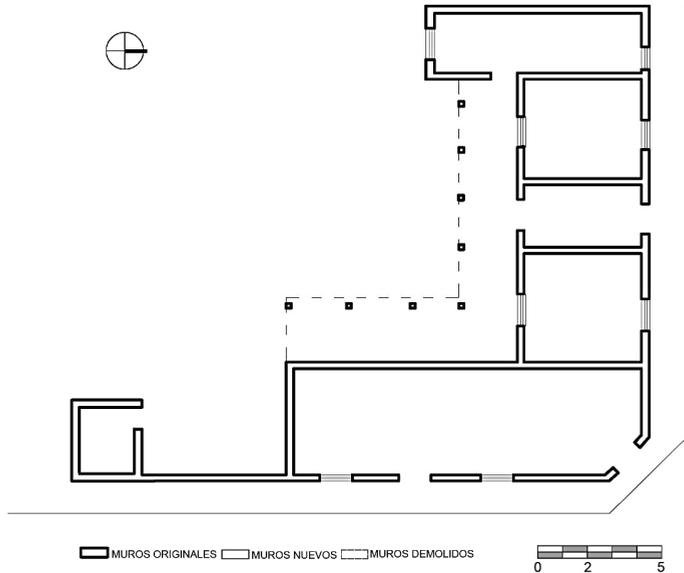


Fotografía exterior. Año 2019. Ballarín, F.; Brito, N.; Navarro, D.; Sendra, C.; Roa, C.; Rotta, D.; Cian, C.; Feruglio, A.; Vega, S.

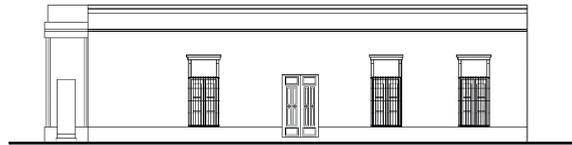
Descripción:

Esta vivienda y/o comercio cuya tipología en «L» puede compararse con la vivienda ubicada en Santa Rosa N° 2699, demuestra con qué libertad constructores empíricos manejaron los partidos esquineros. Ubicada enfrente a la esquina SE de la Plaza Brigadier López, la propiedad recorre buena parte de su fachada con frente norte contigua a la Escuela N° 16 Francisco de Paula Castañeda. Por lo mismo, compone un reconocido límite urbano que se traduce en la sintaxis de toda la cuadra, incluyendo la Iglesia Nuestra Señora del Carmen.

La solución adoptada para el salón comercial y un zaguán que por su amplitud se parece más a un hall, dan a este ejemplo una característica singular, la cubierta de tejas francesas sobre tirantes de pinotea y los cielorrasos de tejuelas sobre listones de madera, hablan de una tradición que comienza a tener fuerza desde fines de siglo XIX. En cuanto a su fachada, tampoco es casual que los elementos italianizantes sean tan «débiles» o poco difundidos. Ambas realidades se conjugan en el carácter transicional de la obra. No obstante, los cambios y adaptaciones sufridas en el inmueble, perviven valores y significados de interés arquitectónico y urbanístico que vale consignar.



PLANTA



VISTA NORTE

Restitución digital: Florencia Rigo. 2021.

Datos Técnicos

Muros: Mampostería de ladrillos.

Estructura: De muros portantes.

Cubierta: Tejas francesas sobre tirantes de pinotea.

Cielorrasos: Tejuelas.

Aberturas: de madera y rejas de hierro.

Pisos: Mosaicos calcáreos, baldosas cerámicas.

Revestimientos: Revoque fino a la cal.

Ornamentación: Molduras, cornisas.

Superficie del lote: 749,95 m2.

Superficie construída: 376 m2.

Evaluación de atributos**Estado de conservación**

Muy Bueno	Bueno	Regular
	X	

Valoración

V1-Muy valioso	V2-Valioso	V3- Interés menor
	X	

Protección

Entorno/Edificio:

Alta	Media	Baja
	X	

Bibliografía/Fuentes documentales:

ALEU, Guillermo; HECHIM, Sergio; LOVATO, Daniel; PARMA, Fabián. (1989): Relevamiento del Patrimonio Arquitectónico de San José del Rincón. Tesis de Grado. FADU-UNL.
 REINANTE, Carlos María. (1997): San José del Rincón, historia y Patrimonio. *Summarium 2*. Santa Fe: Centro transdisciplinario de investigaciones de estética.

Fecha de relevamiento/registro: Año 1989

Realizó: Tesis de Grado. FADU-UNL. Año 1989.

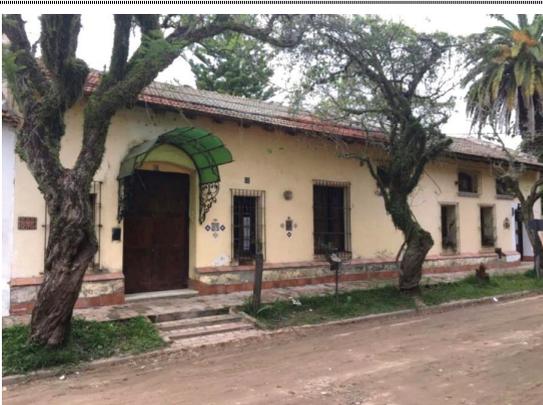
Alumnos: Aleu, Guillermo; Hechim, Sergio; Lovato, Daniel; Parma, Fabián.

Supervisó: Año 2021

Arq. Vilar Evequoz, Jimena



Ubicación de la obra en área urbana S. J. del Rincón. Fotografía aérea. Año 2021. Fuente: Google Earth.



Fotografía exterior. Año 2019. Angeli Agustina; Luetich, Milagros; Misiak, Sol y Sodero Ma. Emilia.

Ubicación			Denominación Original: Sin datos		
Provincia	Depto.	Localidad	Denominación actual: Casa Mosset Iturraspe		
Santa Fe	La Capital	San José del Rincón	Año proyecto/ejecución: 1910		
Dirección:			Año principales modificaciones: 1980		
Garay 2680			Proyectista: Sin datos		
Coordenadas geográficas:			Constructor: Sin datos		
Latitud	Longitud	Altura snm	Uso original: Vivienda		
31°36'15.6" S	60°33'59.0" O	17 m	Uso actual: Vivienda		
Datos catastrales			Propietario original: Clayton Luisa Cuesta de		
Partida Inmobiliaria:			Propietario actual: Mosset Iturraspe Jorge		
Sin datos			Declaratorias de protección:		
Nomenclatura catastral:			No posee		
11-17910-629			Referencia de estilo: Tradición empírica de pabellones.		

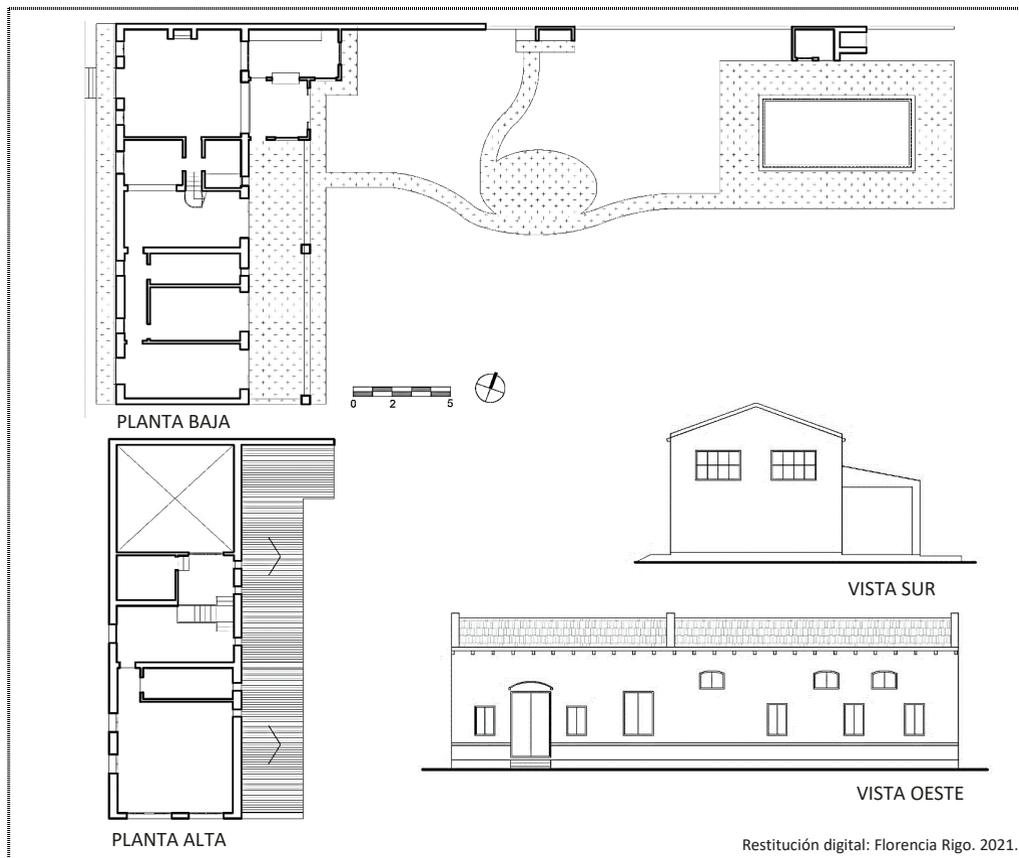


Fotografía interior. Año 2019. Angeli Agustina; Luetich, Milagros; Misiak, Sol y Sodero Ma. Emilia.

Descripción:

La casa se ubica en un terreno con salida a dos calles paralelas: Juan de Garay y Corrientes. Tiene vinculación directa con la casa lindera -la Casa Villa Cariño- ya que sus patios se conectan. Originalmente, ambos terrenos formaban uno solo en donde funcionaban depósitos. Más tarde, el terreno se divide a la mitad.

La vivienda aquí ubicada fue utilizada inicialmente como casa de fin de semana, hasta que la compra Mosset Iturraspe. Su tipología es la de vivienda pasante. Se configura de manera lineal, con un pasillo distribuidor a los distintos ambientes. El terreno presenta doble orientación (Este-Oeste). En 1980 se muda Mosset Iturraspe hijo, quien realiza diversas modificaciones: construye un entrespacio con habitaciones, demuele muros para ampliar y vincular ambientes, construye dos baños en planta baja y demuele el antiguo, eleva el techo aunque mantiene su estructura original y cambia todos los pisos de todos los ambientes. Se incorporan mosaicos, azulejos y ornamentaciones de variados colores, texturas y terminaciones, y que son utilizados tanto en el exterior como en el interior de la casa. En la reforma, su propietario modifica el «pabellón» de la caballeriza de Clayton para vivienda, cuidando que los elementos aportados (puertas, ventanas, etc.) provengan de edificios afines al tiempo y forma de la edificación original.



Restitución digital: Florencia Rigo. 2021.

Datos Técnicos

Muros: ladrillos comunes

Estructura: de muros portantes

Cubierta: de tejas francesas sobre estructura de madera

Cielorrasos: de tejuelas (original)

Aberturas: de madera y rejas de hierro

Pisos: ladrillones y calcáreos

Revestimientos: revoque fino. Pintura a la cal

Ornamentación: mosaicos, azulejos, herrería

Superficie del lote: 1657,52 m²Superficie construída: 383,10 m²**Evaluación de atributos****Estado de conservación**

Muy Bueno	Bueno	Regular
	X	

Valoración

V1-Muy valioso	V2-Valioso	V3- Interés menor
	X	

Protección

Entorno/Edificio:

Alta	Media	Baja
		X

Bibliografía/Fuentes documentales:

ALEU, Guillermo; HECHIM, Sergio; LOVATO, Daniel; PARMA, Fabián. (1989): Relevamiento del Patrimonio Arquitectónico de San José del Rincón. Tesis de Grado. FADU-UNL.

MOSSET ITURRASPE, Paula. (2009): San José del Rincón, consolidación del paisaje cultural. Puesta en valor del patrimonio ambiental. Tesis de Grado. FADU-UNL.

Entrevista con el propietario actual de la casa, Mosset Iturraspe, Jorge. (2019) Alumnas: Angeli, Luetich, Misiak y Sodero.

Fecha de relevamiento/registro: Año 2019

Realizó: Cátedra Patrimonio Arquitectónico y Urbano. FADU-UNL. Curso 2019.

Alumnos: Angeli Agustina; Luetich, Milagros; Misiak, Sol y Sodero Ma. Emilia.

Supervisó: Año 2021

Arq. Vilar Evequoz, Jimena



Ubicación de la obra en área urbana S. J. del Rincón. Fotografía aérea. Año 2021. Fuente: Google Earth.



Fotografía exterior. Año 2021. Santarelli, Leticia.

Ubicación			Denominación Original: Caballeriza de la familia Clayton
Provincia	Depto.	Localidad	Denominación actual: Casa Benvenuti
Santa Fe	La Capital	San José del Rincón	Año proyecto/ejecución: 1909 (aprox.)
Dirección:			Año principales modificaciones: 2000 (aprox.)
Juan de Garay 2690 (esq. Luis León de los Santos)			Proyectista: Sin datos
Coordenadas geográficas:			Constructor: Sin datos
Latitud	Longitud	Altura snm	Uso original: Caballeriza
31° 36' 16.25" S	60° 33' 58.72" O	17 m	Uso actual: Sin uso
Datos catastrales			Propietario original: Clayton Luisa Cuesta de
Partida Inmobiliaria:			Propietario actual: Sin datos
734092/0001			Declaratorias de protección
Nomenclatura catastral:			No posee
11 - 17910 - 730			Referencia de estilo: Tradición empírica de pabellones



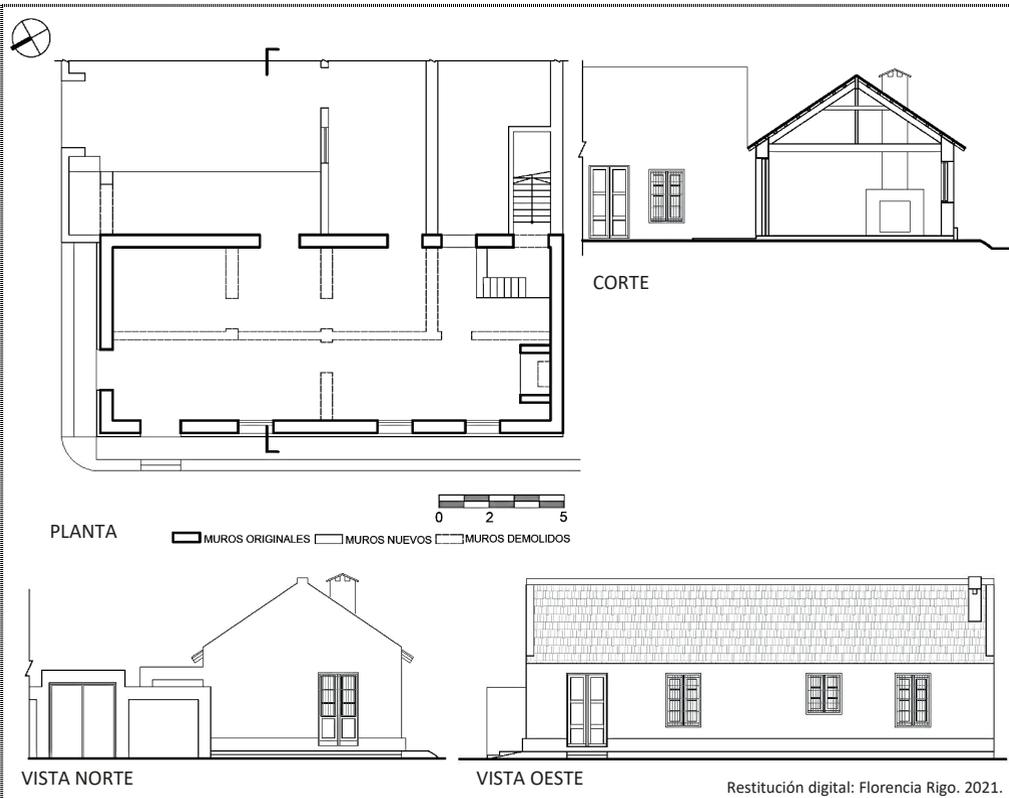
Fotografía exterior. Año 1989. Aleu, Guillermo; Hechim, Sergio; Lovato, Daniel; Parma, Fabián. Restitución. Año 2021. Reinante, Milagros.

Descripción:

Originalmente fue la caballeriza de la vivienda de Luisa Cuesta de Clayton, luego se transformó en la residencia de la familia Benvenuti, uso que se mantuvo por un largo periodo. Se trata de una obra perteneciente al periodo cosmopolita que ha sufrido cambios y sustituciones. De la tradición empírica, recuerda al rancho o ranchada larga sin galerías que fue ampliamente difundida en nuestra región, encontrándose en San José del Rincón varias de tipología similar.

De neta volumetría, el partido original responde a una tipología lineal sin galerías exteriores, cuya característica principal es la disposición de cuartos contiguos y la resolución de la techumbre a dos aguas. Hacia el interior su carácter austero se realiza con la tirantería y las tejas a la vista del cielorraso. En la fachada de líneas simples se destaca la presencia de las aberturas con rejas de hierro.

La edificación ha albergado diversas funciones, años después, por motivos que se desconocen, la propiedad comenzó a alquilarse. Aproximadamente en 1989, funcionó como laboratorio de análisis clínicos y residencia. Posteriormente se realizaron varias modificaciones que consistieron en la demolición de muros interiores, construcción de un tapial con ingreso por calle León de los Santos y ampliación hacia el sector Este del terreno, transformándose en un salón de grandes dimensiones, en el cual se mantiene el hogar original. Desde 2008 hasta 2018 fue sede de actividades culturales, impulsado por un grupo de ciudadanos comprometidos con el crecimiento de la localidad. Actualmente el lugar permanece sin uso.

**Datos Técnicos**

Muros: Mampostería de ladrillos asent. en barro.

Estructura: De muros portantes.

Cubierta: De tejas francesas.

Cielorrasos: De tejuelas.

Aberturas: De madera y rejas de hierro.

Pisos: De mosaicos calcáreos. Patio: De laja.

Revestimientos: Revoque con pintura a la cal.

Ornamentación/Otros: Placa de mármol con el nombre de la calle: Garay.

Superficie del lote: 280 m² aprox.Superficie construída: 145 m² (original). 210 m² aprox. (actual).**Evaluación de atributos****Estado de conservación**

Muy Bueno	Bueno	Regular
		X

Valoración

V1-Muy valioso	V2-Valioso	V3- Interés menor
	X	

Protección

Entorno/Edificio:

Alta	Media	Baja
	X	

Bibliografía/Fuentes documentales:

REINANTE, Carlos María. (1987): Inventario del Patrimonio Arquitectónico de San José del Rincón, Provincia de Santa Fe. Cuadernillo realizado entre los años 1987 y 1994. FADU-UNL.

ALEU, Guillermo; HECHIM, Sergio; LOVATO, Daniel; PARMA, Fabián. (1989): Relevamiento del Patrimonio Arquitectónico de San José del Rincón. Tesis de Grado. FADU-UNL.

GONZÁLEZ, Hugo. Edificaciones Privadas. Municipalidad de San José del Rincón.

FRUTOS, Manuel. Fotógrafo de San José del Rincón.

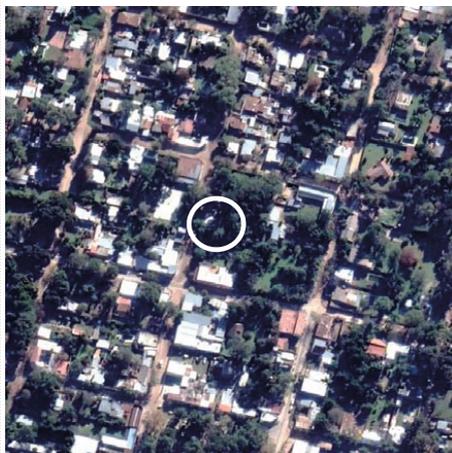
VENTURI, Jorge. Sec. de Gobierno Municipalidad de San José del Rincón. Oficina de Turismo de San José del Rincón.

Fecha de relevamiento/registro: Año 2019

Realizó: Cátedra Patrimonio Arquitectónico y Urbano. FADU-UNL. Curso 2019.
Alumnos: Cadario, Gisela H.; Ceballo, Ma. Sol; Laurini, Agustina

Supervisó: Año 2021

Arq. Santarelli, Leticia



Ubicación de la obra en área urbana S. J. del Rincón. Fotografía aérea. Año 2021. Fuente: Google Earth.



Fotografía exterior. Año 2019. Angeli Agustina; Luetich, Milagros; Misiak, Sol y Sodero Ma. Emilia.

Ubicación			Denominación Original: "Villa Oscar" Familia Molinari		
Provincia	Depto.	Localidad	Denominación actual: "Villa Oscar" Familia Molinari		
Santa Fe	Santa Fe	San José del Rincón	Año proyecto/ejecución: 1910		
Dirección:			Año principales modificaciones: Sin datos		
Santa Rosa S/N			Proyectista: Sin datos		
Coordenadas geográficas:			Constructor: Sin datos		
Latitud	Longitud	Altura snm	Uso original: Vivienda		
31°36'16,4" S	60°34'3" O	17 m	Uso actual: Vivienda		
Datos catastrales			Propietario original: Sin datos		
Partida Inmobiliaria:			Propietario actual: Sin datos		
Sin datos			Declaratorias de protección:		
Nomenclatura catastral:			No posee		
4-17912-670			Referencia de estilo: tradición cosmopolita o italianizante		



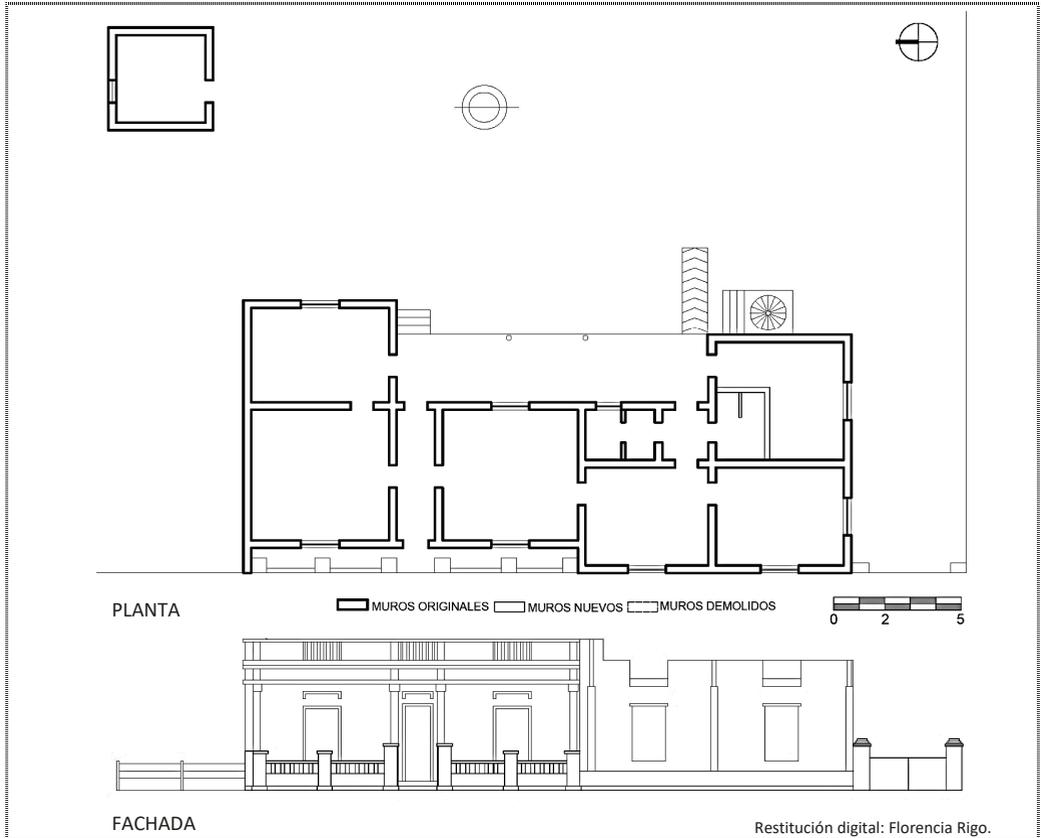
Fotografía exterior. Año 2019. Angeli Agustina; Luetich, Milagros; Misiak, Sol y Sodero Ma. Emilia.

Descripción:

La vivienda está ubicada en la mitad de la manzana, ocupando una parcela de gran proporción de tipo frentista, consolidando la línea municipal y elevada sobre el nivel del terreno. La manzana, a su vez, está conformada por dos viviendas, la Jefatura de Policía y el Cuerpo de Bomberos, por lo que su parcela llega hasta mitad de cuadra y ocupa toda la esquina izquierda. A su derecha, se ubica la otra vivienda de tipología similar.

En el partido de la casa aparecen con claridad la superposición de dos esquemas compositivos bien diferenciados y que se observan, no solo en la planta, sino en los tratamientos que se acusan en la fachada principal. Seguramente el partido original de principios de siglo XX fue completado con posterioridad siguiendo un criterio «más moderno». En cuanto al primero, responde a la tradicional vivienda entre medianeras con dos habitaciones al frente y un zaguán entre ambas que llevaba a la habitación posterior, simétrica con la del frente, pero más pequeña. En el medio se ubica la galería y más atrás los servicios.

Resulta novedosa la aparición de objetos arquitectónicos que responden a los cánones de la arquitectura italianizante, como la galería sobre elevada y contenida con una reja de hierro, balaustradas utilizadas como pretil para ocultar las cubiertas, el pequeño retiro de frente limitado por un muro bajo resuelto con balaustradas. La prolija fachada cierra el pequeño jardín de ingreso con contundentes pilastras, ventanas y puertas con arco, entre otros.



Restitución digital: Florencia Rigo.

Datos Técnicos

Muros: De mampostería

Estructura: De muros portantes

Cubierta: De chapa de zinc

Cielorrasos: Bovedillas

Aberturas: De madera y rejas de hierro

Pisos: De mosaicos calcáreos

Revestimientos: Revoque fino a la cal

Ornamentación: Molduras, cornisas, balastradas

Superficie del lote: 730 m2 (aprox.)

Superficie construída: 251 m2 (aprox.)

Evaluación de atributos**Estado de conservación**

Muy Bueno	Bueno	Regular
		X

Valoración

V1-Muy valioso	V2-Valioso	V3- Interés menor
	X	

Protección

Entorno/Edificio:

Alta	Media	Baja
	X	

Bibliografía/Fuentes documentales:

ROUGE, G.; DEFAGÓ, C. y DEPETRINI, D. (1988): Preservación del Patrimonio Arquitectónico de San José del Rincón. Ficha 17. Tesis de Grado. FADU-UNL.
 ALEU, Guillermo; HECHIM, Sergio; LOVATO, Daniel; PARMA, Fabián. (1989): Relevamiento del Patrimonio Arquitectónico de San José del Rincón. Tesis de Grado. FADU-UNL.

Fecha de relevamiento/registro: Año 2019

Realizó: Cátedra Patrimonio Arquitectónico y Urbano. FADU-UNL. Curso 2019.
 Alumnos: Angeli Agustina; Luetich, Milagros; Misiak, Sol y Sodero Ma. Emilia

Supervisó: Año 2021

Arq. Vilar Evequoz, Jimena



Ubicación de la obra en área urbana S. J. del Rincón. Fotografía aérea. Año 2021. Fuente: Google Earth.



Fotografía exterior. Año 2019. Gómez Tizzoni, Juan Pablo; Portel, Melina.

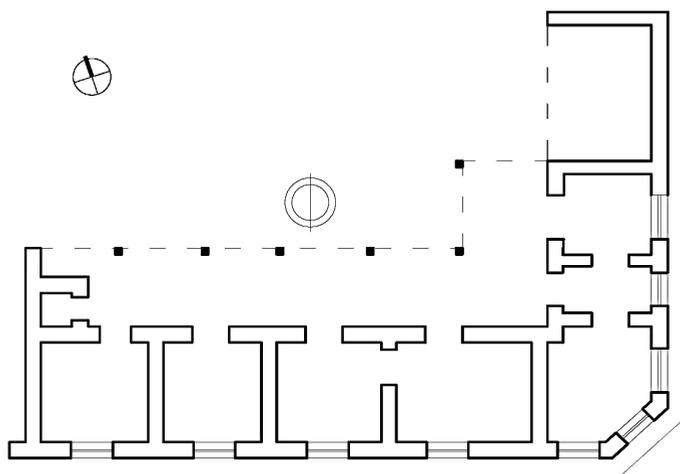
Ubicación			Denominación Original: Vivienda
Provincia	Depto.	Localidad	Denominación actual: Vivienda
Santa Fe	La Capital	S. J. del Rincón	Año proyecto/ejecución: 1908
Dirección:			Año principales modificaciones: Sin datos
San Martín y Anton Martín (Ex Republica)			Proyectista: Sin datos
Coordenadas geográficas:			Constructor: Sin datos
Latitud	Longitud	Altura snm	Uso original: Vivienda
31°36'20,48" S	60°34'08,19" O	17 m	Uso actual: Vivienda
Datos catastrales			Propietario original: Familia Beney
Partida Inmobiliaria:			Propietario actual: Familia Beney
Sin datos			Declaratorias de protección:
Nomenclatura catastral:			Lugar histórico patrimonial
4-17716-201			Referencia de estilo: Período Cosmopolita



Fotografía exterior. Año 2019. Gómez Tizzoni, Juan Pablo; Portel, Melina.

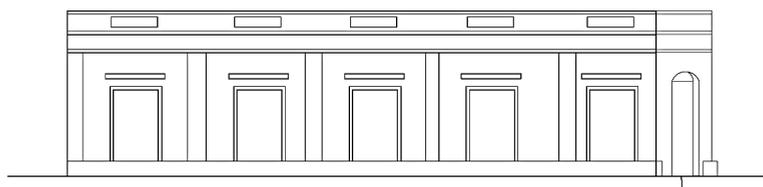
La vivienda perteneció originalmente a Don Luis Beney, un Taquígrafo de profesión, pero muy querido y recordado por haber sido el profesor de natación de los niños del pueblo, durante los veranos, según testimonio de Javier Vigo. Se ubica en un lote de esquina, entre las calles San Martín y Anton Martín muy cercana a la plaza principal. Presenta el típico planteo en esquina, donde la casa se organiza en forma de «L», apoyándose sobre la línea municipal, sobre un pequeño basamento que la eleva del nivel de vereda. El acceso principal es por la esquina, que da a un salón, mientras que el ingreso secundario, conecta directamente al jardín, cuenta con grandes ventanas de dos hojas y posee una decoración simple, basada principalmente en las molduras laterales de ventanas y puerta principal, y para remarcar la cornisa, se utiliza las balaustradas como elemento decorativo.

En cuanto a la planta se organiza en grandes salones, con techos elevados y en algunos casos interconectados, que se abren a una galería longitudinal, espacio semi cubierto, con techo de chapa, que funciona como circulación dentro de la casa. Posiblemente, uno de los elementos más distintivo de la tipología, ya que dispone las visuales al patio interno, aunque todos los ambientes poseen ventanas a la calle. En el jardín se puede observar el tradicional aljibe, típico de su tiempo y demás elementos del espacio doméstico. Cabe destacar el estado del inmueble (recientemente acondicionado) y el valor que adquiere por su escala y resolución de diseño; sin duda, uno de los ejemplos de vivienda que sobresale en el patrimonio rinconero.



PLANTA

MUROS ORIGINALES
 MUROS NUEVOS
 MUROS DEMOLIDOS



VISTA

Restitución digital: Florencia Rigo. 2021.

Datos Técnicos

Muros: Mampostería de ladrillos

Estructura: Portante

Cubierta: Teja / Chapa

Cielorrasos: Tejuelas

Aberturas: Madera con rejas

Pisos: Baldosas Calcáreas

Revestimientos: Revoques / Pintura a la cal

Ornamentación: Cornisas / Molduras / Balaustradas

Superficie del lote: 520 m2 (aprox.)

Superficie construida: 205 m2 (aprox.)

Evaluación de atributos**Estado de conservación**

Muy Bueno	Bueno	Regular
		X

Valoración

V1-Muy valioso	V2-Valioso	V3- Interés menor
X		

Protección

Entorno/Edificio:

Alta	Media	Baja
	X	

Bibliografía/Fuentes documentales:

ALEU, Guillermo; HECHIM, Sergio; LOVATO, Daniel; PARMA, Fabián. (1989): Relevamiento del Patrimonio Arquitectónico de San José del Rincón. Tesis de Grado. FADU-UNL.

REINANTE, Carlos María. (1997): San José del Rincón, historia y Patrimonio. *Summarium 2*. Santa Fe: Centro transdisciplinario de investigaciones de estética.

Fecha de relevamiento/registro: Año 2019

Realizó: Cátedra Patrimonio Arquitectónico y Urbano. FADU-UNL. Curso 2019.

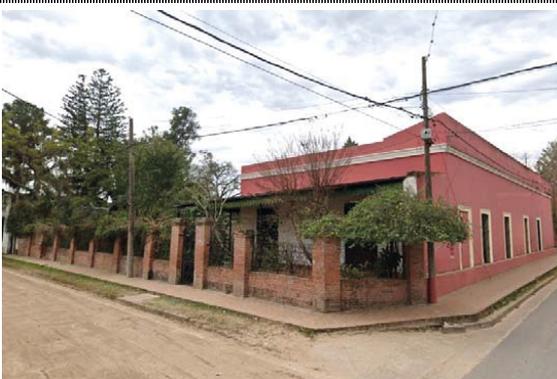
Alumnos: Gómez Tizzoni, Juan Pablo; Portel, Melina

Supervisó: Año 2021

Arq. Fernández Druetta, Emanuel



Ubicación de la obra en área urbana S. J. del Rincón. Fotografía aérea. Año 2021. Fuente: Google Earth.



Fotografía exterior. Año 2019. Gómez Tizzoni, Juan Pablo; Portel, Melina.

Ubicación			Denominación Original: Vivienda		
Provincia	Depto.	Localidad	Denominación actual: Vivienda		
Santa Fe	La Capital	San José del Rincón	Año proyecto/ejecución: 1900		
Dirección:			Año principales modificaciones: Recibe importantes cambios en 100 años		
Santa Rosa 2600 (esq. Gamboa)			Proyectista: Sin datos		
Coordenadas geográficas:			Constructor: Sin datos		
Latitud	Longitud	Altura snm	Uso original: Vivienda		
31°36'17,14" S	60°34'03,88" O	17 m	Uso actual: Vivienda		
Datos catastrales			Propietario original: Claudino Bustos		
Partida Inmobiliaria:			Propietario actual: Maciel Gollan Sarah Felicitas		
Sin datos			Declaratorias de protección		
Nomenclatura catastral:			Casa Maciel - Lugar Histórico Patrimonial		
4-17912-451			Referencia de estilo: Italianizante		



Fotografía exterior. Fuente: Banco Digital de imágenes Florián Paucke - Archivo Gral. de la Provincia de Santa Fe.

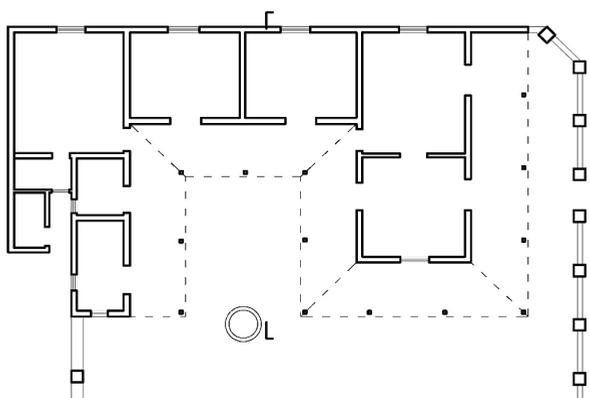
Descripción:

La vivienda de los Maciel se consolida como ícono de San José del Rincón, continúa en manos de la familia y en la actualidad la habita su propietaria Sarah Maciel Gollán (104 años) y Yolanda Pogliani (viuda de su sobrino Juan Ignacio Gasparotti Maciel). La casa en la cual habita Sarah, pertenecía a sus abuelos Daniel Gollán y Felicitas Murull Coll Diez de Andino, la cual fue comprada por Gabriel Maciel, padre de la propietaria.

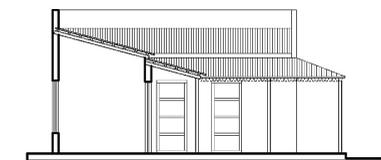
La vivienda se encuentra ubicada en la esquina entre las calles Santa Rosa y Gamboa, muy próxima a la plaza principal de San José del Rincón.

Está implantada en un gran lote perteneciente a la manzana con un retiro sobre la línea municipal sobre calle Santa Rosa, el cual se encuentra con vegetación, dándole una característica especial a su fachada enmarcada con amplias galerías y jardines.

El partido arquitectónico conforma una planta en «U», el cual se abre a un gran patio-jardín. El mismo se encuentra enverdecido por distintos tipos de plantas y árboles dándole carácter a la vivienda y a la misma manzana. En el eje de la propia «U» se ubica un aljibe, que aún se encuentra en funcionamiento, destacándose así una simetría que se estructura en pabellones de cuartos rodeados de galerías, solo interrumpida en la fachada sur que da a la calle. En el interior de la vivienda se destacan muebles y objetos de distintas épocas y procedencias, dándole protagonismo a cada habitación y rincón de la casa-museo. Por todo lo que contiene y representa, fue objeto de reconocimiento histórico-patrimonial.



PLANTA



CORTE

Restitución digital: Florencia Rigo. 2021.

Datos Técnicos

Muros: Mampostería de ladrillos.

Estructura: De muros portantes.

Cubierta: De chapa.

Cielorrasos: De tejas.

Aberturas: De madera y rejas de hierro.

Pisos: De baldosas calcáreas.

Revestimientos: Revoque / Pintura a la cal.

Ornamentación/Otros: Herrería / Faldones / Cenefas / Molduras.

Superficie del lote: 3500 m² (aprox.)Superficie construida: 250 m² (aprox.)**Evaluación de atributos****Estado de conservación**

Muy Bueno	Bueno	Regular
	X	

Valoración

V1-Muy valioso	V2-Valioso	V3- Interés menor
	X	

Protección

Entorno/Edificio:

Alta	Media	Baja
X		

Bibliografía/Fuentes documentales:

ALEU, Guillermo; HECHIM, Sergio; LOVATO, Daniel; PARMA, Fabián. (1989): Relevamiento del Patrimonio Arquitectónico de San José del Rincón. Tesis de Grado. FADU-UNL.

REINANTE, Carlos María. (1987): Inventario del Patrimonio Arquitectónico de San José del Rincón, Provincia de Santa Fe. Cuadernillo realizado entre los años 1987 y 1994. FADU-UNL.

Fecha de relevamiento/registro: Año 2019

Realizó: Cátedra Patrimonio Arquitectónico y Urbano. FADU-UNL. Curso 2019.

Alumnos: Gómez Tizzoni, Juan Pablo; Portel, Melina.

Supervisó: Año 2021

Arq. Fernández Druetta, Emanuel



Ubicación de la obra en área urbana S. J. del Rincón. Fotografía aérea.

Año 2021. Fuente: Google Earth.



Fotografía exterior. Año 2021. Reinante, Milagros.

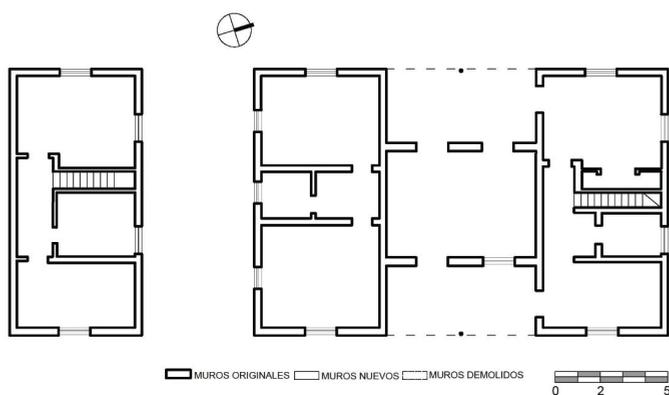
Ubicación			Denominación Original: Casa Galvez José		
Provincia	Depto.	Localidad	Denominación actual: Casa Guastavino, Exchalet Galvez José		
Santa Fe	La Capital	San José del Rincón	Año proyecto/ejecución: 1888-1890		
Dirección:			Año principales modificaciones: Sin datos		
Juan de Garay y Ocampo			Proyectista: Presumiblemente Empresa Hume Hermanos		
Coordenadas geográficas:			Constructor: Ídem		
Latitud	Longitud	Altura snm	Uso original: Vivienda		
31°36'02.78" S	60°33'54.10" O	17 m	Uso actual: Vivienda		
Datos catastrales			Propietario original: Dr. Galvez José		
Partida Inmobiliaria:			Propietario actual: Berón Sara viuda de Guastavino e hijos.		
Sin datos			Declaratorias de protección		
Nomenclatura catastral:			Sin datos		
Sin datos			Referencia de estilo: Chalet pintoresquista		



Fotografía exterior. Año 2021. Reinante, Milagros.

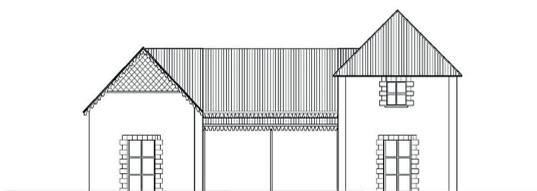
Descripción:

La actual Casa Guastavino, perteneció originariamente al Dr. José Gálvez que fue quien la construyó en un terreno de su propiedad entre los años 1888 y 1890. Dicha construcción, fue realizada durante su mandato como gobernador de la Provincia (1886-1890), aproximadamente al mismo tiempo que «su hermosa mansión construida en 1887 ubicada en calle Comercio (hoy San Martín) entre Moreno y Corrientes» (LÓPEZ ROSAS:1993). El chalet de Gálvez-Guastavino, representa un ejemplo no solo valioso sino muy temprano, ya que su edificación se realizó en los años '90 del siglo XIX. Ubicado en uno de los sitios urbanos privilegiados de Rincón, con frente al arroyo Ubajay y ocupando un importante terreno en el área nordeste de la ciudad, en la zona del balneario e integrando de un modo inconfundible el paisaje del lugar. El partido arquitectónico adoptado, compartimentado y simétrico, corresponde a la tradición funcional de los pabellones o cottages ingleses. Existen sustanciales coincidencias entre el chalet y reconocidas obras pintoresquistas respecto a ubicación, tamaño y demás características que se reconocen en el tratamiento de volúmenes, techumbres, materialidad y ciertos rasgos del lenguaje. Particularmente nos referimos a sus muros ladrilleros dejados a la vista, paramentos y forma de las aberturas, diseño de cenefas, goterones, guardamalletas y aleros madereros, etc. Todos elementos que se suman a la dominante expresión que asumen las grecas dentadas y blanqueadas que aparecen en jambas, dinteles y muros esquineros. Aceptando la existencia de fuentes que consignan que el "chalé" fue originalmente resuelto en planta baja, se reconoce en la obra una gran unidad dado que la supuesta ampliación se realizó con un gran esfuerzo por mantener las correspondencias espaciales y el lenguaje de la casa primigenia.



PLANTA ALTA

PLANTA BAJA



VISTA

Restitución digital: Florencia Rigo. 2021.

Datos Técnicos

Muros: Mampostería de ladrillos.

Estructura: De muros portantes.

Cubierta: De tejas francesas.

Cielorrasos: De madera.

Aberturas: De madera.

Pisos: De mosaicos calcáreos.

Revestimientos: Ladrillo visto y grecas esquineras revocadas.

Ornamentación: Cenefas, goterones, guardamalletas y aleros madereros.

Superficie del lote: Sin datos

Superficie construida: 250 m² (aprox.)**Evaluación de atributos****Estado de conservación**

Muy Bueno	Bueno	Regular
X		

Valoración

V1-Muy valioso	V2-Valioso	V3- Interés menor
X	X	

Protección

Entorno/Edificio:

Alta	Media	Baja
	X	

Bibliografía/Fuentes documentales:

ALEU, Guillermo; HECHIM, Sergio; LOVATO, Daniel; PARMA, Fabián. (1989): Relevamiento del Patrimonio Arquitectónico de San José del Rincón. Tesis de Grado. FADU-UNL.

REINANTE, Carlos María. (1991). Arquitectura santafesina en sus tendencias. Tomo II - *Enciclopedia de Santa Fe*. Santa Fe: Editorial Sudamérica.

REINANTE, Carlos María. (1997): San José del Rincón, historia y Patrimonio. *Summarium 2*. Santa Fe: Centro transdisciplinario de investigaciones de estética.

Ref.: Chalé Gálvez-Guastavino, en Apartado de este trabajo.

Fecha de relevamiento/registro: Año 2019

Realizó: Cátedra Patrimonio Arquitectónico y Urbano. FADU-UNL. Curso 2019.

Alumnos: Herrera, Paula; Villalba, Sofía; Zapata, Alan

Supervisó: Año 2021

Arq. Reinante, Milagros



Ubicación de la obra en área urbana S. J. del Rincón. Fotografía aérea. Año 2021. Fuente: Google Earth.



Fotografía exterior. Año 2019. Medina, Mariángeles; Sione, Selene; Soperez, Lautaro.

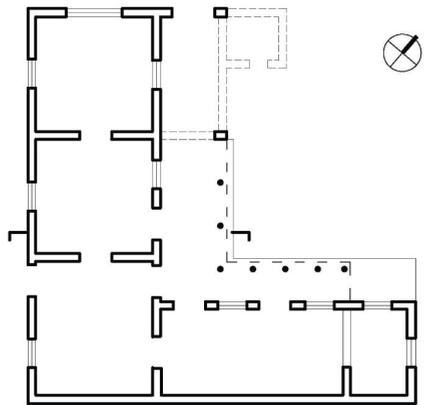
Ubicación		
Provincia	Depto.	Localidad
Santa Fe	La Capital	San José del Rincón
Dirección:		
Juan de Garay 2650		
Coordenadas geográficas:		
Latitud	Longitud	Altura snm
31°36'17.68" S	60°33'59.01" O	17 m
Datos catastrales		
Partida Inmobiliaria:		
Sin datos		
Nomenclatura catastral:		
11-17910-629		

Denominación Original: Villa Cariño
Denominación actual: Villa Cariño
Año proyecto/ejecución: 1908
Año principales modificaciones: Sin datos
Proyectista: Mosset Ulises
Constructor: Mosset Ulises
Uso original: Vivienda de fin de semana
Uso actual: Taller de arte
Propietario original: Mosset Ulises
Propietario actual: Mosset Iturraspe Jorge Ulises
Declaratorias de protección
No posee
Referencia de estilo: Periodo cosmopolita - Italianizante



Fotografía galería. Año 2019. Medina, Mariángeles; Sione, Selene; Soperez, Lautaro.

Descripción:
<p>Esta vivienda fue planificada y construida por Ulises Mosset, firmante del primer Libro de Actas de la Municipalidad de San José, para su madre Luids Mundin. La vivienda se emplaza en el centro de la ciudad, a dos cuadras de la plaza principal. Fue reconocida como villas de fin de semana y quinta. Interesan particularmente las resoluciones formales que se adoptan: se elimina el plano de la fachada «telón» (típicamente urbano) por un conjunto de pilares rematados en pináculos, balaustres que perforan el muro en simétrico ritmo y el portón de rejas del ingreso, conforman un conjunto armónico sobre la línea municipal, para luego dar lugar a un jardín, generando una interesante transición entre la calle y el interior, observando la fachada principal, donde además se aprecian especies arbóreas exóticas. Los restantes elementos decorativos siguen la preceptiva italianizante. Tipológicamente se trata de un partido en «L» que se organiza en torno a un patio y una galería de dos tramos de distinta profundidad, en el que destacan las grandes alturas de las habitaciones. Originalmente poseía un baño anexo a una de las galerías quedando exento al conjunto; más adelante se construyó un depósito en el espacio de la galería entre éste y una de las habitaciones. Actualmente ambos fueron demolidos. Además se abrió un vano que conecta la cocina original con el comedor. La casa vecina, ubicada en la esquina, fue comprada por la familia Mosset en 1966, perteneciendo a ellos hasta el día de hoy.</p> <p>El hecho de que la vivienda lindante pertenezca a los mismos dueños, permite que no haya límites físicos entre los patios de ambas propiedades, formándose así un gran jardín verde en el centro de la ciudad.</p>



MUROS ORIGINALES
 MUROS NUEVOS
 MUROS DEMOLIDOS

PLANTA



CORTE (Edificio original relevado 1989)

Restitución digital: Florencia Rigo. 2021.

Datos Técnicos

Muros: Mampostería de ladrillos asent. en barro.

Estructura: De muros portantes.

Cubierta: De tejas y zinc.

Cielorrasos: Estructura de madera y tejuelas.

Aberturas: De madera con rejas de hierro.

Pisos: De mosaicos calcáreos.

Revestimientos: Revoques a la cal.

Ornamentación/Otros: Balastradas, molduras artísticas.

Superficie del lote: 1440 m² aprox.Superficie construida: 165 m².**Evaluación de atributos****Estado de conservación**

Muy Bueno	Bueno	Regular
		X

Valoración

V1-Muy valioso	V2-Valioso	V3- Interés menor
	X	

Protección

Entorno/Edificio:

Alta	Media	Baja
	X	

Bibliografía/Fuentes documentales:

ALEU, Guillermo; HECHIM, Sergio; LOVATO, Daniel; PARMA, Fabián. (1989): Relevamiento del Patrimonio Arquitectónico de San José del Rincón. Tesis de Grado. FADU-UNL.

MOSSET ITURRASPE, Paula. (2009): San José del Rincón, consolidación del paisaje cultural. Puesta en valor del patrimonio ambiental. Tesis de Grado. FADU-UNL.

Fecha de relevamiento/registro:

Realizó: Cátedra Patrimonio Arquitectónico y Urbano. FADU-UNL. Curso 2019.

Alumnos: Medina, Mariángeles; Sione, Selene; Soperez, Lautaro.

Supervisó:

Arq. Fernández Druetta, Emanuel

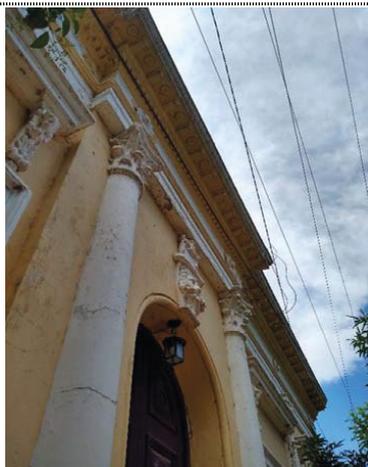


Ubicación de la obra en área urbana S. J. del Rincón. Fotografía aérea. Año 2021. Fuente: Google Earth.



Fotografía exterior. Año 2019. Bossi, Julieta; Bruno, Ma. Virginia; Domenicone, Augusto.

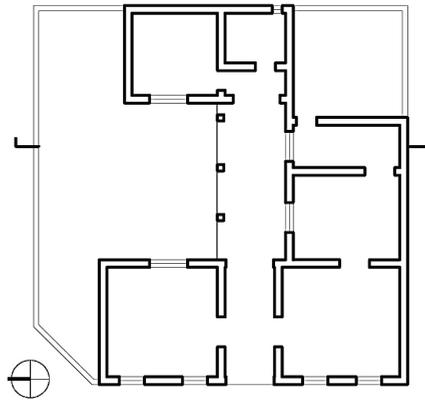
Ubicación			Denominación Original: Casa Doldán Gerónima Ofelia del Carmen
Provincia	Depto.	Localidad	Denominación actual: Casa particular Mendoza Maximiliano
Santa Fe	La Capital	San José del Rincón	Año proyecto/ejecución: 1910
Dirección:			Año principales modificaciones: Sin datos
Maciel y Antón Martín			Proyectista: Sin datos
Coordenadas geográficas:			Constructor: Sin datos
Latitud	Longitud	Altura snm	Uso original: Vivienda
31°36'27,40" S	60°34'9,80" O	16 m	Uso actual: Vivienda
Datos catastrales			Propietario original: Doldán Gerónima Ofelia del Carmen
Partida Inmobiliaria:			Propietario actual: Mendoza Maximiliano
Sin datos			Declaratorias de protección
Nomenclatura catastral:			No posee
11-17114-730			Referencia de estilo: Arquitectura italianizante.



Fotografía exterior. Año 2019. Bossi, Julieta; Bruno, Ma. Virginia; Domenicone, Augusto.

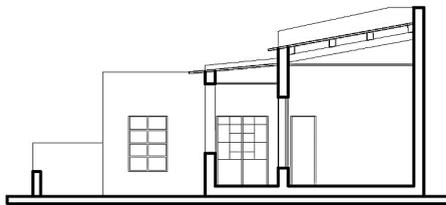
Descripción:

Esta vivienda se ubica a doscientos cincuenta metros de la plaza principal de la ciudad, en un lote en esquina y tiene la particularidad que su planta se desarrolla con una tipología en «U» y su construcción recostada hacia la medianera sur conformando un patio principal y otro menor al fondo del lote. Cuenta con tres habitaciones, un zaguán, un comedor, una cocina pequeña y un baño en la parte posterior al final de la galería. Su fachada «telón» se ubica sobre la línea municipal y contiene elementos ornamentales de gran calidad plástica conformada por pilastras, guardapolvos repisa con pequeñas ménsulas en forma de cariátides y cornisa con filigranas y entablamento. El ingreso está jerarquizado con semicolumnas circulares que enmarcan la puerta de arco de medio punto. Completan el lenguaje de la fachada alorrelieves de elementos fito y antropomórficos. Originariamente contaba con un remate de balustres enmarcados con muretes de mampostería revocados. En sus instalaciones funcionaron otros programas como un bar y alojamiento. Como pieza del patrimonio arquitectónico de Rincón, representa un interesante y conservado ejemplo de la tipología «chorizo» o vivienda lineal, que, en este caso, recibe su fachada un tratamiento académico de cuidad diseño, seguramente realizado por frentistas que por entonces se especializaban en estos trabajos.

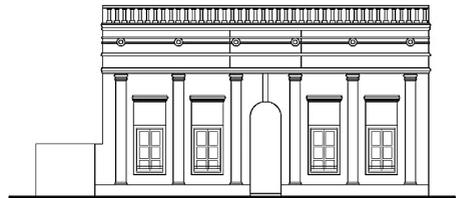


PLANTA

0 2 5



CORTE



FACHADA

Restitución digital: Florencia Rigo. 2021.

Datos Técnicos

Muros: Mampostería de ladrillos comunes.

Estructura: De ladrillos portantes.

Cubierta: De zinc.

Cielorrasos: De tejas.

Aberturas: De madera.

Pisos: De mosaicos calcáreos.

Revestimientos: Revoques y pintura.

Ornamentación/Otros: Pilastras, guardapolvos, cornisas, balustres.

Superficie del lote: 230 m² aprox.Superficie construida: 130 m².**Evaluación de atributos****Estado de conservación**

Muy Bueno	Bueno	Regular
	X	

Valoración

V1-Muy valioso	V2-Valioso	V3- Interés menor
X		

Protección

Entorno/Edificio:

Alta	Media	Baja
	X	

Bibliografía/Fuentes documentales:

ALEU, Guillermo; HECHIM, Sergio; LOVATO, Daniel; PARMA, Fabián. (1989): Relevamiento del Patrimonio Arquitectónico de San José del Rincón. Tesis de Grado. FADU-UNL.

REINANTE, Carlos María. (1997): San José del Rincón, historia y Patrimonio. *Summarium 2*. Santa Fe: Centro transdisciplinario de investigaciones de estética.

Inventario del Patrimonio Arquitectónico de San José del Rincón de la Provincia de Santa Fe. Planimetría otorgada por la Oficina de Edificaciones Privadas y Catastro de la Munic. de San José del Rincón.

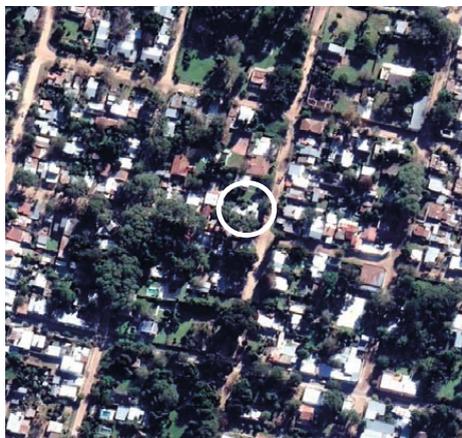
Fecha de relevamiento/registro: Año 2019

Realizó: Cátedra Patrimonio Arquitectónico y Urbano. FADU-UNL. Curso 2019.

Alumnos: Bossi, Julieta; Bruno, Ma. Virginia; Domenicone, Augusto

Supervisó: Año 2021

Arq. Fanelli, Leonardo



Ubicación de la obra en área urbana S. J. del Rincón. Fotografía aérea. Año 2021. Fuente: Google Earth.



Fotografía exterior. Año 2019. Ballarini, Fiorela; Navarro, David; Sendra, Cristina.

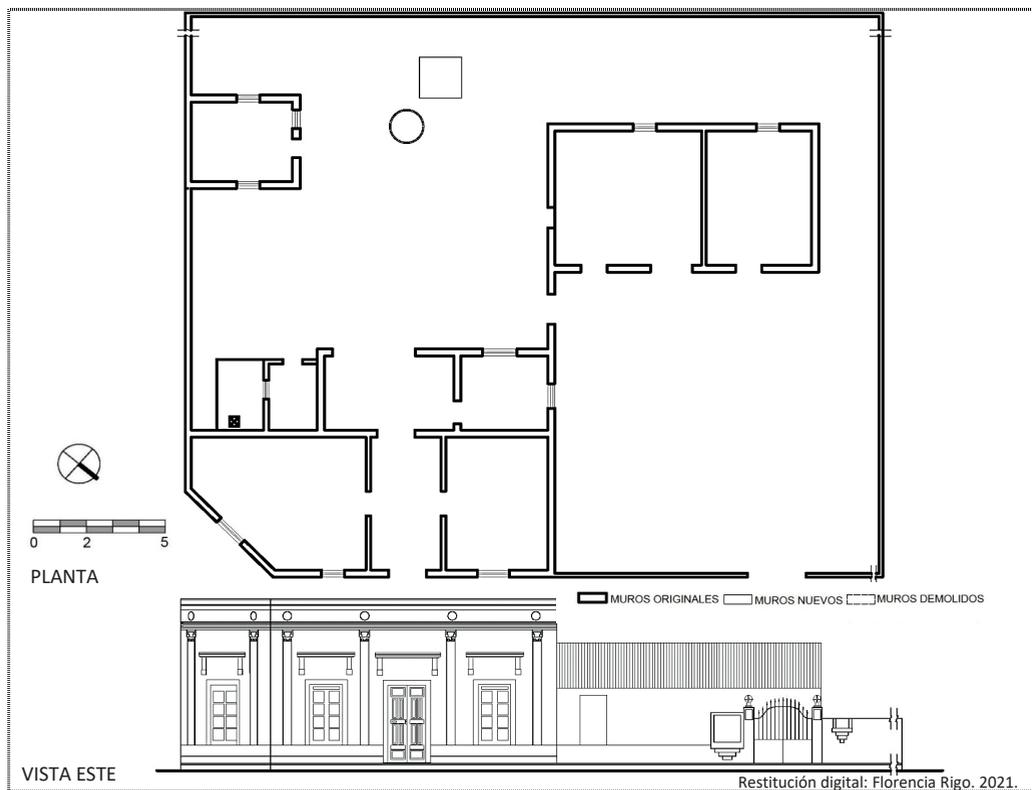
Ubicación			Denominación Original: "Los Tapiales"		
Provincia	Depto.	Localidad	Denominación actual: "Los Tapiales" Casa Gasparotti		
Santa Fe	La Capital	San José del Rincón	Año proyecto/ejecución: 1909		
Dirección:			Año principales modificaciones: 1948		
Antón Martín 2609			Proyectista: Sin datos		
Coordenadas geográficas:			Constructor: Sin datos		
Latitud	Longitud	Altura snm	Uso original: Vivienda		
31°36'17,6" S	60°34'8,20" O	17 m	Uso actual: Vivienda		
Datos catastrales			Propietario original: Descalzo Francisco y Paredes Dolores		
Partida Inmobiliaria:			Propietario actual: Sucesorio de Maciel Nélda I. de las Mercedes		
10-16-100-734076/0000-5			Declaratorias de protección: En trámite declaración comunal (en suspensorio por trámites de sucesorio)		
Nomenclatura catastral:			Referencia de estilo: Período Cosmopolita. Arq. italianizante.		
4-17916-230					



Fotografía exterior. Año 2019. Ballarini, Fiorela; Navarro, David; Sendra, Cristina.

Descripción:

La vivienda se encuentra emplazada en una esquina que reúne dos calles de distintas características: Gamboa y Antón Martín. La edificación, cuyo primer dueño fue un inmigrante italiano, se compone de un módulo principal que aloja las principales funciones: cocina, salón, baño y dormitorio, y se completa con dos módulos aladaños: uno más pequeño que conforma otro dormitorio, y otro hacia el lado contrario, el «rancho-comedor», ámbito que según tradición familiar su antiguo propietario lo utilizaba como establo, un espacio que aporta privacidad al patio, cortando las vistas desde el frente principal de la casa, materializado con un muro perimetral bajo y una reja. La parcela original fue duplicada cuando es adquirida por Gasparotti, quien le anexa la parcela colindante de iguales dimensiones. No obstante, de la parcela original, un cuarto aproximadamente se encuentra libre, allí funcionaban los establos que alojaban a las cabras que poseía la familia. La fachada principal presenta las características propias de la arquitectura italianizante, conformando la fachada telón sobre la línea municipal, que destaca pilastras, cornisas y entablamento como guardapolvos-repisa de tradición clásica. Tanto el planteo espacial transicional como su resolución formal y tecnológica quedan justificados por el carácter cosmopolita del período, aunque cabe destacar la factura de fachada compuesta de reconocidos elementos académicos.

**Datos Técnicos**

Muros: Mampostería de ladrillos asent. en barro.

Estructura: Muros de carga de ladrillo.

Cubierta: Base láminas de madera s/estr. viguetas madera c/acab. ext. de zinc galv. Teja tradicional (acabado ext. de los otros módulos).

Cielorrasos: No posee.

Aberturas: De madera, acab. color verde. Rejas ext. de forja col. negro.

Pisos: Losas cerámicas de color ladrillo.

Revestimientos: Revoque con pintura (Ext. color salmón y blanco / Int. bco.).

Ornamentación/Otros: Molduras lineales en las aberturas de las fachadas.

Superficie del lote: 1499 m².

Superficie construida: 210 m².

Bibliografía/Fuentes documentales:

Testimonio oral: Gasparotti Maciel Ines y Felicitas. Propietarias del inmueble.

ALEU, Guillermo; HECHIM, Sergio; LOVATO, Daniel; PARMA, Fabián. (1989): Relevamiento del Patrimonio Arquitectónico de San José del Rincón. Tesis de Grado. FADU-UNL.

REINANTE, Carlos María. (1997): San José del Rincón, historia y Patrimonio. *Summarium 2*. Santa Fe: Centro transdisciplinario de investigaciones de estética.

Evaluación de atributos**Estado de conservación**

Muy Bueno	Bueno	Regular
	X	

Valoración

V1-Muy valioso	V2-Valioso	V3- Interés menor
	X	

Protección

Entorno/Edificio:

Alta	Media	Baja
	X	

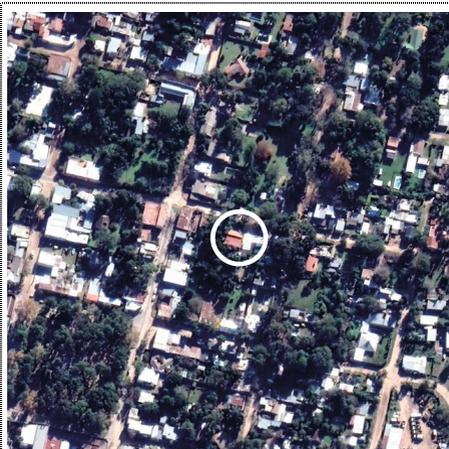
Fecha de relevamiento/registro: Año 2019

Realizó: Cátedra Patrimonio Arquitectónico y Urbano. FADU-UNL. Curso 2019.

Alumnos: Ballarini, Fiorela; Navarro, David; Sendra, Cristina

Supervisó: Año 2021

Arq. Ceaglio, Carolina



Ubicación de la obra en área urbana S. J. del Rincón. Fotografía aérea. Año 2021. Fuente: Google Earth.



Fotografía exterior. Año 2019. Ballarini, Fiorela; Navarro, David; Sendra, Cristina.

Ubicación		
Provincia	Depto.	Localidad
Santa Fe	La Capital	San José del Rincón
Dirección:		
Calle Gamboa 1265		
Coordenadas geográficas:		
Latitud	Longitud	Altura snm
31°36'20,12" S	60°33'59,09" O	17 m
Datos catastrales		
Partida Inmobiliaria:		
10-16-00 734153/0000		
Nomenclatura catastral:		
10 16 01 0094 00011		

Denominación Original: La Pulpería
Denominación actual: Museo Casa del Portugués
Año proyecto/ejecución: 1904
Año principales modificaciones: 2010
Proyectista: Sin datos
Constructor: Sin datos
Uso original: Vivienda
Uso actual: Vivienda / Museo privado
Propietario original: Madeira Manuel y Vidal de Madeira Damiana O.
Propietario actual: Comini Bruno
Declaratorias de protección
Comunal. Municipal en trámite (4/5/2019)
Referencia de estilo: Vivienda de pabellones de tradición empírica



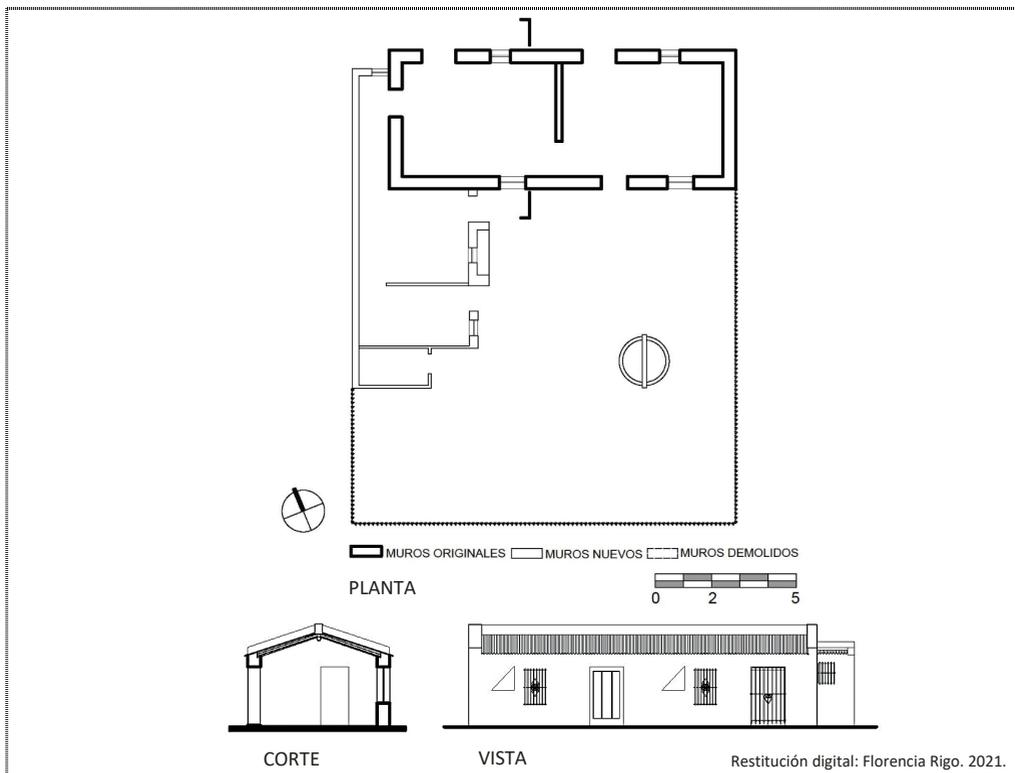
Fotografía exterior. Año 2019. Ballarini, Fiorela; Navarro, David; Sendra, Cristina.

Descripción:

La vivienda se erige en terrenos que habían sido donados por Estanislao López alrededor de 1830.

El edificio original constaba de una vivienda y un comercio, conocido como «La Pulpería», cuyo desarrollo es una planta rectangular simple, con un único muro interior que divide las dos estancias. Perpendicular a este módulo principal, se ubican otras dependencias, construidas con posterioridad y ambas edificaciones enmarcan un patio donde se destaca el aljibe.

La vivienda se encuentra ubicada en una calle sin asfaltar y con poco tránsito automovilístico. Si bien está en una parte central de la ciudad, el entorno posee un carácter semiurbano, con muy baja densidad y de carácter residencial. Si bien forma parte de una trama regular, debido a su antigüedad y carácter, no se ajusta a la regularidad del manzanero, abarcando, por ello, parte de la vereda. Cabe consignar que pese a su simplicidad esta antigua propiedad ofrece un interesante pasado histórico que testimonia la vida social del poblado. Paralelamente, su arquitectura de pabellones remite a modelos desaparecidos en Rincón, como la «Comandancia de López» y la «Casa de Pancho Redruello». Asimismo, los cuartos que organizan la vivienda, expresan en su diseño tradicional, dos opciones tecnológicas para la resolución de techumbre. Nos referimos a que mientras uno está hecho de madera dura local el otro es de pinotea importada: toda una referencia al proceso aluvional que caracteriza a la arquitectura del período cosmopolita.

**Datos Técnicos**

Muros: Mampostería de ladrillos asentados en barro.

Estructura: De muros portantes. Estr. De Cubierta: Rollizos de madera.

Cubierta: Inclínada a dos aguas, chapa zinc.

Cielorrasos: De paja.

Aberturas: De madera. Rejas de hierro.

Pisos: De mosaicos calcáreos.

Revestimientos: Revoque con pintura a la cal.

Ornamentación: Forja en ventanas. Geometrías c/cambios de materialidad.

Superficie del lote: 1028 m² aprox.

Superficie construída: 102 m².

Evaluación de atributos**Estado de conservación**

Muy Bueno	Bueno	Regular
X		

Valoración

V1-Muy valioso	V2-Valioso	V3- Interés menor
	X	

Protección

Entorno/Edificio:

Alta	Media	Baja
X		

Bibliografía/Fuentes documentales:

Testimonio oral de Bruno Comini, propietario del inmueble. Testimonio de audio transcrito en la casa del portugués, autor desconocido. Títulos de propiedad, documento proporcionado por Bruno Comini, autor desconocido.

ALEU, Guillermo; HECHIM, Sergio; LOVATO, Daniel; PARMA, Fabián. (1989): Relevamiento del Patrimonio Arquitectónico de San José del Rincón. Tesis de Grado. FADU-UNL.

GONZÁLEZ, Gonzalo (pseudónimo de SILVA, Domingo). (1910): Mi Terruño. Santa Fe.

GONZÁLEZ, Clelia y ZARZA, Graciela. (1995): El Paisaje costero en San José del Rincón. Santa Fe: Edición de la Imprenta Oficial Provincia de Santa Fe.

Autor desconocido. (30 de mayo de 2010): El valor de la casa del portugués. *La Zona*. Pág. 9.

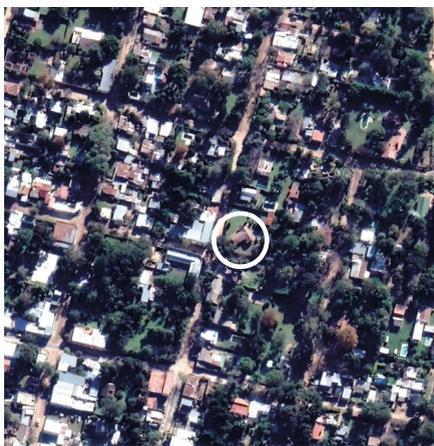
GONZÁLEZ, Hugo. (2019). Rincón nuestro lugar. Facebook.
<https://www.facebook.com/Rincon-Nuestro-Lugar-444552939006961/>

Fecha de relevamiento/registro: Año 2019

Realizó: Cátedra Patrimonio Arquitectónico y Urbano. FADU-UNL. Curso 2019.
 Alumnos: Ballarini, Fiorela; Navarro, David; Sendra, Cristina

Supervisó: Año 2021

Arq. Ceaglio, Carolina



Ubicación de la obra en área urbana S. J. del Rincón. Fotografía aérea. Año 2021. Fuente: Google Earth.



Fotografía exterior. Año 2019. González, Martín; Pérez, Belén; Reinozo, Florencia.

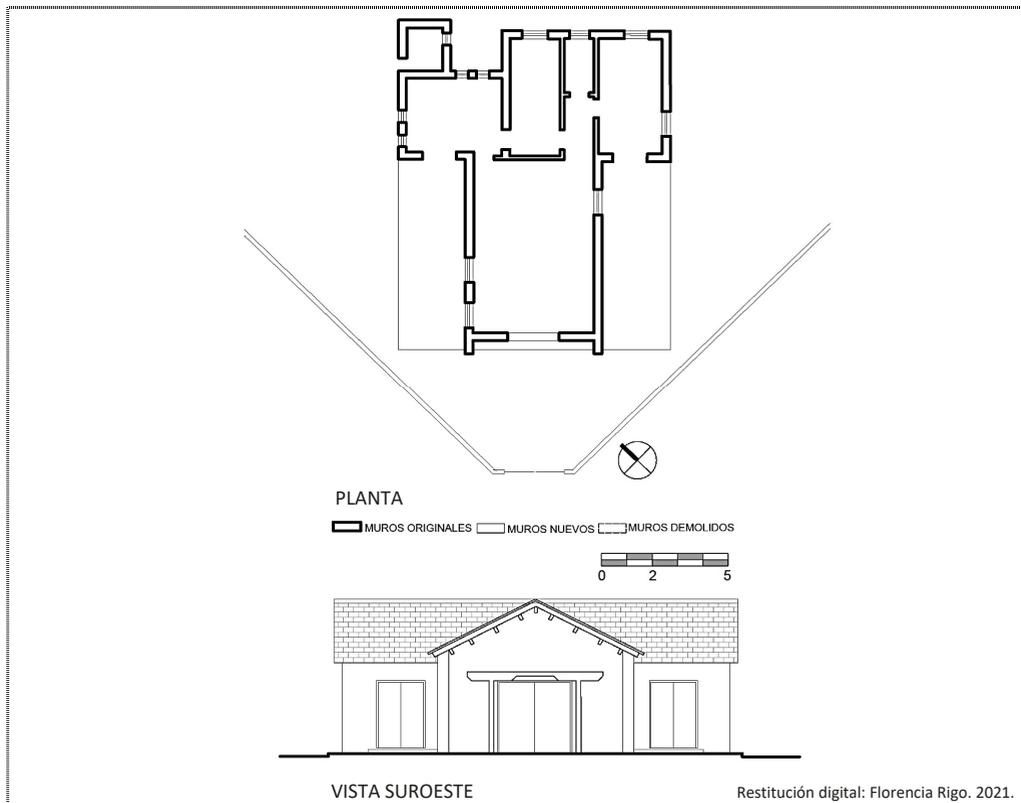
Ubicación			Denominación Original: Vivienda de Luis León de los Santos		
Provincia	Depto.	Localidad	Denominación actual: Vivienda		
Santa Fe	La Capital	San José del Rincón	Año proyecto/ejecución: 1955		
Dirección:			Año principales modificaciones: 2009		
León de los Santos 1298			Proyectista: de los Santos Luis León		
Coordenadas geográficas:			Constructor: Sin datos		
Latitud	Longitud	Altura snm	Uso original: Vivienda		
31°36'15.7" S	60°33'58,5" O	17 m	Uso actual: Vivienda		
Datos catastrales			Propietario original: de los Santos Luis León		
Partida Inmobiliaria:			Propietario actual: Sin datos		
Sin datos			Declaratorias de protección		
Nomenclatura catastral:			No posee		
4-18110-436			Referencia de estilo: Arquitectura neocolonial.		



Fotografía exterior. Año 1989. Aleu, Guillermo; Hechim, Sergio; Lovato, Daniel; Parma, Fabián. Restitución. Año 2019. Reinante, Milagros.

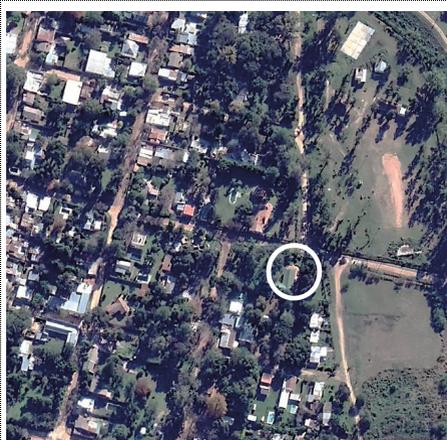
Descripción:

La vivienda se encuentra ubicada en la intersección de las calles Juan de Garay y la calle que lleva el nombre del constructor y propietario, Luis León de los Santos junto a su hermana Amparo. Fue una casa - oratorio, lugar de encuentro de intelectuales y amantes del arte y refugio de importantes artistas de la época. Dentro del lote se ubica en la esquina suroeste y su construcción está rotada 45° en relación a los ejes. El ingreso principal se realiza sobre la ochava del lote. Asimismo, la vivienda posee una tipología compacta en forma de «T» que remite a las arquitecturas funcionales de los años 1950. Posee una cubierta de tejas coloniales, aberturas de madera con trabajos de herrería. Sobre el ingreso principal se observa un pórtico de madera tallada y detalles del lenguaje neocolonial que busca reivindicar las formas hispánicas de la colonia. Las colecciones de arte que poseía la vivienda fueron donadas al Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. Desde lo simbólico, la casa reivindica las formas coloniales, particularmente recuerda los dinteles, jambas, canchillos y demás ornatos madereros de la Casa de los Diez de Andino o el Convento de San Francisco de Santa Fe. Toda una postura ideológica y estética que encuentra en Rincón un ejemplo de significativo interés cultural.



Datos Técnicos	Evaluación de atributos						
Muros: Mampostería de ladrillos.	Estado de conservación						
Estructura: De muros portantes.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Muy Bueno</th> <th>Bueno</th> <th>Regular</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Muy Bueno	Bueno	Regular	X		
Muy Bueno	Bueno	Regular					
X							
Cubierta: De tejas coloniales.	Valoración						
Cielorrasos: Tirantería de madera con tejuelas.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>V1-Muy valioso</th> <th>V2-Valioso</th> <th>V3- Interés menor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	V1-Muy valioso	V2-Valioso	V3- Interés menor		X	
V1-Muy valioso	V2-Valioso	V3- Interés menor					
	X						
Aberturas: De madera.	Protección						
Pisos: Mosaico calcáreo con uniones de travertino.	Entorno/Edificio:						
Revestimientos: Revoques a la cal.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Alta</th> <th>Media</th> <th>Baja</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Alta	Media	Baja	X		
Alta	Media	Baja					
X							
Ornamentación: Pórtico madera tallada, imitación lenguaje arq. Colonial.							
Superficie del lote: 1296 m ² .							
Superficie construída: 92 m ² .							

Bibliografía/Fuentes documentales:	Fecha de relevamiento/registro: Año 2019
ALEU, Guillermo; HECHIM, Sergio; LOVATO, Daniel; PARMA, Fabián. (1989): Relevamiento del Patrimonio Arquitectónico de San José del Rincón. Tesis de Grado. FADU-UNL.	Realizó: Cátedra Patrimonio Arquitectónico y Urbano. FADU-UNL. Curso 2019.
REINANTE, Carlos María. (1997): San José del Rincón, historia y Patrimonio. <i>Summarium 2</i> . Santa Fe: Centro transdisciplinario de investigaciones de estética.	Alumnos: González, Martín; Pérez, Belén; Reinozo, Florencia.
TAVERNA IRIGOYEN, Jorge. (1980): <i>El arte en arquitectura Santa Fe</i> .	Supervisó: Año 2021
	Arq. Fanelli, Leonardo



Ubicación de la obra en área urbana S. J. del Rincón. Fotografía aérea. Año 2021. Fuente: Google Earth.



Fotografía exterior. Año 1989. Aleu, Guillermo; Hechim, Sergio; Lovato, Daniel; Parma, Fabián. Restitución. Año 2021. Reinante, Milagros.

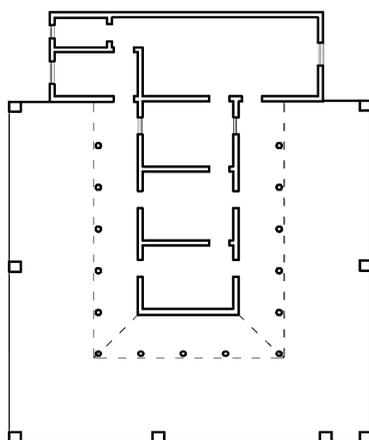
Ubicación			Denominación Original:
Provincia	Depto.	Localidad	Denominación actual: Vivienda Codoni Ramos Mexía D. y Olivera Z.
Santa Fe	La Capital	San José del Rincón	Año proyecto/ejecución: 1930
Dirección:			Año principales modificaciones: 1960
Saavedra y Milagros de Artiriza			Proyectista: Sin datos
Coordenadas geográficas:			Constructor: Sin datos
Latitud	Longitud	Altura snm	Uso original: Vivienda
31°60'40.51" S	60°56'46.22" O	13 m	Uso actual: Vivienda
Datos catastrales			Propietario original: Municipalidad de San José del Rincón
Partida Inmobiliaria:			Propietario actual: Codoni Ramos Mexía Daniel - Olivera Zunilda
Sin datos			Declaratorias de protección
Nomenclatura catastral:			No posee
4 - 18108 - 000			Referencia de estilo: Arq. de tradición funcional



Fotografía exterior. Año 2021. Santarelli, Leticia.

Descripción:

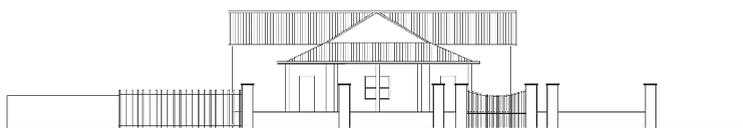
Esta vivienda de fin de semana perteneciente originalmente a Jorge Nuñez y su esposa Beatriz del Carmen Perezlindo, es transferida hacia el año 1959 a José Elías Gollán Codoni y a su esposa, Helena Carmen Ramos Mexía. Posteriormente, hacia el año 2002, éstos le ceden la propiedad a sus tres hijos, quienes finalmente le venden la misma a los actuales propietarios. Está emplazada en un gran lote, representa una adaptación de la vivienda funcionalista que difundió el ferrocarril a fines del siglo XIX y principios del XX. Su composición en planta es simétrica y el partido está organizado por el encuentro de dos volúmenes que forman una «T». El tramo principal contiene tres cuartos seguidos con límites a una galería anular que solo se interrumpe en el extremo donde los espacios se unen. Del mismo modo, una terraza acompaña la organización hacia el exterior, provocando una interesante articulación. Los elementos lingüísticos adoptados refuerzan el carácter funcionalista de la obra. La utilización de una cubierta de zinc con faldones de armoniosa resolución y ciertos detalles en columnas, cenefas y goterones así lo confirman. La vivienda hacia los años 60 recibió el reemplazo de las columnillas de hierro por pie derechos madereros. De modo que resulta oportuno comparar esta obra con la Casa Bonaparte, cuyo ideario funcionalista se repite en el tipo arquitectónico, tecnología y lenguaje.



— MUROS ORIGINALES - - - MUROS NUEVOS ··· MUROS DEMOLIDOS



PLANTA



VISTA SUR

Restitución digital: Florencia Rigo. 2021.

Datos Técnicos

Muros: Mampostería de ladrillos.

Estructura: De muros portantes.

Cubierta: De chapa de zinc y galerías de zinc.

Cielorrasos: Tirantería de madera con tejas.

Aberturas: De madera.

Pisos: De revoques a la cal.

Revestimientos: Revoques.

Ornamentación: De Cenefas de latón. Pilares.

Superficie del lote: Sin datos

Superficie construída: 170 m² (aprox.)**Evaluación de atributos****Estado de conservación**

Muy Bueno	Bueno	Regular
	X	

Valoración

V1-Muy valioso	V2-Valioso	V3- Interés menor
X		

Protección

Entorno/Edificio:

Alta	Media	Baja
	X	

Bibliografía/Fuentes documentales:

ALEU, Guillermo; HECHIM, Sergio; LOVATO, Daniel; PARMA, Fabián. (1989): Relevamiento del Patrimonio Arquitectónico de San José del Rincón. Tesis de Grado. FADU-UNL.
 REINANTE, Carlos María. (1997): San José del Rincón, historia y Patrimonio. *Summarium 2*. Santa Fe: Centro transdisciplinario de investigaciones de estética.

Fecha de relevamiento/registro: Año 1989

Realizó: Tesis de Grado. FADU-UNL. Año 1989.
 Alumnos: Aleu, Guillermo; Hechim, Sergio; Lovato, Daniel; Parma, Fabián.

Supervisó: Año 2021

Arq. Fanelli, Leonardo



Ubicación de la obra en área urbana S. J. del Rincón. Fotografía aérea. Año 2021. Fuente: Google Earth.



Fotografía exterior. Año 2018. Autor: Manuel Frutos.

Ubicación			Denominación Original: Casa Vigo		
Provincia	Depto.	Localidad	Denominación actual: Casa Vigo Leguizamón - El Regreso		
Santa Fe	La Capital	San José del Rincón	Año proyecto/ejecución: 1889 (aproximado)		
Dirección:			Año principales modificaciones: 2004 (ampliación, subdivisión)		
Antón Martín 2800 (esq. Saavedra)			Proyectista: Sin datos		
Coordenadas geográficas:			Constructor: Sin datos		
Latitud	Longitud	Altura snm	Uso original: Vivienda		
S 31° 36' 10.96"	O 60° 34' 4.72"	16 m	Uso actual: Vivienda		
Datos catastrales			Propietario original: Dr. Bustamante Lucas		
Partida Inmobiliaria:			Propietario actual: Vigo Leguizamón Javier		
10-16-00-734028/0000			Declaratorias de protección: Declarado «Lugar Histórico Patrimonial» por la Vecinal Rincón Centro 2 de Agosto el 07/12/2018.		
Nomenclatura catastral:			Referencia de estilo: Italianizante		
Sin datos					



Fotografía interior. Año 2019. Cadario, Gisela H.; Ceballo, Ma. Sol; Laurini, Agustina.

Descripción:

Originalmente la vivienda perteneció a Lucas Bustamante, reconocido médico de Rincón. En el año 1917, época en que los santafesinos se trasladaban a Rincón en el tren que partía de la estación francesa de ferrocarril, Salvador Vigo la alquilaba para pasar los veranos junto a su familia. En 1921, Don Salvador compra el inmueble y desde entonces, trascendiendo tres generaciones, la casa ha pertenecido a la familia Vigo, siendo su actual propietario Javier Vigo Leguizamón.

Se trata de un ejemplo de vivienda de arquitectura italianizante que se ordena a partir de basamento, desarrollo y coronamiento. Un ritmo de pilastras simples modula la fachada, entre las cuales se encuentran aberturas rectas con rejas y guardapolvos; molduras y una cornisa continua acentúan la horizontalidad del conjunto coronado por un pretil ciego. La organización funcional responde a un planteo en L siguiendo su implantación en esquina. Se desarrolla a partir de la sucesión de habitaciones en tira, uno de cuyos lados abre hacia una galería, y el otro que originalmente constaba de una gran habitación con un pequeño sótano y un baño, posteriormente subdividida. En el patio de grandes dimensiones se destaca un aljibe; sobre la medianera este se encuentran edificaciones donde funcionaban dependencias de servicio y depósito de ración de los caballos, actualmente con otro uso. En la parte posterior del lote se ha construido una caballeriza.

La vivienda posee un valor simbólico asociado a la memoria familiar de sus propietarios. Las ampliaciones y nuevas construcciones se han realizado externas a la edificación original, en tanto las modificaciones internas no han alterado los rasgos tipológicos ni la volumetría de la obra. Actualmente se encuentra en muy buen estado de conservación.



Restitución digital: Florencia Rigo, 2021.

Datos Técnicos

Muros: De mampostería de ladrillos comunes.

Estructura: De muros portantes.

Cubierta: De chapa de zinc.

Cielorrasos: De tejas (original). Entablado de madera (actual).

Aberturas: De madera y rejas de hierro.

Pisos: De mosaicos calcáreos.

Revestimientos: Revoque fino a la cal y ladrillos a la vista.

Ornamentación/Otros: Pilastras, molduras, rejas, aljibe.

Superficie del lote: 1075 m² (aprox.).Superficie construida: 250 m² (aprox.).**Evaluación de atributos****Estado de conservación**

Muy Bueno	Bueno	Regular
X		

Valoración

V1-Muy valioso	V2-Valioso	V3- Interés menor
	X	

Protección

Entorno/Edificio:

Alta	Media	Baja
	X	

Bibliografía/Fuentes documentales:

Entrevista a Javier Vigo Leguizamón. 15/11/2019. Alumna Gisela H. Cadario.
 VIGO LEGUIZAMÓN, Javier. (2003): Si Frondizi viviera. Capítulo 10. Santa Fe: UNL.
 MOSSET ITURRASPE, Paula. (2009): San José del Rincón, consolidación del paisaje cultural. Puesta en valor del patrimonio ambiental. Tesis de Grado. FADU-UNL.
 GONZÁLEZ, Hugo. Edificaciones Privadas. Municipalidad de San José del Rincón.
 FRUTOS, Manuel. Fotógrafo de San José del Rincón. Autor fotografía de portada. Año 2018.

Fecha de relevamiento/registro: Año 2019

Realizó: Cátedra Patrimonio Arquitectónico y Urbano.
 FADU-UNL. Curso 2019.
 Alumnos: Cadario, Gisela H.; Ceballo, Ma. Sol; Laurini, Agustina

Supervisó: Año 2021

Arq. Santarelli, Leticia



Ubicación de la obra en área urbana S. J. del Rincón. Fotografía aérea. Año 2021. Fuente: Google Earth.



Fotografía exterior. Año 1989. Aleu, Guillermo; Hechim, Sergio; Lovato, Daniel; Parma, Fabián. Restitución. Año 2021. Reinante, Milagros.

Ubicación			Denominación Original: Casa Padre Mendoza		
Provincia	Depto.	Localidad	Denominación actual: Casa Padre Mendoza		
Santa Fe	La Capital	San José del Rincón	Año proyecto/ejecución: 1930		
Dirección:			Año principales modificaciones: Década del 2000		
Juan de Garay 2910			Proyectista: Sin datos		
Coordenadas geográficas:			Constructor: Vecchio Francisco		
Latitud	Longitud	Altura snm	Uso original: Vivienda		
S 31°36'9.15"	O 60°33'56.54"	16 m	Uso actual: Vivienda		
Datos catastrales			Propietario original: Mendoza Mario		
Partida Inmobiliaria:			Propietario actual: Beron Juan		
Sin datos			Declaratorias de protección		
Nomenclatura catastral:			No posee		
11 - 18510 - 525			Referencia de estilo: Italianizante		



Fotografía exterior. Año 2021. Santarelli, Leticia.

Descripción:

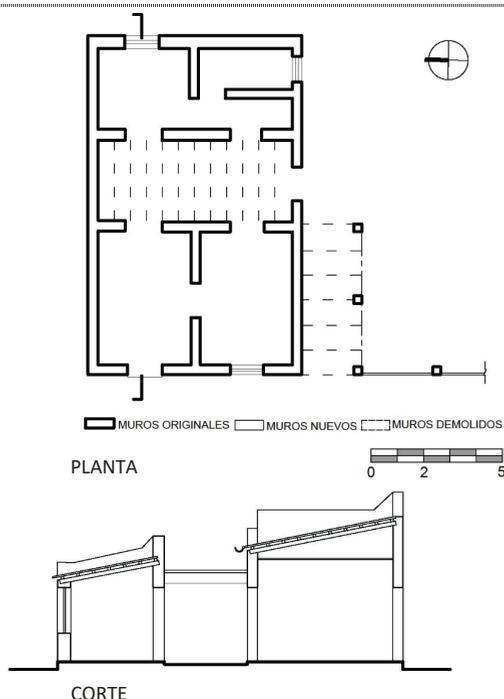
Se trata de la vivienda construida y habitada por el Padre Mario Mendoza, sacerdote de reconocida trascendencia por su actuación religiosa, social y cultural en la localidad.

La organización original de la casa respondió a la necesidad de reunir dos núcleos a través de un patio emparrado. Actualmente dicha singular disposición ha sido alterada. Correspondía a una tipología denominada «culata-yovay», es decir dos cuerpos separados por un espacio abierto al tipo de las viviendas del área guaraníca.

Por tratarse de una obra de los años '30, puede inferirse que la obra constituye una persistencia de modelos y técnicas constructivas.

La fachada de austera composición se ordena a partir de basamento, desarrollo y coronamiento y presenta pilastras simples, molduras y una cornisa como elementos ornamentales. Su carácter italianizante alcanza gran definición en los balaustres clásicos del pretil. A pesar de sus modificaciones, aún se conserva su frente original y la relación morfológica del agregado edilicio con el trazado del lote.

La obra presenta un alto valor simbólico asociado a la importancia de su propietario original en la historia de Rincón. Además, mantiene en general sus principales rasgos arquitectónicos originales. Por lo mismo bien merece ser conocida y conservada atento al patrimonio que representa.



Planimetría correspondiente al relevamiento realizado en el año 1989.
Actualmente la vivienda presenta modificaciones internas donde se evidencia la cubierta sobre el espacio abierto original.

Restitución digital: Florencia Rigo. 2021.

Datos Técnicos

Muros: Mampostería de ladrillos asentados en mezcla.
Estructura: De muros portantes.
Cubierta: De chapa de zinc.
Cielorrasos: De tejas.
Aberturas: De madera.
Pisos: De mosaicos calcáreos.
Revestimientos: Revoque. Pintura a la cal.
Ornamentación/Otros: Cornisa. Molduras. Balastradas.
Superficie del lote: 300 m² aprox.
Superficie construída: 105 m² aprox. (original). 15 m² aprox. (ampliac.).

Evaluación de atributos

Estado de conservación

Muy Bueno	Bueno	Regular
	X	

Valoración

V1-Muy valioso	V2-Valioso	V3- Interés menor
	X	

Protección

Entorno/Edificio:

Alta	Media	Baja
	X	

Bibliografía/Fuentes documentales:

ALEU, Guillermo; HECHIM, Sergio; LOVATO, Daniel; PARMA, Fabián. (1989): Relevamiento del Patrimonio Arquitectónico de San José del Rincón. Tesis de Grado. FADU-UNL.
REINANTE, Carlos María. (1987): Inventario del Patrimonio Arquitectónico de San José del Rincón, Provincia de Santa Fe. Cuadernillo realizado entre los años 1987 y 1994. FADU-UNL.
Relato del actual propietario Juan Beron.
Secretaría de Edificaciones Privadas. Municipalidad de San José del Rincón.

Fecha de relevamiento/registro: Año 1989

Realizó: Tesis de Grado. FADU-UNL. Año 1989.
Alumnos: Aleu, Guillermo; Hechim, Sergio; Lovato, Daniel; Parma, Fabián.

Supervisó: Año 2021

Arq. Santarell, Leticia

Patrimonio simbólico: referencialidad en arte, letras, música, cine y tradiciones populares

Planteadas las acepciones de patrimonio en torno a tópicos como propiedad heredada, construcción histórica, sustrato de la tradición cultural y como conformador de la identidad social, interesa incluir los patrimonios denominados simbólicos por su específica referencialidad cultural. Desde un encuadre semiótico, el símbolo es una entidad portadora de información o valor significativo para la cultura, por cuanto entreteje una red de significados compartidos en una sociedad. Particularmente nos referimos a las diferentes expresiones del arte, las letras, la música, el cine y las tradiciones populares: una constelación de realizaciones que surgidas como constructo intencional del hombre persiguen trascender lo real mediante obras del espíritu. Pero no se trata solamente de expresiones que vinculan a San José del Rincón dentro de un espacio ontológico, es decir, un espacio que se objetiva como «escenario de la creación», a la manera de un lugar fenomenológico cuya referencialidad homologa el paisaje, el río, la naturaleza circundante, la flora y la fauna, etc. Tampoco se refiere en exclusividad a la porción del territorio que focaliza la acción humana, esto es el espacio físico donde trajinan, sufren y sueñan los «personajes» de la obra creada. Se trata en cambio de obras y expresiones que evitando considerar los aspectos superficiales del lugar, los seres y las cosas, es decir, apartándose del «simbolismo ingenuo» de las conocidas narrativas e iconografías escolares, busca la notación trascendente, el necesario distanciamiento con «lo dado» para poder construir diferentes poéticas con los medios propios de la creación artística.

De este modo, las representaciones rinconeras que intentamos proyectar —tanto pasadas como futuras— corresponde sean definidas como pertenecientes al «patrimonio simbólico», designación que reconoce al «hacer artístico» el cometido más pleno de significación y transmisión cultural. Se trata de un encuadramiento que de algún modo viene a completar el corpus teórico planteado en este trabajo, reconociendo en particular el rico patrimonio simbólico que elaboraron notables figuras de las artes visuales, la literatura, la música, el cine y el conjunto de expresiones vinculadas al acervo tradicional y popular de San José del Rincón. Hablamos de obras cuya realización significativa con personajes, paisaje o naturaleza, surcan el espacio-tiempo desflorando momentos que solo pueden dar testimonio los artistas: instantes y fragmentos de fruición estética que, logrados con los materiales del arte, buscan la reflexión, el registro del acontecer humano, la transmutación del paisaje o la consustanciación poética de las distintas formas de la realidad.

Sabido fue el arte en su referencialidad intrínseca quien ha podido concretar la función de simbolizar con diferentes soportes y lenguajes las más elevadas concepciones que el hombre haya podido idear. Si bien esta cuestión merecería por su profundidad un desarrollo específico, digamos que para una comprensión general utilizamos la idea de símbolo como lo explica Gadamer tomando la etimología de la palabra griega que significa «tablilla de los recuerdos». Dice el autor,

el anfitrión le regalaba a su huésped la llamada *tessera hospitalis*; rompía una tablilla en dos, conservando una mitad para sí y regalándole la otra al huésped para que, si al cabo de treinta o cincuenta años vuelva a la casa un descendiente de ese huésped, puedan reconocerse mutuamente juntando los dos pedazos. Una especie de pasaporte en la época antigua; tal es el sentido técnico originario de símbolo. Algo con lo cual se reconoce a un antiguo conocido. (1991:84)

Coincidente con lo dicho, se acepta que símbolo es «el receptáculo formal de una cosa o una idea», sea esta superficial (ingenua) o profunda (trascendente). En este sentido, lo simbólico no solo remite al significado de algo, sino que lo hace estar presente: representa el significado. De este modo podemos aceptar que las simbolizaciones elaboradas por las artes, las letras, la música, el cine, hayan acuñado tan valioso y trascendente universo. para la sociedad. Como poetizaba Beatriz Vallejos (2008):

usemos el lenguaje para dejarnos impregnar del mundo», afirmación que significa para los artistas realizar una construcción intersubjetiva que hace posible evocar recuerdos, catalizar y prospectar el entorno cotidiano, transmutar el paisaje o testimoniar diferentes aspectos de la existencia humana. Son actos heurísticos no exentos de reflexión donde los creadores dejan en su obra, a veces sin querer, una «marca del mundo»,

una particular impronta en sí misma referencial y trascendente. Pero lo que más nos interesa del símbolo y en particular de los patrimonios simbólicos, es la capacidad que tienen de abrir puertas a realidades más profundas y elevadas para despertar de alguna forma los recuerdos del alma, como decía Baudelaire. En este sentido, las representaciones simbólicas que realiza el arte, no precisa de ninguna dependencia de cosas previamente dadas, justamente en eso estriba el carácter autónomo o especial del arte, habilita un «re-conocimiento» cuya significación se halla en su propia realidad y referencialidad.

Patrimonio simbólico rinconero: un corpus en construcción

La preferencia de artistas y creadores por residir en San José del Rincón y su entorno próximo es tema conocido y documentado. Son numerosos los testimonios, publicaciones, notas periodísticas y sitios web que refieren al asunto destacando nombres, períodos de residencia, especialidades artísticas y en algunos casos mencionando algunas de las obras creadas en su ámbito como aquellas donde el espacio rinconero es parte referencial de la creación. Como antecedente insoslayable, se impone citar dos poderosas figuras que en tiempos diferentes impulsaron el arraigo de las artes en la región: el jesuita Florian Paucke y el franciscano Francisco de Paula Castañeda. El primero realizando la descomunal obra: «Hacia allá y para acá» (*Una estada entre los indios mocovíes*, 1749–1767); y el segundo, erigiendo en Rincón la capilla, delineando el poblado y creando la «Primera Escuela de Artes y Oficios» del país, ámbito donde aparte de las primeras letras se cultivó el dibujo, la música y las artes mecánicas, una experiencia que seguramente recoge el fraile de las conocidas enseñanzas de Platón. Son ejemplos y experiencias que por cierto están muy lejos de nuestro tiempo, sin embargo, bien puede atribuírseles estar aún presentes en la memoria y la sensibilidad de la tradición artística del lugar. Dice Gadamer: «como seres finitos estamos siempre en *tradiciones*, independientemente de si las conocemos o no, de si somos conscientes de ellas o estamos lo suficientemente ofuscados como para creer que estamos volviendo a empezar» (1991:116). Así, bien podemos suponer que la elección de artistas, creadores e intelectuales por residir en Rincón implica algo más que la presencia del ámbito fluvial y la proverbial empatía que suscita el paisaje.

Respecto a los autores y las obras, cabe consignar lo observado en la primera parte de este apartado, principalmente en lo que representa listar o inventariar el patrimonio simbólico rinconero, una tarea que por su complejidad exige seguramente un trabajo específico. Coincidente con ello, destacamos que la simple residencia en un lugar no significa producir una obra representativa de su patrimonio simbólico. Del mismo modo que a la inversa, un artista ubicado en otro sitio no pueda crear una obra que sí se sumaría al patrimonio del lugar referido. Pensemos en Manuel Puig (1932–1990), un artista que luego de vivir muchos años en «el campo de batalla y el desierto arrebatado» de General Villegas, se exilia y escribe en Europa, EE. UU. y México una obra que refleja con gran precisión los controversiales y particularísimos matices de la vida familiar y social referidos a los personajes reales de su pueblo natal, motivo por el cual recibió conocidas críticas y violentas discriminaciones que alcanzaron a su propia familia.

Pero no solo artistas se afincaron en Rincón, el arroyo Ubajay que bordea el sitio, sus costas, su fauna y flora, conserva aún un sinnúmero de oficios y actividades artesanales, algunas ancestrales como el trabajo en barro, el trenzado en

cuero, las diferentes urdimbres de pajas y totoras, el uso de maderas empleadas en construir embarcaciones y objetos de la vida cotidiana, incluidos medios de transporte y viviendas: toda una sinergia sociocultural que con variantes constituye el medio y modo natural de supervivencia de muchos artesanos que habitaron y habitan la costa. Por cierto, esto solo revela una parte de la actividad humana, sabido existe una incontable cantidad de trabajos, profesiones y competencias desarrolladas por el habitante nativo de Rincón desde sus orígenes. Del mismo modo cabe decir que desde siempre Rincón ha sido «tierra de allegados» como cuenta la historia, ya que muchas familias santafesinas se afincan aquí, construyen sus casas y participan de la vida local sea en forma transitoria o permanente. En particular, aquellos que son reconocidos dentro del llamado «refugio de artistas», título que obedece al asentamiento de emblemáticas personalidades del arte, la literatura, el cine, la música, todos creadores que con diferentes medios y lenguajes narraron historias y plasmaron en variados signos la forma y esencia del lugar. Así, pinturas, poemas, piezas musicales, imágenes, cuentos, leyendas, reflejaron el sentir y espíritu de sus habitantes constituyendo un innegable patrimonio simbólico.

Los artistas visuales, en particular, dejaron en sus telas y demás soportes el retrato del hombre rinconero y su paisaje circundante. La presencia cotidiana y familiar de sus casas-taller, en muchas oportunidades fueron trasladadas artísticamente a la obra. En principio, con la impronta iconográfica de la época, más tarde, con la voluntad de apartarse del referente figurativo para transfigurar lo real. Ambos estrechan a su modo no solo un vínculo afectivo con el lugar sino constituyendo una objetiva referencialidad desde el arte.

Sería el caso de las acuarelas de Francisco Puccinelli que ilustran las imágenes de los inconfundibles referentes como son la casa del Portugués de calle Gamboa 1263 y la casa de la familia Gaité, que ocupa la esquina de calle Gamboa y Seguí.



Imagen 35. Calles de Rincón en acuarelas de Francisco Puccinelli año 1975

Fuente: fotografías de Guillermo Aleu.



Imagen 36. Pinturas de Paganini y Supisiche. Referencialidad del paisaje litoral por dos artistas, épocas y estéticas

Tampoco escapó al arte la mirada sobre el cauce tranquilo del río o su bravura en tiempos de creciente. Epopeyas vividas, caos y sufrimiento de la gente fueron interpelados por diferentes expresiones y estéticas al igual que sus alegrías y celebraciones. Fue el caso de Paganini en la tela que plasma una creciente en Rincón con sus calles inundadas. Asimismo, quienes abstrayéndose de lo perceptivo —el caso de Supisiche— captaron la horizontalidad del paisaje y las luces doradas de los arenales, mientras otros las volvieron violáceas, transfigurando las islas y sus seres en formas francamente surreales y metafísicas. Una horizontalidad de llanuras, lagunas y ríos que contrasta con la verticalidad de los árboles nativos y de los personajes que interponen su presencia. Porque lo vertical es la vida misma hecha existencia y dimensión sagrada del espacio. Por ello, el artista lo infiere y lo transpone en representaciones y referencias que testimonian su esencia. Una *necesidad de inscripción* parece imponerse en la acción del arte, y que subyace en todo arte. Así, la idea conculca el concepto, y la obra visual —por caso— se abre camino con diferentes semas, técnicas, temáticas y retóricas: desde el iconismo realista a la abstracción geométrica pasando por todos los matices intermedios del sintagma estético.

Otros tantos creadores buscaron el sentido de lo real o lo ficcional por medio de la verosimilitud de la palabra o la música; como decía Schopenhauer, «a través de sus obras el artista nos presta sus ojos para mirar el mundo». De allí, ciertas constancias insoslayables:

- *Mario Luis Beney* (Mario Luis Pereyra), con sus cuentos litorales de sus «Arenas de la costa», «Huellas en la arena» o «Gualicho», entrañables relatos que evocan imágenes y el mundo mítico del lugar.
- *Enrique Estrada Bello*, al rescatar la estampa del criollo, pintó en su obra manos con un pájaro o una flor, como una manera de metaforizar la vida natural.

- *Hugo Gola*, quien entre otros escritos dedicó versos al eucaliptus gigante, aún en pie, porque los árboles, creyéndoselos eternos bien pueden contar historias.
- *Carlos Guastavino* inmortalizó «Pueblito, mi pueblo», pieza musical que recoge tradiciones sonoras en clave contemporánea.
- *Matías Molinas* homenajeó el lugar y sus habitantes en sus sencillas casas con las inseparables redes de pesca que les proporcionaban alimento y trabajo. Una paleta cálida y formas reconocibles le permitieron documentar arenas, las puestas de sol sin faltar la casa ni el hombre en el paisaje.
- *Ludovico Paganini* moldeó con su espátula cargada de materia y color estampas de las cíclicas inundaciones litorales. Metáfora de la fuerza el agua hecha expresión y violencia.
- *Francisco Puccinelli*, —en la antípoda— apeló a la transparencia de la acuarela para significar la vida doméstica, las calles arenosas, y se internó en las viviendas para reflejar los patios umbrosos, los aleros de paja, la olla sobre el brasero, el fuentón de lata para el lavado de ropa y el aseo. También su arte semblanteó la calle pueblerina, sus edificios, los carros tirados por caballos, el picoteo de gallos y gallinas en busca de sustento.
- *Raúl Schurjin* supo exhumar «jóvenes rostros moldeados por la miseria y el dolor» en sus célebres costeritas. Pintura de interpretación amable que plasma la dura vida isleña.
- *Ricardo Supisiche*, y su infaltable embarcación, se internó en los meandros del río y las islas para traspolar el paisaje y sus hombres en imágenes surreales. Al impulsar la creación del Grupo Setúbal supo «adoptar el pueblo y su entorno como inspiración y modelo de sus creaciones», pero también, como lugar de encuentro para la reflexión y el diálogo artístico.
- *Beatriz Vallejos*, con el mismo espíritu de intimidad e intersubjetividad, dejó flotando en su poesía «el aroma a pan caliente de la panadería El Carmen».
- *Juan José Saer* desde otro continente, situó su última y extensa novela «La Grande», apropiándose de nombres y apellidos lugareños. Coincidentemente, tres obras de este dramaturgo se relacionan con Rincón: *Palo y hueso*, *Nadie, nada nunca* y *Barro cocido*, y que convertidos en filmes por *Nicolás Sarquis*, *Raúl Beceyro* y *Marisel Cherry*, respectivamente, fueron rodados en escenarios rinconeros (González y Zarza de Alarcón, 1995).
- *Fernando Birri*, el reconocido cineasta y creador del Instituto de Cine de la UNL, es otro de los artistas que no solo tuvo su casa-taller en Rincón, sino que su obra cinematográfica enriquece el patrimonio local. Su vivienda, aún en pie, es lugar de peregrinación y reconocimiento cultural.

Nuestras constancias continúan con el listado tentativo de artistas como las recordadas figuras de *Julio Lammertyn*, *Roberto López Carnelli*, *José Planas Casas*, *Jorge Planas Viader*, *Raúl Cerdá*, *Hemeregildo Lucero* y la singular actuación de *Luis León de los Santos*, quien formando una valiosa colección artística la entrega en donación al Museo de Arte Rosa Galisteo de Rodríguez.

Cerramos este listado con *Constelación Rincón*, un colectivo cuyo proyecto extiende su centro en Rincón nucleando artistas y experiencias desde Colastiné hasta Santa Rosa, «guiados por el cauce del río natural y el histórico trazo de la Ruta N° 1». Así, como afirman sus gestores:

actualmente, siguen siendo muchos los artistas imantados por estas tierras húmedas y vulnerables a los devenires de la naturaleza, y este proyecto surgió del entusiasmo por conocer quiénes son, qué producen y cómo piensan su propia práctica los que hoy residen en este lugar del mundo, conformando una red diversa de obras y haceres artísticos que continúan iluminando este perfil cultural que ha definido a la región la desde hace siglos. (Santa Fe Provincia: Industrias Creativas)

En dicho entorno natural, como antaño, nació Curadora, una Residencia de artistas para artistas, lugar para la creación y la reflexión. El proyecto se despliega en tres formatos —web, audiovisual y editorial— y ha sido desarrollado con el apoyo de Espacio Santafesino y el Ministerio de Innovación y Cultura de la provincia a través del «Premio a la Producción Multisporte, Convocatoria 2015», ganado oportunamente por los artistas *Cintia Clara Romero* y *Maximiliano Peralta Rodríguez*. (*El Litoral* 6/9/2016)

Coincidentemente, de la imaginación y el trabajo integrado nació «Constelación Rincón»: metáfora donde sus hacedores plantean unir cual estrellas del firmamento a los artistas ubicados en la región. La acción no pretende homologar el paisaje analógicamente, por el contrario, buscan nutrirse de sus elementos arquetípicos para realizar una obra de arte contemporánea. Por lo mismo, no persiguen duplicar sino apropiarse del espacio natural como una forma de crear un artificio significativo que opere en el mundo estético. *María Crosetti*, *Bruno Juliano*, *Estefanía Santiago*, *Manuel Quaranta*, entre muchos otros, han concretado interesantes experiencias. Entre ellas mencionamos la de *Cristina Aimaretti*, quien con su propuesta: «Estructuras frágiles» de la serie *Horizontes Desenhebrados*, eligió como *materia* de su obra el *pasto*; material natural que define como «compuesto fundamental para la existencia». Con *pasto*, —dice— «armo otro paisaje posible, otra existencia posible». Desde otra perspectiva teórica y estética, *Maximiliano Rodríguez* usa otro material:

la madera. Su tratamiento en la instalación *La re-colección* (2017) actualiza ancestrales formas y resignificaciones que refieren a un arte de fuerte determinismo conceptual.

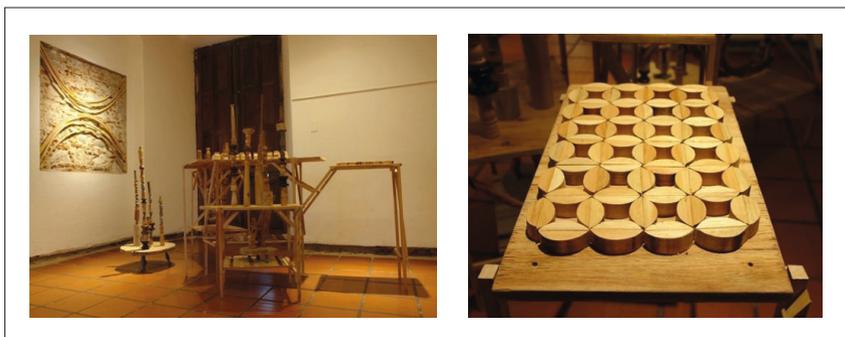


Imagen 37. Obras de Maximiliano Peralta Rodríguez: *La re-colección*. Instalación. Piezas construidas con maderas recuperadas, 2017

Fuente: sitio web, captura abril de 2021.

Destacamos también que en la página web⁶ se propone un registro con la biografía y obra de los artistas que residen en la zona, como: *Florencia Celaye, Lía Demichelis, Nilda Marsili, Emiliano Quintana, Nanzi Vallejo, Rafael Villalba, Cristina Aimaretti, Pablo Cainero, Gonzalo Gatto, Miguel Grattier, Maximiliano Peralta Rodríguez, José Ignacio Pffafen, Mario Guillermo Quinteros, Cintia Clara Romero, Analía Schmidt, Paula Sobrero y Horacio Vallejo*. Cabe destacar que la plataforma está abierta a las nuevas incorporaciones de todos aquellos que se contacten para formar parte (*El Litoral*, 6/9/2016).

El carácter experimental y desprejuiciado del colectivo, hace pensar en otro paradigma para el patrimonio simbólico futuro. Con renovado tiempo histórico, nuevas tecnologías y nuevos materiales comunicativos y otra *gnosis para el arte*. Porque todo parece predisponer un cambio que ayude a generar otros conceptos y discursos en el arte, propuestas y estímulos que dejarán traslucir seguramente el espíritu creativo de la tierra rinconera que como antaño, acoge a los artistas brindándoles la naturaleza, su historia y un espacio infinito para la creación.

⁶ www.constelacionrincon.com.ar

Artesanías

Patrimonio vivo, patrimonio inmaterial o patrimonio simbólico, son conceptos que han variado sustancialmente en los últimos tiempos. Así, cuando se analiza el conjunto de las producciones humanas cuya existencia temporal obedece a necesidades muy concretas de la sociedad, vemos que estas fueron clasificadas desde diferentes criterios y perspectivas teóricas. En orden a ello, vemos que el modelo tradicional del arte occidental se caracteriza por una dualidad producto de separar los conceptos de función y forma, arte mayor y arte menor, arte y artesanía. Conforme a esta categorización, el arte popular, asociado a la artesanía es considerado un arte menor puesto que en él predomina la función sobre la *forma*, en tanto es esencial la finalidad de la experiencia social de las comunidades en términos de usos y creencias.

Ubicándonos particularmente en nuestra región Litoral, vemos que artesanías y artesanos aparecen claramente situados en orden a las respectivas tradiciones que estos recogen, por un lado, lo indígena y por el otro lo español, que hacia el siglo XIX devendrá sincretizado en la cultura hispano-criolla. No cabe aquí exponer el largo itinerario histórico que siguieron artesanías y artesanos desde el momento mismo en que se crearon poblados, reducciones y estancias. Sí recordar que en el proceso de construcción de la cultura material como de la cultura simbólica del mundo novohispano, se contabiliza la participación de alarifes, silleros, ladrilleros, tejeros, carpinteros, calafateros, maestros de ribera, etcétera. Al mismo tiempo, existe constancia que en los trabajos de mayor exigencia y significado aparecen involucrados imagineros, tallistas, estuadores, pintores, plateros, grabadores, talabarteros: todas ocupaciones que en el caso de Santa Fe, fueron estudiados por Guillermo Furlong, Agustín Zapata Gollan y Catalina Pistone entre otros historiadores.

Se ha dicho, recordando la sentencia platónica que lo hecho a mano es útil, bello, bueno y verdadero, e incluso sagrado. De este modo, una constelación de artefactos surgidos de la tradición etnográfica, se revela artesanal y popular por virtud de su permanencia y utilidad en el tiempo acordado a múltiples soluciones formales y constructivas. Los objetos artesanales (piezas, utensilios, instrumentos, armas, herramientas...) o materiales artesanales (tejidos, atuendos, vestimenta, ornamento, calzado), son el resultado de la transformación consciente del medio natural como recurso productivo, respondiendo así a necesidades humanas muy específicas como alimento, trabajo, recreación, vida doméstica, defensa, actividades rituales, etcétera.

Aceptando que patrimonio cultural vivo es el patrimonio cultural vigente, las artesanías representan uno de los mejores ejemplos que le dan rostro y personalidad a un grupo humano. Podría decirse que identifican o le dan identidad

a una región o un lugar, constituyéndose como una carta de presentación ante el mundo. Dada la polisemia de lo artesanal, puede comprenderse la importancia que adquieren los artesanos para su constitución y preservación, de allí que toda consideración de las artesanías dependa definitivamente de lo que ocurra con los artesanos que las realizan. Es el hombre y su saber específico lo prioritario, y atender a la conservación de su experiencia y al mejoramiento de sus condiciones de trabajo, debe ser el principal objetivo de toda labor de defensa y promoción de esta modalidad del patrimonio cultural.

Alfarería y cerámica

Respecto a artesanía indígena de nuestra región, vemos se trata de un género de expresión que realizan los pueblos originarios, y cuya característica principal se revela en su utilidad, espontaneidad, empirismo e intuición creadora. Dice Catalina Pistone (1988):

En Santa Fe se han podido hallar restos de una cultura que, en términos generales, podría llamarse «Cultura indígena del Arroyo Leyes», o bien «Arte Mocoví», gracias a las investigaciones de don Manuel Bousquet, y el Museo Antropológico y Etnográfico y la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, a cuyo frente se hallaba don Félix F. Outes, toda una personalidad en la materia.

Se refiere por cierto a materiales arqueológicos encontrados en yacimientos del Arroyo Leyes, como alfarería indígena, herramientas punzantes y elementos ornamentales vinculados a la vestimenta y adornos corporales. Si bien por referencias morfológicas se reconoce fueron extraídos de la fauna vernácula (cabezas de loro, peces y felinos), aparece también un importante número de piezas que revelan el contacto con la cultura europea. Asimismo, —siempre hablando de la región— la autora explica que además de los Mocovíes existieron otros indígenas, como los «Timbúes y Corondas» que fabricaron vasijas de barro, de caprichosas formas y adornadas con extraños dibujos, no siendo raras las que ostentaban figuras de una sola pieza representando animales salvajes, destacando, «se han realizado comprobaciones arqueológicas que han dado como resultado la existencia de yacimientos interesantes desde San José del Rincón hasta Gaboto, incluyendo la isla Las Tejas frente a Coronda, lugares donde han sido halladas piezas exentas y siluetadas» (Pistone, 1988).

Observados brevemente estos antecedentes, corresponde mencionar que con el paulatino reconocimiento oficial en nuestro país de las artesanías y el folclore a partir de los años 50, asistimos en nuestra región a la creación del Taller Artesanal de «La Guardia», hecho acontecido el 28 de mayo de 1960 por

iniciativa de la Municipalidad de Santa Fe. Entre sus objetivos, vemos persigue «la canalización paulatina de la producción hacia el logro de un estilo regional, sugiriendo la adopción de una temática vinculada con la espontaneidad creadora de los pequeños ceramistas». Para facilitar su funcionamiento, el municipio construyó un precario local (reemplazado luego por el actual en 1967), y poniendo a su cargo al profesor Alfredo D'Auría (ganador del concurso respectivo), con la idea de favorecer el desarrollo de una actividad educativa fuertemente vinculada a lo que por entonces realizaban las tres empresas cerámicas establecidas en el lugar. Ello no solo perseguía una natural entropía con la producción industrial artesanal, sino favorecer el conocimiento y prospección de saberes y técnicas ancestrales vinculados a la herencia cultural del sitio en términos antropológicos. Cabe recordar que hacia 1997 la profesora Juliana Frías junto a Hermeregildo Lucero, presentan un proyecto de investigación y producción denominado «Cerámica Prehispánica del Litoral», con la idea de «recrear formas y técnicas de la cerámica arqueológica del Litoral trabajando con la materia prima del lugar» (Frías, 2018), tarea que se desarrolla con la participación de los nombrados junto a las profesoras Elba Zarb de Diez, Beatriz Creus y Gabriela Heligón, entre otros docentes. En el año 2020 el taller cumplió 60 años de vida, y podemos decir que su contrato fundacional ha permanecido inalterado por virtud del trabajo académico realizado durante seis décadas, particularmente, por el singular impulso y proyección que dio al Taller su actual directora; una tarea cuyo encuadre teórico revela la importancia que asume el ambiente natural en lo que Frías denomina «la ecología cerámica».⁷ Por lo expresado, vemos que este conjunto de ideas y acciones pudo potenciar algo muy difícil de lograr en términos pedagógicos, como son: el estudio y resignificación de las formas naturales y etnográficas, la extracción y procesamiento del material natural, la aplicación de técnicas de amasado, modelado, pulido y cocción, y cada uno de los procedimientos realizados luego de producida la acción del fuego, todo un logro cultural.

7 Dada la importancia del tema y las apreciaciones realizadas sobre la cerámica de *El Litoral*, recomendamos ver el trabajo publicado por la autora.



Imagen 38. Piezas elaboradas en el taller artesanal de «La Guardia»

Fuente: fotografías de la página digital del taller, abril de 2021.

La acción del citado Taller tiene una manifiesta conexión con el ámbito cultural de San José del Rincón, donde artesanos y artistas ampliando experiencias, abrieron sus talleres en viviendas y locales donde pudieran exponer, difundir y comercializar sus trabajos.

Particularmente importa destacar la fecunda labor desarrollada por el artista Hermeregildo Lucero, quien por décadas formó en su taller de Rincón artesanos y artistas ceramistas. En principio, el emprendimiento fue un esfuerzo enteramente vocacional y privado, siendo acompañado en las tareas por Juliana Frías entre 1997 y 2003. Luego pasó a recibir el patrocinio de la Municipalidad de San José del Rincón ocupando por un tiempo instalaciones del Museo. Desde julio de 2016 —como homenaje por su fallecimiento— el intendente Carlos L. Sánchez por decreto 218/16 impone su nombre al taller «no solo porque cumplía el rol de encargado del Taller Municipal de Cerámica, sino que su oficio de alfarero trascendió cultural y artísticamente a toda la comunidad de nuestra ciudad de San José del Rincón y a la Costa».

Por fuera de su tarea docente y de gestión permanente en la difusión de las artesanías cerámicas, Lucero fue un reconocido artista que supo recorrer sin prejuicios caminos estéticamente bifurcados. Nos referimos a una voluntad de inscribir en su obra una «bisonancia» creada por diferentes temporalidades en su intensificación semántica. Un *tempori* de hoy con copresencias de arquitecturas abstractas y contemporáneas, y un *tempori* pasado, cuya remisión visual —entre otros significantes— apela seguramente a los chamánicos toritos andinos de Pucará. Así, sincronía–acronía parecen estimular el comportamiento de los adverbios como propuesta de acción estética, para ubicarnos: «desde acá», «más allá», «nada más», «qué más puede hacerse»; una virtual coexistencia o coincidencia que denota la marcha simultánea de dos relojes que indican seguramente una sola llegada.



Imagen 39. Obras de Hermergildo Lucero, «Toro cerámico» y «Arquitectura Contemporánea»

Fuente: fotografías de Guillermo Aleu. Obra expuesta en Galería AD/Arte, 2019.

Tejido y cestería de junco y totora

Las artesanías del título integran la gran tradición litoral en la materia, son productos que recogen tradiciones muy antiguas propias de las comunidades originarias. Hablamos por cierto de los trenzados, mallas, tejidos y objetos confeccionados de fibra de *chaguar* o *caraguatá* usados por Wichis, Tobas, Guaraníes y Chanás. Son los antecedentes de los que aparecen en nuestra región sincretizados en artesanías vinculadas a trabajos producidos en fibras

vegetales como mimbre, paja, junco o totora, pero también, confeccionados en madera de álamo, sauce y otras especies.

Para el caso de Rincón, la cercanía del arroyo Ubajay que bordea la ciudad en sus límites este y sur, significó desde sus comienzos como poblado, una permanente integración con el medio natural. De esta manera la existencia de bañados, lagunas y humedales donde son entrópicas las especies mencionadas, permitió se desarrollen artesanías vinculadas a la utilización de dichos recursos para la realización de objetos de uso cotidiano. El junco y la totora, en particular, son plantas acuáticas perennes de cierta longitud y fácil obtención, especies que comparten el mismo hábitat aunque pertenecientes a familias botánicas diferentes, ya que el tallo del junco es hueco y circular mientras que el de la totora es macizo y triangular. No debe extrañarnos que la palabra «totora» derive de la voz quechua *tutura*, conocido material que si bien aparece en toda Latinoamérica, es en los valles de la costa central del Perú donde adquiere su nombre, de allí su importancia para la declaratoria de patrimonio cultural que le asignara el gobierno peruano a dicha artesanía.

Del mismo modo que las artesanías de mimbre presentan diferentes usos y variantes, los realizados en fibras de junco y totora componen una gran variedad de objetos como esteras, cortinas, cestos, canastos, baúles, asientos, cabeceras, etc. Particularmente, sirven para tejer las urdimbres planas de sillas, sillones y respaldares de diferentes muebles realizados generalmente en madera de sauce, incluidos los tradicionales bancos y las denominadas «petisas», asientos presentes en todos los hogares por ser los preferidos para cebar mate y alimentar los fogones caseros.



Imagen 40. Trabajos en totora del artesano Juan Richard. San José del Rincón

Fuente: fotografías Nanzi Vallejos, 2021.

Como se dijo, no hay artesanía sin artesanos, de modo que como caso de interés testimonial se entrevistó al conocido artesano Juan Richard, quien vive en Rincón y realiza trabajos en totora. Su familia, como tantos extranjeros, procedía de Santa Rosa de Calchines, instalándose alrededor de los años 50 como trabajadores en un tambo propiedad de la familia Manfredi. Pasado el tiempo, sus dos últimas generaciones familiares, la presente y la de su padre de quien aprendió el oficio, se dedican a tejer la paja totora siguiendo la técnica tradicional del trenzado de las fibras, una tarea que reconoce devaluada por la paulatina disminución de los encargos como producto de la venta de productos industrializados.

Para finalizar este apartado, corresponde mencionar que desde el punto de vista educativo–institucional, algunas artesanías y oficios tuvieron su desarrollo en San José del Rincón en la Escuela Profesional María Sánchez de Thompson. Creada en el año 1950 por la provincia con la convicción que

devolvía al poblado la antigua «Escuela de Artes y Oficios» creada por Castañeda en 1823, el plan de enseñanza incluía Corte y Confección, Lencería, Telar y Tejeduría. Dicha institución, originariamente dedicada a las mujeres, incorpora luego cursos de electricidad ingresando varones en 1971, y cambiando de nombre cuatro años después con el nombre de Escuela Técnica N° 658. (González, 2018)

Durante muchos años esta escuela ocupó el antiguo edificio de principios del siglo xx perteneciente a la familia Clayton, en la esquina de Juan de Garay y Gamboa frente a la Jefatura de Policía, hasta que fue trasladada a su nueva sede en el complejo educativo de «La Loma». Desde sus inicios, preparó a las mujeres rinconeras en oficios y habilidades como la repostería, confección de prendas y el arte del tejido, especialmente el tejido al crochet, realizándose carpetas, puntillas y otras labores que eran comercializadas, constituyendo así una salida laboral y un recurso económico para muchas alumnas.

Tradiciones populares

El título de este apartado conjuga dos vocablos de singular polisemia. Como se sabe, son términos particularmente complejos y en cierto modo semánticamente devaluados, habida cuenta que tanto «tradición» como «popular» son conceptos utilizados con diferentes ideas, sentido y profundidad. De modo que el originario significado cultural se ha visto extendido del mundo antropológico y académico al discurso político y al de los medios de comunicación masiva contemporáneos,

volviendo a su significado primigenio, vemos que las *tradiciones populares* son costumbres, ritos, usos sociales, ideas, valores, normas de conducta, históricamente formados y que se transmiten de generación a generación. Son elementos del legado sociocultural que, proviniendo del pasado se mantienen vivos en la memoria social de los distintos grupos humanos. Por su origen y naturaleza podemos inferir las circunstancias que motivaron su continuidad histórica: celebraciones religiosas, paradas y desfiles militares, festividades patrias, fiestas y bailes populares, acontecimientos de destrezas y competencias varias. Esta caracterización, que siempre hace referencia a un pasado atesorado socialmente, le agrega peso e impulso a lo que nombra, ya que designar simbólicamente algo como una tradición significa en primer lugar actualizar su significado y valor social. Una operación de sentido que incluye tres cuestiones principales; ubicar al sujeto en la historia; reivindicar una designación que se opone a la modernidad; y añadir una carga especial al responsabilizar a las sociedades de su preservación y cuidado. (Barfield, 2000)

Cifrado en lo precedente, vemos que en Rincón se mantienen presentes dos tradiciones históricas principales, y que su persistencia en el tiempo obedece a que ambas —en gran medida— pudieron resignificarse por alcanzar un alto grado de «institucionalización socio-cultural». Nos referimos al primitivo culto católico desarrollado en conmemoración de la Fiesta Patronal de «Nuestra Señora del Carmen», instituido por la parroquia y Pueblo de San José del Rincón, y el accionar del Centro Tradicionalista «Lanceros de la Federación», institución que recoge las tradiciones gauchas que rememora las «Milicias Rinconeras», título otorgado por el Gral. Echagüe en el año 1824 a los valientes soldados locales. Respecto a la conmemoración religiosa, recordemos se trata de una larga tradición en la Iglesia Católica, y que proviniendo de España se hace popular y festiva en el mundo novohispano. Centrado en el día de la efeméride religiosa del 16 de julio dedicado a Nuestra Señora del Carmen como «Fiesta Patronal». En Rincón, la celebración incluye misas, procesión y distintos eventos de gran repercusión popular que moviliza gran cantidad de público. Suele extenderse a lo largo del día incluyendo un variado programa de actividades.



Imagen 41. Fotografías antiguas Procesión Día de la Virgen

Fuente: fotografías de diferentes fechas restituidas por Miguel Frutos.

Respecto al Centro Tradicionalista «Lanceros de la Federación», se sabe surge como institución civil por iniciativa de monseñor Mario Mendoza en el año 1962. Desde entonces, sus miembros y adherentes llevan a cabo una sostenida labor por mantener viva la tradición del «Escuadrón Escolta de la Federación», «en mérito a los servicios en defensa de la causa de la Federación, del honor, derechos e independencia nacional» (González y Zarza de Alarcón, 1995). Como en toda agrupación de este tipo, los recursos simbólicos no solo se refieren al uso de atuendos y atributos cultivados ancestralmente como ropas, calzado, cinto, vincha, sombrero, sino que se extiende y completa con el de las cabalgaduras: bozales, monturas, cinchas, estribos, espuelas... muchos de estos realizados en cuero, tientos o metales que en algunos casos, incluye la platería. Así, se advierte en estos significantes que cierto sintagma de la tradición popular aparece nutriéndose de las artesanías del «mundo gaucho», ¿una suerte de complementariedad inconsciente de los significados populares?

Decimos finalmente que las dos tradiciones rinconeras se entrelazan y potencian mutuamente cada año en innumerables eventos y oportunidades, trátense de conmemoraciones religiosas o cívicas.

La frase que domina la celebración escolar por el aniversario de la fundación de Rincón en la Escuela Francisco de Paula Castañeda no puede ser más elocuente para cerrar este apartado: «Los pueblos que olvidan sus tradiciones pierden conciencia de sus destinos».

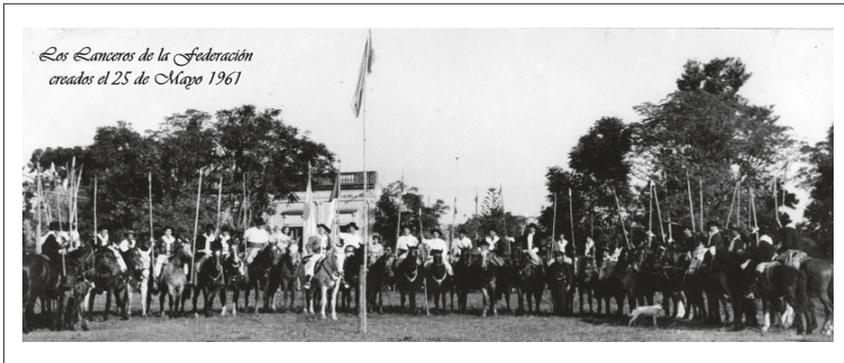


Imagen 42. Los Lanceros de la Federación (1962)

Fuente: foto Miguel Frutos 1967, página digital «Rincón nuestro hogar», captura mayo de 2021.



Imagen 43. Fotografía acto escolar Escuela N° 16 Francisco de Paula Castañeda (7/12/1990)

Fuente: «Rincón nuestro lugar», captura de página digital de mayo de 2021.

Reflexiones finales

Hay algo que vuelve plausible todo enfoque que busca responder la preocupación que hoy recorre gran parte de los estudios sobre patrimonio: qué hacer con las estructuras físicas heredadas, asediadas por una actualización o destrucción permanente, o, a la vez, cómo hacerlas pródigas para el cumplimiento efectivo de una apropiación social conveniente. Toda la historia de la arquitectura parece confirmar su progresiva autonomía respecto de otras esferas, en particular, las de la moral y del conocimiento. Y así, al considerarse la arquitectura en su evolución se advierte que bajo la luz de la modernidad hay un apartamiento de lo bueno y lo verdadero como valores universales. El giro copernicano consistió justamente en encontrar un lugar específico para la arquitectura, un lugar que permitió instaurar el vuelo y aura propios para sostener por sí misma sus altas pretensiones culturales. Tal conquista de autonomía, significó también integrar un proceso mayor por el cual otras disciplinas, también modernas, se independizaban de tutelas exteriores, en particular, de las tutelas metafísicas y teleológicas. Este último paso significó edificar la plena libertad creativa de la arquitectura moderna, un fenómeno de autorreferencialidad que duró hasta su crisis en la segunda posguerra. Desde ese momento, los detractores de la modernidad construirían el andamiaje de sus principales reclamos: estímulos y consideraciones que llegarían hasta la actualidad referidos a temas tan cruciales como servicios, salud, educación, patrimonio, sustentabilidad, recurso energético, etc. Y es este el nudo principal que conecta el presente trabajo, analizar un fenómeno que en apariencia debió quedar saldado en la propia naturaleza y especificidad de la arquitectura, pero que por el contrario, se revela por momentos incompetente para responder a sus principales idealizaciones como habilitar, recuperar, conservar, reciclar, reusar. Responder de algún modo a interrogantes por cierto perturbadores, como: ¿qué hizo que la arquitectura histórica convertida en patrimonio cultural se viera hoy tan débil y por momentos incapaz de habilitar formas de apropiación sin restricciones?; ¿cuál es la razón que en nuestro país y particularmente en el medio local, aparezcan soluciones técnicas ideadas para dichos bienes tan controversiales y por momentos contrarias al propio patrimonio?; ¿qué dificultades conculcan los patrimonios al momento de ser intervenidos; y en tal caso, qué criterios debieran prevalecer para resolver convenientemente un usufructo cultural sin limitaciones?. Y finalmente, ¿qué distinciones y qué problemática aparece cuando los patrimonios culturales no son ofrecidos por igual a todas las personas?

Las respuestas a estas preguntas creemos quedan conculcadas en diferentes tramos del trabajo, en general, parecen justificarse en las palabras de Vattimo que ya citamos, quien propone revalorizar el patrimonio cultural como una

forma de «resistencia y personalización», frente una globalización enajenante y que produce tanta anomia cultural. No se trata de revalorizar el «sueño moderno» (incumplido), que perseguía la integración de todas las esferas de la cultura, habilitando estrategias sociotécnicas capaces de restaurar en unidad aspectos teórico, disciplinares, económicos, políticos, éticos y pragmáticos excluidos del patrimonio. Hoy se sabe que no hay horizonte para el patrimonio separado de su destino social; que toda ocupación indebida del espacio cultural, deviene en conflictos y violencias sociales y en discriminaciones con amplia repercusión en las personas, los grupos como en los medios de comunicación. La recuperación del «derecho a la ciudad» incluye el «derecho al usufructo de los bienes culturales», una condición que se revierte poderosa en orden a los renovados derechos de las minorías en la ciudad y la sociedad de hoy. Diríamos que una metonimia se impone como figura precisa de esta encrucijada, no como referencia simplemente metafórica, que lo es, sino como una realidad que da paso «del yo al nosotros», propio de toda representación socialmente personalizada. Así, a través de dicha metonimia, toda voz individual (voz diferente) hace las veces del todo, se transforma en portavoz de la comunidad, y, por lo tanto, es un acto calificado de renovada simbolización social.

Pero la referencia no persigue referirse simplemente a los bienes urbanos o arquitectónicos, como queda expresado en los capítulos de este trabajo, los bienes culturales rinconeros reclaman una particular atención en orden a sus valores y trascendencia. No solo se trata de abogar por su potenciación y cuidados que no pasan de reconocimientos esporádicos. Más bien se impone estudiarlos críticamente en sus significados autónomos, en una unidad histórica donde sea posible catalogarlos bajo constelaciones culturales y productivas, trátense de acervos individuales, colectivos o sociales. Hablamos de poéticas, sustanciaciones literarias, retóricas y narrativas de diferentes estéticas y soportes que actualicen los axiomas de arte–artesanía, popular–cultural; tradición–innovación, etcétera.

Por lo dicho, concluimos que voces ancestrales reclaman y expresan el significado ulterior del patrimonio: una forma de pedir por algo que consideran les fue privado, y, que por lo que sabemos, representa algo muy valioso para las sociedades como el ambiente, la cultura, la salud, la educación y cada uno de los efectores de bienestar que califican el merecido mundo de hoy.

Es necesario superar el gran dilema que tropieza reiteradamente el arte, la artesanía, la música, la danza, la literatura, el cine, la arquitectura en Latinoamérica. La ausencia de un horizonte teórico autónomo, específico y propio: una reflexión rigurosa que desoculte críticamente las lógicas del abandono, la destrucción de las memorias culturales locales, como las nuevas gramáticas preestablecidas para valorar tanto el patrimonio cultural como las nuevas realizaciones.

Referencias bibliográficas

- Andreis, Andrés A. (2003). *El ferrocarril, lo que el tiempo no borró*. APUL–Ediciones UNL.
- Ariño Villarroya, Antonio (2002). La expansión del patrimonio cultural. *Revista de Occidente*. Arce Editores, Fundación José Ortega y Gasset.
- Barfield, Thomas (Ed.) (2000). *Diccionario de Antropología*. Siglo XXI Editores.
- Beck–Bernarad, Lina (2013). *El Río Paraná. Cinco años en la República Argentina*. Ediciones de la UNL–UNER.
- Berestáin, Helena (1998). *Diccionario de Retórica y Poética*. Editorial Porrúa.
- Bertuzzi, María L. (Comp.) (2005). *Ciudad y urbanización, problemas y potencialidades*. Ediciones UNL.
- Bertuzzi, María L. (2010). Vivir en el paisaje, reflexiones sobre la problemática urbana de la costa. Ediciones UNL.
- Bertuzzi, María L. (2017). El rol de las infraestructuras en la construcción histórica del paisaje ribereño del Río Paraná. Tramo La Guardia–San Javier. *Registros*, vol. 13 (1), enero–junio 2017, 55–76.
- Borges, Jorge L. (1974). *Obras Completas*. Emecé.
- Bossé, Walter (1970). Las postas en la provincia de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones (1772–1820). *Memoria Académica UNLP FaHCE*, vol. 20, 87–130.
- Bourdieu, Pierre (1982). Las culturas populares en el capitalismo. Nueva Imagen.
- Bourdieu, Pierre (1994). *Sociología y Cultura*. Grijalbo.
- Busaniche, Julio A. (1923). Apuntes sobre la fundación y desarrollo de la ciudad de Santa Fe. Editado por la Municipalidad de Santa Fe. Provincia de Santa Fe.
- Bruno, Cayetano (1992). *Creo en la vida eterna, el ocaso cristiano de los próceres*. Ediciones Didascalía. Rosario.
- Cervera, Manuel (1907). *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe 1573–1853*. Librería, Imprenta y encuadernación «La Unión» de Ramón Ibañez, Santa Fe.
- Calvo, Luis María y Del Barco, María E. (Comps.) (2014). *Proceso de colonización agrícola del espacio santafesino. El territorio y el trazado de las colonias*. Ediciones UNL.
- Capdevila, Arturo (1933). *La santa furia del padre Castañeda*. Espasa Calpe.
- Cecchini de Dallo, Ana M. (2010, 29 de octubre 2010). Santa Fe, Rosario y Paraná unidas por una Virgen. *El Litoral*.
- Collado, Adriana (Comp.) (2012). *El corredor de la Costa. Conformación del paisaje y reconocimiento de sus recursos culturales*. Ediciones UNL.
- Collado, Adriana; Macor, Darío; Müller, Luis y Piazzesi, Susana (2001). Arquitectura, sociedad y territorio. El Ferrocarril Santa Fe a las Colonias. *Polis Científica* (2). <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/handle/11185/6368>
- Chafón Olmos, Carlos (1994). *Arquitectura del Siglo XVI*. Facultad de Arquitectura Universidad Autónoma de México.
- Chiappero, Rubén; Supisiche, María C. y Ortiz, Juan C. (2010). *Poblados históricos de la costa santafesina, conservación y rehabilitación integral. Estudio de casos desde Rincón a San Javier*. Ediciones UCSF.

- Damianovich, Alejandro (1987). *Breve historia de Santa Fe*. Litar.
- De la Plaza Escudero, Lorenzo (2008). *Diccionario de Términos Arquitectónicos*. Cátedra.
- De Paula Castañeda, Fray Francisco (1825). Memoria de Fray Francisco de Paula Castañeda al Gobernador D. Estanislao López, en 5 de mayo de 1825. Facsímil s/f.
- Frías, Juliana (2018). Cerámica litoraleña: apreciaciones estéticas de la cerámica prehispánica del litoral santafesino a partir del estudio de sus formas y el proceso de realización. *América. Revista del Centro de Estudios Hispanoamericanos Santa Fe* (27).
- Furlong, Guillermo (1969). Fray Francisco de Castañeda en Santa Fe. *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos* (40), 5, Santa Fe.
- Godoy, Celia (2018). Porqué la Virgen del Rosario es fundadora de Paraná. En *Catolicus*. <https://catolicus.com/porque-la-virgen-del-rosario-es-fundadora-de-parana/>
- Gadamer, Hans-Georg (1991). *La actualidad de lo bello*. Paidós.
- García Canclini, Néstor (1979). *Culturas Híbridas*. Debolsillo, 2001.
- García Canclini, Néstor (1993). Los usos sociales del Patrimonio Cultural. En *El patrimonio cultural de México*. Fondo de Cultura Económica.
- García Canclini, Néstor (1999a). *La producción simbólica. Teoría y método en Historia del Arte*. Siglo XXI.
- García Canclini, Néstor (1999b). Los usos sociales del Patrimonio Cultural. En Aguilar Criado, Encarnación, *Cuadernos Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Sevilla: Junta de Andalucía, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- García Canclini, Néstor (2010). *La sociedad sin relato. Antropología y estética de la inminencia*. Katz.
- Gasparotti, Samuel (1976, 20 de mayo). Trabajos realizados en la Capilla de Rincón y proyectos para su remozamiento. *El Litoral*.
- González, Clelia y Zarza de Alarcón, Graciela (1995). *El Paisaje Costero en San José del Rincón*. Imprenta Oficial Provincia de Santa Fe.
- González, Clelia (2018). *Desde los naranjales rinconeros*. Impresos SA Santa Fe.
- González, Gonzalo (pseudónimo de Domingo Silva) (1910). *Mi Terruño*. Santa Fe.
- González-Varas, Ignacio (2015). *Patrimonio cultural. Conceptos, debates y problemas*. Cátedra.
- Hillar Puxedú, Leo (1968, 5 de noviembre). El F.C. a Colastiné y los puentes sobre la Setúbal. *El Litoral*.
- Huyssen, Andreas (2010). *Modernismo después de la posmodernidad*. Gedisa.
- Lassaga, Ramón (1881). *Historia de López*. Imprenta y librería de Mayo.
- López Rosas, Rafael (1993). El chalé de Washington Hume; La casa de José Gálvez; La vieja Universidad de Santa Fe; Los tiempos heroicos de los ferrocarriles santafesinos. En *Santa Fe: la perenne memoria*. Municipalidad de Santa Fe.
- Martínez, Ignacio (2010). El caudillo y el párroco, centralización política y eclesiástica durante la autonomía 1815–1853. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0524-97672012000100001
- Mendoza, Mario (1970). *El Rincón de Antón Martín, 1580–1973*. Provincia de Santa Fe.

- Nora, Pierre (1982). *Les Lieux de la Memoire*. Gallimard.
- Pauli, María Gabriela (2018). Domingo Silva, educador; el Manual de Moral Cívica y Política como instrumento pedagógico y político. En *P3-USAL. Portal de Publicaciones Periódicas* (18).
- Pauli, María Gabriela (2020). La élite santafesina: permeabilidad y condiciones de pertenencia al círculo de notabilidad en comienzos del siglo XX. En *Temas de historia argentina y americana* (28) 2, julio-diciembre.
- Pérez Colman, César (1930). *La parroquia y la ciudad de Paraná en su segundo Centenario 1730-1930*. Talleres Gráficos La Acción.
- Pérez Colman, César (1946). *Paraná, 1810-1860. Los primeros 50 años de la vida nacional*. Imprenta Fenner.
- Pistone, J. Catalina (1988). *Estudio Histórico de la Artesanías en Santa Fe*. Colmegna.
- Reinante, Carlos M. (1991). *Arquitectura santafesina en sus tendencias*. Tomo II. Enciclopedia de Santa Fe.
- Pistone, J. Catalina (1997). San José del Rincón, historia y patrimonio. *Summarium* (2), 1998.
- Pistone, J. Catalina (1999). *Arquitectos y constructores italianos en Argentina*. Primera parte. Istituto delle Ricerche, Santa Fe.
- Pistone, J. Catalina (2006a). *Arquitectos y constructores*. Segunda parte. Istituto delle Ricerche, Santa Fe.
- Pistone, J. Catalina (2006b). Poblado de San José del Rincón; parroquia Nuestra Señora del Carmen. Fascículo N° 16: *Patrimonio Cultural de la Provincia de Santa Fe*. Secretaría de Cultura de la Provincia y diario *El Litoral*.
- Robertson, Juan Parish y Robertson Guillermo (1998). Historia de Rosario (1689-1939) (pp. 153-154). En Álvarez, Juan. *La Argentina en la época de la revolución*. UNR Editora. Editorial Municipal de Rosario.
- Román, Claudia (2020). La Prensa de Francisco de Paula Castañeda: sueños de un reverendo lector (1820-1829). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/50410>
- Roverano, Andrés (1973). *Santa Fe de antaño*. Ediciones Anaquel.
- Scenna, Miguel Á. (1977). Un fraile de combate. *Revista Todo es Historia*, 121 junio de 1977, p. 20.
- Sobrero de Vallejo, Nanzi (2012). *San José del Rincón, donde las calles hacen historia*. Imprenta Acosta Hnos.
- Rodil, Marta (1994). *Puerto perdido*. Ediciones UNL.
- Suarez, Teresa y Tornay, María L. (2003). Poblaciones, vecinos y fronteras rioplatenses a fines del siglo XVIII. *Anuario de Estudios Americanos* (2) 60. Escuela de Estudios Hispano-Americanos (EEHA).
- Stoffel, Edgard G. (2007). La Iglesia en Santa Fe. Etapa de la crisis independentista y la autonomía provincial (1810-1852). Mimeo UCSF.
- Vallejos, Beatriz (2008, 30 de marzo). Beatriz Vallejos: Los sentidos de la poesía. *Diario La Capital de Rosario*.
- Víttori, José L. (1997). *Exageraciones y Quimeras en la Conquista de América*. Centro de Estudios Hispanoamericanos.
- Wilde, María J. (2017). Santa Fe 1868-1882. El iriondismo. *Revista JPEH (LXXIII)*.
- Zapata Gollan, Agustín (1986). El desierto. En *Las puertas de la tierra*. Colmegna.

Zapata Gollan, Agustín (2003). Viandantes en el trajín del comercio. En *Santa Fe primera ciudad puerto de Argentina*. Bolsa de Comercio, Archivo de la Provincia de Santa Fe y otros.

Zarza de Alarcón, Graciela (s/f). *Breve historia de la Biblioteca Domingo Silva*. Mimeo.

Fuente

Periódico digital *Región Litoral* 2013/05.

Apéndice y documentos de interés

Documentos conservados en el AGPSF sobre la Capilla de Rincón (en orden cronológico)

1. Carta del canónigo Gregorio Antonio Aguilar al ministro de Hacienda Tomás de Larrechea, por utilización del diezmo en la construcción de la capilla

«El Sr. Gobernador de la Provincia con fecha 20 del presente me dice lo siguiente: La Honorable Junta con fecha 17 de octubre comunica a este Gobierno haber acordado en sesión de la misma, que el diezmo del año 1823, respectivo a chacras de destinen cuatrocientos pesos, que se gradúan producto del Rincón para edificar la Capilla, a que se reduce la solicitud de aquél departamento, quedando dividido la parte del diezmo respectiva a él, desde el año 1824, sucesivamente como su remate hasta la colocación, y verificada el administrador de la obra dará cuenta al Gobierno para que oportunamente lo comunique a la Sala para su ulterior aplicación de este fondo a otros objetos benéficos que reclamen las circunstancias a la sazón.

En cuya virtud ha de servir a Ud. formar la planilla de presente año, y remitir a esa Mesa Decimal, para proceder al cobro de los diezmos, y dar debido cumplimiento a la superior orden.

Dios guarde a Ud. muchos años, Santa Fe y octubre 21 de 1823».

Firmado: Gregorio Antonio Aguiar
Sr. Mtro de Hda del Estado D. Pedro Tomás Larrechea

Es copia de su original obrante en: Archivo de Contaduría. T 25 1823. Legajo N° 9— F.01280, del Archivo General

2. Carta de Gregorio Antonio Aguilar al cura y vicario de Santa Fe Dr. José de Amenábar

«Cuando V. me estaba encargando el cuidado del Curato, por su ida a San Lorenzo, llegó en estas circunstancias el P. Castañeda, y después de saludarnos, se dirigió a V. y le pidió permiso para predicar las pláticas del Adviento los Domingos por la noche, añadiendo que él tenía el gusto en hacerlo anualmente; y así lo hacía en Buenos Aires, entonces V. contestó: Padre por mi parte no habrá

embarazo; Dn Gregorio (Aguiar) queda en mi lugar, y no distará de convenir: entonces yo respondí, que aceptaba su oferta, y convenimos que el Domingo inmediato debía dar principio, convidando al público para el Adviento, como lo verificó dicho Padre predicando todas las pláticas.

Cuando traté de satisfacer a la Fábrica lo que le correspondió de los diezmos por la plantilla del año pasado, le dije a V. que sin embargo de no poder juntar al todo para los partícipes de los diezmos había dispuesto dar a la Fabrica el todo de su asignación por considerarla en vigencia, y V. me dijo, que por qué no le daba algo al P. Castañeda para su obra del Rincón, aunque los demás partícipes no percibiesen el todo de sus asignaciones hasta después; admití, y le propuse al P. Castañeda, que de diez onzas que había entregado Dn. Luis Aldao a cuenta de los diezmos que debía, le pasaría tres, en inter (sic) el S. Gobernador lo compelió al pago al dicho Dn. Luis, a quien yo tenía demandado en varias ocasiones: y me respondió el P. que les repartiese a los demás partícipes, sin olvidarme de apurar a dicho Dn. Luis, por lo que se le había asignado a la Capilla del Rincón, por cuyo motivo complete a la Fabrica su asignación advirtiéndole a V. que el P. no había admitir nada hasta después. Es cuanto tengo que decir a V. sobre el particular de su comunicación de hoy.

Dios guarde a V. muchos años. Santa, Febrero 11 de 1824»

Firmado: Gregorio Antonio Aguiar

Señor Cura y Vicario de Santa Fe. Dr. Dn. José de Amenábar

Es copia fiel de su original obrante en el tomo: Archivo de Gobierno. Apéndice 3, ½. 1824 a 27, f 251 del Archivo General.

3. Carta de Gregorio Antonio Aguilar al comandante y gobernador interino José Ramón Méndez

«El día de ayer al mediodía recibí oficio del Sr. Gobernador de esta Provincia, fecha del día anterior 20, remitido por el ayudante Dn. Juan Manuel, en que me ordena; que de los diezmos del presente año se separen cuatrocientos pesos, que se regulan haber importado los del partido del Rincón, y se entreguen al Administrador encargado del edificio de aquella Capilla, para el socorro espiritual de los habitantes de aquel lugar. Para dar el debido, y pronto cumplimiento a la superior orden se hace preciso, y de necesidad, que V.S. haga comparecer ante sí a Dn. Luis Manuel Aldao rematador, o fiador de todos los diezmos de la Provincia de este presente año (a excepción del de la Ciudad) quien después de tantas reconvenciones , y cumplidos los plazos hasta demandarlo ante el Sr. Gobernador solo he conseguido que de 2502 pesos que adeuda al Ramo

me entregue 153 pesos como todo lo he hecho presente al Sr. Gobernador; en cuya virtud reitero mi demanda ante V.S. para que a la mayor brevedad lo haga comparecer, porque de otro modo no podré dar el debido cumplimiento a la superior orden. Con este motivo aprovecho la oportunidad de saludar a V.S. y franquearme a sus órdenes.

Santa Fe, Octubre 22 de 1823»

Firmado: Gregorio Antonio Aguilar

Señor Comandante y Gobernador Interino Dn. José Ramón Mendez

Es copia fiel de su original obrante en el tomo: Archivo de Gobierno. Apéndice 2,1/2. 1821 a 1823 f 1203, del Archivo General.

Referencias para ubicar al canónigo G. A. Aguiar

Gregorio Antonio Aguilar fue uno de los miembros del clero secular de Santa Fe en tiempos del cura y vicario de la Matriz, el Dr. Francisco de Vera y Mujica, un sacerdote que asistía al párroco desde 1797 junto a otros religiosos. Tras la muerte de Vera y Mujica en julio de 1812 y designado en dicho cargo el Dr. José de Amenábar, Aguilar sigue cumpliendo el «beneficio del evangelio» en la Matriz y la responsabilidad de administrar la «Mesa Decimal» (diezmo) de la iglesia santafesina durante el proceso de construcción de la capilla de San José del Rincón.

4. Nota a la Honorable Junta del Comandante Alcalde y vecinos del Rincón, para que los diezmos de 1823 y 1824 se destinen a la construcción de la capilla del Rincón

Honorable Junta:

«El Comandante Alcalde y vecindario de este partido del Rincón que se superviven ante Vuestra Honorabilidad con todo respeto y veneración, nos presentamos diciendo que los derechos destinados de este partido para la edificación de una Capilla que tanto anhelamos son muy cortos los que se recaudan cada año y de consiguiente, en largos años no se podrá verificar ni ponerse en planta la expresada obra, a falta de otros ramos que por la escasez y urgencias del Gobierno no se pueden agregar, y nosotros clamamos por este beneficio en obsequio de nuestra religión para por este medio aumentar y engrandecer nuestro partido en esta virtud y para lograr el fin de este templo, suplicamos a vuestra Honorabilidad que el importe del diezmo de chacras del año de 1823 y 1824 se nos ceda en beneficio de obra si fuese del agrado de Vuestra Honorabilidad que no dudamos pues nos consta verla sobre el aumento y mejor fortuna

de esta Provincia, y en caso fuese premiso también pedimos se sirvan elevarla al Superior Gobierno para que con su auxilio tenga su cumplimiento o actuación. Por tanto

A V. H. pedimos y suplicamos se sirvan admitir este nuestro pedimento que es gracia que esperamos»

Firmado: Francisco Cardozo – Bictoriano Mendosa

«A ruego de los vecinos: José Galisteo = Pedro Pablo Mendieta = Ramón de Campos = Damaso Villalba = Damaso Ayala = Juan Pereira = Francisco Antonio Zeballos = Ambrosio Mendieta = Feliciano Estrada = Juan Francisco Gomez = Pedro Pablo Troncoso = Juan Esquibel y Marcos Blanco».

Firmado: Marcos Ulibarri – Juan Baptista Marecos – Pedro Gamboa – Juan Ramón Paredes – José Santos Mendosa

Es copia fiel del original obrante en el tomo: Archivo – Provincia de Santa Fe VARIOS DOCUMENTOS 1817 –1852. Tomo 1–A, f 287, 287v y 288 del Archivo General.

OBS. El presente documento no presenta fecha, aunque por el tenor del texto se desprende que es coincidente con la fábrica de la capilla hacia 1823, y en cierto modo, antecedente de la resolución tomada por la Junta de Representantes que transcribimos a continuación.

5. Comunicación de la Junta de Representantes al Gobernador de la Provincia autorizando el diezmo del año 1823 para edificar la Capilla del Rincón

«La H. Junta en sesión de este día acordó: que del diezmo del año 1823 respectivo a chacras se destine cuatrocientos pesos, que se gradúan producto del Rincón para edificar la Capilla nueva, a que se reduce la presentación del aquel Departamento, quedando dividida la parte de diezmos respectivos a él desde el año de 1824 sucesivamente hasta su colocación, y verificada, el administrador de la obra dará cuenta al Gobierno para oportunamente lo comunique a esta Sala para la ulterior aplicación de este fondo a otros objetos benéficos que reclamen las circunstancias a la sazón. Lo que de orden de ella lo transcribo a V.S. para su cumplimiento, y fines consiguientes.

Con tan singular oportunidad esta H. Junta reitera a V.S. su más alta consideración.

Sala de Sesiones, Octubre 17 de 1823»

Firmado: Francisco Antonio de la Torre (Presidente); Cayetano de Echagüe (Vocal–secretario)

Señor Brigadier General y Gobernador de esta Provincia

Es copia fiel del original obrante en el tomo: Archivo de Gobierno. Apéndice 2,1/2. 1821 a 23, f 902 del Archivo General.

6. Carta del fray Francisco de Paula Castañeda al Cabildo de Santa Fe por la Inauguración de la Escuela y Capilla del Rincón

«Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento. La solemne apertura de la Escuela del Rincón de San José, será el próximo Domingo, y el Jueves siguiente se dirá la primera Misa en la nueva Capilla: las campanas de Gorondona y de los Hunchales están destinadas para el servicio del Rincón; pero el traerlas para estos días es imposible; en esta virtud suplico a V. S. se sirva proveerme de una Campana, que será devuelta inmediatamente que lleguen las propias: espero esta gracia de una corporación tan interesada en la civilización religiosa de los pueblos, como también las demás gracias que V.S. tuviere por conveniente. Dios guarde a V.S. muchos años. Firmado: Fr. Francisco Castañeda; Santa Fe, Diciembre 19 de 1823»

«Concedido: encargándose al Sr. Rex, or Def, or Gral la conducción de la Campana que se halla en Hunchales a costa del fondo de la Corporación (Fdo.) Echagüe – Soto. Leyba – Iriondo – José Gregorio Bracamonte»

Es copia fiel de su original, obrante en el tomo CABILDO DE SANTA FE. Notas y otras comunicaciones. Tomo IV 1819–1832, del Archivo Histórico.

7. Entre reflexiones y críticas, el padre Castañeda eleva a la autoridad eclesiástica rendición de cuentas por obras en Rincón

«Por muchas razones juzgo conveniente poner en manos de Vuestra Honra- bilidad las adjuntas cuentas aprobadas ya por el Gobierno: la primera es para instruir el ánimo de esa Superioridad sobre los rápidos progresos que en tan breve tiempo ha logrado esta empresa, cuyo primer móvil ha sido Vuestra Honora-

bilidad misma: la segunda para que así como la insinuación de Vuestra Honorabilidad me animó a emprender una obra cercada por todas partes de imposibles, así también esa misma insinuación repetida me haga recobrar los alientos casi perdidos; la tercera para que mirando Vuestra Honorabilidad la obra del Rincón como hechura suya se empeñe en que la indiferencia, o la omisión de manos subalternas no la eche por tierra, cortando en flor tan lisonjeras esperanzas. No me detengo en el detalle prolijo de mis aflicciones y total desamparo del cielo, y de la tierra con que emprendí mi comisión, porque las mismas cuentas dan toda la luz que puede desearse para mover tanta lástima, y compasión de mis trabajos aún a los tigres de estas yalas; llamo yo desamparo del Cielo (sic) a la indiferencia increíble, y positivo estudiado criminal abandono, con que la Santa Iglesia Matriz ha mirado y mira a este Religioso que se ha sacrificado en su obsequio con desintereses, y además según el todo de sus limitadísimas facultades, y escaso talento no solo en lo material de la fábrica, (sic) que es esa su peculiar obligación, sino en la asistencia espiritual (sic) y prolija de estos fieles abandonados: llamo desamparo de la tierra (sic) en que ni por parte del Gobierno ni por parte del Rincón se me asistió en lo más mínimo.

Ello es que si hasta aquí lidiando contra cielo y tierra (sic) se ha conseguido tanto, mande ver Vuestra Honorabilidad; ¿qué no se conseguiría si Vuestra Honorabilidad mirando con ojos benignos su misma hechura se dignase rogar y encargar al cielo (sic) que influyese, y a la tierra (sic) que se dejase labrar cooperando de su parte a que el nuevo colono se establezca con firmeza, y no trate como está ya tratando de buscar otro terreno más fecundo, y menos ingrato a sus fatigas? Dios guarde a Vuestra Honorabilidad muchos años. Rincón de San José, Abril 4 de 1825»

Muy Honorable Junta de la Provincia de Santa Fe

PD

«Después de rendidas las referidas cuentas el Señor Cura y Vicario partió para Buenos Aires sin dar la menor disposición acerca del vino, cera, hostias, de modo que me veo en la precisión de costearlo todo.

La primicia de este año por causa de la langosta no ha ascendido más que a seis fanegas, de modo que también tendré que mantenerme y mantener a mi costa a mis propios domésticos.

Semejante conducta me pone en la necesidad inevitable de desistir de la empresa, y lo haré efectivamente en el caso de que Vuestra Honorabilidad no encuentre arbitrio para contener este desorden del cielo (sic) y de la tierra».

Firmado: Fr. Francisco Castañeda

Obs. Los documentos precedentes se encuentran conservados del siguiente modo: la nota es copia fiel del original obrante en el tomo: Archivo de la Provincia de Santa Fe–VARIOS DOCUMENTOS– 1817–52. Tomo 1–A, f. 299 y vto del Archivo General.

La PD (pos data) es copia fiel del original obrante en el tomo: Archivo de la Provincia de Santa Fe– VARIOS DOCUMENTOS– 1817–52– Tomo 1A, f. 300 del Archivo General.

Nota: solo parcialmente se modificó la ortografía original para facilitar la lectura del documento. En ningún caso se alteró su sintaxis ni su significado. Respecto a los «sic» que figuran a continuación de los subrayados, se indica que ambos fueron puestos por su autor para enfatizar ciertas afirmaciones vertidas.

8. Junta de Representantes acusa recibo a la Rendición de Cuentas *ut supra* y *augura* la más activa protección para la prosecución de las obras

«Consecuente a lo acordado por esta Junta Representativa de la Provincia en vista a las cuentas presentadas por el R P Fr. Francisco Castañeda, como encargado de la erección de la Capilla del Rincón de San José, debe esta misma Junta invitar a V.S. como lo hace para que se sirva dispensarle a este benemérito religioso la más activa protección en sus solicitudes relativas a la prosecución de la misma obra. Dios guarde a V.S.w muchos años».

Sala de Sesiones de Santa Fe () de abril de 1825.

Firmado: Juan Manuel Soto (presidente) Francisco Antonio Quintana (vocal–secretario)

Señor Gobernador de esta Provincia de Santa Fe

Es copia fiel de su original obrante en el tomo: Archivo de Gobierno. Apéndices 3,1/2. 1824 a 27, f. 269 de este Archivo General.

9. Nota del gobierno de Santa Fe al padre Agustín Alvarado por pasaporte solicitado y en agradecimiento por los servicios prestados

Al Padre Fr. Agustín Alvarado

«Al ser instruido el infrascripto que V.P. solicita su pasaporte para ausentarse de la Provincia por un tiempo limitado, después de haber concluido la importante obra de la Iglesia del Rincón de San José cuyo inestimable bien para aquellos

habitantes es debido a su actividad inimitable, a su celo religioso y a las demás eminentes virtudes que adornan la benemérita persona de V.P.= El gobierno lleno de gratitud, y sintiendo su ausencia, aunque por un corto período, tiene la satisfacción de incluirle su pasaporte , remitiéndole igualmente la suma de doscientos pesos para gastos de su viaje, como una pequeña prueba de benevolencia hacia V.P. y de gratitud a los reiterados servicios de que le es deudora esta Provincia = Quiera V.P. admitirlos; y la especial y distinguida consideración que le profesa»

Firmado: Estanislao López = Juan Marcelino Maziel = Secretario Interino. Santa Fe, junio 7 de 1832

Es copia fiel tomado del LIBRO COPIADOR DE COMUNICACIONES OFICIALES, Año 1832-38, p. 31/31 v.

10. Nota del gobierno de Santa Fe al ministro de Hacienda para desafectar diezmo por finalización del templo del Rincón de San José

Sr. Mtro. De Hda. D. José Ant. Lasaga

«Hallándose ya concluido el templo del Rincón de San José, a cuyo fin había sido destinado el diezmo de aquél departamento, se le previene a Ud. queda sin efecto la disposición de dicha aplicación, debiendo seguir su producto al orden establecido antes de aquella disposición».

Firmado: Estanislao López = Domingo Cullen. Santa Fe, agosto 1º de 1833

Es copia fiel tomado del LIBRO COPIADOR DE COMUNICACIONES OFICIALES DEL GOBIERNO, Año 1833-52, f. 17 v.

11. Documento N° 201. Pago a José de Amenábar por gastos de fábrica Capilla del Rincón de San José

«El Ministro de Hacienda pondrá a la disposición del Señor Cura Vicario de esta Capital D. D. José de Amenabar la cantidad de cien pesos, para gastos de fábrica en la Capilla del Rincón de San José en el presente año»

Firmado: Estanislao López = Domingo Cullen. SANTA FE, Mayo 28 de 1834
Recibí la cantidad expresada, Mayo 28/34. Fdo. José de Amenabar

Es copia fiel tomada del ARCHIVO DE HACIENDA, Tomo 41- Año 1834

12. Documento N° 941. Pago por vestidos de las imágenes de los Calchines

«El Ministro de Hacienda entregará a Fray Agustín Alvarado diez y nueve pesos, cinco y medio reales, para el pago de los vestidos de las imágenes de los Calchines».

Firmado: López = Domingo Cullen. Santa Fe diciembre 11 de 1834

Recibí: Fha ut supra. Firmado Agustín Alvarado

Es copia de su original obrante en el legajo N° 3 del Tomo 41, año 1834, del Archivo de Contaduría

13. Documento N° 943. Pago por compostura de imágenes de San Javier

«El Ministro de Hacienda entregará al maestro pintor Francisco Sebastián Arce, la cantidad de veinte pesos por la compostura de unas imágenes traídas de San Javier para colocarlas en la Capilla de los Calchines»

Firmado: López = Domingo Cullen. Santa Fe. Diciembre 18 de 1834

Recibí la cantidad arriba expresada: Dic. 18 de 1834. Firmado Francisco Sebastián Arce

Es copia de su original obrante en el legajo N° 3 del Tomo 41, año 1834, del Archivo de Contaduría

14. Recibos firmados por el Padre Fco. Castañeda por construcción de la Capilla del Rincón

-15 de nov. 1824. Recibo por \$ 418 de los diezmos del Rincón, que están asignados «para fábrica de la capilla».

CONT. T 26, f. 534

-24 de nov. 1824. Recibo por diezmo para capilla del Rincón. (sin monto).

CONT. T 32, f. 988

-03 de jun. 1826 «Rincón de San José». Recibo por 2 bueyes y 2 vacas.

CONT. T 32, f. 999

15. Carta de Estanislao López del año 1826 a una persona de su amistad

«En esta parte bien considerable del mundo ha fundado el Padre Castañeda una iglesia, un pueblo, una escuela, un colegio que ya cuenta con cincuenta y seis alumnos, que viven a sus expensas; aquí el padre Castañeda de noche maneja la pluma; de día el arado, la azada, las redes, el espinel, para mantenerse, mantener a sus colegas, mantener también al pueblo que ha fundado; aquí lo llaman al padre Castañeda a una Confesión; y camina a pie y descalzo cuatro leguas por campos espinosos, pasando cañadas con agua, y vuelve a su capilla en el mismo día tan sin cansancio, que se siente capaz de repetir la jornada si lo volviesen a llamar. Además, tiene fundada una sociedad filantrópica». (Stoffel, 2007)

16. Sobre la estadía de Castañeda en Santa Fe, nos parece acertado el juicio de Néstor Auza, quien precisa:

«Su paso por la provincia no ha de ser en vano, ya que ni la lejanía ni lo reducido del escenario son obstáculos para que Castañeda realice una original tarea de periodista, de misionero, de educador y ejecutor de obras de progreso» (Stoffel, 2007).

17. Nota del año 1826 de Amenábar, elevada al gobernador Estanislao López relatando dificultades para erigir la vice parroquia de San José del Rincón:

«Recuerdo lo esfuerzos realizados en orden a que se estableciera una vice parroquia en San José del Rincón, frustrándose el intento por las convulsiones políticas».

Por otra parte —afirma Stoffel— su preocupación por la vida espiritual de los vecinos de Rincón no era una cuestión meramente jurídica sino pastoral, tal como lo refleja la nota que en 1836 remite a monseñor Medrano: «Me hallaba en el Rincón en Confesión y otros ejercicios del Ministerio. Grande ha sido el trabajo; pero Nuestro Señor me ha restituido con mayor fortaleza y grande consuelo» (Stoffel, 2007).

18. Documentos consultados de la Iglesia de Rincón existentes en el AHASF Archivo Histórico del Arzobispado. Carpeta Iglesia Rincón
Reposición digital: canónigo Fernando Heinze, Canciller de la Curia a/c del AHASF

Materiales seleccionados referidos a: cesión de los terrenos para Iglesia y escuela; cementerio católico (cementerio viejo); referencias documentadas de los siglos XIX y XX respecto a las categorías de la iglesia de Rincón (vice parroquia, parroquia y capellanía); cambios en la determinación de la advocación (de San José a Nuestra Señora del Carmen):

- 1837. Cesión de tierras realizada el 24 de enero de 1837 por el Gobierno de Santa Fe con la firma de Estanislao López: «por haberse establecido y erigido en el departamento del Rincón de San José la parroquia e Iglesia bajo la advocación de ese glorioso nombre»...
- 1870. Nota del cura de Rincón del 8 de noviembre dirigida al secretario del obispado paranaense, comunicando que el gobierno de Santa Fea realiza la edificación de una casa para escuela de niñas en terrenos pertenecientes a la capilla. Pide intervención urgente del Obispo Diocesano «ya que la fábrica de la misma comenzó ayer». Firma Fr. Concordio Massi Teniente Cura.
- 1878. Nota del Vice Párroco del Rincón del 8 de setiembre, se dirige al Obispo de Paraná, Dr. José Ma. Gelabert, haciendo conocer «el estado calamitoso del cementerio perteneciente a esta vice parroquia» de Rincón. Firma Marcelino de Llana (?)
- 1882. Nota que responde a la precedente, realizada por el Secretario del Obispo Jacinto Viñas. En ella da a conocer el pensamiento del Obispo sobre el tema del cementerio al Tte. Cura de San José del Rincón. Manifiesta que es positivo ocuparse del Cementerio Católico perteneciente a la vice parroquia, «ya que se halla en completa destrucción y que no es suficiente una simple refacción, sino que es necesario y urgente reedificarlo». Dando su conformidad, firma al pie de la misma: Estanislao Battipaglia, San José del Rincón, diciembre 17 de 1882.
- 1884. Nota del 18 de agosto dirigida al Vicario General del Obispado de Paraná, en la que denuncia la actitud Misioneros residentes en Sta. R. de Calchines. Menciona que «han autorizado y autorizan matrimonios pertenecientes a esta vice parroquia de San José sin previo permiso». Firma Estanislao Battipaglia.
- 1900. Mayo. Un grupo de reconocidos vecinos de Rincón inician trámite ante el Obispo de Santa Fe, Dr. Juan A. Boneo, planteando que «por estar vacante por ausencia del presbítero Manuel Córdoba nuestra capellanía, y por las dificultades con que tropieza la Curia para proveer de sacerdote a capellanías como esta, permitimos indicar al obispo la manera que a nuestro juicio pueden subsanarse estas dificultades; la cual sería formar con Colastiné, Puerto Nuevo y Distrito del Rincón una sola parroquia»...

El referido documento, es iniciado como se dijo por numerosos vecinos, entre otros, Leiva, Bati6n, Beney (Domingo, Diego y Luis), Facino, Zuriaga, D6az, Macedo, Borzone, Salazar, M6ntaras...

- 1900. agosto 9. Con el citado escrito se hizo expediente gir6ndose para dictamen del Vicario General, el Fiscal Eclesi6stico, el cura interino de la Catedral y finalmente el obispo, quien con fecha 9 de agosto de 1900 dictamina que «conforme a las necesidades de la antigua Capellan6a; hemos venido a erigir en vice parroquia con la jurisdicci6n, derechos y prerrogativas que oportunamente se expresar6n en el correspondiente t6tulo, mientras no se integre un fondo para asegurar la renta establecida como competencia del P6rroco, y quede de este manera en condiciones can6nicas para la definitiva erecci6n en parroquia» (AHASF, carpeta N6 1 Iglesia Rinc6n).

Relativo a las advocaciones

Se confirmaron referencias aparecidas en documentos y «sellos» que recorren los siglos XIX y XX bajo la advocaci6n de San Jos6 (a6os 1837, 1870, 1878, 1884, 1900, 1914, 1941, 1953, 1957); no encontr6ndose acta o decreto eclesi6stico que modifique dicha nominaci6n.

- 1953. Julio. En afiche callejero se anuncian Fiestas Patronales donde aparece mencionada Nuestra Se6ora del Carmen. El texto central dice lo siguiente: La Comisi6n Parroquial Honoraria de Festejos Populares, tienen el agrado de invitar al pueblo en general a adherirse a los FESTEJOS PATRONALES en honor a Nuestra Se6ora del Carmen, que se desarrollar6 con el siguiente PROGRAMA. Por d6a y en forma destacada, se establecen los actos conmemorativos para el 10, 11, 18 y 19 de julio. (AHASF, carpeta N6 1 Iglesia Rinc6n).

Sobre la autora y el autor

Nanzi Sobrero de Vallejo. Docente en Artes Visuales y artista plástica (Escuela Superior de Bellas Artes, Universidad Nacional de Rosario). Profesora de Dibujo y directora de la Escuela de Artes Visuales de Santa Fe. Realizó exposiciones individuales y colectivas, obtuvo becas y premios en salones de Santa Fe y del país. Concretó trabajos de investigación y publicaciones de su especialidad. Fue directora provincial de Educación Artística y numeraria del Centro de Investigaciones de Estética. Integra el Centro de Estudios Hispanoamericanos de Santa Fe.

Carlos María Reinante. Arquitecto (Universidad Nacional de Rosario). Profesor de Bellas Artes y especialista en Restauración de Monumentos (Universidad Provincial de Córdoba). Fue profesor, investigador y director de la Licenciatura en Artes Visuales (Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad Nacional del Litoral). Fue docente y regente (EDAV) y director del Liceo Municipal y de Patrimonio Cultural. Exdocente (Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de Entre Ríos y Universidad Católica de Santa Fe) y profesor visitante (UPV y UPC). Autor de publicaciones sobre arte, arquitectura y patrimonio. Dictó cursos y conferencias. Es delegado en la ANBA, numerario del CEH y docente de posgrado.

Sobre el compilador

Gervasio Andrés Meinardy. Arquitecto (Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad Nacional del Litoral). Docente investigador. Profesor (FADU, UNL) en las cátedras de Historia de la Arquitectura II y III. Doctorando en Arquitectura (UNL). Estudios de posgrado en la maestría en «Historia y cultura de la arquitectura y la ciudad» (Universidad Torcuato Di Tella de Buenos Aires, Centro de Estudios de Arquitectura Contemporánea).

El presente libro recorre los dos vocablos de su título. Así, su primera parte analiza las etapas históricas del poblado, los principales sucesos de subsistencia y la llegada de Francisco de Paula Castañeda quien, en tiempos de Estanislao López, delinea el trazado urbano y construye la capilla y la escuela de Artes y Oficios que será la primera del país. A este recordado comienzo, que en 2023 cumplirá 200 años, le sigue una larga existencia que exhibe las creaciones que las diferentes administraciones e instituciones materializaron en el territorio y el espacio público. Algunas desaparecieron, como los puertos y el ferrocarril, mientras otras subsisten testimoniando épocas, tipos y lenguajes que califican el primitivo espacio fundacional para extenderse luego en unidades reconocibles dentro del atractivo paisaje medioambiental rinconero.

La segunda parte del texto estudia las obras de arquitectura y espacios públicos referidos al patrimonio de San José del Rincón, una tarea de inventario realizada por tesistas, docentes y cursantes de la cátedra de Patrimonio de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral.

Si bien en dicho acervo prevalece el patrimonio doméstico, el inventario de bienes incluye el patrimonio institucional e industrial y algunas referencias al patrimonio simbólico, tema que esboza la referencialidad de las artes y las tradiciones populares.

